



Organización
Internacional
del Trabajo

Acoso sexual en el trabajo y masculinidad

Exploración con hombres
de la población general

Centroamérica y República Dominicana

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2013

Primera edición 2013

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a pubdroit@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

OIT

Acoso sexual en el trabajo y masculinidad. Exploración con hombres de la población general: Centroamérica y República Dominicana

San José, Organización Internacional del Trabajo, 2013

Discriminación, acoso sexual, género, trabajadoras, acoso laboral, América Central, República Dominicana.

04.02.7

ISBN 978-92-2-327377-4 (web PDF)

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y los productos electrónicos de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: OIT, Equipo Técnico de Trabajo Decente para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana, Apartado Postal 502-2050 Montes de Oca, Costa Rica. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a: centrodocumentacion@oit.or.cr

Vea nuestro sitio en la red: www.ilo.org/sanjose

Diseño y diagramación: Ana Cristina Dengo

Impreso en Costa Rica

Este documento fue elaborado en el marco del Proyecto Verificación de la Implementación de las Recomendaciones del Libro Blanco implementado por el Equipo Técnico de Trabajo Decente de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana de la OIT.

El documento ha sido financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos y no necesariamente refleja el punto de vista de las políticas de dicho departamento ni la mención de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones implica el respaldo del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Equipo de investigación:

Autor y coordinación de la investigación: José Manuel Salas Calvo.

Con la participación en la recopilación de información de los investigadores nacionales:

Ruthman Moreira Chavarría (Costa Rica); José Manuel Ramírez Navas (El Salvador); José Miguel Yllescas Suárez (Guatemala); Marco Edmundo Pérez Ruiz, Héctor Palacios Bautista y Raúl Valeriano Mendoza (Honduras); Oswaldo Montoya Tellería (Nicaragua); Carlos Leiro Pérez, Rodolfo Justine y Carlos Pavel Smith (Panamá); Francisco Antonio Taveras Henríquez (República Dominicana).

Por parte de OIT:

Coordinación y supervisión: Bente Sorensen
Revisión: María José Chamorro y Tania Carón
Producción: Alely Pinto Bautista

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	09
CAPÍTULO I	11
¿QUÉ SE PRETENDIÓ Y CÓMO SE HIZO?	11
1.1 Problema y objetivos	11
1.2 Propuesta metodológica	11
CAPÍTULO II	20
ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO: ALGUNAS CONSIDERACIONES CONCEPTUALES	20
2.1 Acoso sexual y otras categorías conexas	20
2.2 El acoso sexual como manifestación de violencia	24
2.3 Formas de manifestación y algunas implicaciones del acoso sexual	26
2.4 Acoso sexual, masculinidad y patriarcado	28
CAPÍTULO III	34
CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO	34
3.1 La socialización de género. Lo masculino y lo femenino	34
3.2 La masculinidad y la sexualidad	38
3.3 Una masculinidad en transición. El papel de Eva	47
3.4 Los roles de género. El androcentrismo	49
CAPÍTULO IV	53
TRABAJO REMUNERADO DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO NO DOMÉSTICO Y LAS REACCIONES ANTE ELLO	53
4.1 Visiones encontradas: acuerdos y desacuerdos	53
4.2 Por el trabajo extradoméstico las mujeres tienen que pagar: el Neopatriarcalismo en acción	70

CAPÍTULO V	79
OTROS ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA MASCULINIDAD Y SU RELACIÓN CON EL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO	79
5.1 Diferencia entre atracción y conquista	79
5.2 Representaciones acerca de las mujeres y su relación con el acoso sexual	86
5.3 Homofobia y hostigamiento sexual en el trabajo	87
5.4 Representaciones acerca de los hombres y su relación con el acoso sexual. La cuestión del poder	89
CAPÍTULO VI	92
RELACIONES QUE SE DAN ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL	92
6.1 Esas relaciones son muy buenas y positivas	92
6.2 Esas relaciones pueden ser complicadas	95
6.3 Sexo con personas que laboran en el mismo lugar de trabajo	102
CAPÍTULO VII	121
ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO	121
7.1 Conocimiento/desconocimiento del tema y de sus formas de manifestación: confusiones importantes	121
7.2 Atribución y causalidad. Una visión en transición	136
7.3 Factores propiciadores y factores inhibidores	140
7.4 Estrategias para acosar	142
7.5 Los piropos	144
7.6 Las víctimas de acoso sexual. Responsabilidad atribuida: "aprovechadas" o "necesitadas"	162
7.7 Ante el acoso sexual, ellas deben poner el límite	168
7.8 Pero, para otros, los hombres son los principales responsables	172
7.9 Algunas secuelas. Empatía con las víctimas	175
7.10 Víctimas hombres. La sensación de halago	179

7.11	Lo legal: conocimiento y no conocimiento del término "acoso sexual" en el trabajo	189
7.12	Las personas que acosan y otras de sus características	200
7.13	Recomendaciones que dan los entrevistados para la prevención	212

CAPÍTULO VIII 215

INVESTIGACIONES U OTROS TRABAJOS REALIZADOS, EN EL ÁREA, ACERCA DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO	215
---	-----

CAPÍTULO IX 218

REFLEXIONES GENERALES	218
-----------------------------	-----

CAPÍTULO X 230

RECOMENDACIONES	230
-----------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA 234

ANEXOS 238

ANEXO No. 1	GUÍAS DE TRABAJO	238
--------------------	------------------------	-----

ANEXO No. 2	LISTA DE INSTITUCIONES INDAGADAS EN RELACIÓN CON INVESTIGACIONES U OTRAS ACCIONES EN EL TEMA	244
--------------------	---	-----

ANEXO No. 3	GLOSARIO	249
--------------------	----------------	-----

INTRODUCCIÓN

La OIT define el acoso sexual como un comportamiento en función del sexo, de carácter desagradable y ofensivo para la persona que lo sufre. El acoso sexual afecta a un número importante de trabajadores en todos los países del mundo y ocurre en diferentes ambientes laborales, sin embargo es sobre las mujeres que recae el mayor porcentaje de casos. El acoso sexual en el trabajo, por lo tanto, se considera una forma de discriminación por motivos de sexo, una violación de los derechos fundamentales en el trabajo y una forma de violencia de género.

El objetivo de esta investigación fue conocer la forma como hombres de la población general entienden y se representan el acoso sexual. La razón fundamental para enfocar la indagación de esta forma se basa en la premisa de que si bien el acoso sexual puede darse tanto de hombres hacia mujeres como a la inversa, la direccionalidad primera indicada es la de mayor frecuencia (Moreno, 2011). Considerar al acoso sexual como una modalidad de violencia de género reafirma esa apreciación.

Al ser un problema que se genera al interior de las relaciones laborales y que tiene, por tanto, importantes implicaciones para las personas involucradas, en especial las víctimas, ha sido un tema de preocupación para la OIT, que ha señalado que el acoso sexual tiene impactos importantes en las condiciones de trabajo, en virtud de la afectación que sufre la persona que lo vive en forma directa, quienes la rodean en el espacio laboral y familiar, la organización para la que labore y la sociedad en general (incluyendo al Estado mismo).

En ese marco, el Informe de Investigación que se presenta forma parte de un proceso impulsado por el Proyecto “Verificación del Cumplimiento de las Recomendaciones del Libro Blanco” de la OIT y por el Equipo de Trabajo Decente y Oficina de Países de la OIT para Centroamérica Panamá y República Dominicana, como parte de la campaña para combatir la discriminación por razones de género “La igualdad entre mujeres y hombres en el trabajo: una cuestión de principios”.

La intención básica de esta exploración fue conocer la forma como hombres de la población general entienden y se representan el acoso sexual; no se buscó, en ningún momento, identificar hombres acosadores, pretensión que no impidió “reconocer” en algunas manifestaciones la posible existencia de conductas propias del acoso sexual¹.

¹ Solo un hombre entrevistado, se reconoció como acosador sexual en forma explícita

Tanto es así que conocer la “visión” de hombres acerca de esta problemática se torna de primordial importancia, sobre todo de cara a la elaboración y puesta en práctica de programas de abordaje y prevención. Acceder a esta población sería, entonces, una estrategia privilegiada en tanto es esperable que ciertos componentes de la masculinidad y la sexualidad masculina tengan un papel primordial, junto con otros aspectos, en la génesis y desarrollo del acoso sexual. Esta consideración fue clave para optar por una metodología cualitativa, que profundizara en los procesos de pensamiento y de afectos más que en su cuantificación. Es un estudio en el ámbito laboral estrictamente; por tal razón no incluye el acoso sexual en la esfera de la educación², ni en relaciones informales, ni en relaciones familiares o en ningún otro ámbito. Además, se abordó el fenómeno producido, sobre todo, entre jefes y personas subalternas o bien entre compañeros/as de trabajo; de esta forma, otras relaciones que se dan en el entorno laboral y que eventualmente podrían llevar a situaciones de acoso sexual no fueron consideradas (por ejemplo, con clientes, con proveedores, con usuarios).

Como fue indicado, la exploración se llevó a cabo en los siete países de Centroamérica, Panamá y República Dominicana. No obstante, el análisis se hizo para todos ellos como una sola unidad de análisis; excepto algunas pocas particularidades que fue necesario señalar. Lo que dio integralidad y coherencia a la globalidad del trabajo fue el abordaje de todo el contingente de hombres indagado, cuya característica básica fue esa: la de ser hombres. El resto de características consideradas lo fueron para efectos de lograr la mayor heterogeneidad posible en la conformación del grupo.

Dado el carácter de entrelace de los distintos temas que formaron parte de la investigación, algunas ideas o planteamientos se reiteran a lo largo de todo el documento en procura de darles un mayor sentido de conjunto. Se pretendió darles un proceso de análisis en espiral, de tal forma que las conexiones fueran en grados ascendentes de integración.

Por eso, para efectos formales, el documento se presenta dividido en varias partes. La primera se ocupa de plantear el problema y la forma cómo se llevó a cabo el trabajo de campo; en la segunda se abordan las principales categorías teóricas y conceptuales que guiaron el proceso (Capítulo II); y finalmente, en la última parte se presentan los resultados, las principales reflexiones y las recomendaciones que se desprenden de la investigación (comprende los Capítulos III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X).

2 El propósito fue no abordar este ámbito; no obstante, algunos entrevistados sí hicieron referencia al asunto y, como tal, fue analizado dentro de la investigación.

CAPÍTULO I

¿QUÉ SE PRETENDIÓ Y CÓMO SE HIZO?

1.1 PROBLEMA Y OBJETIVOS

Partiendo de la visión particular de hombres de la población general, “hombres comunes y corrientes”, la investigación se preguntó por los factores que inciden y explican por qué algunos de ellos establecen relaciones sentimentales o erótico afectivas con personas de su mismo lugar de trabajo recurriendo a diversas estrategias que se constituyen en formas de acoso sexual. También se pretendió indagar por la lógica de pensamiento y el imaginario colectivo que subyace en este fenómeno, según la perspectiva de estos hombres.

OBJETIVOS

1. Generar nuevo conocimiento en torno al tema del acoso sexual en el ámbito laboral en la región de Centroamérica, Panamá y República Dominicana con el fin de aplicarlo en la toma de decisiones relacionadas con las estrategias de difusión y defensa de los derechos laborales.
2. Analizar la perspectiva de hombres adultos de la población general, de Centro América, Panamá y República Dominicana, acerca de la forma como entienden, explican y vivencian el hostigamiento sexual que sufren las mujeres en el ámbito laboral.
3. Determinar componentes de la masculinidad que, para los hombres indagados, puedan ser parte del problema del acoso sexual en el trabajo.
4. Conocer el estado de la cuestión, en la subregión, referente a lo que haya sido investigado al respecto.
5. Ofrecer algunas recomendaciones generales y líneas de trabajo preventivo con hombres que permitan enfrentar el hostigamiento sexual.

1.2 PROPUESTA METODOLÓGICA

TIPO DE ESTUDIO

Se pretendió explorar qué piensan y opinan hombres de la población general acerca del acoso sexual, tomando como base la socialización y construcción de su identidad masculina y su sexualidad y desde sus más diversas condiciones socioeconómicas; conocer sus opiniones, representaciones, ideas, esquemas de pensamiento, tal y como ellos lo viven y lo sienten, y, sobre todo, indagar en la lógica de pensamiento que sostiene aquellos procesos.

Se procuró conocer, desde el raciocinio masculino, las razones para que algunos hombres puedan llegar a involucrarse o ejecutar este tipo de prácticas.

De ahí que la investigación se ubique en un nivel exploratorio/descriptivo, en virtud de que no busca inferencias causales o de tipo estadístico, sino más bien adentrarse en ciertas lógicas de pensamiento que un grupo de sujetos tiene acerca de un tópico en particular.

Por su enfoque y por sus propósitos, la investigación es de tipo cualitativo, en la que el material de interés emana

“... en las propias palabras, definiciones o términos de los sujetos en su contexto... Los datos cualitativos consisten, por lo común, en la descripción profunda y completa (lo más que sea posible) de eventos, situaciones, imágenes mentales, interacciones, percepciones, experiencias, actitudes, creencias, emociones, pensamientos y conductas reservadas de las personas, ya sea de manera individual, grupal o colectiva” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003; pp. 450-451).

Por lo anterior es que *“... Esta clase de datos es muy útil para comprender los motivos subyacentes, los significados y las razones internas del comportamiento humano” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003; p. 451).*

Dada la falta de antecedentes de investigaciones similares con la misma población, se consideró pertinente encuadrar la investigación en esta perspectiva metodológica, que permitiera una aproximación de mayor profundidad, buscando que la palabra de los sujetos fuera el componente primordial. Esta “exploración” se propone sentar las bases para profundizar y ampliar en el tema, buscando tener el panorama más amplio para futuras investigaciones y, sobre todo, para formular acciones pertinentes en la problemática.

En síntesis, la propuesta fue de un estudio cualitativo que busca encontrar esas formas de pensar y la lógica de ese pensamiento, los esquemas y las vías de pensamiento imperantes en hombres de la población general acerca del fenómeno del hostigamiento sexual en el ámbito laboral. No busca establecer prevalencia del fenómeno ni busca identificar autorías sino, básicamente, cómo la piensan y la conciben algunos grupos de hombres y algunos de ellos en forma individual.

PROCEDIMIENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN

La investigación se efectuó con hombres adultos de la población general, pertenecientes a los siete países de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, buscando representación de la diversidad propia de esta población, en cuanto a edad, procedencia/ubicación geográfica, identidad de género, nivel laboral y educativo, estado civil, etnia/grupos culturales, entre otros aspectos. En ningún momento, se pretendió un acercamiento cuantitativo o estadístico al grueso de la información, salvo algunos datos puntuales que se presentaron con un formato de estadística simple o descriptiva. Con tal fin, se procuró integrar diferentes fuentes y procedimientos por lo que la estrategia metodológica general tuvo varias etapas.

1. Diseño de la propuesta metodológica y su revisión, en forma conjunta, por parte del equipo investigador, buscando validarla en sus diferentes niveles, técnicas e instrumentos.
2. Preparación del equipo investigador, mediante una actividad intensiva de tres días, en San José³, que estuvo a cargo del coordinador general. Se revisó el marco teórico y metodológico de la investigación, lo cual permitió que se afinaran los instrumentos y la mecánica general del trabajo (tanto los de campo como los de sistematización de la información). Al final, la actividad se convirtió en un taller en torno a la temática, mediante la conformación de un auténtico equipo de trabajo; además que permitió hacer una “primera barrida” del estado de la cuestión del tema en la región. Por consenso, se distribuyeron los grupos de hombres y las entrevistas que en cada país serían objeto de estudio, respondiendo a diversos criterios (facilidad de acceso, empatía, experiencia previa de trabajo con ellos, entre otros).
3. Realización de la investigación en los siete países involucrados. En todo momento, hubo comunicación con los investigadores nacionales, mediante seguimiento sistemático, supervisión, asesoría y seguimiento de los aspectos del trabajo que así lo requirieron.

El trabajo de campo se llevó a cabo por medio de tres procedimientos básicos: grupos focales, entrevistas individuales y análisis documental (que podía complementarse con algunas consultas a funcionarios/as de determinadas instituciones). La pretensión era realizar entre 24 y 30 grupos, distribuidos proporcionalmente por país y con un promedio de entre ocho y quince participantes en cada uno; de las entrevistas, se esperó llenar una cuota de entre 18 a 24. En ambos casos, la cantidad estaba sujeta a ajustes propios

³ Se realizó en noviembre del 2011, con una parte del equipo. Por razones especiales, con dos de los investigadores se completó la actividad posteriormente, en diciembre de 2011, también en San José.

de cada situación, tal y como se muestra más adelante. Tanto de los grupos como de las entrevistas individuales se hizo registro en audio. En todo caso, se garantizó confidencialidad en las identidades y en el manejo de la información, cuya utilización es solo para fines de la investigación.

La distribución de los grupos se hizo de forma tal que en los diferentes países se cubrieron los tipos de grupo que se pretendió estuviesen presentes en la investigación. Se trató de tener la mayor variabilidad posible de hombres provenientes de diferentes ámbitos y estratos sociodemográficos.

Como consigna básica, tanto para las sesiones de grupo como para las entrevistas individuales, se utilizó la siguiente:

“Les agradecemos la anuencia que ustedes han tenido de participar en esta actividad. En este grupo, la idea es discutir en torno a las diferentes relaciones que se dan entre hombres y mujeres en sus lugares de trabajo. Solo queremos conocer sus opiniones al respecto; si así usted lo desea, puede negarse a responder alguna pregunta; o bien, retirarse de la investigación sin que ello le perjudique en nada. La información que ustedes brinden será absolutamente confidencial y se utilizará solo para fines de esta investigación; sus nombres no serán divulgados”

La investigación estuvo guiada por un coordinador general y el trabajo de campo estuvo a cargo de un encargado, investigador nacional, en cada país⁴. Como ya se indicó, hubo un proceso de preparación y entrenamiento conceptual y metodológico para llevar a cabo la investigación; eran necesarios la homogenización y el consenso en cuanto a visión teórica conceptual, procedimientos, técnicas e instrumentos, cometido que se logró gracias a la activa y comprometida participación del equipo de trabajo en dicho proceso.

Los investigadores nacionales tenían que ser hombres, debido a dos situaciones que conforman las dos caras de una misma moneda. Por un lado, se parte de una concepción del quehacer en la que el lema básico es *“hombres trabajando con hombres”*, en tanto a estos les cabe buena parte de la responsabilidad histórica de contribuir en la solución de una serie de problemas en donde ellos son actores principales. Por otro, lo anterior tiene que traducirse en acciones concretas que, a su vez, delimita una metodología específica; de la experiencia acumulada en el trabajo con hombres se desprende la realidad de que

⁴ En dos casos, el trabajo de campo lo realizó el investigador nacional junto con un equipo de trabajo que conformó para tales efectos. De todas maneras, la responsabilidad general y los reportes respectivos estuvieron bajo la responsabilidad del investigador nacional. La información fue recolectada entre los meses de diciembre de 2011 y mayo de 2012.

ciertas temáticas o actividades, si son facilitadas o alentadas por mujeres, los varones involucrados no muestran de manera completa o veraz sus auténticos pensamientos, sentimientos o conductas. Ante mujeres, muchos hombres “maquillan” su discurso y su actuación procurando “quedar bien” ante ellas. Esto debe evitarse para no sesgar los datos por obtener y puede lograrse con el dispositivo metodológico mencionado.

SUJETOS DE INVESTIGACIÓN

Los sujetos de investigación fueron hombres adultos “comunes y corrientes” que hubiesen consentido participar en los grupos focales, acudiendo en forma voluntaria a la convocatoria respectiva. El mismo encuadre se manejó para la obtención de la entrevista individual⁵.

Para ambos momentos se manejó la consigna de que la participación era voluntaria, por lo que cualquiera tenía el derecho de retirarse de la investigación, sin ninguna consecuencia para quien así lo resolviera. A los sujetos informantes se les indicó que se trataba de una investigación acerca de la forma y las características que asumen las relaciones entre hombres y mujeres en el ámbito laboral; luego ya en el avance de las sesiones de grupo o de las entrevistas se abordaba de manera directa el tema del acoso sexual (Ver Consentimiento Informado, Anexo No. 1). En virtud de esta temática, se garantizó absoluta confidencialidad en el manejo de la información y el anonimato de todos ellos; se les solicitó su consentimiento para la grabación en audio de las sesiones grupales y las entrevistas individuales⁶. De toda la información lograda se conservan registros en audio y físicos, producto de la transcripción que se llevó a cabo, de tal forma que todas las frases insertas son literales y, en todos los casos, se respetó el lenguaje y la fraseología de cada quien.

Se obtuvo información de un total de 30 grupos focales (396 participantes) y de 32 entrevistas individuales, que permitieron el aporte de 428 hombres. En promedio se contó con la participación de 13 integrantes por grupo, cantidad que se coloca en los estándares óptimos para la técnica del grupo focal. Sus edades están entre los 17 y los 70 años. El cuadro muestra su distribución por país y por rango de edad.

5 Como sujetos de investigación se consideran también las instituciones o instancias que fueron consultadas, buscando datos acerca de trabajos de investigación o de otra naturaleza que hubieran realizado en la temática.

6 Solo uno de ellos solicitó que la entrevista no fuera grabada, por lo que se hizo registro escrito de la información que brindó.

PAÍS	CANTIDAD DE SUJETOS INFORMANTES	RANGO DE EDAD
Costa Rica	63 personas	18 a 62 años
El Salvador	54 personas	20 a 67 años
Guatemala	58 personas	18 a 70 años
Honduras	71 personas	18 a 60 años
Nicaragua	47 personas	17 a 59 años
Panamá	45 personas	19 a 57 años
República Dominicana	90 personas	19 a 65 años
TOTALES	428	

Tanto en los participantes de grupo focal como en entrevistados, el estado civil incluía casados, solteros, unión libre, divorciados; no hay reporte de ninguno viudo. Los hubo quienes tiene hijos/as y quienes no.

En cuanto a nivel de estudios, se cuenta con hombres desde analfabetas hasta personas con posgrado universitario (la mayoría tenía algún grado de escolaridad, aunque fuera mínimo).

Proviene o residen tanto en ciudades capitales como en otras zonas del interior de los países (costeras, zona rural, capitales de provincia, asentamientos campesinos, ciudades grandes o bien más pequeñas, poblados). Los grupos inicialmente definidos se lograron abordar, por lo que se recabó la perspectiva o visión de hombres:

- Costa Rica: docentes de secundaria nocturna, estudiantes universitarios, hombres que asisten a grupos de ayuda y crecimiento personal, profesionales.
- El Salvador: profesionales, campesinos, hombres autodefinidos como gay, obreros industriales.
- Honduras: estudiantes de secundaria nocturna, choferes de taxi o autobús, campesinos, hombres autodefinidos como gay.
- Guatemala: indígenas, gerentes, hombres que asisten a grupos de ayuda y crecimiento personal, choferes de taxi o autobús.
- Nicaragua: campesinos, policías, docentes de secundaria, gerentes.
- Panamá: profesionales, obreros de la construcción, hombres de zonas costeras (pescadores, muelleros), indígenas.

- República Dominicana: estudiantes universitarios, hombres de zonas costeras (pescadores, muelleros), estudiantes secundaria nocturna, obreros industriales.

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La investigación, con un marco general de tipo cualitativo, se hizo recurriendo a procedimientos metodológicos diversos, individuales, colectivos, intentando una mayor cobertura mediante el acercamiento a diferentes perspectivas del tema los cuales, en una visión de conjunto, pudieran dar una información más amplia.

Fueron empleadas tres técnicas para obtener la información: grupos focales, entrevistas individuales y análisis documental. Los hombres informantes (para los grupos y las entrevistas) se contactaron y reclutaron por relación directa que cada punto focal tuviera con ellos, por la modalidad de "bola de nieve" o "de cascada"; o bien por las vías que cada quien dispusiera, según las particularidades de cada país o región.

Para el trabajo de grupo se diseñó una guía temática y de procedimiento que fue entregada a cada investigador. De la misma forma se procedió con la entrevista individual y con la recolección de información acerca de la temática en diferentes instituciones.

Para lograr un discurso claro y franco, se necesita que en el grupo los sujetos se sientan "cómodos", tranquilos y despreocupados, con la certeza de que "pueden hablar libremente".

Para las entrevistas se utilizó la misma guía temática de los grupos focales, con las adecuaciones del caso; es un instrumento semiestructurado, apto para el tipo de información que se quería obtener tendiente a profundizar algunos detalles que, quizá, en los grupos es más difícil de lograr. Se consideró que paralelo al trabajo de grupos, se podían detectar y seleccionar algunos hombres con los cuales, si lo deseaban en forma voluntaria, podrían llevarse a cabo estas entrevistas, a manera de "casos tipo". Además, la selección de estos hombres implicaba que no formaran o hubieran formado parte de algunos de los grupos.

Por caso tipo se entendió, que el entrevistado tuviera la característica básica del grupo correspondiente (por ejemplo, que fuese chofer de taxi, profesional, campesino o autodefinido como gay). Dependiendo de las circunstancias, se pretendió llevar a cabo un número de entrevistas equivalente a uno o dos hombres por grupo focal.

Para el trabajo con estos grupos focales, se pusieron en discusión algunas categorías o temas generales. Para cada una de ellas, se indagaron varios ejes temáticos que se plasmaron y concretaron en una guía de discusión grupal (que se incluye en el Anexo No.1).

Frente a las demandas del objetivo de conocer el estado de la cuestión del tema en la región lo que se hizo fue un análisis documental, mediante una recopilación general, en cada país, de estudios e investigaciones en el nivel local e internacional realizadas con hombres en torno a la temática, ya sean documentos físicos, redes virtuales o algún otro medio electrónico (informes, artículo de revistas, entre otros). Lo anterior tanto en textos específicos del tema como más generales de acoso sexual y no solo universitarios sino cubriendo lo más posible las distintas instituciones que pudiesen aportar información al respecto, para lo cual se entregó una guía (ver Anexo No.1)⁷. Este mismo instrumento permitió verter toda la información y procesarla según las categorías de análisis elaboradas.

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

La información fue analizada a partir de las siguientes categorías, algunas definidas con anterioridad y otras elaboradas como producto de la información que se fue obteniendo conforme se avanzaba en su procesamiento y análisis. Las categorías y subcategorías finales fueron las siguientes:

Construcción de la sexualidad masculina y su relación con el acoso sexual laboral

- Concepción general de sexualidad
- Representaciones acerca de las mujeres
- Opinión acerca de que las mujeres trabajen fuera del hogar
- Representaciones acerca de los hombres. Sus características
- Homofobia y acoso sexual laboral
- Atracción y conquista. Su diferencia
- Seducción

Relaciones que se dan entre hombres y mujeres en el ámbito laboral

- Sus características
- Sexo en el lugar de trabajo. Opiniones
- Implicaciones

⁷ En algunos casos, se acudió a una breve entrevista con personas claves que bien pudieran orientar la búsqueda de documentos o directamente proporcionar información pertinente.

Acoso sexual laboral

Conocimiento del término
Formas de manifestación. Sus características
Percepción de falta o de violación de derechos
Las personas que acosan
Factores propiciadores y factores inhibidores
Los piropos
Las víctimas. Responsabilidad atribuida
Las consecuencias en ellas. Empatía
Recomendaciones para su prevención

En cuanto a los criterios de confiabilidad y validez que rigieron la investigación fueron los siguientes:

- Validez de contenido (los instrumentos debían responder al marco teórico, conceptual y metodológico de la investigación).
- Validez concurrente (se utilizó el criterio cruzado del equipo de investigadores). Esto se aplicó tanto para el equipo coordinador como para cada uno de los investigadores nacionales.
- Triangulación de investigadores y de técnicas (al menos dos técnicas) y con varios grupos y sujetos.

Siendo esta una investigación cualitativa que no pretendió representatividad estadística, el hecho de estar trabajando con hombres de la población general, de distintos sectores sociales y de los siete países, brinda una visión significativa de lo que los hombres piensan y, sobre todo, de su lógica de pensamiento.

CAPÍTULO II

ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO⁸: ALGUNAS CONSIDERACIONES CONCEPTUALES

2.1 EL ACOSO SEXUAL Y OTRAS CATEGORÍAS CONEXAS

El acoso u hostigamiento sexual en el trabajo, como fenómeno social, es de larga data. No obstante, como “hecho social colectivamente reconocido” es más bien reciente, por lo menos en nuestros países, en los que la legislación correspondiente es débil, es nueva y está poco desarrollada⁹. En la frase anterior está implícita una doble connotación que, si bien complementaria, alude a dos dimensiones diferentes del asunto: por un lado, el acercamiento legal y, por otro, el psicosocial.

Es decir, el hostigamiento sexual tiene claras delimitaciones legales y jurídicas y, de hecho, tal enfoque ha ayudado enormemente a su reconocimiento o es una expresión de ese reconocimiento; no obstante, va más allá de eso. Está relacionado con una serie de normas sociales y de conductas (“acciones”, diría Martín-Baró, 1983), profundamente enraizadas en los imaginarios colectivos de hombres y de mujeres. Tiene que ver con aspectos que legitiman ciertas conductas dentro de un marco donde el poder de dominación sale a relucir y en el que las masculinidades y las feminidades se muestran en muchas de sus expresiones.

EL ACOSO SEXUAL EN LA NORMATIVA INTERNACIONAL

El derecho a la igualdad y a la no discriminación es un elemento esencial de los derechos humanos y ha sido incorporado en varios instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas. Tanto la Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 2, párrafo 1) como los Pactos de 1966 (artículo 2, párrafo 1, del Pacto sobre Derechos Civiles y Políticos y artículo 2, párrafo 2, del Pacto sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales) contienen disposiciones que afirman la igualdad y prohíben la discriminación por una serie de motivos particulares. Los motivos enumerados en dichos instrumentos incluyen la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición. No se trata de una lista exhaustiva y se ha considerado la posibilidad de incluir otra serie de motivos, por ejemplo la orientación sexual. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) (párrafo 1 del artículo 11), la Convención

⁸ Cuando haya referencia al “trabajo”, se entenderá que es el trabajo remunerado en el espacio público y no incluirá el trabajo doméstico, privado.

⁹ Si bien en algunos de nuestros países se aprueban convenios que dan base al enfrentamiento del hostigamiento sexual desde la décadas de los sesentas del siglo pasado, las normativas específicas son más recientes.

internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y sus familias (párrafo 1 del artículo 25) y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (párrafo 1 del artículo 27) contienen disposiciones específicas en las que se hace referencia a la discriminación en materia de empleo y ocupación.

La igualdad y la no discriminación en el empleo y la ocupación ha sido un objetivo importante de la OIT desde su fundación en 1919. El Tratado de Versalles, que incorpora el texto original de la Constitución de la OIT, establece el principio de «salario igual, sin distinción de sexo, por un trabajo de igual valor» y el principio de que «las normas establecidas en la legislación de cada país con respecto a las condiciones de trabajo deberían tener en cuenta un trato económico equitativo para todos los trabajadores...». Por su parte, la Declaración de Filadelfia de 1944, que forma parte de la Constitución de la OIT, afirma que «todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o sexo tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades». Estos principios se han definido en mayor detalle, ampliado e inscrito en instrumentos internacionales.

En 1998, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo reafirmó la naturaleza fundamental del principio de igualdad y previó qué medidas deben de tomarse para eliminar toda clase de discriminación en el ámbito del empleo y la ocupación. En la Declaración sobre la Justicia Social se indica que la igualdad de género y no discriminación son igualmente consideradas como cuestiones transversales. Los dos convenios fundamentales de la OIT en este campo son el Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), y el *Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación)*, 1958 (núm. 111). Estos instrumentos establecen los principios jurídicos, conceptos y definiciones básicos relacionados con la igualdad de oportunidades y trato en el trabajo. Todos los países de Centroamérica, Panamá y República Dominicana han ratificado los dos Convenios Fundamentales sobre igualdad de oportunidades y de trato. También cabe mencionar el Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156); el Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183); y el Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189).

El Convenio núm. 111 es una de las principales herramientas de la OIT sobre la igualdad de oportunidades y de trato en materia de empleo y de ocupación. El objetivo principal

del Convenio núm. 111 es eliminar toda discriminación y proteger a todas las personas contra la discriminación en materia de empleo y ocupación por motivo de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional y origen social (artículo 1, párrafo 1 (a)), con la posibilidad de ampliar su protección a la discriminación sobre la base de otros criterios (artículo 1, párrafo 2 (b)). La protección contra la discriminación se aplica tanto a hombres como a mujeres, si bien se constatan desigualdades considerables en detrimento de las mujeres, tanto de jure como de facto. Ninguna disposición del Convenio limita su campo de aplicación con respecto a las personas o las ramas de actividad. Con el fin de lograr la eliminación de la discriminación en el empleo y en la ocupación se requiere que los Estados desarrollen e implementen una política nacional de igualdad multidisciplinaria (artículo 2). Esta política nacional debe de ser formulada y llevada a cabo por métodos adecuados a las condiciones y a la práctica nacional. De este modo, el Convenio deja un margen de flexibilidad a cada país con respecto a la adopción de los métodos más apropiados a su realidad nacional.

Como lo mencionamos, el Convenio núm. 111 enumera varios motivos de discriminación y entre ellos la discriminación por sexo. A lo largo de los años, la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) ha expresado de forma reiterada la opinión de que el acoso sexual, constituye una manifestación grave de la discriminación por motivos de sexo y una violación de los derechos humanos, y debe abordarse en el contexto de este Convenio. Según la CEACR, el acoso sexual menoscaba la igualdad en el trabajo, al atentar contra la integridad, la dignidad y el bienestar de los trabajadores. Daña a la empresa porque debilita las bases sobre las cuales las relaciones laborales son construidas y perjudica la productividad (OIT – 2003). En su observación general de 2003, la CEACR indica que las definiciones de legislaciones nacionales y políticas para abordar la cuestión, así como las decisiones judiciales y convenios colectivos en esta materia que ha examinado revelan similares enfoques, definiciones y procedimientos. Las definiciones contienen los siguientes elementos clave: 1) (quid pro quo) cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico de naturaleza sexual u otro comportamiento basado en el sexo, que afecta la dignidad de las mujeres y de los hombres el cual es no deseado, irrazonable y ofensivo para el destinatario; el rechazo de una persona, o la sumisión a ella, siendo este comportamiento utilizado, explícita o implícitamente, como el fundamento de una decisión que afecta el trabajo de esa persona; 2) (entorno de trabajo hostil) un comportamiento que crea un entorno laboral intimidatorio, hostil o humillante para el destinatario.

Para la OIT el acoso sexual puede tomar varias formas y puede involucrar conductas tales como:

- Tocamientos, abrazos o besos indeseados
- Miradas lujuriosas
- Comentarios o bromas sugestivas
- Invitaciones no deseadas para sexo o persistentes peticiones para salir a citas
- Preguntas intrusivas acerca del cuerpo o la vida privada de otra persona
- Familiaridad innecesaria, tal como rozar deliberadamente a alguien
- Insultos o burlas de naturaleza sexual
- Fotos, afiches, protectores de pantalla, correos electrónicos, twitters, mensajes de texto sexualmente explícitos
- Acceder a sitios de internet sexualmente explícitos
- Avances inapropiados en redes sociales
- Conductas que pueden ser delito bajo la ley criminal, tales como agresión física, exposición indecente, agresión sexual, acoso o comunicaciones obscenas” (OIT, s.f.; p.1; traducción libre de José Manuel Salas).

En su último estudio general sobre los convenios fundamentales de 2012, la CEACR menciona que se han logrado avances en varios países a través de la adopción de medidas legislativas relativas al acoso sexual en el empleo y la ocupación. Según la CEACR, aún persisten algunos vacíos jurídicos específicos relativos a la prevención y la protección efectivas contra el acoso sexual. Si bien muchas leyes contemplan tanto el acoso sexual *quid pro quo* como el ambiente de trabajo hostil como elementos constitutivos del acoso sexual, algunas leyes sobre acoso sexual carecen de definiciones claras, o bien no toman en consideración uno de estos dos elementos del acoso sexual. Al respecto, la CEACR considera que, “*de no contarse con una definición y una prohibición claras tanto del acoso sexual quid pro quo como del derivado de un ambiente de trabajo hostil, no podrá afirmarse que la legislación aborda efectiva e indiscutiblemente todas las formas de acoso sexual*” (OIT-2012). Además, la CEACR recuerda en su Informe General de 2012 que la ausencia de quejas relativas al acoso sexual no necesariamente significa que esta forma de discriminación sexual no exista; más bien podría reflejar la falta de un marco legal apropiado y una falta de conciencia, comprensión o reconocimiento por parte de los responsables gubernamentales, los trabajadores, los empleadores y sus respectivas organizaciones en cuanto a esta forma de discriminación sexual, así como la falta de acceso o el carácter inadecuado de los mecanismos y medios de reparación, o bien el miedo a represalias (OIT – 2012).

Cabe mencionar que el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, 1989 (núm. 169), Dispone en su artículo 20.3, inciso d) :

*“...Las medidas adoptadas deberán en particular garantizar que:
... los trabajadores pertenecientes a estos pueblos gocen de igualdad de oportunidades y de trato para hombres y mujeres en el empleo y de protección contra el hostigamiento sexual...”*

Al inicio del año 2011, la OIT desarrolló el estudio “Legislación y Jurisprudencia Comparadas sobre Derechos Laborales de las Mujeres”. Este indicó que la regulación del hostigamiento o el acoso sexual en la subregión es, en general, insuficiente y la jurisprudencia muy escasa y aislada. El acoso sexual es un tipo de acoso en el lugar de trabajo, una forma de discriminación contra las mujeres y una manifestación de violencia, respaldada por las pautas culturales y sociales existentes.

2.2. EL ACOSO SEXUAL COMO MANIFESTACIÓN DE VIOLENCIA

Enlazado con el apartado anterior, conviene indicar que Chappell y Di Martino (2006) abordan la problemática de la violencia en el trabajo y, dentro de esta, el acoso sexual forma parte importante de ella. De manera más específica, para estos autores, el acoso sexual es una expresión de violencia psicológica, junto con otras de sus manifestaciones (también abordan lo que llaman la violencia física), siendo este uno de sus aportes más significativos. El acoso sexual como resultado de la violencia psicológica en el lugar de trabajo, es así expuesto en lo que proponen como el “Modelo interactivo de la violencia en el lugar de trabajo” (p. 123).

Por tal motivo, ampliando lo anotado en párrafos arriba, conviene repasar la enunciación de acoso sexual que estos autores brindan:

“El siguiente extracto de la Directriz Europea 2002/73/EC provee una definición de acoso sexual: ‘Donde ocurre cualquier forma de conducta verbal, no verbal o física de naturaleza sexual no deseada con el propósito o el efecto de violar la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un ambiente intimidante, hostil, degradante, humillante u ofensivo’.

El acoso sexual puede tomar muchas formas y los términos utilizados para describir estos

comportamientos, así como las situaciones involucradas, pueden solaparse, como a menudo sucede en la vida real” (Chappell y Di Martino, 2006; p.19).

Es decir, junto con la tradicional acepción que considera al acoso sexual como una muestra de discriminación contra las mujeres, tesis central de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que data de 1979, es necesario asumirlo también como una forma de violencia de género, en este caso en el ámbito laboral. Tal visión del asunto es la que se trata de sustentar aún más en el presente trabajo.

Esta violencia, entendida en el ámbito más delimitado del laboral, no puede, sin embargo, verse fuera de un contexto mayor, incluso supranacional. Debe considerarse el marco más inmediato que conforma la región centroamericana considerada como una de las más desiguales y, por consecuencia, de las más violentas del mundo. Sería erróneo no abordar el acoso sexual en el trabajo ignorando tal realidad, sin que con ello se esté proponiendo una relación causal de un nivel con el otro; se trata simplemente de no obviar ese marco más general.

En el caso de El Salvador, algunos datos representativos de la situación de violencia general que adquiere matices especiales cuando se trata de la violencia contra las mujeres, son los siguientes (ORMUSA, 2011).

Según el Observatorio de Violencia, en el que participa la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), de enero a noviembre del 2011, se registraron 13.970 casos de delitos contra la mujer, tipificados en diferentes delitos: feminicidio, 581; Lesiones, 3.025; Privación de libertad, 495; Amenazas, 5.644; Violación, 737; Violación en menor o Incapaz, 692; Otras agresiones sexuales, 366; Estupro, 214; Estupro por prevalimiento, 16; Acoso sexual, 382; Violencia intrafamiliar, 1.818.

De manera más general y a manera de síntesis de una breve descripción del panorama en la región, el Cuarto Informe del Estado de la Región (2011), es contundente en ese sentido.

*“Crece violencia social. La región se ha convertido en los últimos tres años en el territorio más violento de Latinoamérica y, por causas distintas a un conflicto bélico, en una de las zonas más peligrosas del planeta.
En 2009 y 2010, la tasa regular de homicidios por cada 100.000 habitantes se situaba*

por encima de 40, con aumentos durante la pasada década en todos los países, aunque con una notable concentración en el llamado Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras). Asimismo, con preocupación se advierte que las tasas de homicidios de mujeres siguieron incrementándose entre 2008 y 2010” (p. 8).

El acoso sexual no puede verse fuera de la violencia contra las mujeres y los números mostrados son más que elocuentes.

Con estos señalamientos, se está en posición de aseverar que el acoso sexual en el trabajo combina la violencia estructural, la violencia de género y el poder de dominación con la violencia sexual que, en conjunto, arman un poderoso ariete que golpea de manera directa, sobre todo, a las mujeres. Ese golpe, además, le llega a los hijos y las hijas, a otros/as integrantes de la familia y al colectivo en su totalidad. Sociedades que mantienen estas estructuras y prácticas violentas contra las mujeres son colectividades con poco desarrollo humano.

2.3. FORMAS DE MANIFESTACIÓN Y ALGUNAS IMPLICACIONES DEL ACOSO SEXUAL

Con el propósito de ahondar en el tema, en una aproximación general, el acoso sexual se manifiesta sobre todo de dos maneras¹⁰. En la primera, se ofrecen posibles mejores condiciones laborales a cambio de favores sexuales; en la otra, en ambientes hostiles la situación puede llegar a escenarios de intimidación o humillación de la trabajadora acosada. Por otro lado, el hostigamiento puede tomar la forma de agresión física, agresión verbal y agresión no verbal.

Esta forma de violencia contra las mujeres trabajadoras tiene serias implicaciones para las personas que la sufren, para la entidad empleadora y para el entorno social en general. Las personas que lo han vivido pueden presentar consecuencias psicológicas (baja de la motivación, baja autoestima); el estrés al que se ven expuestas pueden acarrearles consecuencias físicas y, en muchas ocasiones, el abandono del empleo.

La parte empleadora puede enfrentar disminución de la productividad a causa del ambiente adverso que provoca el acoso, desmotivación o ausencia del trabajo. Si el asunto se conoce fuera de la organización, esto puede provocar dificultades para reclutar personas, debido a su temor a ser hostigadas.

10 Las siguientes ideas son tomadas del documento de la OIT “Promover la igualdad entre mujeres y hombres en el trabajo: una cuestión de principios. Acoso sexual hacia las mujeres en el lugar de trabajo (Folleto No. 6)”.

También los Estados pueden tener consecuencias a raíz del acoso sexual, en tanto puede que deban asumir los costos de los procesos legales y penales, además de invertir en la recuperación de las víctimas.

En una línea similar, Chappell y Di Martino (2006) ubican tales costos para: los individuos, las organizaciones y la comunidad como un todo (la que debe cubrir los costos de rehabilitación y de reinserción de las personas afectadas al trabajo; también contienen las consecuencias en casos de desempleo). Asimismo, aluden a una interesante clasificación de costos directos, costos indirectos y costos intangibles (los que pueden incluir aspectos tales como impacto negativo en la imagen corporativa, en la creatividad de los trabajadores y trabajadoras, en el clima de trabajo, en la apertura a la innovación, en el aprendizaje continuo, entre otros; los que, evidentemente, menoscaban condiciones adecuadas de trabajo en varios niveles).

Sin detrimento de lo indicado en los párrafos precedentes, es muy importante tener presente que, si bien el acoso se da sobre todo contra las mujeres, los Estados y la legislación, nacional e internacional, deben asegurar que los hombres también están protegidos contra el acoso sexual, como un derecho básico.

Al tratarse de un fenómeno cultural, se requiere re-educar a la población para poder modificar algunas formas de relacionamiento entre las personas, de manera particular aquellas en las cuales las condicionantes del género se ponen en juego; en el caso del hostigamiento sexual, esto es palpable. Es necesario conocer cuáles son los factores que llevan a la tolerancia del fenómeno en la sociedad, para poder dirigir iniciativas específicas hacia ellos. Como en la mayoría de los casos las víctimas del acoso sexual son mujeres y la mayoría de quienes acosan son hombres, es necesario conocer qué piensan estos últimos acerca del fenómeno y cuál es el razonamiento cultural que existe “detrás” del acoso, para poder establecer campañas efectivas de comunicación y otras medidas que pueden romper la lógica del acoso¹¹. Chappell y Di Martino (2006) afirman al respecto que:

“Con el acoso sexual y la violencia, las percepciones culturales y las tradiciones pueden jugar un rol fundamental en describir y proscribir dicho comportamiento. En muchos países, esos comportamientos en la sociedad y en el lugar de trabajo no son solo extendidos, sino que en la mayoría de los casos asociados con estereotipos profundamente arraigados en conductas basadas en roles de género. A causa de la percepción tradicional de las mujeres como objeto de deseo sexual y de su rol subordinado en la sociedad y en la

¹¹ Como se indicó en los Objetivos y en la Metodología, se trata de hombres de la población general; el estudio no buscó abordar hombres que ostenten la condición de hostigadores sexuales en el trabajo ni pretendió identificarlos.

familia, su victimización sexual es a menudo vista como parte del 'orden normal' de las cosas" (p. 58).

2.4. ACOSO SEXUAL, MASCULINIDAD Y PATRIARCADO

La problemática del acoso sexual en el trabajo puede ser visualizada desde cuatro ejes básicos, estrechamente entrelazados:

1. La violencia contra las mujeres en general; es decir, la misoginia propia del patriarcado, en la que el sexismo toma lugar en forma más o menos explícita.
2. La violencia contra las mujeres, específicamente en el área de la sexualidad.
3. El despliegue del poder de dominación, sobre todo por parte de hombres, sobre las mujeres, en particular aquellas en condiciones más vulnerables.
4. El cambio de la situación de las mujeres en lo tocante a su incorporación en el mundo del trabajo fuera del hogar o en el espacio público, remunerado, dejando atrás miles de años de segregación e invisibilización en el mundo de lo privado, lo doméstico. Quiérase o no verlo, este cambio arrastra consigo un cuestionamiento a las bases mismas del patriarcado que, de una u otra forma, es defendido por el estado de cosas.

Conviene aquí, consecuentemente, subrayar la pregunta acerca de qué pasa con la masculinidad y los hombres en el fenómeno del hostigamiento sexual en el ámbito laboral¹².

Esta interrogante no es antojadiza en tanto parte de una realidad, tal y como lo muestran los grandes números que proporciona Moreno (2011):

"El sujeto pasivo puede ser la mujer o el hombre víctima de acoso. No obstante, el acoso sexual afecta mayoritaria y desproporcionadamente a las mujeres, respecto de los hombres. Una de cada tres mujeres sufre en su trabajo conductas de trato vejatorio sexual. En los hombres, la proporción se sitúa en uno de cada diez" (p. 7).

En ese sentido, cabe acotar que el hostigamiento sexual, si bien mayoritariamente ejecutado por hombres¹³, aunque no sea una acción de todos, debe ser entendido más allá del ámbito de la sexualidad, si bien esta se encuentra indiscutiblemente presente. De ahí que deba vérselo, por un lado, como una de las manifestaciones de una serie de demandas que el sistema cultural le otorga y le exige a los hombres y, por otro, como un hecho en el que

¹² En los siguientes apartados, se tomará como base el desarrollo del tema que hiciera José Manuel Salas en la Revista Perfil, marzo 2011, publicada en San José de Costa Rica.

¹³ No puede obviarse el hecho de que en los casos en que hombres denuncian haber sido objeto de acoso sexual, en una buena mayoría, se declara que quien acosa es otro hombre.

se cruzan algunas variables de ese sistema con el despliegue de la sexualidad masculina. Esta forma de verlo lleva con relativa facilidad a asumir el acoso sexual como una forma de violencia (no solo de tipo sexual), en el contexto de la violación de derechos y de procesos discriminatorios en el ámbito laboral que sufren las mujeres. Con el hostigamiento sexual, muchas mujeres ven menoscabadas las condiciones que deben poseerse para un adecuado desarrollo de sus capacidades como trabajadoras, además de enfrentar situaciones indignas como mujeres.

Para muchos hombres, la masculinidad patriarcal incluye una serie exigencias, de obligaciones y de mandatos que, en algunos casos, toma la ruta de la violencia o de la imposición. De esta forma, ostentar el poder de dominación, conquistar muchas mujeres y desplegar una sexualidad muy activa, son algunos de esos mandatos que, al unirse con la falsa creencia de que las mujeres pueden ser posesión de los hombres, hacen que el acoso sexual tome forma y se manifieste.

Por eso es que, en muchos casos, el acoso sexual lo que trata de mostrar es algo más que una sexualidad poderosa: es mostrar al poder como tal. El asunto se complejiza cuando el alarde del poder se lleva a cabo por medio de lo sexual y convierte a una de las áreas de mayor enriquecimiento humano en un escenario en el que actúan el poder de dominación y control sobre otras personas.

Por eso no todo hombre acosa; en muchos de ellos, las exigencias recibidas no tienen el peso suficiente como para llevarlos a realizar tales acciones y tienen los recursos personales suficientes para contrarrestarlas y vivir de una manera más armoniosa y tranquila. En el hostigamiento sexual en el trabajo se produce una "sexualización" del poder, en un entretejido pavloviano mediante el cual ciertas relaciones humanas se cargan, se erotizan, se libidinizan. En muchas ocasiones, lo que causa placer no es el "acercamiento" erótico a la víctima sino la sensación (para muchos, la certeza) de que domina y controla a la otra persona. No complace "conquistar" u obtener el acceso directo a lo sexual, sino el avasallar. Esto entronca en forma directa con una de las manifestaciones del poder que más daño puede causar; se trata de la erotización del poder, donde lo que da "placer" no es tanto el disfrute de la sexualidad sino el de dominar por medio de ella.

De lo anterior se deduce que si un hombre cree que él es quien tiene el mando, lo tienen que obedecer, que las mujeres están ahí para ser conquistadas o pueden ser de su propiedad,

que a las mujeres les gusta “los hombres entradores” y todo esto se une con que si consigue mujeres es más hombre, la fórmula para que se dé el acoso sexual en el trabajo está dada. Si, además, este hombre está en una posición de jerarquía o ejerce el poder de alguna manera, es más fácil que el hostigamiento se pueda llevar a cabo.

Todo esto no puede visualizarse de manera completa si no se ubica el acoso sexual en el contexto global del patriarcado, como sistema sociocultural milenario y extendido. Es este gran marco cultural el que da las explicaciones más acabadas del por qué y cómo se desarrollan los principales componentes de las masculinidades y las feminidades y sus relaciones. El patriarcado sobredetermina los alcances y las implicaciones generales y particulares de la vida de hombres y de mujeres.

A pesar de ello, el patriarcado no es una entidad estática; tiene su propia dinámica, su propio devenir que lleva a una presentación actualizada de algunos de sus más sólidos ejes. De esta manera, podemos entender que han sido el hombre y la masculinidad las columnas vertebrales de un sistema que los coloca en los lugares preponderantes de la vida social. Es el hombre la figura preeminente y sobre ella gira el resto de la actividad sociocultural. Dentro de esto, que el hombre tenga el poder porque es él quien tiene a cargo las labores de producción es una esfera que estuvo intocada por milenios. La mujer fue confinada al mundo doméstico, encargada de la reproducción, cuyas tareas fueron sistemáticamente devaluadas y situadas en un segundo plano. Una manifestación cotidiana y que se utiliza casi como muletilla es aquella de que “las mujeres no trabajan, están en la casa”. En esta tesitura, no solamente no trabajan sino que también se trata de una actividad invisibilizada, no reconocida por el entorno cultural, ni material ni simbólicamente.

Pero, esto ha venido cambiando en los últimos siglos y, sobre todo cuando se colocó a hombres y mujeres en el mismo ámbito, el del trabajo remunerado en la esfera pública. Es decir, la mujer fue ubicada a la par del hombre, solo que metódicamente tanto el sistema como los hombres mismos se niegan a colocarla en el mismo nivel. Esta falta de igualdad ha tenido un fuerte impacto en la forma en que las mujeres se integran al mercado de trabajo y las condiciones en que permanecen en él. Las mujeres tienen más problemas de empleo que los hombres, tanto mayores tasas de desempleo como de subempleo, la brecha salarial sigue siendo alta, la segregación ocupacional tanto horizontal como vertical sigue segmentando los mercados de trabajo de la región y las mujeres siguen enfrentando barreras para la contratación.

Debe destacarse el doble mensaje que reciben cuando deben atender también las tareas propias de la reproducción, sobre todo las concernientes al cuidado de la familia. Por un lado, se proclama que deben recibir toda el apoyo de la sociedad y del Estado (para lo que se han creado instituciones y normativas específicas) y, por otro lado, cuando desean incorporarse al trabajo productivo o bien ya están en él, el ser madre o cuidadora recibe severos cuestionamientos y obstáculos para ser realizado de la mejor manera. Tanto es así que el riesgo de no ser contratada o de ser despedida por motivos de embarazo, pese a todas las medidas de protección que se han aprobado, sigue latente y amenaza su estabilidad y la de quienes de ella dependen.

No es casual que en las "Directrices para incluir la perspectiva de género en las políticas de empleo" (OIT; s.f.) este sea uno de los temas que se aborda con mayor precisión:

"Las políticas en materia de servicios de guardería son fundamentales para incrementar la participación femenina en la fuerza de trabajo. Los servicios de guardería tienen que ser accesibles y asequibles" (p. 5).

En otras palabras, el sistema le ha permitido a las mujeres esta incorporación y en ciertos momentos históricos hasta la ha fomentado. Pero, esta incursión es vivida como amenazante por muchos hombres quienes temen perder lugares de poder de dominación y de control si ellas están ahí, produciendo, decidiendo y actuando en igualdad de condiciones junto a ellos. A todo esto, Velásquez (2005) lo llama Neopatriarcalismo, como una fase del patriarcado, que en palabras de esta autora:

"... se puede definir como una misoginia religiosa, social y cultural, dándose por supuesta la exclusión de las mujeres de lo económico y de lo político... es un nuevo paradigma de lo masculino que surge como reacción defensiva (ante la amenaza del Yo) contra el ascenso social y cultural de las mujeres... lo cual desencadena relaciones de fuerza y dominación sin mediaciones del lenguaje y es la puerta que se abre al torrente de la violencia entre géneros..." (pp.22-23).

Para decirlo de otra manera, hay un cobro, hay una factura que las mujeres deben pagar por su inserción en los campos tradicionalmente asignados y manejados por los hombres. El patriarcado y los hombres se resisten a ceder esos espacios y si lo hacen no es gratis.

Es una reacción del sistema y de los hombres ante la entrada de las mujeres en “el mundo del hombre”. Algunos de esos pagos o peajes ya fueron mencionados líneas atrás; aquí se agrega al acoso sexual como uno de ellos, argumento central en esta investigación. Buena parte de los hallazgos, que serán profundizados en los capítulos subsiguientes, tienen que ver con este mecanismo patriarcal universal, pero que se manifiesta con actitudes, acciones y conductas concretas en grupos y hombres particulares.

Por eso hay que agregar que el acoso sexual no se da en el aire; no se trata solo de ciertos hombres que se comportan de determinada manera y que deben ser señalados. Requiere de un sistema permisivo en el que hombres y mujeres, jefes y personas subalternas, personas mayores o jóvenes, consideran que los hombres “son así”, que las mujeres disfrutan que las “persigan” y que, por lo tanto, el acoso sexual no tiene mayor trascendencia. En otros términos, para que el trastocamiento indicado se produzca tiene que haber un contexto que le dé sentido y lo legitime. Tiene que darse un entorno institucional e ideológico que permita que el malestar y la incomodidad no aparezcan; que consienta que “todo esté bien”.

Lo mencionado lleva, necesariamente, a la certidumbre de que para enfrentar esta problemática social se requiere, de otro lado, de un grupo cultural no permisivo y que no admita la impunidad. Se necesita evitar que haya más víctimas y, si las hay, que reciban todo el apoyo que requieren para enfrentar el problema. No obstante, también demanda una sociedad, un Estado y una población que estén dispuestas a crear las condiciones para crear y criar hombres diferentes y para quienes las típicas formas de ser hombres les sean desagradables o incómodas (entre ellas, que algunos lleguen a ejercer el hostigamiento sexual). No se pretende, pues, eliminar el erotismo y la atracción entre personas. De lo que se trata es de que los hombres entiendan la diferencia entre una persona que les pueda atraer y la imperiosa necesidad de conquistarla o acosarla (que, dependiendo de las circunstancias, se pueden confundir peligrosamente).

Será necesario entender que hombres y mujeres desean, necesitan y pueden acceder a una vida libre de violencia, libre de hostigamiento sexual y esta es una tarea que corresponde a todas las personas. Muchas de las acciones deben dirigirse a los hombres, en un afán preventivo de primer nivel. Para ello, se requiere saber cómo ven, cómo viven y cómo sienten el fenómeno del hostigamiento sexual.

Lo anterior no significa que la persecución y el castigo del hostigamiento sexual no deban darse. Las normativas, los convenios y los acuerdos en esa línea deben fortalecerse en su promulgación y en su aplicación.

Por todo lo señalado es que este trabajo se orienta a desarrollar una propuesta metodológica para el desarrollo de un estudio de Centroamérica, Panamá y República Dominicana sobre el tema del “Acoso Sexual en el trabajo y la masculinidad”, que funcionará como una investigación para la acción, ya que debe revelar conclusiones acerca de la cultura existente relacionada con este tema, sobre todo en el imaginario de hombres, y debe producir recomendaciones de acciones por desarrollar tendientes a romper esos esquemas de pensamiento y acción.



CAPÍTULO III

CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO

... por esa crianza machista que hemos tenido: entre más se pase por la jareta más hombres se es... nos han enseñado que entre más rayas en la jareta más hombre

... la explosión demográfica y, aparte de eso, el desempleo. Hoy ya no arde un leño solo. Es necesario el compartimiento de trabajo, entre el hombre y la mujer...

He escuchado en muchos lugares que dicen que "Para eso trabajo yo, para que ella no trabaje y el que manda su mujer a trabajar se arriesga a que le queme el rancho"

En este apartado se incluye lo referente a la forma como se concibe y se vive la condición de género y sus principales características, asociándolas con otras, tales como sexualidad, masculinidad, feminidad y socialización. En la segunda parte, se analiza la reacción que tienen ante el hecho de que las mujeres se inserten al mundo del trabajo en el espacio no doméstico y algunas de sus implicaciones en la identidad de los géneros y la cotidianidad de hombres y mujeres.

3.1. LA SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO. LO MASCULINO Y LO FEMENINO

Es muy interesante que algunos grupos y algunas entrevistas iniciaban con un discurso de "no machismo", el que conforme avanzaba la sesión daba lugar a expresiones contrarias y hacían aparición aquellas más cargadas de mensajes patriarcales y misóginos, en muchas de las ocasiones, ya fuera en expresiones más bien burdas o por el contrario, muy bien estructuradas y consistentes. En otros, se encontró un discurso crítico y más bien alternativo al estado de cosas imperante¹⁴.

Pese a que hubo nociones de corte esencialistas, no hubo mayor objeción a la tesis de que la forma de ser hombre es aprendida y lo mismo la de la mujer. Quizá no se acudió a las categorías de "género" o de "socialización", en forma estricta, pero el desarrollo de las ideas sí iba en esa línea.

Hay referencia precisa a que la masculinidad hegemónica y machista, transmitida a las nuevas generaciones, son como caldo de cultivo para acciones futuras en la vida de los hombres y del todo social.

¹⁴ Como nota puntual, es oportuno destacar que los miembros de la diversidad sexual, que participaron en este proceso, demuestran en general un mayor grado de información y de reflexión en relación con el resto de participantes. Presentan una mayor sensibilidad hacia temas relacionados con la diversidad sexual, la autoestima, los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos, salud, la discriminación, entre otros, en tanto no les son ajenos en su historia personal y colectiva. Lo anterior no obsta para que también muchos de ellos porten elementos de la masculinidad y la feminidad hegemónicas, realidad que aceptan sin reservas.

Desde pequeño, la cultura costarricense que indica que ser hombre es el vulgar, macho, tapis, tener tres o cuatro parejas sexuales. Entonces, venimos con esos conceptos en el trabajo: que no ceder a los otros hombres... que la mujer dice: "No quiero" es que "Sí quiero" y cuando una mujer se pone difícil significa que quiere que siga insistiendo (CR)¹⁵

Sí, creo es por eso mismo, es la historia: "¡No, vos SOS niño, vos no tienes que lavar, no tienes que planchar, vos no tienes que cocinar, vos no tienes que hacer esto, vos no tienes que hacer lo otro!" y, entonces "Porque eso es para tu hermanita, tu hermanita tiene que lavarte la ropa, pero vos no"... (N)

Yo creo que como el sistema, como está creado... es el que se ha echado más mujeres, porque es el más hombre, el más machito de la familia; entonces, él se siente súper bien; en su lógica, mientras no haya un proceso de que lo haga reconocer sus prácticas, sus acciones, él ahí se siente bien (ES)

Se ve normal en los hombres que anden con varias mujeres; pero, en las mujeres se ve mal (P)

... hay hombres que son mujeriegos. En el hombre es más una cosa de orgullo, alardear frente a los otros (RD)

Porque... porque... jeso así es! Nunca... no... sería feo que una mujer me moleste y me diga que cosas de amor, sino que es uno el que tiene que... hablar... es hombre y tiene derecho a molestar a cualquier mujer (N)

En este marco, la masculinidad hegemónica, en buena parte de estos hombres, tiene amplias y diversas manifestaciones, sutiles o burdas, en hombres jóvenes o de más edad, en hombres con alto nivel académico o no, en hombres de campo o de la ciudad. En algunos grupos o sujetos la masculinidad que se porta es más tosca o primitiva. Así, como se verá más adelante, en el hombre acosador sexual lo que hay es una manifestación extrema de esa hegemonía en algunas de sus manifestaciones.

Superior a los demás... Superior, que quiere ver de menos a las demás personas (ES)

Por ejemplo, son abiertamente gay o son súper machistas hasta la lógica de ceder

¹⁵ Las siglas al final de cada frase textual corresponden al país al que pertenece el entrevistado, a saber, por orden alfabético: CR (Costa Rica), ES (El Salvador), G (Guatemala), H (Honduras), N (Nicaragua), P (Panamá) y RD (República Dominicana).

espacios para que las mujeres participen en las organizaciones. Por ejemplo, hace tres años había un directivo... donde yo trabajo, que era homosexual; él, en su lógica, para que otras personas no lo discriminaran por ser homosexual, acosaba las compañeras de los sindicatos y eso sería como seguir generando las acciones patriarcales que el sistema nos dice que, si no reproducís esas acciones, dejás de ser hombre; tienes que generar violencia, acoso o algo por el estilo para seguir teniendo el estatus (ES)

En esta frase está presente de la manera más cristalina la masculinidad hegemónica, aun tratándose de hombres gay. Algunos de ellos para ocultar su condición y aparecer como “los más machos de los machos”, acuden al acoso sexual en el lugar de trabajo para que “no se sospeche de ellos”; es decir, es de hombres acosar, así como llevar la iniciativa en la sexualidad o lanzar piropos. Además, es de hombres ejercer la violencia para no dejar de ser hombre; demás está afirmar que no es una cuestión de orientación sexual si no de identidad básica como persona; en este caso, la de hombre. Al final, es un asunto de estatus o de poder, aspectos cruciales en la vida de muchos hombres.

En algunos grupos se presentó una masculinidad machista camuflada por un discurso de apertura y flexibilización de las viejas tradiciones (esto se vio con más claridad en hombres jóvenes o en hombres profesionales). Se mezcla con el discurso de una masculinidad alternativa o bien de políticas institucionales que no van más allá de un discurso políticamente correcto.

De manera más específica, se alude a la masculinidad hegemónica (Kauffman, 1989), en un análisis combinado, mezclado con el de feminidad hegemónica, aunque con abundancia en el primero, dados los objetivos de esta investigación. Debe recordarse que una no puede ser entendida a cabalidad si no tiene como referencia a la otra, dada la complementariedad que el sistema establece para la coexistencia de ambas. También de manera intrínseca se mezcla con ellas la sexualidad masculina. En forma directa, en uno de los grupos se habla en términos de “las rayas de la jareta”¹⁶ como una expresión con la que se inaugura este análisis de la masculinidad hegemónica y el papel que juega en ella la sexualidad en los hombres, muy dominada por elementos fálicos y genitales.

“¡Pendejo, playo!”... un día, en un programa de televisión, venía un especialista y decía: “El hombre pertenece al reino animal, como tal es un animal, el macho busca aparearse y no busca aparece con una sola hembra”... yo no, tengo valores bien pegaditos, como dice el compañero que los tiene, porque la única forma de no hacer

¹⁶ La imagen asociada con los matones del viejo oeste que contaban a sus víctimas con rayas o muescas en sus pistolas no tiene nada de casual; como no lo es tampoco la asociación del pene con una pistola.

eso es tener buenos valores. Si no hacés eso, se te va a salir el macho que lleva dentro y vas a buscar aparearse y no fueras, digo, vamos a andar "cuerero" (CR)

... se ha ido proliferando esto que queremos aparearnos con todo lo que vemos, con lo mejor que hay en los trabajos, con la nueva que va llegando... el aberrado, el que tiene el instinto del sexo es el primero que quiere agarrar, no deja ni sentarse... (N)

Sí... ya creo que es un falocentrismo, es el hecho del machismo: "Yo donde pongo el ojo, pongo la bala y ese bicho me gusta y si tengo la oportunidad en el trabajo de caerle, pues, lo voy a hacer... (ES)

Hay una múltiple configuración de ideas que surgen de este conjunto de frases y que en poco espacio revelan todo un universo de significados. Por un lado, la sexualidad masculina es naturalizada: el macho busca hembras, se asimila la sexualidad masculina a la de animales, es fálica; y, por otro, entra a jugar la cultura, mediante la puesta en juego de los valores, en una dinámica que no está exenta de contradicción. Pero, tercea en ello la aparición de la homofobia como mecanismo que lleva a los hombres a asumir ciertos mandatos del patriarcado y del machismo. Finalmente, aparece la misoginia, mediante la denigración y el insulto a las mujeres (el "cuerero" en Costa Rica es un hombre rebajado pues anda con mujeres desvalorizadas o consideradas no atractivas, "feas"; son mujeres "cuero").

Es llamativa la opinión de que con las mujeres "de afuera" se puede tener más libertad en la sexualidad, imagen extendida en muchos hombres y que esconde la ancestral división de las mujeres en buenas y en malas. Las primeras son para que les den hijos legítimos al patriarca y las segundas para que les proporcionen placer. Esta clasificación que se hace de las mujeres tiene implicaciones no solo para ellas si no que también determinan muchos aspectos de la sexualidad masculina.

No tanto las cosas... es que no será por cochinado ni por nada, porque a veces tienes más libertades con una mujer aparte de tu matrimonio, aparte de tu hogar, que con tu mujer, con tu propia esposa; por decirlo así, es más libertad... (N)

No deja de impresionar cómo en algunas de estas expresiones se destila un discurso sumamente agresivo y de mofa contra las mujeres, mezcladas con homofobia y misoginia, en las que no ser hombre o ser poco hombre es ser mujer u homosexual. También hay

denuncia de transfobia, con todas las implicaciones que esta tiene; se trata de un tema muy específico, poco abordado por los sujetos entrevistados, pero cuya realidad es difícil de ocultar.

Yo te voy a decir qué es lo que pasa y ahí sí, hablando con todo el término de macho... porque ni saben cómo putas conectarse a una mujer, mucho menos cogerse a una mujer, las utilizan... eso es ser, en buen chapín, lo que yo lo denomino un galán hueco (G)

...en una maquila, específicamente, se presentó un caso de una trans en donde los hombres no la dejaban ir al baño ni las mujeres; entonces, la pobre no iba todo el día al baño. Entonces, se hizo el proceso de inspección laboral y... que hasta ahora no hay respuesta y sigue la compañera sin ir al baño todo el día (ES)

La homofobia aparece en forma diáfana en muchas áreas a las que se refieren los hombres en su discurso; impregna mucho de su pensamiento y expresiones. Además, el sistema la tiene por todo lado, incluso en el laboral a donde es llevada sobre todo contra las personas gay o trans. Volver a "ser hombre" es lo que se pide a estas personas para insertarlas en el mundo laboral. Aparte de homofóbico, este es un manejo androcéntrico: para ser aceptado tiene que "ser normal", ser hombre. Además, hay aquí una flagrante violación de los derechos humanos de estas personas.

... llegamos a una edad de 30, 35 años de edad cuando ya no queremos hacer eso, pero no nos queda más opción, entonces... ¿qué es lo que pasa? Que es cuando las compañeras deciden regresar a su expresión de género masculina aunque sigan siendo una mujer transgénero o transexual... porque imagínate ser una mujer transgénero o transexual y regresar a mi masculinidad para poder acceder a un trabajo, como que no es algo grato para nosotras... (ES)

...porque fíjese que si el ingeniero contrata a personas que son gay, ahí por el cargo, ya los otros compañeros ya no trabajarán a gusto (ES)

3.2. LA MASCULINIDAD Y LA SEXUALIDAD

La sexualidad, como construcción humana fundamental, no escapa a esta concepción de la masculinidad más tradicional. De esta forma, la sexualidad masculina es la del cazador,

la del que está al acecho, de ahí que la naturaleza del hombre es buscar mujeres, buscar sexo. No puede negarse ante el mínimo ofrecimiento y sin dificultad cede o cae ante los irresistibles encantos femeninos.

Dice el concepto que "El buen cazador busca su presa". Esa es la actividad que tiene la mayoría de uno como hombre. Empieza a analizar el ambiente y la candidata posible (RD)

Entonces cuando uno dice: "Yo soy como el gancho de la carnicería... ¡todo lo que cae al gancho, carne!"; entonces, se dan muchas circunstancias (G)

Yo conozco a una persona que su patrón de vida es andar conquistando mujeres. Él ama a su novia, la adora, pero por detrás le anda jugando la vuelta, no por el hecho de que no la quiera, porque la ama, la adora, pero su patrón de vida es ese: andarse cogiendo... (G)

La otra es que, fíjate, yo tenía un compañero que el chavo era feíto, chiquitín y aquella pancita de cipitio... la labia que tenía ese cabrón... a las mujeres les gusta que les endulcen el oído, ¿qué putas les decía?, no sé (ES)

La vida del ambiente, de las persona de la diversidad, no es distinto al de las personas hetero; es lo mismo, es el mismo chicle con sabor a fresa: que uno se acuesta con uno, que el otro se acuesta con otro, que se engañan, que se dejan, que se acompañan, que son novios... es lo mismo, lo que cambia es la práctica sexual (ES)

Una derivación de este tema tiene que ver con la intervención de uno de los entrevistados quien, de nuevo, hace una cristalina descripción de la vieja división que el patriarcado ha hecho de las mujeres en "buenas y malas", ya indicada en párrafos previos, la que por un lado nos dice mucho del hombre en sí mismo y, por otro, mucho también acerca de cómo se concibe y se asume a las mujeres. Esta ancestral clasificación, a la vez, ha dado origen a múltiples prácticas e instituciones patriarcales vigentes todavía en la actualidad (entre ellas, la más reconocida, la prostitución femenina).

Una chava que no sea puta (para relaciones amorosas) (G)

Una chava bien puta (para tener sexo) (G)

Lo anterior también da una pertinente explicación de la complementariedad que el sistema

necesita entre la masculinidad y la feminidad dominantes, hecho que también lo refleja el siguiente enunciado.

... difícil, son ambas y para ambos en diferente momento; por ejemplo... donde la mujer tradicional, ella misma, no se permite ni salirse de ese espacio porque dice que el marido tiene que mantenerla y el marido dice que tiene que mantener a la mujer, verdad, desde allí están encajonados los dos... (ES)

La complementariedad mencionada tiene que ver con que el sistema no puede mantenerse si no cuenta con hombres contruidos de tal manera que enganchen con mujeres contruidas que sean receptoras de aquella masculinidad. El mismo razonamiento puede hacerse a la inversa. Si no es así, el estado de cosas no sobrevive. Esta relación en tales términos es una constante en cualquier temática acerca de la condición de género que se aborde; en esta ocasión no tenía por qué ser diferente. El término “encajonados” justo retrata esa condición de atrapamiento que deparan estas formas de construir los géneros en el patriarcado y que determinan la vida de hombres y de mujeres.

Ellas siempre van a querer tener una relación con alguien, pero por ser sexo débil ellas no se insinúan; es el hombre el que las busca y de ahí ellas se sienten comprometidas con algo... (P)

Algunas frases son muy similares a las encontradas en otra investigación (Salas y Campos, 2004) en la que también se indagó acerca de la concepción de la sexualidad masculina. Varias de ellas son expresión de la masculinidad arquetípica (Moore y Gillette, 1993), sobresaliendo los arquetipos del amante (entre cuyas características más definidoras es la de buscar la mayor cantidad de parejas sexuales) y del mago (labioso, manipulador). Nótese que una de las frases denota con claridad que esta masculinidad hegemónica se da o no se desarrolla con independencia de la orientación sexual del hombre; en otras palabras, ser un hombre gay no le exime de ser portador del más claro machismo, por ejemplo.

De la misma forma, si bien en muy pocas ocasiones, vuelve a manifestarse la preferencia que tienen muchos hombres por las mujeres más jóvenes, sobre todo para fines sexuales. Esta es una constante cuando se indagaban estos temas con hombres o bien se atienden sus conversaciones más cotidianas.

Las jóvenes.... porque cuando uno es mayor quiere estar con alguien que lo haga sentir como en la gloria, podría decirse (H)

... aunque el común denominador que hay aquí es que los hombres buscan mujeres jóvenes; eso es como lo que prevalece, verdad (ES)

Por otro lado, pagar por sexo, pagar a prostitutas es de hombres pendejos, que no saben cómo ligar a una mujer, cosa que debería saber hacerla cualquier hombre de verdad. Es obvia la contradicción de este pensamiento con aquel que mantiene la existencia de las mujeres en prostitución: existen, el sistema las mantiene vigentes, pero el hombre que accede a ellas, en esta lógica, es devaluado.

... inclusive mi papá me lo dijo una vez y nos dijo que realmente el hombre que va a pagar a un prostíbulo por sexo es un hombre que es incapaz de poder levantarse un culo y después írselo a coger, pues. O sea, entonces, para mí eso es la técnica; o sea, yo siento que para ir a pagar por un culo, lo decía mi viejo: "Si gratis se consiguen muchos" (G)

También conviene observar cómo se describe la admiración que puede provocar en otros hombres el conquistador de muchas mujeres o, bien, la intención de provocar envidia, dinámicas típicas de la masculinidad y de muchos hombres. Está claro en esa frase que no es el placer sexual el que juega si no el placer de ostentar poder y de mostrarlo en forma fehaciente.

Muchas veces, por lo menos en el hombre, ya sea por la formación que se le da desde la familia, porque de repente es como que eres el ganador si te acostaste con la chica nueva o la chica más bonita; entonces, se da como una cuestión de competencia o a ver quién es el que domina... (ES)

Además de que en esta otra expresión se filtra la imagen del hombre en poder y en posición de decidir acerca de las mujeres, sobre todo las que pueda controlar ("otra más fácil") a su voluntad.

Generalmente, uno no deja a la novia por otra por ser mejor sino que por otra más fácil (H)

Queda fácilmente mostrado que ellos entienden, pese a pocas versiones contrarias, que esta masculinidad se aprende y se desarrolla, de acuerdo con mandatos primarios y básicos; sin utilizar el concepto se están refiriendo a los procesos de socialización de género y sus principales protagonistas. La siguiente frase es cruda, pero aleccionadora y recuerda que este tipo de mandatos y patrones están más cerca de lo que se cree comúnmente; la instrucción dada a este niño es la que se da a quien debe estar “a la caza” en forma permanente. La “enseñanza” de esta madre toma visos dramáticos por lo que conviene reparar en el matiz sexuado que la expresión tiene.

Fíjate que lo que él dice; yo tenía una amiga que le decía al hijo: “Nunca deje que le bajen los pantalones, mejor bájelos usted”; pero, eso es una cosa ya con doble sentido, porque el niño ya iba a crecer así, nunca se iba a dejar bajar el pantalón, pero de que los iba a bajar, los iba a bajar (ES)

De manera contraria a lo esperado, se registró una escasa y única referencia a la virginidad de las mujeres como algo de mucha importancia en los hombres y su sexualidad. No deja de llamar la atención esta poca presencia, pues en otras indagaciones y espacios, el lugar que ocupa esta condición de la mujer toma lugar prioritario en las expectativas y hasta exigencias en muchos hombres.

Otro tema constante en el aprendizaje y la vivencia de la sexualidad masculina es la convicción de que las mujeres pueden controlar a los hombres por medio del sexo. En este juego de atracción erótico sexual, se consolida la díada de la mujer sensual y atractiva y el hombre débil frente a ese “poder” femenino. Llama la atención que esto le puede pasar a los hombres, aún viniendo por parte de mujeres en condición de estudiantes, que podría incluir a personas menores de edad.

¡Sí, hombreé; claro que sí! (se provoca un murmullo de todos), tanto en el trabajo como en la educación podemos ver que las alumnas al maestro, cuando no pueden pasar una clase, le ofrecen a cambio algo. La mujer siempre maneja al hombre con eso (H)

Saben que uno de hombre, esa es la debilidad (H)

Lo anterior se complementa con la certeza para muchos de los entrevistados de que, sexualmente, el hombre es incontrolable, no puede poner frenos. Es imposible decir “no” a alguna insinuación femenina, más o menos explícita. Los hombres son fáciles de seducir,

con lo que el juego “hombre/carne débil-mujer/Eva incitadora” se completa, en un artificio del inconsciente colectivo (Jung 2000 y 2002) que tiene su papel en la conformación de la masculinidad desde tiempos ancestrales.

... si una mujer va y jode y jode, tanta agua va al cántaro que se rompe... ¡que se lo arranca porque se lo arranca; si hay insistencia de la mujer, se llega a caer! (CR)

Además de que está dispuesto que los hombres pueden tener varias mujeres, sin dejar de lado las obvias, casi burdas, contradictorias argumentaciones:

La mayoría que están aquí tienen tres o más novias. ¿Usted vería bien que una mujer tenga más de un hombre? ¡Noo! Es parte de lo que estamos hablando, de que es una cultura machista. Yo digo que no es machismo, sino que hay más mujeres que hombres. A mí me tocan dos o cuatro. Si tú no quieres la que te tocan, pues dámela a mí. La misma sociedad no cuestiona que el hombre tenga más de dos. Si la mujer tiene dos se les trata de cuero. Que se preparen, pero no que tengan varios hombres (RD)

Lo mismo que le digo yo, que lo hacen porque son muy “altos de hormonas”... no sé, porque usted sabe que si una persona tiene su esposa... y anda molestando otra mujer, entonces, aquí le nombramos nosotros aquí eso... al que es alborotado, más que todo... él molesta una mujer, molesta otra, entonces él anda fregando más que todo ahí... Esa palabra se le nombra por no decir vulgarmente que es “alborota mujeres” (N)

Tal y como ha podido constatar, “carne” es una expresión frecuente en hombres cuando se abordan estos temas, que denota una visión más primaria de las relaciones humanas, incluyendo las sexuales. Hay una representación de la mujer como objeto carnal que materializa todas sus fantasías o anhelos. En otros momentos, hay asimilación o comparación de estos temas y de las personas con la situación propia de animales.

De ahí que, en algunos casos, hay una imagen cosificada de la mujer, la que se relativiza un tanto cuando se aborda la incorporación de la mujer al trabajo, escenario en el que se la ve más como sujeto de derechos. Algo similar ocurre, no en todos, cuando se ve lo tocante a la sexualidad y como se la mira; algunas de las expresiones, sobre todo las más fuertes, tienen un trasfondo de asumir a la mujer en calidad de objeto que está para ver y para decir de él lo que al hombre se le ocurra.

Reiterando lo anotado líneas atrás, en varios de los aspectos indagados en esta investigación (piropos, atracción, conquista, acoso sexual), queda clara la idea de que la sexualidad masculina es incontrolable y el encargo de estar al acecho y “siempre listo” acompaña a los varones en todos los espacios en los que se desenvuelvan. La particularidad de aquella expresión en cada uno de esos aspectos se verá en forma focalizada.

En varios de los grupos, se conformó la percepción de que la belleza femenina es una herramienta para seducir y hasta escalar laboralmente, lo cual luego será retomado para explicar la responsabilidad que la mujer podría tener en el acoso sexual. Esto se complementa con la idea de que ante esos encantos, el hombre no se puede resistir y los pone a ellos, nuevamente, en una “posición débil”.

... y compañeras que por obtener una asignación o algo va a valerse de sus encantos y tratan de abrazar al jefe y empiezan a adularlo y a jugar con sus hormonas de una manera estratégica para obtener algo. Eso no podemos taparlo, cuando se habla de acoso no se observa ese lado (CR)

....Es tanta la suspicacia y la inteligencia de las mujeres en adular a su jefatura como para lograr un puesto, él ni siquiera se dio cuenta por dónde entró (CR)

Detrás de estas manifestaciones, se esconde el temor en muchos hombres de que las mujeres hayan adquirido o puedan adquirir más poder y derechos de la cuenta. Este temor se ve también cuando se analiza la incorporación de la mujer al trabajo remunerado, que podría acarrearles más autonomía. Un pensamiento similar lo expresaron pocos hombres respecto de que ellas puedan seguir estudios. Como corolario, alguno de ellos manifestó el imperativo de que se mantengan obedientes al hombre.

Bueno, las mujeres, después que se ha dado el paso, han cogido demasiada fuerza y al hombre nadie lo gobierna. La mujer debe estar subordinada al hombre... Que estudie, pero siempre inferior al hombre. La mujer está para cocinar... eso es así (RD)

Me he sentido molesto al sentir que hay chicas más inteligentes que yo... que me superan en la clase (RD)

Por un lado está bien que la mujer estudie; por otro, está mal. Porque entonces quieren

superarnos a nosotros. Superar al hombre porque ya yo estudié... y, por el otro, para que ella se supere está bien. La mujer puede estudiar cuando se mantenga humilde, sumisa (RD)

En la conformación de este universo de representaciones y de significados a lo femenino y a la relación de las mujeres con los hombres, si bien muy exigua, la presencia de argumentaciones basadas en motivaciones religiosas se hizo sentir, con razonamientos primarios y elementales:

Porque hasta La Biblia redacta que Dios hizo hombre, no mujeres. La mujer tiene que estar por debajo del hombre (RD)

Una tesis como la anterior y otras desarrolladas hasta este punto, tuvieron una casi nula repercusión en el resto de los hombres indagados. Por el contrario, algunos dicen que así no fueron criados, con lo cual ya se puede hacer notar una especie de transición en estos hombres, entre una masculinidad más tradicional y otra que empieza a ser cuestionada. Ellos están en medio de ese proceso. Estos serían parte de ese grupo, todavía pequeño, de hombres que no entran en la dinámica sociocultural en la que la mayoría en esta sociedad patriarcal se desarrolla. Es decir que no sigue un modelo masculino hegemónico, aunque viva o sea parte de este entramado sociocultural.

Existe una cultura que normaliza el comportamiento masculino hegemónico en un sector importante; pero, en forma simultánea, hay otros hombres que tienen cierta sensibilidad en temas de género (sin haber estado en procesos de sensibilización y que, de hecho, no utilizan esa terminología) que no comparten las formas de relacionarse de los hombres de la población en general, quienes optan por la desigualdad en el trato hacia las mujeres, menosprecio, abuso de poder hacia ellas y hacia otros hombres, en las formas de violencia de diverso tipo. Este segundo grupo tiene una visión de mayor respeto y consideración hacia las mujeres. Se da, pues, la coexistencia en la misma masculinidad de versiones encontradas; esto es lo que están viviendo muchos hombres en sus circunstancias particulares.

Hay presencia, entonces, con mayor o menor grado de precisión, de la masculinidad hegemónica, con discursos contradictorios, ambivalentes que reflejan el momento por el que están pasando estos hombres, tanto jóvenes como más adultos. De aquí se desprende una lectura más psicosocial y antropológica, quizá un tanto atrevida, acerca de que hay

grupos paradigmáticos que dramatizan ese estadio de transición entre los nuevos y los viejos moldes: los jóvenes (por edad), los grupos indígenas (por etnia) y los campesinos (por inserción socioeconómica).

Una apreciación similar la hicieron también Araya y Rivera (2012) cuando analizaron algunas dimensiones de la masculinidad en hombres adolescentes de zona rural de Costa Rica, quienes además de presentar ciertos rasgos de la masculinidad hegemónica, también observan ese lugar de transición en el que como hombres se encuentran. De manera literal lo indican:

“La forma de pensar e incluso los comentarios sobre diversos temas propios de la identidad masculina, de estos adolescentes se asemejan en mucho a la de los hombres adultos que se compilan en estudios nacionales, pasados y actuales, por lo que surge la preocupación de si se está ante una nueva masculinidad, o más bien ante un nuevo rostro de la masculinidad ‘de siempre’, a pesar de que se reconoce la necesidad e idoneidad de un cambio” (p. 148).

Después agregan:

“Rechazan la ‘masculinidad de antes’ por machista, pero perpetran el modelo en su ‘nueva masculinidad’” (p.151).

Conforme se avance en el análisis de otros aspectos, esta propuesta de lectura acerca del “estado de transición de la masculinidad hegemónica” se sustentará aún más.

Esa transformación presente en diferentes órdenes de la vida social, obviamente, también atraviesa lo relacionado con la evolución de los géneros, escenario que quíerese o no atraviesa también la vida de muchos otros hombres. Estos grupos representan esa zona intermedia entre lo consolidado y lo que quiere cambiar.

Se pone en juego la masculinidad hegemónica y el temor en los hombres de que ella se le salga de control. Se percibe un temor de que el hombre pierda su acostumbrada supremacía.

El trabajo de la casa es tanto para hombres como para mujeres, claro deben saber que cuando llegan a la casa el hombre soy yo (RD)

Las decisiones en la casa las tomo yo (RD)

... y los hombres que tienen mujeres así (que han estudiado) son como calificados: "Bueno, este lo está manteniendo la mujer, verdad, es un haragán"; entonces, son más... señalados en ese sentido, "¿No ven, no ven a la...?"... y más si el hombre tiene también un nivel de escolaridad bajo... (ES)

Es decir, "la autoridad soy yo", aunque seamos iguales y vengamos de trabajar fuera de la casa y de aportar ambos como ya está ocurriendo en muchas parejas y no solo jóvenes.

3.3. UNA MASCULINIDAD EN TRANSICIÓN. EL PAPEL DE EVA

Los rasgos que se pintan con estas apreciaciones de los hombres en torno a aspectos básicos de su masculinidad permiten llevar la reflexión a una tesis central y es la de que se está frente a hombres en transición, que se debaten entre los tradicionales mandatos de la masculinidad hegemónica y los nuevos, sobre todo los relacionados con los nuevos lugares que las mujeres poco a poco han venido ocupando. Uno de esos lugares lo constituye la incorporación al trabajo extra doméstico, en el ámbito público y remunerado, escenario de primordial importancia para los efectos de esta investigación.

Donde he trabajado yo, hay mujeres que trabajan en lo que vos hacés... (N)

Creo que esto también se está dando por donde estamos nosotros. Nosotros estamos en la capital y vemos de una forma muy diferente las cosas, porque si estuviéramos allá en la comarca viéramos esto mismo de una manera muy diferente (P)

Igual, hoy en día estamos haciendo talleres de fortalecimiento cultural con las mujeres Gunas... por el machismo de la cultura. Poco a poco, se está haciendo un equilibrio para que el hombre no esté por encima de la mujer (P)

Por tanto, es necesario tener presente esta realidad a la hora de tratar de darle explicación a la situación concreta de los hombres y la forma cómo aparece el acoso sexual, entre otros indicadores.

Siguiendo la ruta de la complementariedad de los géneros es necesario mirar cómo está representada la feminidad hegemónica para muchos de estos hombres. Al final en una

nueva manifestación del inconsciente colectivo que atraviesa todos los grupos humanos. En el caso de la imaginería occidental, como gran telón de fondo, aparece la imagen mítica de Eva como mujer culpable, incitadora, seductora que da la matriz básica de una serie de problemas que arrastra la humanidad.

Es este un momento oportuno para hacer una breve acotación de lo que Jung (2002) postuló como inconsciente colectivo y que, para los fines de esta investigación, se convierte en un eje de la reflexión. Para el autor, la categoría en mención

... es una parte de la psique que se distingue de un inconsciente personal por vía negativa, ya que no debe su existencia a la experiencia personal y no es por tanto una adquisición personal... los contenidos del inconsciente colectivo nunca estuvieron en la consciencia y por eso nunca fueron adquiridos por el individuo sino que existen debido exclusivamente a la herencia" (p.41).

Esta herencia mencionada por Jung se refiere a la herencia cultural; en otras palabras, este inconsciente colectivo es un producto de la acción humana y que va creando, transmitiendo y expresando sus principales contenidos de generación en generación por vías diversas (puede mencionarse el folclor, los chistes, los sueños, las canciones, entre otras). Los sustratos inconscientes deben develarse de esas manifestaciones, cual rituales que son parte de la vida cotidiana de los pueblos y las personas.

De ahí que, en este marco explicativo, sea más sencillo entender que la presencia mencionada de esa mujer primaria, Eva, en el imaginario masculino, se presenta en diferentes modalidades o expresiones, cuya base común es que las mujeres generan problemas: los hombres tiran más piropos, pero las mujeres deben poner el alto y ellas también los tiran; los hombres son más acosadores, pero ellas deben poner el límite, también acosan y, sobre todo, son culpables por vestirse de cierta manera o porque "dan confianza". O bien, en forma más directa, se prestan para cualquier cosa, en particular, para involucrarse sexual o afectivamente con otros hombres.

...no sé si así somos todos los hombres, pero a veces uno de hombre y no sé si así nos pasa a todos, de repente la mujer tiene como un imán... ¿me entiende?... que atrae al hombre o viceversa; entonces, todo eso puede pasar (H)

Principalmente, hay mujeres que son preparadas y todo, es bien difícil que cedan; y hay algunas que ya traen ese cascaroncillo enfermo (ES)

Como es obvio esperar, la misoginia no tarda en hacerse presente en expresiones muy violentas, obscenas o soeces que aparecen en diferentes momentos y en diversas temáticas a lo largo de toda la investigación. Se da una escalada de violencia desde lo verbal hasta actos directos (el acoso sexual, por ejemplo), llegando a expresiones extremas (el femicidio, como su más trágica expresión).

Era una cuata tan fea, tan fea, que cuando pasaba enfrente de una construcción los albañiles se ponían a trabajar (risas del grupo) (G)

Correcto; hay unas que tienen criterio y no te dejan ni pasar palabras, hay unas que se dan su lugar; por lo general, la mayoría como están corrompidas, no agravando a las mujeres ni ofendiéndola, son corrompidas; la mayoría son interesadas: al dinero, a la posición social... (N)

... y los dos casos recientes de las mujeres asesinadas tienen que ver con ese tema, de una mujer que decide que ya no quiere estar con un hombre, que ya inició otra relación y que la persona que fue abandonada que dice "¡O sos mía o no sos de nadie!" y te asesina (N)

Posteriormente son recogidas diferentes expresiones que directa y explícitamente dan cuenta de ideas o representaciones de las mujeres en un tono muy violento y hasta irrespetuoso.

3.4. LOS ROLES DE GÉNERO. EL ANDROCENTRISMO

Otro gran tópico que forma parte de esta conformación de los géneros y sus expresiones concretas tiene que ver con la existencia de roles tradicionales, ya sea como representaciones o como vivencia real en muchos de estos hombres. Algunos opinan que la mujer es para que esté en la casa al servicio de la familia y del hombre, en forma más explícita; otros lo afirman de una forma más solapada, argumentando su necesaria presencia para que el grupo familiar no se fracture o no se desestabilice, aspecto que se retomará en el siguiente Capítulo.

Claro, hay trabajos que... soy honesto, están limitados para las mujeres, ¿cuáles?... como el abrir zanjas, romper pavimentos. Su condición física no lo permite... (G)

... claro, habrán excepciones en cuanto a algunos hombres nos dediquemos a incorporarnos a un tipo de tarea más del hogar o de cuidar animales pequeños... al igual una mujer dedicarse a otra actividad que no sea puramente de la casa, digo que el común denominador es que... vamos los hombres al trabajo del campo y las mujeres al trabajo de la casa... (ES)

La mujer está hecha para el hogar (RD)

Como machistas... siempre pensamos que la mujer debe quedarse en casa cuidando a los niños (G)

... que el hombre es el proveedor, es que lleva las cosas; la mujer es la que está en la casa y cuida de... las cosas... está destinada a seguir estando en la casa, cuidando, su rol es ir a la iglesia, muy poca participación en la cancha... (ES)

... no se le da maltrato, porque usted sabe que el trabajo del campo es solamente para hombres, pero... hay veces, pues, las mujeres se someten a ayudarlo a uno... Porque aquí es duro, el asunto del trabajo aquí... que aquí nosotros andamos duro por el sistema del sol, pues, usted sabe que la mujer es más débil que el hombre... (N)

Hay una advertencia explícita de que esos roles tradicionales pueden seguir muy vigentes en la actualidad y de ahí los problemas que se generan.

La sociedad así era; los padres anteriormente le decían a las hijas: "Ya usted se casó, usted tienen que quedarse con él, lo tiene que aguantar...", ¿cuántas cosas?; o sea, era propiedad de uno y tenían que hacer lo que el hombre le decía: "Trae mis chinelas..." y... ¡cuidado hay algún resabio de ese tipo, de eso, es ancestral...! (N)

Es decir, la mujer puede tener muchos derechos, pero al final estará subordinada al hombre. Aquí se ve con facilidad como es que el hombre, con independencia de qué ocurra con la mujer, se asume como el centro de la vida y las decisiones; la mujer para ser considerada, se comportará como un hombre; es decir, se trata del androcentrismo.

El hombre es cabeza del hogar. Tienen los mismos derechos, pero siempre debe haber un cabeza del hogar. Siempre tiene que haber un líder. En este caso no es la mujer, es el hombre (RD)

Te voy a decir, esas mujeres que trabajan así, a veces, pues te voy a decir de una forma burda, parecen hombres en el sentido de su desempeño y todas sus cosas; pero, me parece muy bien porque traen otras cosas al área de trabajo... (N)

Aquí se trata de acuerdo, de hablar en familia. El caso es que aunque yo trabaje, yo puedo ser el líder de la casa y no porque sea machismo el hecho de que el hombre sea el líder de la casa. Es difícil que la mujer sea el líder de la casa. En mi casa nos ponemos de acuerdo, pero cuando no nos ponemos de acuerdo, se hace lo que yo diga. Eso no quiere decir que yo sea un dictador. Pero reitero, yo soy el cabeza de la casa (RD)

...y ellas no le ponían "peros" a las cosas. Se ponían las botas como cualquier hombre, caminaban siempre adelante. Eran exigentes para el trabajo, como cualquier hombre... Entonces en eso sí le doy su lugar a la mujer, como trabajadora a la par del hombre (G)

Para algunos, este androcentrismo se traduce en una auténtica masculinización de las mujeres, requisito que se les exige para tener acceso al mundo del trabajo de los hombres y escalar posiciones en él. La siguiente frase sintetiza tal razonamiento.

... se cree que la mujer no tiene ciertas características que le permitan asumir roles altos y cuando vos ves una mujer en roles altos, ves una mujer con características y funciones de hombre... en su mayoría, aunque hay excepciones. Pero, en general ¿qué es lo que ves? que son... porque tienen las características masculinas... Sí, las características de un hombre: tiene que ser dominante, tiene que ser agresiva, tiene que ser prepotente, arrogante, determinada y una mujer que no tenga eso, entonces difícilmente, la pueden tomar para un cargo alto (N)

Aunque la anterior no es una opinión que tenga el apoyo de la mayoría de los hombres, existe y debe vérsela como ese núcleo masculino que se opone a los cambios. Hay expresiones acerca de que las mujeres quieren igualarse con los hombres; esto se lograría si incursionan con mucha fuerza en el trabajo remunerado. Esto genera temor e incertidumbre en buena parte de la población masculina, prácticamente de todos de los sectores sociales.

La mujer está hecha para el hogar (RD)

...que no se encarga del hogar, que descuida de esto, que descuida al marido, que descuida lo otro... (ES)

Esta es una frase que resume mucho del pensamiento encontrado y que, de hecho, enlaza con el apartado siguiente acerca de la opinión que ellos tiene de que las mujeres tengan actividades laborales fuera del núcleo familiar.

No es casual que el temor a la infidelidad de las mujeres, compañeras o esposas, fuese una constante en la gran mayoría de grupos y entrevistas. No obstante, las consecuencias de una infidelidad tiene implicaciones según el género. Véase que para este entrevistado las consecuencias son antagónicas, trátase de hombres o de mujeres; para ellos, más bien, hay cierta admiración y para ellas la estigmatización es la nota dominante (Goffman, 1995).

Tu pregunta lleva a consecuencias en la sociedad en que vivimos: si sós hombre “¡Qué cabrón!”; si sós mujer, lo puta no te lo quitas de encima, jamás, jamás... si se llega a saber (G)

La representación de la feminidad encontrada en muchos de ellos es la tradicional, la de la mujer a la espera y al servicio de los otros; de esta forma, la mujer no es quien lleve la iniciativa en el sexo, no es la que lanza piropos, no acosa sexualmente, depende de su esposo, está en la casa.

... que la mujer esté acostumbrada a que sea el hombre el que siempre llegue, que le diga las cosas a la mujer. La mujer no dice: “No me diga eso, respete”... el hombre siempre es más lanzado en esos casos (CR)

Dependiendo del trabajo... yo creo que la mujer puede dar clase, ser enfermera; pero nunca como un hombre, no es lo mismo. La mujer se encarga de formar la familia (RD)

Por tal razón, en la misma línea de pensamiento esta es una opinión acerca de tener sexo con compañeros/as del trabajo; al final, la mujer es la que “más pierde”, con lo cual se introduce el siguiente apartado.

Generalmente la mujer queda más perjudicada. El hombre es considerado como... un perro. Al él le vale, él sabe que se consigue otro trabajo. A la mujer la señalan como una cualquiera. Son diferentes las consecuencias para los hombres y para las mujeres (P)

CAPÍTULO IV

TRABAJO REMUNERADO DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO NO DOMÉSTICO Y LAS REACCIONES ANTE ELLO

4.1. VISIONES ENCONTRADAS: ACUERDOS Y DESACUERDOS

En muchos de los entrevistados la incorporación de la mujer al trabajo remunerado tiene alta aceptación y la consideran positiva en tanto viene a ser apoyo a la labor de proveedor, asignado al hombre como responsable principal. Esta fue la visión más común encontrada, sin mayores diferencias por grupo. Hubo quienes no estuvieron de acuerdo con ello, cuyas razones serán abordadas en párrafos siguientes, siendo una posición más bien minoritaria.

Desde otra perspectiva, muchos de ellos reconocen avances de las mujeres en temáticas relacionadas con el ámbito laboral; evidencian al sector femenino desarrollándose en el ámbito laboral, compartiendo espacios de trabajo, tratándose como iguales, asumiendo responsabilidades e incorporándose en el mundo tal como lo han construido los hombres. De igual manera, otros reconocen las dificultades que existen para que las mujeres puedan desarrollarse junto con los hombres.

De esta forma, ellas también serán proveedoras, sin cuyo aporte la vida sería muy difícil y mantener a la familia una tarea sumamente complicada; si ellas aportan al presupuesto familiar, se reparten los gastos. Aunque en forma más tímida, se menciona el derecho que ellas tienen de desarrollarse en ámbitos laborales fuera de lo doméstico. Ciertas opiniones van en el sentido de que es difícil oponerse a esa tendencia. La idea en el fondo es que hay mayor equidad en este aspecto específico.

Las razones para esta aceptación tienen diferentes basamentos.

ACEPTACIÓN DE QUE TRABAJEN FUERA DEL HOGAR

El primero es que está bien que la mujer lo haga por razones económicas, ya sea que estén complacidos o que estén resentidos y sea este un buen tema para señalar cosas negativas de ellas. En esta tesitura, sin ellas trabajan fuera sabrán lo “dura que es la vida” y que le ha tocado a los hombres enfrentarla.

Yo creo que sí, que ella se merece una oportunidad para que vea que la piña está agria (RD)

Es decir, lo que hacen los hombres es lo importante, lo duro, se enfrentan a problemas y “veremos si ellas pueden”. Esta es una actitud agresiva y a la defensiva con las mujeres que, poco a poco, toma forma en sus reflexiones en torno a esta temática más delimitada.

Es interesante este discurso en el que se caen viejas nociones acerca de que los hombres debían y eran capaces, por sí solos, de mantener a su esposa y a la familia. De alguna manera, reconocer y aceptar esto da más margen a las mujeres, pero también podría ser una herida narcisística al patriarcado y al macho. Es, pues, una aceptación a regañadientes.

Parece que duele aceptar que el hombre necesita del aporte de la mujer, en términos de ingreso. De hecho, buena parte de las opiniones se centran en esta ayuda al hombre en la economía, quien es el encargado de esa función en la familia o tiene la responsabilidad principal.

El hombre tiene que tener claro que no solamente tiene que verlo como un proveedor él mismo, él es responsable estando o no estando la mujer en la casa en la responsabilidad de la crianza de los hijos (CR)

Para mí sería lícito que trabajen, sin creerse superior (RD)

... entonces la igualdad yo pienso que sí; yo tengo una compañera de trabajo, es lo mismo que yo y no la voy a ver de menos tampoco a ella, verdad... tendría que ser igual, así como yo trabajo pues tiene que trabajar ella, obvio que no tenemos la misma capacidad, entonces no le puedo exigir lo que yo puedo hacer a ella porque no tiene la capacidad (ES)

... creo que el simple hecho de que hay una gran cantidad de madres solteras obliga a que la madre tenga que buscar como mantener el hogar, como mantener al hijo... (N)

... la explosión demográfica y, aparte de eso, el desempleo. Hoy ya no arde un leño solo. Es necesario el compartimiento de trabajo, entre el hombre y la mujer... (G)

Antes la concepción que había era que la mujer fuera la pro creadora, criaba a los hijos y era la que permanecía en casa. Hoy en día, por la situación socioeconómica en que vivimos las familias, se requiere que tanto el varón y la mujer trabajen (CR)

Ayuda a la economía porque actualmente el nivel de vida está bien caro. Si trabaja solo el hombre, definitivamente va a tener un peso bastante grande... los dos tienen que trabajar (P)

Creo que es una buena idea ya que ahora el tiempo está bien duro y la economía no es muy buena en nuestro país (H)

Si es soltera tiene que buscar mantenerse, de hecho; y si es casada, de una u otra manera, tiene que coordinarse con su pareja porque ya cuando uno se casa la batuta ya no es solo de uno... me parece bien que ambos trabajen y así se evitan muchas cosas de parte de que el hombre esté encima de la mujer diciendo: "Como yo te mantengo, entonces, me tienes que hacer esto, lo otro..."; como que es cuestión de responsabilidades y las responsabilidades deben de ser 50 y 50... (N)

Es preciso poner atención a la advertencia o la alerta a los hombres, detrás de la cual también se esconde un viejo temor masculino: perder poder y control y ser desplazado a posiciones que no quiere tener. Se trata de un antiguo y extendido recelo encontrado en experiencias con hombres, ya fuera en contextos terapéuticos o investigativos, abordando incluso otros temas menos explícitos. En una de las frases, asegurarse de que él está "más capacitado" trasluce esa necesidad de sentirse en control y ella, por supuesto, debería estar subordinada. En una de las manifestaciones, también, se entrevén los derechos que ellas tienen y la necesidad de compartir deberes y disfrutar derechos.

Tanta es la responsabilidad del hombre en su rol de proveedor que también se piensa que la mujer, de aportar en lo económico al hogar, es porque el hombre no puede. Es decir, que lo hagan pero se les minusvalora tal acción en tanto esta es por si acaso el hombre falla o no ha cumplido sus deberes. De ahí que no queden claros los derechos de las mujeres de realizar labores fuera del área doméstica.

En el momento de que te casan te dicen que si el hombre por "x" o "y" razón no puede trabajar, la mujer tiene que aportar al hogar. Entonces, se está adquiriendo una obligación de trabajo, verdad (G)

En otro momento, se indica en forma manifiesta que todo esto sucede y debe darse de esa forma por necesidad de los hombres y no tanto por un derecho de las mujeres, tesis muy puntual que no fue retomada por ningún otro sujeto, aunque su postulado es realmente interesante y no se aleja mucho de la línea de análisis que se trae al respecto.

En la actualidad no es así, pero por la necesidad; no es por un derecho sino por pura necesidad. La economía guatemalteca está totalmente mala, no solo la de Guatemala... (G)

Una segunda razón para aceptar que la mujer trabaje fuera del hogar atañe más a un cambio cultural. Esto es aceptado por muchos de ellos, siendo de lo más mencionado que el machismo debe dar paso a nuevas formas de relación. Nuevamente, la imagen de hombres en transición, aunque a regañadientes, es palpable.

La razón fundamental que se planteó para la conveniencia de este trabajo remunerado de la mujer es la ruptura de patrones culturales ancestrales que vienen poco a poco a reubicar a la mujer en el todo social. La siguiente cita se transcribe casi completa debido a su pertinencia.

Yo creo que ahora, en este siglo que estamos, se ve lo que antes no se veía: que la mujer trabaja cuando antes no trabajaba. Muchas veces nosotros mismos como hombres y como jóvenes somos muy machistas. En la cultura Guna, muchas veces le decían a la mujer "¡Quédate en la casa que el hombre es el que trabaja!". Siempre se nos dijo que era de esa manera, muchas veces lo vemos de esa manera... Hoy en día, vemos mujeres trabajando en la construcción, entonces lo que es el machismo está bajando poco a poco (P)

Como ya no estamos en un... así, como el machismo; antes era por el machismo que todos creíamos que la mujer no podía trabajar y ahora todo está como que ya no (H)

Hay dos puntos de vista. Hay hombres que son machistas, esos son los que no dejan que sus esposas o sus novias trabajen... Por decirte de mi caso, yo sí soy abierto para que ella pueda trabajar (G)

Más allá de ciertos matices machistas y androcéntricos que estas reflexiones incluyen, lo importante de ellas es su señalamiento de que el asunto es básicamente cultural y que es ahí donde hay que trabajar también. Se señala, en forma directa, que un fuerte empuje en esta dirección lo están haciendo las nuevas generaciones.

... vivo con mi papá y mi mamá; ella me dice que la mujer tiene que quedarse en la casa con los niños. A ella le enseñaron de esa manera, pero yo le digo que ya las cosas cambian, que nosotros los jóvenes vivimos en una sociedad muy diferente y que las mujeres también son diferentes (P)

... la juventud está, de alguna manera, rompiendo con esos lazos de que la tradición, de que la mujer siga en la casa; es la juventud encargada de hacer de que tiene que como abriendo esa brecha en que la mujer tiene que salir de la casa (ES)

La tercera gran razón para aceptar esta nueva situación de las mujeres alude al derecho que tienen de trabajar fuera del espacio privado doméstico como una forma de desarrollar sus capacidades y potencialidades en tanto persona, las cuales son reconocidas sin vacilación. Varios de los entrevistados ampliaron el punto manifestando que es un asunto de justicia y que ello beneficiaría más al todo social. Consideran importante la incorporación de las mujeres a la vida productiva, ejerciendo y viviendo el respeto de sus derechos, el reconocimiento de sus capacidades y habilidades.

Son personas con tantos derechos como nosotros, son personas tan eficientes como nosotros y de campos que todos son sumamente rudos. Siempre se ha dicho que las mujeres son más frágiles, en los años de mis abuelos y padres se hablaba que la mujer era el sexo débil; hoy por hoy, es un deber de todos eliminar eso. En todos los campos las he visto trabajar y se desempeñan tan bien como cualquiera de nosotros (CR)

En el ámbito que yo me desarrollo la mujer es considerada como una persona, incluso, hasta más capaz, mejor administradora... con la actitud de muchas mujeres que tenemos ahí ese tipo de criterio se ha ido desvaneciendo, producto de los resultados que ellas van generando en el medio, en su trabajo (N)

Hasta ahora lo que existe en la comunidad... son como algunas especies de mitos que conservamos de las mujeres; si vos ves que cuando la mujer emigra no va hacer otra cosa que a trabajar, a demostrar su capacidad trabajando...(ES)

... está bien, no tengo nada contra eso; igual la mujer tiene el mismo derecho que el hombre para poder desempeñarse fuera de su hogar e, igual, de alcanzar el éxito si ella lo llega a obtener (H)

Porque si nos damos cuenta, antes existía aquella tradición que el hombre era para trabajar y la mujer en lo doméstico. Pero eso ahora ha evolucionado porque ha venido a suceder es que esa famosa liberación de la mujer, que quiera el hombre o no quiera, ella es libre de desempeñar el trabajo que... no importa que sea de varón (G)

Yo diría también que tiene los mismos derechos que tiene el hombre (RD)

Es lo justo. Todos tenemos equidad de funciones, tenemos las mismas oportunidades de realizarnos en todo aspecto: profesional, laboral, como padres, como hombres y como mujeres (P)

Que es difícil la vida de ellas, porque tienen que trabajar fuera del hogar... Para ellas es más difícil que para nosotros: tienen una doble jornada. No son solo mujeres, sino también mamás, amas de casa, esposas y tienen que cumplir todo esos roles (P)

Las últimas frases encierran varios argumentos que no pueden escamotearse porque dan nuevos indicios de la transición en la masculinidad y en los hombres que se viene señalando, detrás de los que se esconden tanto ideas de cambio como otras de conservadurismo. Uno de ellos es que el hombre trabaja y la mujer está en la casa; es decir, lo que ella hace no es trabajo. Otro es que la mujer es libre de desarrollarse como persona, tiene derecho, aunque no sea hombre. En otros términos, está bien el reconocer derechos y capacidades, pero desde una perspectiva del hombre. Se asoma de nuevo el androcentrismo hasta el punto de afirmar que las mujeres trabajan "tan bien" como un hombre; este es la medida de las cosas.

El hombre debe "ceder" a la mujer la oportunidad para que se desarrolle en otros ámbitos; es decir, está bien que labore fuera de lo doméstico, pero como cesión del marido y no necesariamente como derecho. Entendido de otra forma, la mujer puede trabajar siempre y cuando haya anuencia de él; pero, que no descuide las responsabilidades del hogar y "respete a su marido" (o sea, le sea fiel).

Creo que el marido debe ceder a la esposa que exprese sus ideas, que exprese sus ideas, su sentimientos, qué es lo que desean, no hay que reprimir a las personas ni a las compañeras, ella tiene libre albedrío porque no podemos someter... salimos a buscar el pan y a veces no es suficiente en la casa; considero que debemos confiar, aunque realmente es difícil pero tenemos que aprender a confiar y no estar creando problemas y debemos compartir la idea que la mujer tiene que sobresalir... (N)

Pese a estas contradicciones, se refuerza la posición de la conveniencia de que la mujer trabaje fuera del hogar, ya que se reconocen sus capacidades y sus grandes esfuerzos. Incluso se plantea la necesidad de cambiar los roles tradicionales que las ha limitado en este sentido, al mismo tiempo que reconocen su gran aporte en el trabajo extra doméstico.

Yo siento que las mujeres son más competitivas que los hombres, son más fuertes en muchos aspectos. Me he topado con compañeras en la universidad, son más fuertes las mujeres en muchos ámbitos. El hombre siempre siente que tiene el poder; sin embargo, ellas sienten que no lo tienen y se esfuerzan el doble o el triple para lograr lo que los hombres supuestamente hemos podido lograr... (CR)

Como la mujer hoy en día es más independiente, muchas veces las mujeres no desean que un hombre les ayude para sentir que ellas mismas se han ganado las cosas por mérito propio (P)

... porque la situación de vida de la actualidad está muy difícil. Que solo el hombre trabaje, eso era antes; ahora las mujeres se han independizado y qué bien, verdad, porque eso demuestra que ganan un lugar en la sociedad (H)

Las mujeres ahora, en la actualidad, han llegado casi, casi al nivel del hombre (G)

TEMOR A LA COMPETENCIA

Sin embargo, puede ser que este reconocimiento no sea positivo si no más bien receloso de sus capacidades, con lo cual aparece con más nitidez la imagen de la mujer invadiendo espacios que tradicionalmente le han sido vedados. Se reconoce el trabajo de las mujeres, pero puede existir temor por la competencia. Puede ser vivido como una amenaza, no solo económica directa, sino también en sus implicaciones acerca de quién tiene los poderes de decisión y mando en los diferentes espacios de la vida social.

Este ir y venir en la aceptación, no aceptación o aceptación recelosa no es difícil percibirlo si se les sigue la pista a las diferentes manifestaciones de los hombres investigados. Es este contexto de ambivalencia el que permite explicar el por qué el patriarcado cobra a las mujeres, desde esa lógica de “te incorporas al trabajo, pero algo tenés que pagar”. Es decir, la aceptación no es cristalina y menos absoluta; hay bolsones de duda y de temor en unos

hombres o en cada uno de ellos en forma individual. De todas maneras, el contexto global de los hombres expresa el contexto individual de cada uno y viceversa.

Yo siempre he criticado que a la mujer la ven como objeto y generalmente las contratan no bajo la mirada de su preparación sino que de las posibilidades que puedan tener algo con los jefes...y me parecía de mal gusto porque las mujeres también son inteligentes y, a veces, hay mujeres que se desempeñan mejor que los hombres... (ES)

En cambio también hay otra cuestión; a veces, se vuelve competitivo, las cosas de trabajo, hay mujeres que hay que ver cómo trabajan a la par de un hombre, y se vuelve competitivo... el machismo que siempre existe... siempre está queriendo menospreciar a la mujer. Siempre está queriendo menospreciar a la mujer: "¡Ah, yo soy el fuerte, yo soy el que mando!". Pero, a veces, hay mujeres que tienen riendas, que tienen poder para dirigir y para hacer también (N)

Es más retador el trabajo, a nivel general... creo que las mujeres en general son mucho más comprometidas con el trabajo y, en algunos campos, su nivel de propuestas y de generar conceptos es más elevado... A nivel de investigación, las mujeres son más dedicadas... las mujeres son más competentes. En términos de igualdad, depende del campo en donde se desenvuelve... (P)

Para unos es como la competencia, para otros he notado que es como el acabose, que salga al trabajo y que se realice... La mayoría lo ve como la apertura para el liberalismo, en todo aspecto. Si trabaja se hace liberal, fiestas, amistades, convivios, relaciones, roce... es muy amenazante para ellos (CR)

Aunque la mujer se haya desarrollado, el hombre tiene la batuta. No es lo mismo que un hombre sea presidente que una mujer lo sea... no es lo mismo, la diferencia es la debilidad... Yo creo que la persona ideal para legislar es el hombre, es el sexo superior (RD)

Tal vez no tenga el grado intelectual igual de nosotros, pero, sí la fortaleza como mujer de salir adelante, de buscar cómo llevar el sustento al hogar... es dejar sola la familia para ir a buscar el sustento (CR)

Esta capacidad puede generar duda y temor en los hombres, pues podría implicar la pérdida de poder y control. No deja de sorprender la literal descalificación de las capacidades intelectuales de la mujer, las que para este entrevistado se compensan con su valentía y entereza.

Una de las visiones de esta incorporación de la mujer al trabajo no doméstico es que, con base en una versión muy peculiar del “enfoque de género”, se les contrata porque son más eficientes y responsables. Es decir, desde una perspectiva economicista “interesada” no solo van a colaborar con la tarea de proveer sino que son trabajadoras eficientes para el sistema. Desde esta lógica, pese a que asumen una doble o triple jornada, conviene contratarlas pues se espera que ellas se esforzarán por hacerlo todo bien. Se trata de una aproximación, por cierto muy consistente y bien estructurada, de lo que puede ser llamado un “machismo/patriarcado inteligente”, en el que dejando las cosas como están hay un discurso de cambio y de favorecimiento a las mujeres; en todo momento, se obvia el perjuicio que estos manejos tienen para muchas mujeres.

La siguiente frase es clara acerca de ese particular:

... (en zonas francas) preferimos a la trabajadora mujer, desde el punto de vista de cuando pensamos en contratar a una obrera de mano de manufactura. Pero, eso es por qué; porque desde el punto de vista la mujer es más eficiente, más dedicada a su trabajo. Eso es lo que significa para nosotros el enfoque de género... porque hay sectores que han mal interpretado el enfoque de género, han interpretado el enfoque de género como una oportunidad de que la mujer se le tiene que dar la oportunidad porque es mujer, ¿me explico?, no por sus cualidades, no por discriminarla porque se le considere el sexo débil... (N)

Pasando a otro ángulo del análisis, otros entrevistados reconocen que hay violación de muchos de los derechos como trabajadoras. En este tema, consideran que hay más problemas en el sector privado que en el público, pues se parte del supuesto de que en este último existe una mayor protección y valoración de las mujeres. De todos modos, como se verá más adelante, en ambos ámbitos sufren el acoso sexual.

Sin embargo, unas pocas veces advierten acerca del peligro de que las mujeres les pasen por encima a los hombres, en tanto las leyes las protegen ahora más en una serie de áreas

o problemáticas o, desde otra óptica, se dice que hay un endurecimiento de las leyes a favor de las mujeres, en diferentes campos; y esto achacado directamente a la acción del feminismo. Hay una clara ambivalencia en este aspecto, pues el temor existe, pero es poco expresado.

En realidad, yo considero que la mujer tiene sus derechos, siempre y cuando ellas se mantengan en su lugar (RD)

Ahora la mujer ha tenido mucho poder y las leyes, ha habido un vuelco completamente extremo... desde que se ha dado la liberación femenina, hablando machistamente, se han cagado en nosotros los hombres (CR)

SE DESCUIDAN LAS LABORES DOMÉSTICAS

Enlazado directamente con lo anterior surge un tema que para muchos de estos hombres tiene una importancia múltiple, en el que entran en escena aspectos que van más allá de la cuestión laboral, aunque la determina en forma ostensible. Ese tema es que la principal objeción para que ellas salgan de la casa a trabajar en ámbitos más públicos es que con ello se descuida sobre todo el cuidado y la crianza de los hijos e hijas y el servirle al hombre; es una postura detrás de la cual se mueve la noción de que son ellas las encargadas de esas tareas y que, si hay problemas, se debe a su ausencia en la casa.

Cuando se menciona el peligro de la “desintegración familiar” en ningún momento se menciona el factor del padre ausente en forma ostensible o, en su lugar, del padre que por estar trabajando fuera de la casa no puede atender otras tareas del cuidado (llevar a los hijos e hijas al médico, acudir a reuniones en la escuela, atenderles cuando se enferman). Esto último tiene una leve mención a lo largo de toda la investigación, en términos de que la responsabilidad tiene que ser compartida. Sin embargo, tal responsabilidad es atribuida en forma masiva a las mujeres y, en particular, a las madres.

¿Hasta dónde es conveniente por unos cuantos colones poner ahí el desarrollo y la crianza de los hijos a manos de otras personas? (CR)

Es bueno y necesario que la mujer se desarrolle. Debe trabajar sin descuidarse del esposo y de los niños que son los principios básicos (RD)

...como decían los compañeros que la mujer se tiene que dar su lugar, pues; en el trabajo hacer su trabajo según como lo desempeñe ella, no meterse en esas tareas de estar enamorándose de nadie; que ella a su trabajo, de su trabajo a su casa a ver a sus hijos, a su esposo y serviles de la manera que ella, que ellos lo merecen (G)

... pero, se nos está presentando un fenómeno social que las mujeres estén fuera de su casa. ¿Cuál es el fenómeno, cómo puede repercutir negativamente? Se está descuidando a los hijos, el hombre trabaja, la mujer trabaja... lo vemos en los colegios, los jóvenes se han disparado en su actitud tanto en los colegios privados como en el público... entonces, se va creando un hijo sin valores y en el futuro va repercutir negativamente... (N)

La mujer viene biológicamente con un aparato para parir, el hombre no y eso le da una libertad al hombre que la mujer no tiene. El ser humano tiene que reproducirse. La mujer tiene el dilema de que si se enfoca en sí misma, se acaba la procreación (P)

... Creo que es importante que la mujer se realice, si está estudiando tiene que ejercer en algún momento su profesión; pero, hay que tener cuidado, estamos en la etapa que somos padres de familia... porque se tiende a abandonar por unas monedas la verdadera educación y la integridad de los valores que pueden ir inculcando a un niño cuando más lo necesita... (CR)

El hecho de que una mujer trabaje no debería impedir que tuviera hijos. Esta es una exigencia: que la mujer sea madre. La sociedad debe adecuarse o adaptarse a este tipo de cosas para que esto no sea una diferencia (P)

Obligaciones... lastimosamente, seguimos viviendo en un ambiente muy machista donde la mujer tiene que ir a cocinar, tiene que ir a lavar y, en cierta medida, el hombre las apoye; pero, esas más que todas sus obligaciones (H)

... porque, tanto hombres como mujeres, deben tener responsabilidades laborales como las responsabilidades en el hogar; no debe ser una carga para uno de los dos, puede ser un balance, pienso yo (ES)

La siguiente manifestación de un entrevistado, condensa varias de las razones por las cuales se está de acuerdo con esa incorporación de la mujer al trabajo extra doméstico, incluidos

los “recaudos” que se deben tener en cuanto a sus “deberes domésticos”. En esta frase, se sintetizan, por un lado, la anuencia y, por otro, las reservas para ello (acerca de esto último, se amplía más en los siguientes párrafos).

Bueno, en la economía que hay ahorita en el país es un gran apoyo para uno de hombre, pues, porque ya la canasta básica se ha ido arriba y, si no hay ningún problema, si no hay este tipo de situaciones, pues, que trabajen... igual ellas tienen derechos, sin descuidar las obligaciones que tienen para su esposo y con sus hijos si así los tuviera (H)

Un temor similar al anterior se expresó en torno a las mujeres que realizan estudios, sobre todo de alto nivel, los cuales son asumidos como incompatibles con las funciones domésticas.

Entonces, ellas están tratando de buscar esas competencias, lo que les permita acceder a los puestos de trabajo... Entonces, mujeres con mayor educación, mujeres con menor interés en la vida familiar, por decirlo así... (N)

Es decir, el sistema las lleva al lugar de ser también encargadas de la provisión, hecho que se acepta con reservas, pero se acepta, ya que se trata de un lugar tradicionalmente masculino. En ese marco, una de las principales reservas es que la estabilidad de la institución familiar se ve amenazada si la madre no está en la casa, a pesar de haberse aceptado la necesidad de que ella también aporte al ingreso familiar. Esta contradicción tiene que resolverla ella, pues el sistema no lo hace de manera totalmente eficiente.

El problema es que las políticas públicas de la región no se han adaptado a la nueva realidad de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, lo que les impide hacerse cargo de las tareas de cuidado de las personas dependientes como habían hecho hasta ahora. En otras palabras, se coloca a las mujeres en el lugar de proveedoras y eso se les cobra, pues se hace sin respaldo, sin previsiones, sin estructuras de apoyo.

Incluso, el sistema ve bien contratarlas, ve bien que la mujer se encargue también de las tareas propias de la producción, pero no toma las medidas para hacer eso compatible con las de la reproducción y el cuidado. Es la mujer la que, en forma individual, debe pagar el costo, ya que no se le facilitan las condiciones para hacerlo de la mejor manera.

A la hora de la maternidad, he visto casos en donde por esa situación llegan a perder el empleo. Incapacidad para estar con el niño... he escuchado de mujeres que dicen:

“¡Quedé embarazada!; esto significa que dentro de tanto tiempo me quedaré sin trabajo, en mi trabajo no permiten eso”. Eso se irrespeta en muchos casos (CR)

Además, cosa que se puede inferir de la observación anterior, el cuidado del hogar es su exclusiva responsabilidad y si algo malo sucede es porque ellas están fuera de él, apreciación que no corre de la misma manera para el padre. La responsabilidad de la estabilidad familiar es de ella, trabaje o no fuera de la casa. Es obvia la imagen de mujer tradicional, mujer/madre, que se filtra en todos estos planteamientos.

Desde la lógica del sistema, la base de esas asignaciones o roles de género están dadas por la biología de la hembra humana que luego la lleva a tener que elegir entre ser madre o ser trabajadora remunerada fuera de la casa, como si fuesen un par antitético. Tal dilema se da desde la condición de género, como conjunto de características y deberes asignados para los distintos ámbitos que conforman la vida humana.

EL TEMOR POR LA PRESENCIA DEL “OTRO”

Junto con todo lo anterior, emerge, en forma inmediata, otra de las más frecuentes y poderosas razones que plantean muchos hombres para cuestionar u objetar el trabajo remunerado de las mujeres fuera del hogar: el temor al abandono o que aparezca “otro” que se la lleve; o, en su lugar, que ellas con facilidad los pueden engañar. Todo esto, junto, amalgama ancestrales miedos masculinos que, como fantasmas, atraviesan la vida de la mayoría de hombres. Es en este marco que se instala y actúa el temor a la infidelidad que, a su vez, nutre la ambivalencia de aceptar que tiene que darse esa incorporación de la mujer al trabajo fuera del espacio doméstico, por la situación económica, aunque preferirían que no fuera así. Hay desconfianza de que la mujer “salga de la casa”.

No... son mujeres liberales que están trabajando, puede que tengan su marido... pero, vamos a lo mismo, que ellas no se sienten complacidas con el esposo... ya le hablan bonito a ellas y como él (un compañero de trabajo) quiere también, ¡vámonos!... para que le complazca a ella (ES)

... aunque las mujeres miran la plata para el hogar, algunos maridos están inconformes porque qué le parece éste que me dice: “¿Quieres perder a tu mujer?” Mándala a trabajar (risas del grupo)... ¿quieres perder a tu mujer? Mándala a la zona franca,

rapidito te deshaces de ella" (más risas del grupo)... y me contesta: "Porque ahí hay más de mil personas que te le ponen el ojo y ya la citan porque más de uno le cae bien... te la quita", en la idea de este hombre... Entonces, a algunos no nos gusta la idea que la mujer trabaje y tenemos que trabajar más nosotros para el dinero del mes... (N)

Yo mismo me pongo de ejemplo: cuando mi mujer empezó a trabajar, yo me puse a pensar que le iba a gustar otro muchacho y me iba a engañar. Porque uno no tiene confianza. Pero, ella me dijo que la cosa no era así... (P)

Entonces, en algún momento, hasta le van a dar las nalgas a cualquiera, pues (si trabajan fuera de la casa) (G)

Esta presencia del otro es uno de las más constantes sombras en los hombres y no solo asociadas con que la mujer salga de la casa a otro tipo de trabajo, si no que está presente en muchas situaciones (si sale a estudiar, si sale con las amigas, si se reúne con las ex-compañeras del colegio o, incluso, con sus hermanas).

Hay una extraña y compleja asociación entre mujer que trabaja fuera de la casa, remuneración, autonomía y prostitución, en lo que parece obvio el juego que el inconsciente colectivo está haciendo en las lógicas de pensamiento y en el discurrir de las ideas en muchos de estos hombres.

Cuando la mujer quiere hacer algo, lo hace. Es mejor que lo haga en el trabajo y no en tu cama. Hay muchas mujeres putas (RD)

Pero, yo creo algo que han dejado a un lado que es bien importante: son los valores del hogar, las familias que supuestamente participan en un tipo de grupo social, religioso, es bien importante...pero, te digo, de un diez por ciento de todas las mujeres, no, el diez por ciento son putas. Hay unas que se van en cero... y son tan profesionales que están donde están y lo han hecho, como decimos en el buen chapín, a puro pulmón (G)

Si usted no quiere que la mujer no le pegue cuerno no la mande a trabajar. ¡Imagínese la mujer mía de secretaria en un gimnasio! (RD)

...porque en los tiempos de ahora las patojas se van por dinero, ya no se van por amor. Si usted tiene dinero puede acostarse con cualquier mujer... (G)

... La mujer de hoy es puta, mucha más que la de antes. La mujer mía fue difícil de conseguir porque es una mujer de antes (RD)

El pensamiento que está detrás de esta última frase se encuentra de manera recurrente en el trabajo con hombres que, sintetizado, se puede leer de la siguiente manera: todas las mujeres son prostitutas, menos la mía.

En tiempos de crisis, hombres y mujeres resuelven los problemas económicos de forma diferente, dándose escenarios extremos para unas y para otros, desde acciones en la marginalidad social: prostitución y delincuencia. Quiérase o no, la salida que se da a la mujer está revestida de mayor censura y crítica, "se corrompió"; véase que la del hombre es contradictoria pues se afirma que roba y luego se dice que no, que se aguantan.

En estos últimos tiempos, yo no creo que sea la crisis porque cuando la crisis ataca al hombre, pero, el hombre tiene otra forma de adonde hacer dinero, la mujer puede ofrecer sexo y el hombre robar. Entonces, uno es pobre y ha pasado dificultades y no robamos, aguantamos... la mujer en estos últimos tiempos vende sexo, se ha corrompido y tiene una forma de hacer dinero (N)

En la siguiente transcripción puede verse con nitidez cómo el punto puede llevarse a un estadio en el que se "explica" hasta el femicidio mismo:

Yo estaba viendo una desgracia a una mujer. Ella llegaba a las cuatro y el hombre llegaba a la una. Y ella le preguntaba qué estaba haciendo a la una, él decía trabajando. "¿Y tú?"- le preguntaba él a ella y ella le dijo: "Disfrutando de mi vida". Por eso es que pasa tanta vaina, que el hombre mata la mujer, pero que a veces le quiere pasar por arriba la mujer al hombre (RD)

Algunas de estas representaciones fueron detectadas tanto en la mayoría de los hombres heterosexuales como en varios con una orientación homosexual o bien con expresión genérica trans. Quizá en algunos de los entrevistados con una expresión de género o de orientación sexual diversa ofrecieron visiones un tanto más críticas y con sustento sólido para emitirlas.

Hay en el fondo una fuerte ambivalencia en los hombres en tanto es difícil manejar e incorporar este nuevo escenario familiar (privado) con el laboral remunerado (público).

Oscilan de posiciones más conservadoras y tradicionales a otras de mayor apertura y rompimiento de esos viejos esquemas. Al final, se trata de enfrentar una tradición muy acendrada en el patriarcado y que no es fácil de fracturar.

... que tienen celos y tienen miedo que la mujer los vaya a engañar (H)

Para no ser tan machista, hay que darle la oportunidad a nuestras esposas que se desenvuelvan ellas mismas y depende también del empleo, que no sea en un restaurante o en un salón, que sea en una empresa seria; pero, no en una maquila... El problema es que si las muchachas trabajan en maquilas, trabajan cuatro por cuatro, trabajan turno normal, y le dicen a uno: "Mirá, dijo mi jefe que me quedara de noche hoy viernes y que hiciera horas extras" y lo que hace ella es el revolcón con el jefe (H)

...pero sabemos y me he dado cuenta, hay mujeres que en su hogar han sido muy correctas y todo en su trabajo, pero ya de último resultan con relaciones extramatrimoniales, verdad (G)

También dependiendo de qué tipo de mujer, porque una mujer decente va a buscar trabajo donde solo hay hombres, independientemente como sea la mujer, siempre es firme, ¿me entiende?... pero en el caso en que una mujer sea muy liberal, con cualquiera que le gusta, lo va hacer (ES)

Es interesante este último argumento pues, articulando con otras opiniones de estos hombres, puede verse como algunos aceptan que sí tendrían algo con mujeres en sus trabajos y temen que su esposa o compañera también haga algo; es decir, las mujeres en sus trabajos se prestan para tener algo con sus compañeros, por lo que es mejor controlarlas. Está presente la desconfianza: sí a que salgan de la casa, pero que no mientan. En el fondo, se insinúa nuevamente la imagen de Eva como incitadora primigenia o provocadora de males y problemas y los hombres a merced de ella.

Al ser más generalizadas estas ideas o temores, se puede asumir como evidente la presencia del inconsciente colectivo en estos hombres y sus representaciones de las mujeres que laboran fuera del hogar; es decir, que "se salen de la casa" como equivalente a "se salen de control".

Es indudable que hay en esto mucho de la masculinidad hegemónica y se conservan ideas arraigadas en torno a los roles tradicionales de hombres y mujeres. La ambivalencia que se

ha venido señalando es que está bien que ellas trabajen fuera de la casa para que ayuden, pero hay que estar alerta porque puede que haya problemas. Obsérvese la frase donde él no es machista, tanto es así que los hombres le dan la oportunidad a las mujeres para que trabajen fuera de la casa, en un contexto donde lo que se está diciendo es que eso es necesario, casi imprescindible, para la economía familiar. La masculinidad del macho no puede darse por menos.

Pero, hay disidencias al asunto y no todos lo toman de la misma forma. Algunas manifestaciones se dieron en la línea de denunciar las desventajas y la discriminación que muchas mujeres sufren en sus trabajos (por ejemplo, tipo de puestos que ocupan). Debe aclararse que la defensa de estas tesis, en forma abierta, no fue tan explícita o amplia en los diferentes grupos y entrevistados:

Es una sociedad machista antigua que dice que la mujer debe cuidar de la casa. La sociedad actual ha cambiado mucho eso. Mi pareja y yo estamos trabajando los dos hasta las cinco, hasta la seis... cuando llegamos a la casa hay que distribuir las funciones (RD)

Nosotros tenemos problemas de machismo... hasta se le paga menos a las mujeres (RD)

Yo pienso que para una empresa que contrata hombres y mujeres, pienso que no debería haber discriminación especialmente para la mujer. Así como el hombre tiene la oportunidad para superarse dentro de una empresa, lo mismo tiene que ser para la mujer (G)

...pero incluso yo he visto contratos y les digo a mis amigas: "¿Cómo es posible que estés contratando por tanto menos, si lo que estás haciendo es igual que un ingeniero, que un hombre, que un arquitecto...?" y, sí, la falta de respeto en la construcción, la chifladera... es puro machismo, puro machismo (ES)

... los jefes son hombres, las señoras de limpieza todas son mujeres, yo siempre veo que hay marcada diferencia entre hombres y mujeres en nuestro país... (N)

4.2 POR EL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO LAS MUJERES TIENEN QUE PAGAR: EL NEOPATRIARCALISMO EN ACCIÓN

Como colofón, lo real es que el patriarcado “da permiso” a regañadientes porque es preferible la mujer en la casa, que trabaje afuera si es necesario y que se dé a respetar (a ella le toca eso). Por eso la ambivalencia y la oscilación de una posición a otra es manifiesta a lo largo del tratamiento que se ha dado a esta temática.

Pero, como ya ha sido reiterado, esto no es gratuito para las mujeres. Hay cobro del sistema que se logra entrever en muchas de las opiniones de los hombres, en una nueva evidencia del neopatriarcalismo.

En esa línea de pensamiento, hay otros cobros que se pueden mencionar: obstáculos al ejercicio adecuado de la maternidad, problemas para contratarlas o despedirlas si hay embarazos, los bajos salarios y otros más que ya fueron mencionados en el Capítulo II.

Yo lo que veo es una desigualdad; por ejemplo, el derecho que tienen las mujeres a la procreación... yo conozco jefes que realizan entrevistas previas para ver si la mujer está embarazada, para tomar en cuenta en una posible contratación. Dependiendo de éste, hasta serán despedidas por una situación de esa (CR)

...bueno, en la actividad de lo del cacahuate, del maní; allí sí porque muchas veces contratan mujeres para trabajar porque es un trabajo mal remunerado, mal remunerado; entonces... y una habilidad que, igual, la mujer lo desempeña más mejor que el hombre (ES)

Sí, yo creo que sí, porque yo lo he observado que son profesionales, que tienen un nivel académico igual que los hombres y se les paga menos... y también hay otro aspecto sutil, pudieran haber casos quizá donde hay igualdad de salarios, pero a veces las responsabilidades que se les carga son mayores que a los hombres... Otros factores que se pueden ver, que hay falta de respeto... por ejemplo, a través de comentarios... se saltan ese límite, esa barda y hacen comentarios o insinuaciones a sus compañeras de trabajo (ES)

Por eso es que, si bien bienvenido su apoyo a las tareas de proveeduría de la estructura familiar, las mujeres deben pagar un peaje para ello. Para Chávez (2012), por salirse del ámbito doméstico, la mujer tiene literalmente

“Un impuesto más que pagar”

Se edifica, entonces, una forma vergonzante en los hombres de aceptar tal incorporación, estado subjetivo que da buena cuenta de todos los pagos que debe hacer la mujer en forma objetiva y evidente.

Lastimosamente la cultura que tenemos ahorita está teniendo un contraste fuerte porque yo he visto que hay más violencia. No sé si se han dado cuenta ustedes...diecisiete o dieciocho mujeres al día, se oye en las noticias. Quiere decir que la mujer, como que no se le está dando el lugar que se merece... (G)

También hay que recordar que dentro del sistema capitalista en que vivimos todo va normado conforme a la producción, todo: suprimen el sexo, suprimen el género para que haya una mayor producción, una mayor productividad. Por ejemplo, yo pienso de que a pesar de que han habido muchos avances en la cuestión de género, en la equidad de hombre o mujer, también eso es una cosa que se dio porque le convenían a todas las empresas, a todo el capital... porque, porque ahora vés a una mujer que hace el mismo trabajo de un hombre y que incluso le podés pagar más o le podés pagar menos, depende en el área en que estés. Pero, en algunos sectores ha venido a favorecer y en otros ha venido a desfavorecer; por ejemplo, en la industria ha venido a desfavorecer en el lado de los hombres porque vienen, metieron mano de obra barata y metieron mujeres; esto no lo digo como en forma de revanchismo... como para que vean de forma más amplia de que esa equidad que han dejado que haya es porque en realidad beneficia (ES)

Frase magistral esta última para entender el neopatriarcalismo como una forma de desquite que el sistema ha planteado para “ponerlas en su lugar”. Ese advenimiento de las mujeres al mundo de lo público es tomado como una seria amenaza que hay que contrarrestar. Esa inclusión de las mujeres al mundo laboral remunerado porque beneficia al sistema pero el costo lo pagan ellas de muchas maneras. Esta siguiente manifestación alude, en forma directa, a que la violencia contra las mujeres, en general, tiene que ver con que no se las ubica en el lugar que merecen, sino que se les pasan un sinfín de facturas cuyo cobrador es el sistema como un todo.

¡El patriarcado cómo nos tiene, verdad! (ES)

Es de mencionar, de manera puntual, que no se percibe mayor problema en el grupo de jóvenes con este aspecto en particular.

Sin obviar la reflexión anterior, otra persona abunda en el tema con otra consecuencia positiva de que la mujer labore en el mundo público, opinión aislada en toda la investigación. Aún siendo así y con la temática a la que se refiere, la reflexión contiene una importante hipótesis que bien valdría explorarla con mayor profundidad¹⁷.

Se les abren las puertas a las condiciones laborales; es decir, ya no hay mujeres dependientes y con esto ya no hay maltrato familiar... ¿dónde más hay violencia intrafamiliar? En los hogares donde solo trabaja el padre de familia la mujer está acostumbrada a que la mantengan; ese perfil se está cambiando, no solo aquí sino en toda Latinoamérica (N)

Hay un temor evidente a la emancipación de la mujer, que podría llevarla a no necesitar del hombre si trabaja afuera y tiene sus propios ingresos.

El incorporarse a un rol profesional como que se siente con ese apoyo y centro económico... siento que la relación de pareja no es importante, no lo ven desde ese punto de vista: "Tengo solvencia, tener un compañero a la par me es indiferente"; hay libertinaje... he escuchado de compañeros, que para eso el hombre no es importante: "Tengo mi carrera y lo demás sale sobrando"... eso lo he escuchado de las mujeres (CR)

Se produce una especie de conflicto en la forma como se percibe a la mujer en esta dinámica. Por un lado, se le reconoce su fortaleza y compromiso con salir adelante y ver a sus hijos/as, por ejemplo, si es sola; pero esto la torna amenazante pues "se metió en cosas de hombre" y, además, lo hizo de manera eficiente.

La mujer tiene que salir hacia delante. Ella no puede ganar más que yo. Cuando la mujer empieza a producir se siente un hombre, igual que usted. Hay que entenderse. En una relación estable no tiene que ver con que se gane más o menos. Si ella puede contribuir con el hogar, está bien. Tiene que tener claro los límites. En la zona es un problema. Estamos en una sociedad machista... No en la zona, porque la zona la echa a perder. Uno no se va sentir bien que una mujer esté siempre ahí. Yo no quiero casarme con una come arroz (RD)

Pero la mujer es muy inteligente, es capaz definitivamente en aportar esa ayuda para la manutención en un hogar, la educación en los hijos e hijas y, por qué no decirlo... algunas mujeres que han tenido esa sabiduría de sacar a sus hijos solas (G)

¹⁷ Lo cierto es que en muchos casos de violencia intrafamiliar, una de las razones inmediatas en juego, es justo la salida de ella al mundo laboral remunerado.

Hay una aprobación ambivalente, vergonzante, vacilante frente a esta entrada de las mujeres en ámbitos tradicionalmente masculinos. Es una posición oscilante, en la que el péndulo atraviesa al pensamiento de muchos hombres en tanto se apunta a lo básico del patriarcado y la masculinidad; por eso unos dicen que sí, otros que no, mediados por una serie de mitos y de representaciones que distorsionan las auténticas motivaciones para que todo esto se dé.

Se puede notar el vaivén entre que son capaces y que no lo son, lo que hace pensar, con bastante fundamento, en que se está frente a una literal herida narcisística del patriarcado y de la masculinidad tradicional.

Reiterando la idea, hay ambivalencia en esta incorporación de las mujeres: sí a que lo haga, pero se les cobra. Una forma de hacerlo, que se suma a las que ya se han mencionado, es el acoso sexual, como una integración de varias formas de violencia que se hacen una sola en esa conducta dañina y no deseada.

Se acepta, pero en tanto se les señala que se están metiendo en cosas de hombres.

Hoy las mujeres "se ponen los pantalones", como se dice vulgarmente... Porque se les dio un don de mando, como que también se quieren sublevar, se quieren sentir más (G)

Como ellos decían, que la mujer se dedique a su trabajo y a su casa y como dijo otro también que no importa que ella se vaya a trabajar, pero que sepa ubicarse (G)

Él ya lo dijo, de alguna manera sobre los datos que arroja la encuesta que se hizo en nuestro sector y tiene que ver con el tema que yo te planteaba al inicio, el tema de género... ha sido retomado erróneamente, muchas mujeres piensan que ahora es mi turno, ahora me toca a mí y te lo digo porque los resultados fueron bastante, bastante asombrosos. Mujeres con tres y cuatro parejas al mismo tiempo, o sea, se la ganaron a los hombres... (N)

Es decir, hacen lo que es de hombres. Se meten en cosas de hombres, pero hay que ponerlas en su lugar, pues se quieren sublevar, quieren subvertir el orden. Se genera mucha aprensión lo que puede ser una expresión de androcentrismo amenazado que quiere poner las cosas en su sitio y que, por ello, se manifiesta como misoginia o desvalorización de lo femenino y de las mujeres.

Aunque no exactamente en la misma línea del neopatriarcalismo, Piotrkowski (s.f.) ofrece una sugerente reflexión que desemboca en el punto de análisis que se viene haciendo en torno a una de las bases principales del acoso sexual, con el que hay plena coincidencia:

"Sus víctimas son casi en su totalidad mujeres, y éstas lo padecen desde que empezaron a "vender" su fuerza de trabajo fuera del hogar" (pp.32-34) (El subrayado no es del original).

En este cúmulo de contradicciones y enfoques encontrados, insistentemente, con nitidez, aparece la mujer en representación o continuación de la mítica Eva como generadora de problemas a los hombres, como incitadora. En cierto momento, la referencia fue literal; puede verse que los escenarios a los que apuntan una y otra frase están separados por, al menos, unos 3.700 años y, sin embargo, la idea de fondo es la misma.

Cuando la mujer quiere sobrepasarse al hombre se destruye la cosa. La mujer está dominando. La mujer nos llevó a comer la manzana (RD)

Sí, hay un dicho que dice no hay hombre cabrón sino mujer con ganas... (G)

Por ello, hay una aceptación, una validación, de que la mujer labore fuera del hogar y aporte en lo económico, pero es una aceptación con "rencor", con enojo. De ahí que consideren que muchos hombres todavía no han aceptado esta nueva situación de la mujer.

En mi caso personal, mi papá y mi mamá trabajan fuera de casa, pero mi papá le amenaza que mi mamá trabaje; a él le amenaza que ella tenga poder adquisitivo para que ella pueda ir a decir: "Yo voy a disponer de mi sueldo y voy a ir a comprar". A él no le gusta que ella trabaje, a él le gusta que la familia dependa de él, a él le inculcaron el sentimiento de que él es el hombre, que él es el proveedor de la casa. Si el hijo ocupa un par de zapatos se lo tiene que pedir a papá, pero como mamá tiene plata, él se los pide y a papá le molesta (CR)

El desmenuzamiento que se ha hecho de esta temática permite sostener que el escenario de la mujer trabajando, fuera del hogar, junto con el hombre, genera conflictos y recelos. Se percibe que muchos hombres viven esa realidad como cargada de mucha rivalidad con la mujer, en donde ella lleva cierta ventaja, lo que se combina con cierto miedo y

desconfianza, sobre todo, si ellas están en posiciones jerárquicas, que llevaría a que las relaciones laborales puedan tornarse difíciles.

Yo pienso que es más fácil cuando estamos en igualdad de funciones, pero cuando ellas están por encima de uno tiene miedo de perder el trabajo (RD)

Como no es común que sobresalgan, ella quiere sobresalir (RD)

...y siempre tendemos a ver a la mujer... o sea, ya la mujer está al nivel del hombre, pero siempre tendemos a verla de menos aunque esté más preparada que uno (G)

Además, la mujer por sus virtudes físicas puede tener ventajas, pues con ellas tiene la capacidad de seducir, de lo que puede aprovecharse. Esto se convierte en una nueva fuente de recelo con la ambivalencia que insistentemente se viene señalando porque, en forma simultánea, la belleza de la mujer es un atractivo del que el hombre no puede zafarse.

Si la mujer es bonita, como que va a obtener más beneficios; si llega un hombre y una mujer a pedirle empleo y ella tiene mejores piernas es más probable que la contraten (CR)

A veces, digamos, una mujer quiere subir de cargo y tal vez el hombre está más grande y ella lo quiere bajar pues, entonces ella viene y... usted sabe que la mujer con el cuerpo... la mujer nos lleva ventaja con el jefe, por ejemplo (H)

Algunas mujeres saben cómo obtener lo que quieren, hay muchas mujeres así. Hay mujeres muy calculadoras que saben el poder que tienen con su físico (P)

En otro grupo hubo quejas directas de los beneficios que las mujeres obtienen por su situación de tales que, en ciertos espacios, hace que ellas busquen lo fácil.

En contra de lo que la realidad muestra, algunos piensan que ellas en situaciones de desempleo pueden acceder con más facilidad al trabajo, dados sus atributos y encantos físicos ("Tienen piernas y cuerpo"), razonamiento que con facilidad cede ante la evidencia empírica de todo lo contrario.

Las mujeres son importantes, por ejemplo no hay banquera que no tenga un cuerpo o un culazo (RD)

Las mujeres “motivan” en el trabajo en el sentido más general y en el sentido de ser atractivas; además, ponen una nota diferente al trabajo:

La mujer representa la parte delicada y dinámica en el trabajo. La mujer dinamiza más el trabajo (RD)

Siempre hay mujeres que hacen el trabajo más fácil. Dinamizan (RD)

Si la mujer es joven y está buena como decimos nosotros, uno se motiva (RD)

Lo anterior, no sin señalar algunas características no deseables en ellas, en las que se filtran estereotipos acerca de las mujeres y sus formas de actuación. Es decir está bien las mujeres en el ámbito laboral, pero...

Sí, se da más (problemas) entre mujeres y mujeres (RD)

Para mí es mejor trabajar con mujeres; aunque son chismosas, facilitan mucho (RD)

Sinceramente, en donde yo trabajo no tengo problemas con las mujeres... Allá si se quieren matar ellas solas (P)

Se hace el trabajo siempre y cuando no sean chismosas (RD)

Yo pienso que la mujer es multitarea. Saben dar muchas ideas (RD)

Hay una paradoja interesante y que de alguna manera contradice lo que la experiencia dicta en situaciones de desempleo. Se dice que en ese escenario, ellas pueden conseguir más fácilmente el empleo, pero por otro lado sospechan que el desempleo (o su amenaza) propicia más el acoso sexual. En el fondo, subyace la idea de que pueden trabajar, pero tendrán que pagar un costo, ya mencionado: el acoso sexual. Lo cierto es que en períodos de desempleo es a las mujeres a quienes se les despide con más rapidez. Nuevamente, la posición es ambivalente y a veces hasta confusa, incluso en hombres jóvenes.

Algunos son del criterio de que es mejor establecer códigos respecto de si una mujer deber “enseñar” mucho de su cuerpo en el trabajo o no (sobre todo lo referente a su vestimenta),

en tanto puede ser un factor provocativo o distractor. Lo curioso es que eso se plantea solo para las mujeres y no se cuestiona si algo similar puede aplicarse para los hombres.

Es una línea muy delgada; creo que lo que marca la diferencia es la actitud, la postura y la forma de ser esa persona. Porque no es lo mismo agarrar a una tierrosa o a una costrosa y ponerle un vestido corto o agarrar a una mujer elegante y ponerle un vestido corto, lo va a llevar de manera diferente (CR)

Al final, será la vista masculina la que determine la pertinencia de una o la otra.

No quiero decir, como muchos, que ella me sedujo pero, pienso que como es laboral creo que uno debe tener como patrones y códigos de conducta en el trabajo...entonces, a veces si trabajando y una mujer llega provocativa al trabajo, uno no es de hierro tampoco, tiene que haber códigos de hasta vestimenta porque estás en la oficina y no podés llegar con una cosita que te distrae... hasta las mujeres se vuelven a ver... (N)

Finalmente, cabe mencionar una tímida referencia que en algunos grupos se hace acerca del maltrato y de otros comportamientos machistas como propios de “ciertos” sectores sociales con poca educación. Para estos pocos, los problemas los generan otros, no yo o nosotros, lo que constituye uno de los mitos más arraigados entre la población general. Una visión similar se observa en el abordaje de otros temas tocados en esta investigación.

...aquí los problemas que se dan de maltrato, violación, generalmente, son en ciertos niveles, estratos sociales; por ejemplo, a nivel profesional, yo he observado el trato igual, por lo menos en el ámbito donde yo me desenvuelvo, igual salario, igual trabajo, igual responsabilidad... son gentes que no tienen preparación... pudiera ser que la principal dificultad sea la preparación académica, la preparación de la persona, eso promueve esa cultura machista... (N)

Con lo anotado hasta aquí se visualiza la percepción que se tiene acerca de la forma cómo se construyen los géneros y el papel que está jugando la incorporación de las mujeres al mundo laboral público. Se acepta que es ventajoso y desventajoso a la vez, en una posición claramente ambivalente. Se acepta que hay resquemor ante esto y que algunos de sus derechos son violados. Con ese panorama, se insinúa ya la existencia del acoso sexual, tema central de este trabajo que se retomará de manera más directa en el Capítulo VIII.

Dado lo anterior y con lo analizado hasta este punto, ya hay pie para bocetear una hipótesis general que se deriva de la investigación: como parte o manifestación de esta hegemonía masculina, en el patriarcado se ha dado una importante apertura a las mujeres para que se incorporen al mundo público del trabajo, pero para ello deben pagar peaje de entrada. Más exacto sería decir que son varios peajes en la ruta; por el momento, la referencia principal es a uno de ellos y quizá el principal de esta indagación: el acoso sexual en el trabajo.

...regularmente las instituciones públicas toman esa política de género, pero a veces las toman porque en realidad tienen que tomarla y ...de repente, es un eje transversal que tiene en todos los ámbitos de la institución, pero que es puramente cosmético... pero se sigue viendo a la mujer... como un objeto y muchas veces es de conocimiento público en toda la institución ...sobre todo las mujeres que son bastante atractivas, es bien complicado: si quieren acceder a un mejor puesto laboral pues tienen que hacer favores sexuales... (G)

Sin embargo he escuchado que hay desigualdades en los pagos, en las horas de trabajo... además, siento que hay cierto tipo de acoso, que lo vive más la mujer que el hombre, tanto acoso sexual como laboral. Las mujeres son más acosadas, hay que trabajar más y se les paga menos. Por más igualitarias...todavía tiene sus defectos para poder llegar a ser totalmente igualitarias, un 50 y 50 (CR)

CAPÍTULO V

OTROS ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEXUALIDAD MASCULINA Y SU RELACIÓN CON EL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO

La conquista hace referencia a que yo soy el dueño de ella

Los hombres creen que cuando una mujer le sonríe a un hombre es por interés en aquel hombre, a veces la mujer sonríe por amabilidad pero el hombre mal interpreta la acción

Hay que señalar, de manera introductoria, que aquí se incluyen algunos tópicos que o refrendan lo visto en el Capítulo II o bien los amplían. Su relación es estrecha y se les ha separado para facilidades de exposición. A su vez, esos tópicos abren el camino para llegar con más elementos de información a los subsiguientes Capítulos. Por eso, puede darse la sensación de que hay un traslape entre estas grandes categorías lo cual, aparte de inevitable, es necesario para hilar el análisis general de la investigación, de acuerdo con sus objetivos.

5.1. DIFERENCIA ENTRE ATRACCIÓN Y CONQUISTA

De entrada, una buena mayoría de los hombres investigados considera que es muy natural que los hombres en todos los contextos evalúen la posibilidad de seducir y de conquistar y es común que se dé una dinámica de competencia con otros varones por este cometido. A veces más, a veces menos, lo viven como una demostración de la masculinidad tradicional y algunos de sus mandatos.

... los hombres piensan como una fantasía: "¡Me voy a echar una mujer del trabajo!" La mujer yo no sé qué pensaría; tal vez ella diga que es una aventura, una experiencia, algo más... "¿cómo se fijó en mí...?"... yo siento que el hombre es más carnal, es como un trofeo (CR)

No obstante, hacen precisas diferencias entre, por un lado, la atracción, seducción, amor o sexo y, por otro, la atracción, seducción, poder, acoso sexual¹⁸.

Para llevar una suerte de secuencia en el abordaje de estas formas de relación entre las personas, conviene hacer una primera gran distinción entre atracción y conquista.

Una mujer que te atrae es que tú la miras y tal vez te gusta (RD)

¹⁸ Más adelante, en forma tangencial, se hace una breve alusión al caso especial de este asunto en contextos educativos, particularmente universitarios en los que sin bien pueden mediar relaciones de poder entre docentes y discentes, muchas parejas ahí se forman y se consolidan sin que ello genere problema alguno.

Una conquista es más tiempo, dedicación, ciertos detalles (RD)

... si hablamos de atracción, eso es... me imagino que es a primera vista, porque lo primero que ves en una mujer y la mujer de un hombre es lo físico. Entonces, la atracción física, prácticamente es lo primero que entra por los ojos... Ahora, la conquista... siento yo que ya entra lo que es el diálogo, ya hablas con ella, te conoces, comparten ideas, se platican, tienen citas, se conocen más (G)

Atracción es cuando yo trato de obtener algo que a mí me llamó la atención; conquista es cuando lo que a la mayoría le llama la atención y yo debo de poseerlo... (CR)

... atracción es algo que a ti te atrae, que tú la admiras, verdad y que tú la ves y pasa por ahí... y ya conquista es cuando ya la has conquistado, ya ha estado en tus brazos (H)

Yo considero que una diferencia es que una atracción es como un flashazo, como una cosa temporal, mientras que una conquista te hace pensar cómo preparar primero el terreno... tenés que tener un plan de acción para poder llegarle, ya sea con facilidad o paso a paso (G)

Sí... el hombre es el que conquista, al palomo le gusta la atracción (RD)

Para este último entrevistado, siguiendo la jerga, es poco hombre el que se queda en la atracción; un hombre de verdad va a la conquista de la mujer, no se queda en acciones "suaves", actúa como macho. Debe tenerse presente que en estos hechos, usualmente, el hombre actúa teniendo como escenario real o fantaseado la presencia de otros con los que se libran combates por poseer lo deseado; o bien, se asumen como gran jurado que ponderarán su actuación. Por otro lado, la atracción es parte inherente de la conquista y esta requiere de la primera para entrar en acción.

Hay diferencia porque mayormente cuando hay atracción se da en una noche, cuando hay conquista eso puede durar mucho tiempo (RD)

Una atracción es cuando la otra persona le gusta pero no hace nada, solo es que se siente atraído; pero, cuando la quiere conquistar hace demasiado, se puede decir que puede hacerse una obsesión... (H)

Se colige de estas frases que la atracción es pasajera, se da y ya; mientras que la conquista se lleva más tiempo pues hasta requiere de un “plan” para ejecutarla y lograr lo que se pretende. También, se hace énfasis en la parte física en los juegos de la atracción, en una dinámica muy propia de los hombres.

Es sentir simpatía por aquel físico y forma de ser de aquella persona... y conquista es abordar, tratar de ganármelo... con labia, o con lo que sea... ahí con cosas bonitas; eso es una conquista, es abordar, mientras que atracción se queda en lo físico (ES)

Conquista es como cuando uno se propone: la conquisto cueste lo que me cueste (ES)

La relación atracción-conquista es fuerte, casi que automática en el ser hombre, ya sea que simplemente le haga saber que ella le atrae o bien ir en su conquista, a manera de uno de los principales mandatos de la masculinidad hegemónica. Aquí interviene la ecuación “la miré-me atrajo-forma parte de mi entorno o propiedad-debo hacerle saber que me gusta”; con tal fin, entre otras formas, puede recurrirse al piropo o bien a expresiones más abiertas o explícitas. Se cuela aquí la expectativa, en forma inmediata, de tener algo con ellas como imperativo al ser hombre.

Lo importante es que el mandato a la masculinidad funciona en forma eficaz: es de hombres hacerle saber a la mujer atractiva que ya ella entró en su campo visual y, por lo tanto, está autorizado para actuar como hombre y tratar de conquistarla, con independencia del mensaje que ella quisiera enviar: “si ella enseñó las piernas, es mía”; o, al menos, debo hacerle saber que la estoy viendo. En este marco, el hombre debe garantizarse que ella entendió el mensaje en forma clara. Parece darse una modalidad de fantasía masculina de que puede darse la apropiación del cuerpo de la mujer *por medio de la mirada y de la palabra*.

Cuando uno se acerca a una mujer, ¿a qué se acerca uno? A las cualidades físicas. El hombre se enamora por lo que ve y la mujer por lo que oye (RD)

Nosotros los hombres a diferencia de las damas, es la glotonería, los ojos. Lo que pasa es, como decían los compañeros, que uno es hombre, es la naturaleza, por ende la mujer es material atrayente para el hombre... Pero sí creo que todos los hombres tenemos esa dificultad respecto de las mujeres; como decía el cuate, si uno mira una mujer hermosa por lógica uno ya está viendo a ver qué saca uno, pero la relación no debe de ser así (G)

A uno, como hombre, le gustan las mujeres y cuando llega al trabajo una compañera bonita uno ve cómo insinuarle algo o darle a entender que uno la ve bonita. Creo que es por la naturaleza del hombre (CR)

.....por la vista entra todo; yo veo un mujerón... mis valores se vienen abajo si me atrajo (CR)

Se deduce de lo anterior que la atracción tiene que ver mucho con mirar y no necesariamente tocar; la atracción no implica necesariamente acercarse físicamente, aunque así es planteado por muchos de ellos.

Si se viste así, puedo deleitarme con la vista sin tocar (RD)

CONQUISTAR PUEDE ACARREAR PROBLEMAS

Esta necesidad de conquistar a la mujer que atrae tiene varias implicaciones señaladas por algunos de los entrevistados. En el espacio laboral, incluso, puede llevar a problemas, sobre todo por la cercanía y la cotidianidad de las relaciones entre hombres y mujeres que ahí se producen. En el caso de los hombres, la dinámica se tiñe de la conocida rivalidad y competencia por ser el ganador; en esta oportunidad, el conquistador es el que “la ganó”.

Como hombres sabemos también que si aparece una muchacha muy linda, empieza la competencia entre nosotros. Si este grupo se mantiene y nos unimos dos o tres veces más y tuviera sólo una muchacha, se arma un conflicto entre nosotros... a ver quién está a la par, a ver quién está en el café y quién está mejor. Es nuestra naturaleza... ¡Dios guarde que alguien le esté entrando fuerte a una compañera de trabajo porque si no comienzan todos a decir: “Es que este mae está ganando”!; como hombres sabemos eso (CR)

La escena descrita en esta frase bien puede traducirse a la de varios machos peleándose por una hembra, lo que provoca problemas y dificultades. En tal línea de pensamiento, más adelante se verá cómo, en circunstancias como estas, lo mejor es que no haya mujeres en el entorno laboral. Por eso no es extraño que en este tipo de situaciones también se acuda a la naturaleza biológica, hormonal, para explicar el acercamiento de los hombres a las mujeres en diferentes escenarios: lanzar piropos, en procesos de conquista, en seducción y hasta en el acoso sexual, como se verá posteriormente.

De ahí que se mencione como imposible decir NO a la eventualidad u oportunidad de sexo con una mujer, aunque esta no sea atractiva o desagradable. En una frase muy grosera esto se hace explícito:

Está pijiado, porque si es una mujer rancia; pero si vale la pena, uno cómo le va a decir que no, uno no aguanta nada (H)

Esta idea es la combinación de otras que predominan en el pensamiento masculino: las mujeres son muy atractivas, es imposible no mirarlas, en esto juegan las hormonas, a los hombres les es imposible resistirse a un encuentro sexual... todo por la naturaleza propia de los hombres. Lógica de pensamiento que también es factible encontrarla en otras expresiones de la sexualidad masculina.

Para abundar en el planteamiento previo, una de las expresiones da cuenta del doble discurso: si atrae, hay que conquistarla aunque ello no debe ser así. Algunas de las frases hacen alusión a uno de los mandatos de la masculinidad y es que si ella se pone difícil, es de hombres insistir, pulsarla, hasta que ella ceda. Es más hombre si ella cede luego de haber puesto resistencia.

Sí, porque la atracción creo que es algo... no sé... sí, es algo natural... o no; pero, la atracción se da y la conquista no, la conquista ya es de perseverancia... (H)

Dependiendo, porque hay hombres que les gusta la más fácil o se van a la que quieren conquistar... y que "¡Mira, que es más difícil!" y esto y lo otro y piensan que es un reto para ellos la persona esa; entonces, yo creo que esas son las que les atrae, más ver que es un reto para ellos llegar a lograrlo (H)

La atracción puede ser incluso solo en un sentido: la persona que atrae ni se da cuenta de lo que sucede. La conquista implicará acercarse y procurar ser percibido y aceptado por la otra persona. En otros casos, literalmente, la conquista es poseer a la otra persona; si para ello debe hacerse mucho esfuerzo, pues se hace con tal de lograr el objetivo.

La siguiente manifestación es clara al respecto, en tanto la conquista hace referencia al sentido de la posesión, sin dejar de lado el fondo bélico que la palabra tiene: lo que conquisto, me pertenece.

La conquista hace referencia a que yo soy el dueño de ella (RD)

Sí... que en la conquista ya está conquistada, entonces ya es tuya (G)

Atrae, pues, lo que cuesta; además, se filtra la noción masculina de que el “no” de las mujeres es un “sí difícil”, una invitación a seguir insistiendo. Es el hombre quien debe hacer la fuerza y la mujer estar a la espera; ambas, son típicas posturas que el patriarcado le indica a los hombres y a las mujeres para que las asuman y las dramaticen en forma complementaria, cual guión previamente establecido.

Hay mujeres que son apretá, que le dan el no coqueto. El no de seguir insistiendo. Todos hemos pasado por esa etapa que nos digan que no (RD)

Una mujer que dé brega, uno le da valor. Cuando es fácil eso se va de una vez; uno le da valor a lo que sudó... trabajó (RD)

LA CONQUISTA EN EL ÁMBITO LABORAL. DIFERENCIA ENTRE ATRACCIÓN Y ACOSO SEXUAL. ¿QUÉ ES ACEPTABLE Y QUÉ NO?

Ahora bien, de cara a los propósitos de esta investigación, debe hacerse el traslado de todo lo anterior a la esfera laboral en aras de explorar cómo conciben estos hombres los mecanismos de atracción y conquista entre compañeros y compañeras de trabajo.

Al respecto y como principio general, aplicable al del trabajo como a muchos otros espacios, que dos personas se atraigan y se acerquen no se puede evitar; la norma, la regla define lo que está bien o no para determinada situación o lo que es factible (por ejemplo, en algunas instituciones, se define que una de las personas debe salir de ella o bien reubicarla en otra sección; o, del todo, se prohíben estos vínculos entre empleados/as). Ya cuando se pasa al acoso sexual se está en otro nivel donde la sanción debe ser inmediata y clara; el que haya atracción y seducción en ambos casos no quiere decir que sean lo mismo y, mucho menos, sus implicaciones. Estas cavilaciones, de uno u otro modo están presentes en el pensamiento de una mayoría de los hombres explorados.

No soy un perseguidor de eso y tampoco digamos una total flexibilidad, porque yo digo que esas cosas no se pueden interrumpir; o sea, si un hombre y una mujer se han atraído y quieren establecer una relación, vos no la vas a ir a cortar como un agente externo... entonces... que la relación se establezca fuera del ambiente del trabajo (N)

...digamos que se da que hay dos personas, se conocen y se gustan y se enamoran y una de ellas se tiene que ir; es raro porque, yo no comprendo, porque debería existir la libertad porque el corazón no se manda. O sea, se enamoraron, se enamoraron, la relación sigue y el trabajo debe seguir y todo, pero muchas veces como que eso afecta en el rendimiento laboral... (ES)

Mire, el romanticismo, el amor puede nacer en cualquier lugar. Pero, ya desde el punto de vista administrativo, creo que no es lo más recomendable que las dos personas estén en el mismo lugar... (N)

Incluso, hubo quien no estuviera de acuerdo con las relaciones sentimentales entre compañeros de trabajo, pero sí hizo clara la diferencia de eso con el acoso sexual.

Mal, esas son cosas de sentimientos; pero, no así cuando se da el acoso, porque ya el acoso ya no es normal (ES)

Según el criterio de este entrevistado, de mediar alguna jerarquía entre las personas, su relación puede tomar otra figura, incluyendo el acoso sexual, aunque no en forma automática, por lo que la diferencia entre atracción y acoso sexual es clara. Es decir, en una atracción afectiva o amorosa entre dos personas que están unidas por relaciones jerárquicas, el riesgo de que se constituya acoso sexual es mayor, si bien no inevitable.

... y si fuese con algún compañero, simplemente es atracción (CR)

Por otro lado y como complemento del razonamiento previo, es importante acotar la diferencia, evidente, que se hace entre el enamoramiento y el acoso sexual; la frase es altamente elocuente, en virtud de que, siendo diferentes, tienen como base común a la atracción entre las personas.

Él sabe si es acoso o es enamoramiento, porque el enamoramiento es algo sencillo: tratar de no ofender a la persona; ya si la estoy ofendiendo, ya la estoy acosando (N)

En una alocución puntual, se conoce una escasa referencia a lo que puede ser un inhibidor en todo este juego de la atracción/conquista. Aun con su escasa presencia, se la incluye pues sí va en la línea de ubicar el estado civil como determinante en estos procesos. Así, aparece el ser casado/a como un inhibidor o impedimento para realizar tales deseos:

Si es casada, es un problema; si es soltera, mucho mejor (RD)

Tomando en cuenta todas las meditaciones anteriores, parece que la seducción, como juego erótico o de atracción, tiene el mismo fondo que el acoso sexual: la concepción de hombre, la concepción de mujer, ellas deben estar a la espera, él llevar la iniciativa y todo, preferiblemente, entre personas no casadas (requisito que al final parece pasar a un segundo plano cuando entran en escena otros mandatos de la masculinidad). La diferencia la establece el contexto inmediato y la intencionalidad que medie en el vínculo concreto.

De esta forma, si bien los procesos de atracción, seducción y conquista pueden tener una base común con el acoso sexual, en este último la conquista y el acceso a la otra persona está mediado por relaciones de poder, dominación y control; es decir, hay una base objetiva de relaciones asimétricas y de desigualdad en las condiciones que cada persona tiene dentro de la organización.

5.2. REPRESENTACIONES ACERCA DE LAS MUJERES Y SU RELACIÓN CON EL ACOSO SEXUAL.

En esta temática se halló una interesante constante en varios de los grupos y de las entrevistas consistente en que hay un problema de lectura, en los hombres, en el acercamiento que pueda tener una mujer para con un hombre y ello aplica no solo para el ambiente del trabajo. Se razona que hay dificultades para tener certeza acerca de las intenciones de ella y que fácilmente pueden ser leídas en forma distorsionada.

No, yo tengo mis amistades, ¿sí o no, que nosotros nos confundimos cuando una mujer se ríe con uno? Uno es el que cree que la mujer se está riendo porque quiere acostarse con uno o quiere que uno sea algo de ella, pues, pero nosotros somos los que nos equivocamos, hay mujeres que... pues, hay mujeres que son bien honestas, no todas es que tampoco son... (H)

...estamos ahí, mandamos el zarpazo, tiramos el anzuelo porque no interpreto bien lo que está sucediendo (CR)

Cuando una mujer sonríe mucho en el ambiente dominicano se entiende como insinuación (RD)

Estas frases ilustran con claridad la idea planteada, agregando que no dejan de tener cierto nexo con el pensamiento de que, de todas formas, las mujeres pueden cargar con algo de la responsabilidad por “el mal entendido”: si son cariñosas, por la forma como se visten, si sonríen. En otros términos, la errónea lectura de los hombres puede tener como base la forma como ellas se aproximan.

Como contraparte a este planteamiento, otro entrevistado afirma que las mujeres no tienen por qué ser señaladas si son atractivas; en ese sentido, no tienen mayor responsabilidad y si se les señala, se está cobrando el ser mujeres.

Las mujeres no tienen responsabilidad. Si la mujer es muy guapa, se arregla y hace bien su trabajo, ella no tiene ninguna culpa de ser inteligente y parecerle atractiva a los demás... ella no tiene la culpa de ser ella, de ser mujer (P)

5.3 HOMOFOBIA Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL TRABAJO

Si bien esta temática atraviesa todo el texto de este Informe, merece algún tratamiento particular, dadas sus singularidades. Se reporta una fuerte y evidente discriminación a las personas que tengan una condición de gay o de trans. Por un lado, las consabidas bromas, los infaltables chistes o las frases insultantes directas a estas personas fueron encontrados con frecuencia en la investigación. La ecuación de “ser gay es no ser hombre” atraviesa el pensamiento de la mayoría de los entrevistados, encontrado en diferentes temas y situaciones. Por otro, como vivencias propias, las personas gay y trans que se entrevistaron relatan esa fuerte discriminación en ámbitos muy diversos (el trabajo es uno de ellos, donde son objeto de acoso sexual, de insulto) en donde llegan a experimentar situaciones parecidas a las de las mujeres. Es decir, la misoginia y la homofobia nuevamente se juntan para arremeter contra lo diferente a la heteronormatividad. No puede dejarse de mencionar que es este uno de los marcos más cotidianos en los que se desenvuelve la masculinidad hegemónica y la vida de una gran mayoría de hombres.

Por esa razón es que, sin mayor dificultad, aparece la homofobia, desde el evitarla de manera directa y molesta hasta expresiones más suavizadas o atenuadas:

A las mujeres, uno le gusta darles un abrazo; pero, a los hombres no (RD)

Algunos hombres gay relataron circunstancias en las que el malestar homofóbico viene de mujeres, donde no solo no hay aceptación de la orientación sexual de este hombre sino también una profunda ignorancia y estereotipos acerca de la condición homosexual y su génesis.

Incluso en muchos casos nosotros fuimos acosados por mujeres, porque hay mujeres que nos dicen "¡Ay, qué bonito, yo te voy a hacer hombre!", le dicen a uno. Yo tuve a una mujer que se enamoró, que me desnudó, que ella era tanta la insistencia... y me dice, "¡Mirá que te voy a hacer hombre!"... (H)

Por otro lado, la seducción recibida por un hombre proveniente de una mujer permite revisar, en este contexto específico que no es de acoso sexual en el trabajo, la presencia permanente de la homofobia en los hombres, a la vez que la incidencia que esta tiene en la definición del ser hombre:

... y no y no y no y no... tanto que hasta se quitó la blusa...y yo no y no y no y no. Quedé como un gran hueco, porque meneó la trompa, la gente se dio cuenta que no hice nada, tanto que hasta un cuate me dijo "¿Y qué hicieron?", "Platicar" le dije yo. "Putá, si para platicar ahí está la mujer en la casa" me dijo (G)

Nuevamente, es fácil observar, de soslayo, la distinción que se hace entre la esposa y las "otras", división típica del patriarcado que más que hablar de las mujeres dice más de los hombres.

Más adelante se revisarán las reacciones y los manejos de los hombres ante insinuaciones o acoso manifiesto, ya sea de mujeres o de hombres, podrán analizarse con más detalle el papel de la homofobia en todo esto.

Sí ha quedado mostrado en la investigación que la condición gay y, sobre todo, la trans coloca a las personas en lugares confusos en lo referente a la vulnerabilidad frente al acoso sexual, ya que para algunos de ellos la situación es tan complicada que cuesta que les den trabajo, por lo que sufrir acoso sexual en ese espacio es menos probable. Contrario ocurre en otros ámbitos donde son objeto de manifiesta persecución, maltrato y violencia y no solo de tipo sexual.

5.4. REPRESENTACIONES ACERCA DE LOS HOMBRES Y SU RELACIÓN CON EL ACOSO SEXUAL. LA CUESTIÓN DEL PODER

Esta es una categoría más elaborada en otros lugares del Informe, en especial. Aquí se puede mencionar que se trata del poder de dominación y su papel en el acoso sexual, combinado con otras dimensiones del ser masculino y sus relaciones en general. La siguiente frase, literalmente, recoge la definición clásica de la masculinidad hegemónica, la que para Kauffman (1989) su esencia radica precisamente en el poder:

¿Qué tipo de pensamiento? Bueno: "Yo soy el todopoderoso, aquí se hace lo que yo digo, como yo digo, cuando yo digo, a la hora que yo digo y porque yo lo digo"... (N)

De acuerdo con los propósitos de esta investigación, interesa ubicar a la sexualidad como una forma de expresión del poder. Se trata de lo que Batres (1999) denomina la erotización del poder y que, en este caso, se concreta en el acoso sexual como poder institucional milenario y como poder personal. En el acoso sexual, como en otras manifestaciones de violencia contra las mujeres, ambos niveles de la realidad se conjugan en una sola manifestación. El acoso es, pues, la síntesis de lo macro estructural con lo micro estructural, de ahí que pueda afirmarse sin tapujos que no todo hombre en posiciones de poder cometerá acoso sexual, pero el estar en ellas lo puede hacer más probable.

Esta erotización del poder hace que más que el placer sexual, genital, en estos casos lo que erotiza la relación es sentirse en poder, controlando la situación y sometiendo a la otra persona. La sensualidad y el goce del contacto con la otra persona son sustituidos por el placer y la satisfacción que genera la sensación de estar al mando y tener a alguien en forma subordinada, a su merced. La otra persona no es tal si no que es trasmutada a la categoría de cosa o posesión.

En ese sentido, algunas de las expresiones son directas y muy pertinentes.

Mmm... no sé por qué "placer en acosar"... difícilmente hay un placer, supongo que el placer lo sientes... impunidad, sí porque se siente poderoso ante alguien que, que de alguna manera es débil ante él, quizá sí sienta poder... (ES)

Yo pienso que, aparte de estos aspectos físicos que van de acuerdo a cada hombre...

se ve motivado a estar en esta situación... el hecho de sentir de que él tiene cierta ventaja, saber que la mujer no tiene ventaja, el hecho de sentirse que él es el sujeto y ella el objeto, que él es el que está buscando poner las reglas en una relación, el está buscando definir cómo comportarse y cómo debe comportarse ella (ES)

Satisfacer su necesidad sexual o su poderío; su poderío, es eso más que todo... demostrar... (N)

Yo creo que es el deseo que tiene el hombre de posesión, en general. Igualmente, digamos para ser... como hombre, desde mi punto de vista... si veo un carro bonito que yo quiero poseer, yo veo una muchacha bonita, también la quiero tener; es el instinto de poseer las cosas para mi propio placer, eso me da placer, eso lo quiero poseer (N)

Debe llamarse la atención a que, además, esta erotización del poder se trata de instalarla en la naturaleza biológica del ser humano: es un instinto. Demás está decir que es este otro de los mitos más arraigados en el patriarcado y que lo portan todavía muchos hombres (y también mujeres).

De esta manera, la posesión de personas o de cosas, que se asumen como iguales, no obedece a mandatos de la cultura sino a imperativos de la especie biológica humana; es connatural al ser hombre desear la posesión de otro ser humano, como es vivido en muchas situaciones de acoso sexual. Véase, el encadenamiento del pensamiento de este entrevistado que muestra una vez más la fuerza de lo que se ha llamado el "machismo inteligente".

Instinto porque es placer; si me da placer, yo lo quiero y no tengo que reflexionar ni lo tengo que pensar ni me tienen que instruir en ese comportamiento. No recibo instrucción en mi hogar ni en ningún lado, al niño chiquito le agrada el azúcar y le desagrada la sal o el limón; igualmente, en eso veo algo agradable a mis sentidos y lo quiero poseer y no tengo que recibir ningún tipo de instrucción y por eso le llamo yo instinto... somos todos, todos, en todos los niveles escolares, con todos los perfiles psicológicos, con todos los ambientes sociales, todos tenemos ese impulso, únicamente que unos restringimos más que otros, pero el instinto, para mí... lo tenemos todos (N)

De esta forma, preferir el azúcar o la sal es lo mismo que pretender la posesión de una mujer. Claro que aquí se olvida que hasta materia tan fisiológica, como lo puede ser el sentido del

gusto, está atravesada por cánones socioculturales y lo que puede ser una *delicatesen* en un grupo puede ser desagradable en otro.

Siempre en el tema del poder, aunque desde otro enfoque de razonamiento, aquel puede ser entendido no solo como acoso sexual, sino a la inversa, éste es una expresión del primero.

Estamos hablando de abuso de poder, pero, siempre lo enfocamos al acoso sexual porque, digo yo, se puede traducir también por ejemplo el abuso del poder a lo intelectual (N)

La principal reflexión acerca de todo esto es que en el acoso sexual juega el poder de dominación y el uso que de este hacen muchos hombres (hay pocas referencias a mujeres) para acceder a ciertos propósitos.

Para concluir este Capítulo, en un intento de síntesis de lo hasta ahora examinado, es posible proponer que hombres con poder objetivo (ostentar ciertos cargos) o, en su lugar, hombres sin poder (desvalorizados, "débiles" emocionalmente, que "no saben" o "no pueden" conquistar mujeres), mediante cierta utilización de la sexualidad, pueden conformar una de las fórmulas ideales para que se dé el acoso sexual en el espacio laboral. Esta fórmula no queda completa si no se le integra la concepción de mujer que se tenga, en términos de persona o de cosa por conquistar/poseer.

Esta oscilación en la forma como se ubica a los hombres se profundiza aún más en el Capítulo siguiente, en el que se abordará en forma más precisa lo referente a la investidura de poder que dan ciertos cargos y que lleva a que las relaciones con las otras personas estén marcadas por esa condición.



CAPÍTULO VI

RELACIONES QUE SE DAN ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL

Puede ser complicado o puede ser fácil

Quería decir algo sobre eso... ¡cuándo Cupido clava, clava!...

Es pertinente hacer una aclaración de entrada que puede explicar en parte algunos de los resultados obtenidos correspondientes a este Apartado. Se tiene la impresión de que pudo darse una confusión al entenderse “relaciones en el trabajo” como “relaciones sexuales” en su acepción más convencional o tradicional (es decir, se refieren a relaciones coitales). No fue en todos los grupos o entrevistas, pero en algunos de los hombres analizados esa fue la imagen que se formó y desde ahí dieron sus visiones lo que, en algunos momentos, pudo restringir o sesgar las impresiones que estaban dando.

Hecha la aclaración y ya entrando al tema, la opinión y el relato de experiencias en lo relativo a las relaciones entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo no son homogéneos y son muy variados. Las relaciones con las mujeres en el trabajo oscilan entre quienes dicen que son muy positivas, agradables, fraternales, amables y fáciles hasta los que opinan justo lo contrario: complicadas, difíciles, delicadas, que “hay que tener cuidado”, tensas, conflictivas.

6.1. ESAS RELACIONES SON MUY BUENAS Y POSITIVAS

En el primer grupo se ubican quienes tienen una visión y una vivencia favorable de las relaciones con las mujeres en el trabajo. También se manifiesta que estas relaciones son buenas y de cooperación, que son positivas y que es bueno que estén ahí. Se afirma que son más igualitarias y se conocen muchas expresiones de favorecimiento y complacencia por esta relación laboral con las mujeres; uno de ellos dijo que había que ser caballeroso con ellas.

Buenas relaciones como compañeros, al 100%... igual que el hombre (P)

Yo siento que las relaciones en el trabajo entre hombres y mujeres tienden a ser más igualitarias. Ambos sexos tienen más acceso al trabajo, iguales condiciones de trabajo, pueden realizar las actividades de igual forma... en comparación a otros años anteriores en donde era más difícil que las mujeres entraron a otro lugar... (CR)

En algunos casos es fácil, porque hay... digamos que la química entre hombres y mujeres es rápida. Pero a veces, va, dependiendo también de la mujer... (G)

Por lo general, hay un espíritu de compañerismo y amistad; siempre se coordina, se comparten ideas. Si ellas no pueden hacer algo, uno comparte el trabajo, hay un espíritu de amistad (P)

Una razón que podría explicar esta visión positiva de las relaciones laborales entre hombres y mujeres es que las diferencias, en cuanto a sus capacidades y fortalezas, es cada vez menor. Por lo menos esta es la percepción y la vivencia de un buen grupo de entrevistados.

Pienso que ahora, en los tiempos que estamos viviendo, ya no hay ninguna diferencia entre hombre y mujer... (G)

Por lo tanto en nuestro sector las relaciones laborales en lo que respecta a nivel de género son totalmente normales, porque estamos acostumbrados a trabajar con fuerza laboral femenina, en un cierto sector, la mayoría (N)

...sí hay una señorita ahí, es más que todo en sistemas y la relación con ella es normal... pero la relación con ella es normal, normal como cualquiera, como un hombre (ES)

La verdad es que hablando a nivel local las relaciones son armoniosas, no hay problemas, saber entendernos, influye el hecho que la diferencia de género, tal vez por la característica del trabajo, que no interfiere ser hombre, ser mujer... (N)

En donde trabajo, el 90% de las personas son mujeres y la relación que hay es magnífica. No tengo ningún tipo de problemas. Solamente que entre ellas sí hay conflictos, pero yo trato de hacerme una isla (P)

No obstante, es importante tomar nota del tono androcéntrico en algunas de estas manifestaciones: son normales como las que se tienen entre hombres; cuesta ver la especificidad de lo femenino por sí solo. Una consecuencia posible de esto es que para una adecuada y "respetada" incorporación de las mujeres al ámbito laboral público tienen que tener una suerte de metamorfosis: deben masculinizarse para ser aceptadas y reconocidas; esto, por lo menos, en ciertos ámbitos (trabajos físicamente fuertes, fuerzas policiales o militares).

Sin perjuicio de lo anterior, según el sentir de un entrevistado, todavía subsiste una doble discriminación en algunos grupos de mujeres; en este caso particular, se refiere a la que sufren las mujeres indígenas.

Yo trabajo en un campo de ONG's indígenas. Ahora mismo hay un conflicto porque la mujer quiere llegar al nivel del rango del hombre... hay conflicto porque las jóvenes quieren ganar espacios, pero no los consiguen porque son mujeres y porque son indígenas... muchas se ven discriminadas (P)

No obstante, se conocen pocas opiniones acerca de cierta diferenciación de estas características por sector laboral u otro criterio; este fue poco abordado por la mayoría de los entrevistados.

Yo lo vería desde el sector público y el sector privado; creo que en el sector público sí hay más problemas que en el sector privado... (N)

Para otro, son "normales" en virtud de que hay una importante diferencia de edad entre hombres y mujeres en su centro de trabajo. Se colige de esta apreciación que si las edades fueran más parejas, sí habría problemas, pues ellas podrían ser más atractivas. Además, parece que estos "problemas" se refieren a procesos interpersonales de tipo sexual, en los que la edad sería determinante. No están ausentes algunos estereotipos en esta afirmación.

En mi oficina, normal. Porque es una oficina en donde las mujeres son señoras de 45 años pa' arriba y los hombres son pelaos de 20, veintitantos y hasta 50 años (P)

Para algunos pocos su presencia en el trabajo motiva y "deleitan la vista". Posición que si bien va a favor de esa presencia, sostiene una clásica visión machista de la mujer como la que adorna el entorno; su "utilidad" en el trabajo es, por tanto, estética.

Le ayuda a trabajar mejor y lo hace más alegre. Más motivado... cuando hay amigas, más interesante y motivante (CR)

... trabajando con mujeres uno se motiva más. Hay menos aburrimiento trabajando con mujeres. Uno deleita la vista. Uno se descuida más si no está trabajando con mujeres. Uno va a trabajar con pinta, con flou. Tá fuerte. Sólo trabajan hombres es aburrido... (RD)

6.2. ESAS RELACIONES PUEDEN SER COMPLICADAS

En un segundo grupo, que se desprende de manifestaciones puntuales, tanto de los grupos focales como de las indagaciones individuales, la imagen que dan es que estas relaciones son complicadas o difíciles. Algunas de ellas, incluso, provienen de la experiencia en espacios laborales focalizados. Quizá la expresión que predomina es la de que se trata de relaciones que hay que manejar con cuidado o delicadeza.

Definitivamente, se juegan jerarquías y en las relaciones entre hombres y mujeres, definitivamente, que siempre vamos ganando los hombres (G)

Pero en el trabajo es tensa, conflictiva. Tener una jefa uno se siente raro, por ser mujer... La mujer le agrega tensión a la relación. La mujer es el sexo débil... (RD)

Yo creo que son difíciles, la convivencia entre ambos sexos es diferente, la forma de hacer las cosas entre hombres y mujeres es diferente. Para mí, la mujer es más delicada... mientras que el hombre lo hace sin pensar en consecuencias... somos más chambones en hacer ciertas cosas (CR)

... depende, verdad, de la personalidad de cada gente, de cada persona, de cada individuo, porque no todas las personas tienen la misma personalidad (H)

Pues... puede ser de ambas partes, verdad. Porque puede ser fácil si sabes conllevar la relación en el ámbito laboral; pero, puede ser difícil cuando tal vez desvías mucho la confianza y las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres que... problemas y, pues, obviamente, a la infidelidad (G)

Yo creo que esas situaciones son difíciles, en el sentido que en nuestra sociedad no hemos sido educados adecuadamente para relacionarnos sin ese tipo de situaciones equivocadas... es una situación que se da a nivel profesional como en el medio de la construcción que estamos hablando, como en el nivel del personal de trabajo (ES)

Yo diría que son complicadas... porque muchas veces los compañeros no entienden a las mujeres, en el sentido que el estado de ánimo de ellas cambia... (P)

Para algunos, la sola presencia de mujeres en el trabajo puede generar problemas, ya que en los hombres ello causaría roces y competencia; es obvio que una implicación de este pensamiento es que la mujer es la responsable de estos problemas. Este ángulo de la temática será retomado en detalle más adelante cuando se abordan las opiniones de los entrevistados en torno a las relaciones que se forman entre hombres y mujeres en el campo laboral extra doméstico o público.

Llama la atención la referencia explícita a que estas relaciones están definidas por las jerarquías y el poder. Una de ellas, se refiere a que tales relaciones están desequilibradas en función de cómo el sistema las lleva al mercado laboral, en supuesta igualdad de condiciones, pero que en la práctica esa igualdad no existe. El análisis lo hace, sobre todo, para sectores gerenciales y enfatiza que, de todos modos, la ventaja la lleva el hombre.

Desbalance... en general, desbalance entre el hombre y la mujer, entre las responsabilidades, los niveles y los compromisos... verdad... no son iguales, de ninguna manera; aun cuando haya mujeres en posiciones altas, hay siempre desbalance, no hay equidad, entre lo que hace u ocupa un hombre y una mujer. Es muy fuerte, muy fuerte... pero, en general, todos los cargos de dirección; o sea, yo te puedo decir mis amigos que son gerentes, la mayoría que son varones, hay algunas que son mujeres y... son los casos excepcionales (N)

Desde otra perspectiva, se considera que las relaciones en el trabajo entre hombres son más fáciles, en el sentido de que hay que cuidarse menos y no es necesario “ser delicados”, como lo requieren las relaciones con las mujeres. En este contexto, ofenderse entre hombres es menos probable. Con las mujeres hay que cuidarse con el lenguaje por aquello de una “mala interpretación”; entre hombres, esto es más libre. Como se denota en las frases, el hecho de ser mujeres pensadas como frágiles, delicadas hace que la relación sea diferente que con un hombre donde se puede ser rudo, ofensivo, directo sin que esto afecte en nada la situación. En síntesis, desde esta perspectiva, las relaciones entre hombres son menos complicadas.

Es que damos por hecho que como somos hombres podemos emitir comentarios ofensivos a otros hombres; como somos hombres, suponemos que no nos va a ofender (CR)

... pero, con la arquitecta yo notaba que él no encontraba cómo ordenarle una tarea, cómo solicitarle algo, cómo pedirle que cumpliera metas... no sabía cómo tratarla,

como decimos en nuestro medio, "A vos, porque como sós hombre, si te puedo putear, sí te puedo ordenar, te puedo exigir... pero, esta, como es mujer". Eso es un estilo que se escucha hasta en nivel profesional, que como es mujer no sé cómo tratarla, se me va a poner a llorar o no va aguantar... (ES)

Con las mujeres hay que tener cuidado, incluyendo estereotipos respecto de su naturaleza biológica que las lleva a condiciones de mayor sensibilidad y delicadeza, por lo que hay ser cautelosos y considerados con ellas. También se perciben estereotipos de género que limitan dicha interacción, entre los que se mencionan que las mujeres son cambiantes emocionalmente, que son más frágiles y que hay que estar más atento, argumentando que no se sabe cómo van a reaccionar ante ciertas actitudes o comentarios. Con ellas se debe mantener una lectura permanente de la situación para evitar actuaciones indebidas y que pueden deparar problemas.

Sí, son difíciles. Yo digo que es más simple trabajar entre hombres y que es más complicado con mujeres. Por ejemplo, en mi trabajo tengo que ver cuáles palabras y ver si afecta en algo la situación e, inclusive, ver si anda con la menstruación, es ver si está más alterada. A la mujer, es ver cómo hay que llegar a tratarla. Al hombre, siempre hay que tratarlo igual (CR)

Mis jefas han sido mujeres. Solo que tienes que saber cómo decir las cosas... como hombre, tú tienes que saber qué decir y cuándo decirlo (P)

En este contexto, las mujeres forman una variedad de mundo aparte, mientras los hombres se entienden entre sí mediante la complicidad masculina, que va desde el lenguaje hasta las grandes alianzas patriarcales.

Es como el lenguaje no verbal, es una forma de comunicación entre los hombres: ya sabemos cómo son las reglas del juego, cómo nos debemos de comportar; pero, con las mujeres no, no sabemos cómo comportarnos (ES)

Para otros no es fácil tratarlas y, entre hombres, es más fácil llevar las cosas, ante lo que se dan diferentes posiciones. Plantean desde su visión estereotipada de la mujer que les da miedo relacionarse con ellas, argumentado inestabilidad emocional en las mismas o que son chismosas (a diferencia de los hombres).

Existe esa situación de miedo constante en el cual ya no sabés qué hacer. Hoy andan todas lindas y todas guapas y tal vez mañana andan todas tristes porque les llegó la menstruación. Depende de cómo esté el estado de ánimo (CR)

Esto hace que la relación con ellas se torne compleja, sobre todo a partir del “no” que ellas han planteado a muchas de las circunstancias que históricamente han vivido.

Pienso que eso hace complejo ahora esta convivencia; definitivamente, hace falta una mujer en oficinas... Creo que nos ha venido a revolucionar esto de que ya nos digan que “no” y que nos pongan un alto (CR)

También están aquellos para quienes tales relaciones pueden ser de mucha rivalidad, aspecto que ya fue abordado páginas arriba.

A nivel general no sé, porque tal vez haya mucha rivalidad, mucha competencia en lo que es el trabajo... en donde tanto hombres y mujeres andan buscando un mismo trabajo (CR)

En uno de los grupos se relató el hecho extremo de hombres que se habían peleado por una mujer, estando en la esfera del trabajo, lo cual muestra que las relaciones se pueden complicar:

Los supervisores tienen algo. Se han herido... se han herido hombres por mujeres. Se pelearon por mujeres. Donde yo trabajaba solo había una secretaria. Todo el mundo quería la secretaria. Hubo problemas con el jefe porque la secretaria le daba agua al jefe y Gatorade para un ingeniero (RD)

Una aislada opinión fue la que sostiene que cuando estas relaciones devienen en problemas, el más perjudicado es el hombre, pues por lo general lo corren, mientras que a ellas no pues la normativa y los derechos las protegen más.

No, al hombre lo despiden por faltas inapropiadas. No tanto a la mujer, pienso yo... pero el más común que le achaca más ese tipo de comportamiento así es al hombre. Entonces, por eso creo que tendría un poco de desventaja (H)

Será necesario profundizar en otras indagaciones si realmente ocurre de esa forma o si, por el contrario, son las mujeres quienes más sufren las consecuencias en esas circunstancias.

Sí hay reconocimiento de que son discriminadas, de diferentes formas, en sus labores y condiciones. En este marco, las mujeres tendrían “más que perder” que los hombres, en tanto pueden ser objeto de señalamiento más riguroso que el que pueda hacerse a los hombres. No sobra recordar que esta lógica de pensamiento también está presente en otros escenarios sociales.

Para los hombres mismos, las consecuencias pueden ser varias; es importante observar que esas consecuencias son en diferentes ámbitos de su vida, que son señalados en forma precisa.

Perjudica su ambiente laboral, uno. Perjudica la empresa, porque ya no rinde lo mismo; y lo tercero es: perjudica su ambiente conyugal... y cuando llega a sentir... en banca rota emocional, total (G)

Es interesante una opinión en el sentido de que las relaciones con las compañeras se complican o se tornan difíciles en el momento en que los hombres empiezan a verlas como mujeres y no como colegas. Como que la distancia se pierde o, bien, se distorsiona. La clave, por tanto, es saber mantener la distancia entre un vínculo laboral/profesional y la amistad que proviene de la dinámica propia de un espacio laboral. Tal apreciación es oportuno tenerla presente sobre todo si se recuerda que para algunos de ellos hay dificultades para interpretar en forma adecuada las aproximaciones que las mujeres puedan tener.

En mi oficina, hay una muchacha... Ella entra... uno tiene un afecto con ella y le dice algo... ya el jefe y los compañeros de trabajo empiezan a verla como una mujer. Cuando la ven como mujer, de seguro la molestan y la molestan. Ya no la tratas como una compañera, empiezas “mami, mami”... mucha confianza en el trabajo hace que se pierda el respeto (P)

... concentración, respecto a que uno al estar hablando con ellas uno pierde la atención y el trabajo se le complica más (H)

Bueno, pues... si es en el ámbito laboral, considero que deben ser relaciones exclusivamente relacionadas al trabajo que se está desempeñando (G)

Si bien poco señalada, la situación de mujeres en cargos de jefatura podría adicionar grados de tensión a la relación laboral. Se esperaba más este acercamiento al tema, lo que no se produjo

en esos términos. No es infrecuente escuchar conversaciones de hombres en torno a sus jefas en términos burlistas o descalificadores, como muestra de su poca tolerancia a una circunstancia como esa; esto puede complicarse aún más dependiendo del sector laboral del caso.

... a veces hay compañeros o colegas de trabajo, por ejemplo, dicen: "Yo no me dejo mandar de una mujer", podría creerse que solo lo diría el trabajador porque tiene un bajo nivel educativo; pero, no, también se da en el nivel profesional que podemos decir que en un 50%, en base a mi experiencia, 50% de profesionales masculinos que esa es su forma de pensar y un 50% de que no... (ES)

... pero, también hay veces que las mujeres cuando tienen un puesto de trabajo, los hombres no les gusta que una mujer los mande... ellos pierden credibilidad porque la mujer está encima de él... Son difíciles... cuando las mujeres están mandando y tienen menos tiempo que los hombres que estamos trabajando... (P)

Otro grupo, más reducido, tiene una opinión que coloca estas relaciones en un esquema de más clara ambivalencia. Son opiniones básicas que no ofrecen mayor argumentación sino que se dan por sentadas y no requieren mayor discusión. De hecho, en los grupos no tuvieron mayor resonancia y en las entrevistas individuales no fueron abordadas.

Puede ser complicado o puede ser fácil (RD)

A veces es bueno, otras veces es difícil (RD)

En una derivación del tema principal, se mantiene alguna imagen estereotipada de roles considerados como rudos o como roles suaves. Quizá no por estereotipo, pero sí por condiciones concretas de existencia, en uno de los grupos de hombres campesinos fue muy sugerente la visión de este aspecto dada la incorporación que muchas mujeres tienen en el trabajo agrícola, que las pone "a la par" de los hombres. Se insinúa cierta idea de que las relaciones tienden a ser más igualitarias en aquellos trabajos donde lo físico no pese tanto, es decir, donde sea más una labor de tipo intelectual, lo cual apunta de nuevo a los estereotipos en los roles de tipo laboral.

Normalmente debería de ser igual como que estoy con un varón, pero no es así, ¿sabe?, porque por mucho que estemos a la par de la mujer, por mucho que queramos siempre

hay diferencias y la primera diferencia es de varón a mujer, la otra es la fuerza, los hombres contamos con la fuerza más bien en la zona rural, en el campo pues... Lo otro es que la... por muy machistas que seamos, porque ya hemos ido bajando esos gases, siempre apreciamos a la mujer como la mujer de la casa, como la mujer que nos sirve, como la mujer de otras labores no de que... y, si es jefa, con mucha más razón la vemos nosotros como mujer, no la vemos... no es como que nos mangonee un hombre, es por las diferencias que tenemos... (N)

En estos sectores en donde, por ser físicas, son muy desiguales (P)

En donde trabaja más el cerebro hay más igualdad que donde hay mucha testosterona (P)

Aun así, estos hombres prefieren que la mujer esté en la casa para el cuidado de esta y para “que les sirva”, como muestra del papel que juega el arquetipo del Rey (Moore y Gillete, 1993) en la vida de muchos de ellos; en este caso, la aseveración es directa y manifiesta. Cabe aquí acotar que, precisamente, este es uno de los principales argumentos que muchos esgrimen para no estar de acuerdo con que las mujeres, esposas, compañeras o novias, salgan al mercado de trabajo remunerado, materia que se trató con más detalle en un Capítulo previo.

Para finalizar este Apartado, se considera oportuno reiterar algunas de las implicaciones de las relaciones que se generan en el espacio laboral entre hombres y mujeres, en términos generales, a sabiendas que ya muchas de ellas han sido expuestas a lo largo de todo el tratamiento previo de la información recabada.

En uno de los grupos, se reporta el intento de ellas de imponer su criterio en asuntos en los que, según su decir, no tienen mucha experiencia.

No ha sido así que muy cordial. No ha sido muy sencillo, ellas han querido poner el criterio de ellas sobre el criterio de muchos que tienen mucha experiencia. Ellas siempre guardan mucho recelo hacia nosotros porque es un grupo muy reducido dentro de la parte organizativa de la cooperativa (CR)

De manera explícita, los integrantes de uno de los grupos plantean la amenaza que representa la mujer en el ámbito laboral público. En forma específica, hay temor hacia las más empoderadas.

... Cuando los hombres eran presidentes la equidad de género no era muy proporcional; ahora fue al revés y ahora tenemos una mujer presidenta, vemos que en los puestos claves que puso a mujeres. Eso no deja de ser una amenaza para cualquier trabajador hombre (CR)

Estas manifestaciones pueden tomarse como continuación de lo comentado previamente, donde se reflexionó acerca de cómo los hombres asumen y viven la incorporación de las mujeres en el ámbito laboral remunerado, así como las implicaciones de este encuentro de hombres y mujeres en este espacio específico.

La sensación más gruesa es que la experiencia está teñida de roces, de desconfianza, de temor (sobre todo en los hombres) pues se siente que ellas han venido a invadir o a querer ocupar espacios que tradicionalmente han estado dominados por ellos. Hay una vivencia bastante generalizada de amenaza, en los hombres, por la incorporación de las mujeres en esos lugares. Esta desconfianza, debe recalcar, es ambivalente, pues mientras hay manifestaciones de plena aceptación hay otras en sentido contrario, las que, todas unidas, hacen un verdadero nudo en la subjetividad masculina y en el núcleo duro del patriarcado.

Ya se vio en el Capítulo V cómo este “encuentro” se da en el contexto del neopatriarcalismo o está determinado por este, manifestado de diversas maneras, siendo el acoso sexual una de las más evidentes, aunque todavía invisibilizada. Además, la hipótesis postulada de que esto genera un cobro por parte del sistema y de los hombres directamente, toma mayor forma y sentido, la que será retomada y profundizada más adelante en este mismo Capítulo. A continuación se aborda el área específica de la sexualidad y su papel en este escenario laboral de hombres y de mujeres.

6.3. SEXO CON PERSONAS QUE LABORAN EN EL MISMO LUGAR DE TRABAJO

LOS QUE NO VEN PROBLEMAS

En esta materia hay varios enfoques que se pueden sintetizar en que las opiniones van desde quienes no ven mayor problema, mientras no se perjudique la labor u otras dimensiones de las personas, hasta otra que no comparte esa posibilidad y prefiere que no se dé.

Si no le afecta en su trabajo no hay problema. Si son personas liberales que saben separar una cosa de la otra... (RD)

Pues, que si no influyen en las labores de su trabajo no importa; pues, creo que está bien (H)

... también se pueden dar muchos casos. Los dos casos que se dan son: si funciona la relación, pues, ¡qué bueno! Porque se busca que uno se sienta bien y que ella se sienta bien. Pero, si la relación no funciona podría haber un conflicto en el trabajo laboral porque... (G)

Se sostiene la posición de que si hay atracción erótica, por qué no se van a dar ese sexo entre compañeros/as de trabajo. Cuando llevan el punto a la diferencia con el acoso sexual, la sitúan sobre todo en la ausencia de coacción u otras estrategias. Si es consensuado, no tienen por qué darse problemas.

Además, la atracción erótica o afectiva es imposible evitarla, el asunto está en cómo llevarla en el ámbito laboral. No se puede prohibir que las personas se enamoren o se eroticen; la cuestión es cómo manejar eso y evitar interferencias con las responsabilidades laborales, tema que fue abordado en apartados previos.

Quería decir algo sobre eso... ¡cuándo Cupido clava, clava! Donde sea, donde estemos, en la iglesia podemos estar y hay un... Cupido clavó y estás quieto; entonces, ¿qué es lo que tenemos que hacer?, es ser responsables (N)

Sí se dan en los trabajos. Es como estar en tu casa, ya que estas todo el día con la persona, se hacen amigos, se relacionan hasta que ya pasan a otro nivel (P)

Pero, yo considero que si va a mantener una relación dentro de una empresa y se formó dentro de la empresa, en el trabajo, es trabajo; pero, fuera de la empresa se puede mantener su vida privada (RD)

.... yo, en general, no veo nada malo en ninguna de esas cosas, siempre y cuando digamos, no alteren la funcionalidad... digamos, cada quien, una vez que suspende sus funciones, puede ir fuera de su casa, fuera del trabajo, puede ir a compartir y lo pueden hacer perfectamente... (N)

Lo veo como algo normal, algo que se está dando en el país... (P)

Además, se considera que este tipo de nexo entre las personas en el trabajo tiene las mismas características que fuera de este y que su comportamiento es similar. Por lo tanto, es difícil ir en su contra.

Bueno yo creo que las relaciones que se establecen, sexuales digamos, en el centro de trabajo son las mismas que se establecen fuera; o sea, es una prolongación de las mismas relaciones que se dan fuera del ambiente de trabajo, con las mismas características: digamos, si yo me sentí atraído hacia una mujer, digamos así, inicia un cortejo... (N)

No obstante, una interesante visión de esto surgió en una de las entrevistas en la que se afirma que es el propio sistema el que ha llevado a las mujeres a valerse de ciertas maneras para poder escalar en el ámbito laboral; es decir, al estarles vedadas rutas válidas, ellas recurren a estas otras menos apreciadas. La diferencia de esta posición con la otra gran mayoría, es que las mujeres hacen eso pero por intereses oscuros y malintencionados, aprovechándose de los hombres.

Sí, por lo menos he escuchado de casos que no es que la mujer sea... no esté preparada; pero, muchas veces el machismo que hay en la sociedad no impera para que la mujer tenga eso... esas subidas así. Entonces, el jefe se da de ofrecerle muchas veces una mejor posición a cambio de algo (H)

Si fuera en un lugar de trabajo no es de extrañarse; si es de mujer a hombre, es como válido, no hay norma para decir que haya algo como eso (ES)

No puede ocultarse que en esta última prevalece un sesgo heteronormativo ante el sexo; sí es admitido, solo si es entre personas de distinto sexo.

LOS QUE SÍ VEN COMPLICACIONES

No obstante, hay bastante opinión de que el sexo entre colegas de trabajo es peligroso, no conveniente, no pertinente, actúa como un peligroso distractor, incluso para las labores cotidianas. Esto no niega que los mandatos a la masculinidad no se den, "que no se la jueguen", sobre todo si es bonita, por lo que su posición es ambivalente.

Porque tener sexo en el trabajo es un problema total (RD)

Entonces, venís, si te cogés a una compañera de trabajo es obvio que a más de alguno se lo vas a contar y ese alguno se lo va a contar a otro, y se lo va a contar a otro y se lo va a contar a otro y, así, se va ir regando la chibolita, ese es el problema de las relaciones... (G)

...para más adelante evitar lo que se ve comúnmente: hombre y mujer, compañeros de trabajo, empiezan con ciertas "cositas"; esto interfiere, la mano de obra no produce, porque un hombre y una mujer están trabajando. Uno le dice a otro: "Bueno, fijate tú que yo te quiero decir esto y lo otro". ¿Qué pasa en ello? La mano de obra no rinde, en eso se pierde tiempo (G)

Ya desatiendes tus obligaciones en el trabajo por eso (risas del grupo)... increíble. Ya no vas a trabajar si no que vas a las dos cosas, vas más a la cuestión de la mujer que a tu trabajo... (N)

No debería existir porque crea confrontaciones... ya la relación no es laboral, es personal, ya puede haber un sentimiento que provoque quererla cuidar y después no quiere que nadie la irrespete (P)

¡Qué se da, sí se da!... se da en varios lugares de trabajo pero, no creo que sea lo conveniente ni lo lógico porque ya la relación de trabajo, este, pasa a una relación personal y, al pasar a una relación personal, ya vienen por ejemplo los conflictos si la persona es posesiva... (H)

... yo siento que es una mulada meterte con una chava en el trabajo, porque te baja el rendimiento y, al mismo tiempo que te baja el rendimiento, perdés pisto y, aparte, es incómodo (G)

... no, no es correcto; no debe ser porque es un lugar de trabajo y ahí no se deben tener relaciones sexuales; al menos, váyanse afuera o está bien, nada les impide que tengan relaciones sexuales afuera, que sean novios, que se quieran casar, o convivir, qué se yo, pero háganlo afuera... (ES)

Pienso que si dos personas no tienen la madurez necesaria en su vida psicosocial, les va a afectar su relación posterior... (ES)

Obsérvese en una de las frases caso como, sin proponérselo, el hombre que expresó esta idea está aludiendo al alardeo masculino, frente a otros, en un afán competitivo, lo cual finalmente lo meterá en problemas. Otra interpretación plausible es que, pese a haberse discutido en este grupo la no conveniencia de ese sexo, este se acepte siempre y cuando nadie se entere. Se maneja, pues, una doble moral.

No obstante, se reitera la inconveniencia de este sexo entre compañeros/as de trabajo. Además, se confunden los planos de la relación, se generan problemas por celos y rencillas personales.

No son recomendables porque ahí vienen o intervienen las emociones o los sentimientos y el rendimiento laboral decae... era un mujererío que teníamos, ¿qué es lo que pasa? Que ya cuando la... teníamos hasta accidentes laborales, que ya tal vez la compañera dentro de una máquina hiladora se descuidaba porque el mecánico que andaba reparando dilatava mucho tiempo en la máquina de la fulana... (N)

Es complicado... de salir mal la relación o de haber algún tipo de problema, lo proyectan inmediatamente en el trabajo y eso afecta (P)

Se agrega el argumento de que en las instituciones pequeñas esto se da poco; por el contrario, es en las grandes donde se presenta y, por lo general, provoca complicaciones. Puede ser que en estas segundas se sienta un mayor anonimato que puede diluir un tanto el vínculo amoroso o erótico que se esté dando.

Relaciones entre subalternos y jefes es más difícil verlo, porque son oficinas pequeñas y todo el mundo se da cuenta de lo que está pasando y es como más complicado... (P)

También hay objeción a este tipo de relaciones si hay compromiso afectivo de las personas involucradas. Es decir, todo estaría bien, en el entendido de que no haya involucramiento de afectos, sobre todo por parte de ella y, peor, si se enamora. En esta tesitura, predomina el típico pensamiento masculino al respecto, muy encontrado en hombres adultos: si está comprometido el afecto o las personas van más allá del encuentro

sexual, se generan dificultades. Aquí se juega también la acendrada convicción de que los hombres pueden (y deben) llevar adelante relaciones eróticas/coitales desprovistas de cualquier afecto.

Asimismo, de nuevo, prevalece la ancestral división de las mujeres: la esposa, para hijos legítimos y, las "otras", con las que se tiene sexo sin compromiso.

¿Qué pasaría si yo salgo con una mujer del trabajo, tomamos algo y me pasó algo y yo al siguiente día le digo que para mí no fue nada más, que eso pasó?; sin embargo, pasa que la muchacha yo le atraigo... ¿Qué pasa si la quiere seguir conmigo y yo no? Eso sería un problema del trabajo (CR)

... a veces lo que puede pasar también de que la mujer, puede que uno no pone sentimientos, pero puede ser que ella sí los ponga. Y yo siento que una mujer enamorada es capaz de hacer alguna locura, mano, entonces uno... ¡ah!... y desechada, peor, entonces es complicado (G)

Por eso, para algunos, las mujeres son fáciles de conseguir, el peligro es si ellas se enamoran, si "se enloquecen", pues eso crea contrariedades. Es la imagen de que ellas están ahí a disposición y que el hombre está en posición de escoger a su gusto y discreción. Se colige, además, que en este marco las que pueden generar problemas son ellas, pues son quienes se pueden enamorar; en los hombres no hay complicación pues no llegan a ese estado emocional o sentimental y pueden tener sexo sin mayores implicaciones afectivas. Al final, como en otros temas, es la mujer la que causa problemas.

Es fácil, en el área de nosotros hay bastante facilidad de mujeres. Si usted como motorista, con numero de taxi, si no se sabe controlar, se va, se va fácilmente porque estamos en el tiempo que la mujer más bien a uno se le enloquecen y por ahí pueden andar muchas; tal vez mujeres que estén sanas, pero pueden en otra parte que estén enfermas, que pueden ser muy fácil. Estamos en el tiempo que el hombre solo habla y consigue (H)

Esta posición llega hasta quienes prefieren que no haya nada de ese sexo en el ámbito laboral en forma radical. Para ello, en este caso, recurren a un patente falocentrismo en sus frases que no necesitan de interpretación alguna.

Nunca se debe de meter la picha entre la planilla... es un problema (CR)

Un consejo que le daban las jefaturas: "No la meta en la planilla" (CR)

No metas la pirinola en la nómina (N)

No se toca la planilla... entonces, eso yo, personalmente... porque yo he estado en lugares donde, sí, la gente es lo primero que ve, literalmente, a quién se coge, verdad (G)

Que los celos puedan emerger en este tipo de relaciones tiene muy poca referencia en cuanto a que estos problemas provengan de mujeres; la alusión a los celos que pueden aparecer tiene más asiento en hombres.

Donde yo trabajé hace dos años, hicieron una contratación de 20 mujeres. Ahí había acoso de las mujeres a los hombres; una mujer del grupo se enamoró de un muchacho y las otras casi la matan... por celos y tuvieron que cambiarla de lugar, al final la sacaron (P)

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN ESTOS TEMAS SEXUALES

La idea de que el sexo entre compañeros/as de trabajo es, pues, generador de complicaciones es constante, siendo la mujer nuevamente la principal responsable, con o sin acción por parte de ella. Su sola presencia es motivo de conflicto entre hombres, algo así como "la manzana de la discordia". Es de hacer notar cómo este planteamiento entronca con muchos otros en los cuales la causante de los males es la mujer por la forma cómo se viste, porque se le interpreta mal su acercamiento, por su mala intención o, simplemente, por ser atractiva. Por cualquier lado que se le mire se llega a la misma conclusión.

Ejemplo muy importante....voy a contar una experiencia. Llegó una muchacha, íbamos a contratar a un administrativo y llegó una muchacha preciosa, de pies a cabeza, linda. Había que detenerse a observarla, usted le buscaba un defecto y no lo encontraba. Mi jefatura en un momento, de forma muy inteligente, me dijo: "Entrevistála, pero no la contrates". Ella fue contratada en otro lado, no lo pensaron dos veces, otra jefatura la contrató y fue una de conflictos tremendos. Porque todos querían con ella... se dio acoso, fue una cosa tremenda (CR)

...yo también me doy cuenta que solo hay mujeres que andan viendo quién se las coge. Así como hay profesionales muy decentes, muchas saben poner los límites; hay otras que sí, literalmente, te tiran el calzón en la cara y es aquello donde... (G)

Por lo menos donde yo trabajaba habíamos solo hombres, solo la muchacha que barría y después llegó otra, una nueva, y todo el mundo le empezó a caer a la muchacha (risas del grupo). Todo el mundo la empezó a enamorar y después entre los mismos hombres hubieron problemas porque parece que la muchacha le hacía más caso a uno y a otro medio le hacía caso, eso causó problemas por eso... (N)

Otro tema que aparece de manera reiterada es la acusación contra la mujer porque se "aprovecha" de su condición de mujer para obtener privilegios.

Lo que pasa que hay algunas mujeres, decimos nosotros, que son interesadas, que cuando miran al jefe, ¡es el jefe!, ellas siempre tienen más privilegios que otras personas. La mujer que tiene relaciones con el jefe ella se siente superior; así sea una secretaria, ella se siente patrona, como dijo la canción... (N)

Hay patrones, nosotros no le decimos jefes, le decimos patrón en el campo... se encarga de pagarle un poco más, tiene más privilegios y que le va dando trabajo a los familiares de ella... (N)

También negocian privilegios: poder llegar tarde, faltar sin que les digan nada; como que esa persona, si quiere trabajar, bien, si no... pues te apoyo y te tapo las cosas que tengo que taparte (P)

Con una cita un tanto larga se amplía la reflexión anterior. Teniendo una base camuflada de darwinismo social, se entiende que las mujeres buscarán a un hombre que las pueda dotar de bienes materiales; es decir, se elegirá al mejor pretendiente (en el sentido clásico, las hembras eligen al macho de mejores características para que la progenie sea mejor). Parece prevalecer aquí la visión de un "machismo inteligente", el que es referido en otros lugares de este Informe.

Vamos a decir no beneficio laboral, pero, vamos a decirle material porque te voy a decir que es lo que percibo yo de la mujer en general: de que la relación con un hombre debe de establecer ciertos beneficios hacia las mujeres en términos materiales. O sea,

el hombre tiene que cumplir su rol de proveedor, en esas relaciones;... eso, siempre, ¿qué quiere decir?... que un individuo con mejores condiciones materiales le va a ir mejor que un individuo con menos condiciones materiales para proveer su pareja. Desde el inicio que se dan las transacciones o las relaciones entre los hombres y las mujeres va implícito eso, la mujer va a ver como mejor pretendiente o mejor opción un individuo que tenga mejores condiciones materiales y eso en todas las edades y en todos los niveles económicos... eso está igualmente en todos lados, percibo yo lo que una mujer espera (N)

Teniendo algún nexo con lo anterior, otro grupo pequeño de entrevistados explica este sexo en virtud de las necesidades económicas que puedan tener algunas mujeres. Sin llegar a catalogarlas como prostitutas, se refieren a estas mujeres como aquellas que requieren solventar problemas económicos, porque son madres solas o porque sus parejas no pueden llenar aquellas necesidades. Si es así, buscarán hombres que cumplan con sus expectativas.

En el caso de las mujeres, para buscar ayuda económica, especialmente con personas de nivel superior, tanto dinero extra como dinero para paliar necesidades (P)

El factor “necesidad” es ampliamente traído a colación como una de las explicaciones y facilitadores del acoso sexual, enfoques ahondados en diferentes lugares de este Informe. Se percibe aquí también una posición ambivalente respecto del sexo en el espacio laboral: se insiste en que puede generar problemas; pero, al mismo tiempo, se lo busca, les gusta, les atrae y lo viven como parte de sus mandatos. A pesar de las reticencias y los riesgos, al final, ese sexo con personas del trabajo es aceptado, teniendo ciertos recaudos.

ALGUNOS INHIBIDORES DE ESTA CONDUCTA

De hecho, no con mucho peso, aparece como inhibidor de esta conducta, sobre todo, el estar casado (como lo es en otras: lanzar piropos y también el mismo acoso sexual); mientras que el tener pareja de noviazgo no adquiere tanto peso en este punto en particular. Si es en personas solteras la posición se flexibiliza un tanto, no así si se es casado; de hecho, se constituye infidelidad ante la esposa o el esposo no ante la novia o el novio. Parece insinuarse más bien un discurso de doble moral.

Podría ser así una falta de respeto, pero sí sería algo interesante (ES)

... a los meses ya hasta vivían juntos y no pasa nada: ¡que vacilón, qué bonito, se juntaron!... eso pasa porque son solteros los dos, pero cuando la mujer tiene marido, el hombre tiene esposa y se da una relación sexual, me imagino que la gente lo ve con cierto morbo y lo ve feo, como una infidelidad (CR)

Si, se han dado y es más frecuente de lo que la gente piensa. De hecho han salido parejas. Se dan entre personas que no tienen pareja, se conocen y deciden casarse... (P)

Obviamente... si uno es una persona comprometida no debería estar sucediendo; más, sin embargo, si uno es una persona soltera y la otra también, pues pienso que no habría ningún problema, siempre y cuando sea afuera del horario laboral (G)

Lo que ha dicho es muy sano, es normal... uno como soltero puede hacerlo; pero, cuando la mayoría son casados o casadas y se hace otra relación, se hace conflicto (CR)

Otro inhibidor, poco mencionado, es la existencia de normativas internas que regulan ese tipo de relaciones. En forma aislada, la opinión de un entrevistado va en la línea de que estas relaciones dependen o están determinadas por las políticas de género y también por normativas internas que la institución tenga o de quienes la dirijan.

La relación laboral entre hombres y mujeres se encuentran regidas por un código en cada proyecto para evitar otro tipo de relaciones en medio del trabajo (P)

... pero, al final, aunque sea pareja tienen que respetar, tienen que respetar su trabajo... hay un respeto a las instancias... todo tiene que ver en un tiempo y espacio, cuando se debe de dar algunas cosas... (ES)

Son muy agresivos en eso y otras que son más relajados en ese aspecto y depende mucho de la mentalidad de la gerencia. Porque esos dos comportamientos están basados en la mentalidad que tenga el gerente sobre el aspecto; así, se van a crear las normas que rijan esas relaciones (N)

También se alude al factor pecado como inhibidor, siendo una de las escasas referencias a ese aspecto en toda la investigación. No fue muy mencionado el factor religioso en los distintos temas abordados.

Lo mismo se encuentra en la siguiente frase en la que el razonamiento de fondo es mejor no tener ese tipo de contacto sexual en el trabajo, pero es parte de la vida; mejor no hacerlo porque luego la vida lo cobra: "no lo hagás, aunque yo ya lo hice". Y al final, se acude a la ética:

Yo sí tuve una experiencia en una empresa donde no fue una vez, fueron varias veces. Tuve un negocio y también sucedió lo mismo, pero al final, desgracia, las consecuencias se pagan... Y está bien, considero que quien no lo haya hecho pues, o sea, no existe... Pero considero que, o sea, ya pasó, ahí quedó y ahí que muera la onda, porque existe la regla de oro verdad: no hagas lo que no quieres que te hagan o trata a las personas como quieres que te traten. ¡Qué triste sería que el que esté recibiendo a su mujer, un buen chapín, otro pisado, se la está cogiendo, verdad! Entonces, hoy por hoy, en ese sentido prefiero no, ya machete estate en tu vaina y mejor más tranquilo verdad, o sea, no es ético (G)

Pese a lo reiterado de la no conveniencia del sexo con compañeros/as de trabajo, aquí también se menciona que, si algo pasa, a ella le cabe responsabilidad pues deben imponer el respeto del caso; esto es similar a lo señalado para otros aspectos indagados, en los que si algo ocurre es porque ellas dan pie.

Entonces, yo sí tuve mis aventuras en obras públicas y todo eso. Pero, no era falta de respeto... porque ellas daban el lugar (G)

... porque una mujer, pienso que pensará "Si logro que este me haga caso... voy a hacer lo posible porque me haga caso, porque es jefe y siendo jefe me puede aumentar sueldo", cosas así, intereses personales, verdad, y el temor al mismo tiempo de no perder el trabajo (G)

Se cruzan dos razones en esto último: la mujer incita, pero al mismo tiempo la hace actuar el temor de perder el trabajo. La posición ante esto es ambigua: ni la atacan del todo, ni la defienden del todo. Pero, como ha sido anotado en forma reiterada, les corresponde a ellas decantar estos dilemas o estas contradicciones.

Por su parte, las personas trans, por sus condiciones, prefieren no establecer ese tipo de relaciones en sus trabajos, dada la amenaza de perderlo.

... porque cuando llegamos a establecer algo fijo como trabajo... o qué se yo, tratamos de mantenerlo; entonces, creo que somos dentro de todo El Salvador quizá como la diversidad sexual en específico, las trans somos las personas que más tratamos de respetar estos espacios, los espacios de trabajo y el libre albedrío (ES)

Un tema que fue referido con interés es el de las razones para que estos encuentros sexuales entre compañeros/as de trabajo se produzcan.

Estos pueden ser por atracción natural entre dos personas o bien porque medien vínculos jerárquicos. En este último, que puede tomar la figura de acoso sexual, predominan los escenarios en los que los hombres ostenten cargos con poder y esta es una de las percepciones que con más frecuencia se encontró entre los hombres indagados, ya sea como alusión directa o bien acompañada de la anuencia de la persona subordinada (sobre todo, mujeres) para evitar problemas en su trabajo.

El abuso de poder, según lo que he visto. Cualquiera que tenga una posición de poder con respecto a una mujer en un lugar de trabajo... (P)

Las relaciones sexuales entre compañeros de trabajo se dan libremente; sin embargo, cuando hay relaciones sexuales entre jefes y empleados tiene que ver con puesto y poder (RD)

... si es el gerente, ya que es el que tiene el poder y la mujer piensa que si no lo hace tal vez la puede cortar del trabajo (G)

... los jefes y las secretarias (CR)

... porque, por lo general, los jefes gerentes o personas con alto cargo dentro de la empresa se aprovechan de su puesto... (H)

Las relaciones sexuales entre jefe y subalterno se da por relación de poder y, entre iguales, por la convivencia (P)

PERO, ESTE SEXO SÍ SE PRODUCE. EL PAPEL DE HOMBRES Y DE MUJERES Y DE OTROS FACTORES

Ya con estas acotaciones se empiezan a dar algunos indicios de las percepciones de estos hombres en torno a la temática palmaria del acoso sexual.

Retomando las razones esgrimidas para el sexo con compañeras/os de trabajo, aunque se reconoce que la mayoría de las veces son los hombres quienes constantemente están intentando acceder sexualmente a sus compañeras como una cuestión “natural en los varones”, también se alude a la vivencia del encargo de seducir y conquistar presentes en la cultura machista; es decir, se oscila entre los mandatos de la biología y los de la cultura.

Yo trabajé donde había más mujeres que hombres y lo primero que hacía uno como dicen “buscar carnita”, verdad, y si le daban la oportunidad a uno, ¿qué le quedaba a uno?, hacerlo, verdad... Entonces lo que pasa ahí en los trabajos es imposible evitar, yo pienso que el que no lo hace dejaría de ser hombre, verdad, porque la verdad es que uno anda haciendo esas cosas. Entonces, yo pienso que eso es una cosa tal vez inevitable (G)

Casaca, casaca (G)

Bueno aquí en Nicaragua se le llama a eso labia... tener labia, ser labioso, decir mentiras... Eso es una cosa: labia y mentira (N)

El problema que se plantea es que ante la belleza y el atractivo de las mujeres, para un hombre es difícil sustraerse y con facilidad “cae”. Es decir, la responsabilidad final está en ellas, de una u otra forma.

... no sé si a ustedes les pasa pero, yo al menos, lo pienso: “¡¡Uy, qué linda que está, ahí viene!” no puedo separar ese pensamiento... lo que pasa es que hay que controlarlo, es una compañera de trabajo... (CR)

También las mujeres coquetean, se visten de cierta manera... (P)

Según muchos de los entrevistados, para este sexo, a como hay hombres que se prestan (“sobrados”), hay también mujeres en la misma condición. Se afirma que hay mujeres que

por medio del sexo logran obtener beneficios en sus trabajos o bien que se prestan al juego con lo que reaparece la imagen de la mujer aprovechando sus encantos.

Sí, en los tiempos que estamos es normal, en todos lados, que, vaya, se produce de todo y es por lo mismo, tal vez por un ascenso, tal vez es una empleada y quiere pasar a ser una jefa o tal vez porque la otra... (H)

Pero, por otro lado existe también que la mujer también se presta a este juego. Porque, generalmente, no hay mujeres feas, dicen los varones; más cuando ellas se visten y se pintan y tienen otro aspecto... Ya vestidas ya cambian su aspecto; por favor, ¿a dónde tenías guardado todo eso?... entonces, la mujer comienza también a hacerse trabajo en todos los niveles, se presta también la mujer a ese juego (N)

Con mucho respeto a las mujeres pero, yo he escuchado plática de mujeres que dicen "Yo consigo mis metas a como sea, yo..."; son mujeres decididas con mayor decisión que el varón... (N)

No se niega que la situación haya cambiado, aunque queda la imagen de que será el hombre el más atrevido, el que deberá tomar la iniciativa, ser el "más entrador".

...estoy de acuerdo con el 50 y 50; sin embargo, los hombres son más mandados que las mujeres (CR)

Este aspecto no podrá verse fuera del grupo generacional en cuestión, aunque como balance general, como en otros, en este tópico las diferencias no fueron sustanciales.

El sexo con compañeras/os de trabajo, para algunos de los entrevistados, es posible por la cercanía diaria, la afinidad, porque la raya divisoria entre la conveniencia de hacerlo o no es tenue; no obstante, se puede dar si la mujer no pone el límite o si ella toma la iniciativa ante lo cual es imposible negarse.

Todo esto podría conformar un cuadro que no necesariamente es de acoso sexual, pero sí de acercamientos eróticos o sexuales. En este sentido, uno de los hombres indagados hace una clara distinción entre acoso sexual y "relaciones sexuales consentidas"; otro manifiesta que tener problemas con su esposa (falta de cariño, distanciamiento) pueden llevar a los

hombres a buscar sexo con otras mujeres (la misma razón, pero siendo las mujeres quienes tengan dificultades con sus esposos, es menos mencionada). Otra explicación mencionada para que este sexo se dé son las insinuaciones por parte de las compañeras. La idea central es que el surgimiento de la atracción entre las personas es factible, sobre todo si se considera la cercanía cotidiana, prolongada e intensa que depara la dinámica laboral.

Yo creo que hay que delimitar bien lo que es acoso y lo que es una relación consentida... porque acoso hay que verlo como el ejercicio del poder, de tu poder que tú tienes sobre esa persona para obligarle a hacer algo a otra persona que no quiere; ese es el acoso. Pero, cuando es una situación de mutuo consentimiento, eso es otra cosa totalmente diferente... (N)

Lo que induce es la atracción, el deseo... lo que induce es el simple deseo de ojear a alguien o que le agrade a alguien (H)

Los hombres, en su mayoría tienen su familia; es como un desahogo, un "gruveo", una aventura y listo (P)

Es por la facilidad, cierto perfil ha de tener la pareja o la persona que escojan y dependerá de su punto de vista, que si le gusta la mujer o no le gusta... porque en la oficina pienso que, aparte del gusto o de la compatibilidad que podría haber de los aspectos que le atraen a los hombres, es que esta persona ahí está... (ES)

Si alguien en su casa no encuentra ese tipo de cariño o afecto, hablemos en el ámbito sexual... definitivamente, si lo encuentra en la calle, pues lo va a aprovechar y lo va a hacer... también las insinuaciones de las compañeras de trabajo que uno, pues obviamente de hombre, sabe detectar ese tipo de insinuaciones, sabe como decir: "¡Ah, yo sé que con ésta puedo salir!" (G)

Las mujeres que he conocido es porque en la casa les hace falta cariño, atención y el compartir con una persona diariamente, que les trata con más cariño, les llevan a comer... le dan más atención y cariño que en la casa (P)

Otra razón interesante, aunque única, es la que indica que hay ciertas áreas de la persona que se ponen en evidencia en el trabajo y que pueden ser atractivas para otra. Algo así como que pueden mostrar ciertas dotes o habilidades que atraen al sexo opuesto.

... muchas veces en el trabajo podés demostrar habilidades y sentimientos que muchas veces no las sacás en otros espacios, verdad; entonces, de eso ambos pueden... pueden pensar en "¡Qué bien este... cómo trata a las mujeres!" o "¡Qué bien esta... cómo trata a los hombres!" y me gusta... (ES)

La relación consentida es más fácil de que se dé entre iguales, donde lo que media es la atracción y no necesariamente el ejercicio del poder. Esta relación no la niegan, pero sí hay insistencia en que si median relaciones jerárquicas el consentimiento puede verse cuestionado.

Hay también una especie de negociación, como un trueque, consensuado. Ambos tienen intereses (P)

También las mujeres buscan esa igualdad teniendo relaciones en el trabajo, porque también coquetean, se visten de cierta manera... tal vez es una necesidad de querer tener esa igualdad (P)

Como ya fuera analizado, es frecuente la manifestación de que es imposible para un hombre no volver a ver a la compañera, sobre todo si es nueva y atractiva; se espera que los hombres lo hagan y, en muchos casos, lograr que ellas se enteren. Además, a los hombres les es imposible decir no ante los avances de una mujer; un hombre que se precie de tal, no puede dejar pasar la oportunidad; si lo hace, pone en cuestionamiento su masculinidad y su orientación sexual.

...por ejemplo, definitivamente, si uno trabaja con una persona que le está enseñando a uno las piernas todo el día o está insinuando situaciones a través de las bromas o a través de cualquier diálogo, situaciones de sexo, ¡ni que uno fuera del otro lado, también, verdad! (G)

Relacionado con lo anterior, algunos opinan que el riesgo y lo nuevo juegan un papel significativo para hacerlo. Esta misma experiencia es relatada por hombres en la indagación de otras temáticas (por ejemplo, la explotación sexual comercial). Tomar riesgos es, de todos modos, una de las principales muestras de virilidad que se pueden mostrar y los hombres se esmeran por hacerlo en forma ostensible, sobre todo frente a otros hombres ante los cuales no se pueden mostrar signos de debilidad o miedo.

Lo prohibido, lo secreto; en lo secreto es como que hay más emoción, la adrenalina, lo que sube, lo que nos hace como quien dice, salirse de la rutina y experimentar algo nuevo... (H)

Porque, ¡qué va... una de las cosas que les fascina es ser temerario, que lo miren! Esa es una de las cosas que a uno le fascina (G)

... no con todas las mujeres haces el sexo o tienes relaciones de la misma manera; siempre hay algo que descubrir, siempre hay algo que te llama la atención y hasta no conocer, el hombre no está tranquilo (N)

... yo siento que es la adrenalina del momento... cuando uno anda, podemos decir, encendidos en la adrenalina hasta el cien por ciento. Como que la necesidad humana y fisiológica del sexo, pues, definitivamente, lo lleva a uno a cometer el acto sexual (G)

Para otros, esa aproximación sexual y conseguirla directamente se convierte en un signo de estatus, típico de la masculinidad hegemónica machista, además de que se garantizan acceder a ese sexo. La pretensión fundamental en esto es ostentar frente a otros de lo que es capaz, muy propio de la competencia permanente que se da entre los hombres, en esta y en otras áreas.

¡Eso está bien! Hay que trabajarle bien para que te de fama... eso hace que tengas mucho sexo (RD)

Por orgullo (RD)

... bueno, lo que quieren es demostrar su virilidad; eso es parte de jactancia, parte de hasta cierto punto no sé cómo valorar la auto estima en ese momento porque me imagino que una persona que se cree más allá de todo es que tal vez pequeño lo sub-estimaron... (N)

Síii... hay quienes, pues, salen después hablando diciendo: "Sí, yo viví con la fulana, con la fulana, la fulana fue mía" y todas se peleaban por mí, ¿ya?... (N)

Parece obvio anotar que detrás de estas expresiones, permanece la certeza de que las mujeres están ahí dispuestas, esperando nada más el acercamiento y la petición de sexo por parte de los hombres. Es decir, se inserta la concepción más tradicional de la feminidad

hegemónica. Uno de los hombres, ante las interrogantes relacionadas con este aspecto, literalmente manifestó:

Hay muchas mujeres putas (RD)

También dependiendo de qué tipo de mujer, porque una mujer decente va a buscar trabajo donde solo hay hombres, independientemente como sea la mujer, siempre es firme... ¿me entiende?, pero en el caso en que una mujer sea muy liberal con cualquiera que le gusta lo va hacer (ES)

En toda esta dinámica, se pone en juego la masculinidad hegemónica y arquetípica. Pueden haber escrúpulos o principios, pero si se presenta la oportunidad, tiene sexo en el trabajo; es un asunto de “vivos” o de pendejos, en una manifiesta expresión de los arquetipos del amante y del rey (Moore y Gillette, 1993).

La verdad es que va a haber gente que lo va a querer dar y va a haber mara que se va a aprovechar, es la ley del pendejo y el vivo, verdad. Van a haber chavitas que les endulzas el ojo, el oído y te las llevas fácil, verdad, pero creo que depende de tus principios... (G)

Además de lo anterior, argumento que aparece en diferentes momentos, el tener algo con una mujer implica considerar, para diversos alcances, la condición de casado ante ella. En este marco de masculinidad hegemónica, el hombre, aún casado, tiene licencia para acercarse a otras mujeres porque es hombre; el asunto está en que su condición sea aclarada ante ella para que no hayan malos entendidos y que no se generen mayores expectativas de la relación.

¡Uffffff, cantidad! Aparece una, me la llevo. Llega otra, se va. Eso es como una mosca que viene y va. Cuando uno está casado, uno pone las cosas claras. Uno le dice que uno tiene una. Cuando ellas vienen, uno le pone condiciones. Si es uno que las va a buscar, uno siempre está soltero. Si son ellas que vienen, uno le pone condiciones (RD)

... pero, sí, el hombre puede tener su esposa; pero, si es bandido, él molesta a cualquier mujer... el problema está en que la mujer le acepte aunque sea casado (N)

Además, de que en la frase se denota con claridad que en las relaciones de pareja de este tipo el hombre impone las condiciones y le pone las cosas en claro a ella. La masculinidad hegemónica impone sus criterios. Además, el problema es de ella porque acepta las condiciones, “sabe a qué atenerse”.

De acuerdo con todo lo anterior, el tener sexo con personas del ámbito del trabajo puede considerarse como parte del contexto general e inmediato para entender la dinámica del acoso sexual y muchos de los hallazgos de esta investigación. Se trata de un continuum en el que se van entrelazando distintos enfoques, opiniones, prácticas y sentimientos que forman parte del terreno apto para ciertas prácticas nocivas, entre ellas el acoso sexual. Las palabras de este entrevistado van en esa línea.

Creo que la mayoría de relaciones sexuales que se dan en el trabajo son, en primer lugar, porque les gusta una persona... y, como en segunda opción, es el hecho de las cuotas de poder o de oportunidad (ES)

Es preciso aclarar que no toda vinculación sexual o erótica, en el espacio laboral, llevará al acoso sexual. Pero, entre el sexo consensuado, sobre todo entre no iguales, y el sexo por la vía del acoso sexual, en muchas ocasiones, no hay una clara delimitación. De esta forma, pasar de la atracción al halago, de éste a la conquista, al sexo casual y consensuado y de todo esto al acoso sexual, en muchos casos, es un asunto de grado; en algunos momentos, los límites son un tanto difusos. Esto se profundizará en el Capítulo siguiente.

CAPÍTULO VII

ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO

¡Yo pienso que el acoso sexual en el trabajo es tan de la vida diaria!

...decía una persona que (un piropo) es una broma con la jareta abierta

Volvemos a lo mismo, muchos hombres creen que "Lo que hago no es acoso" y, si pasó, fue porque ella se puso

Siempre estamos hablando de las responsabilidades de los otros, pero no hablamos de nuestra responsabilidad en estos temas

7.1. CONOCIMIENTO/DESCONOCIMIENTO DEL TEMA Y DE SUS FORMAS DE MANIFESTACIÓN: CONFUSIONES IMPORTANTES

Para abordar el tema, se hace imprescindible reiterar que se trata de acoso sexual en el marco de relaciones laborales estrictamente y no se abordan otro tipo de relaciones donde puede haber un marco laboral pero la relación entre las personas es de otra naturaleza (por ejemplo, la persona usuaria de un servicio que es acosada sexualmente por un/a funcionario/a de la empresa o institución).

Ahora bien, que el acoso sexual es frecuente y que los entrevistados han conocido casos de eso no hay ninguna duda, salvo contadas excepciones; en muy pocos casos, se declara que el asunto es poco conocido. Luego se verá que la situación, incluso el término, es conocido; pero, no así su definición más precisa en el plano operativo. Falta más claridad acerca de qué es el acoso sexual en el trabajo, de manera estricta. En algunos pocos casos, se manifiesta, incluso, que las conductas involucradas en él están dentro de lo esperado; en estos, da la sensación de que se acepta que se dé, en virtud de esa falta de precisión en el asunto.

Yo digo que el camino para el hombre está muy fácil, porque digamos si es el individuo investido de poder... un hombre halagando o un hombre amenazando pues no son cosas inusuales. Entonces, vamos a decir la persona que está del otro lado, sabe que ese es un comportamiento que ella lo puede esperar, los compañeros de ambiente saben que eso no va a causar ninguna extrañeza... entonces, nadie se asusta. Se asustan cuando los niveles

de halago y de agresión son muy fuertes... nadie se va a asustar, ni el hombre ni la mujer, ni los observadores... lo ven como normal, a menos que llegues a los límites (N)

¡Yo pienso que el acoso sexual en el trabajo es tan de la vida diaria! (ES)

Definitivamente, son demasiados. En todas las empresas, en todos los lugares (G)

¡Uuuuuu!... ultimadamente eso es como decir "buenos días"... (N)

Al fin y al cabo el acoso es malo y de que se da, se da (P)

Creo que saben muy poco porque se da más hacia las mujeres; entonces, los hombres caen en ignorancia (H)

Llamó la atención que, en varios de los grupos y de las entrevistas, el tema surgía espontáneamente desde el inicio mismo de las sesiones y sin que hubiese mediado la interrogante por parte del facilitador. En uno de los grupos, desde el principio, se habló de los "acosadores" de manera directa y sin mayor indagación; lo mismo sucedió en algunas de las entrevistas.

La duda se presenta cuando, al profundizar en el tema, se constata que no necesariamente se estaban refiriendo al acoso sexual directamente; por lo menos, no en todas las ocasiones.

Como idea más frecuente, en casi todos los grupos y entrevistas, hay mucha confusión del acoso sexual con el acoso laboral, en general, incluyendo medidas disciplinarias que pueden ser connotadas como formas de hostigamiento laboral. También con otros fenómenos tales como abuso sexual, acercamientos eróticos fuera de la relación laboral, seducción (de hombres a mujeres, de mujeres a hombres, de mujeres a mujeres o de hombres a hombres), relaciones extramatrimoniales, infidelidad, prostitución, explotación sexual comercial, violación, relaciones eróticas casuales fuera del trabajo, trata de personas, parafilias (frouterismo), extorsión de mujeres a hombres por cuestiones sexuales, extorsión por deudas económicas, relaciones incestuosas o endogámicas (sobre todo en zonas rurales). La siguiente frase muestra el amasijo con promiscuidad.

¿Acoso sexual? Para mí es la persona que tiene relaciones... le nombran acoso sexual... que se somete a andar haciendo relaciones con una y otra mujer... (N)

La asimilación de acoso sexual con abuso sexual fue muy frecuente; quizá, en el fondo, haya algo de cierto, en tanto se puede acordar en que todo acto de acoso sexual es abusivo aunque no todo abuso sexual toma la forma de acoso sexual. Ambas figuras pueden tener elementos de raíz común, lo que se traslada a las imágenes que los hombres indagados proyectaron.

O bien, el acoso sexual se asimila con el acoso sexual general y no específicamente el acaecido en el ambiente de trabajo (por ejemplo, relaciones eróticas conflictivas, coyuntura en la que no necesariamente debe intervenir el aparato judicial); esto fue referido tanto para parejas heterosexuales como homosexuales.

Como cuando uno va al supermercado y buscas las manzanas, peras, las uvas y... lo mejor (P)

... y él se fue con la mujer y tenían relaciones, fiestas y de todo; tuvo sexo con muchas mujeres, pero ellos lo grabaron para chantajearlo (P)

Prestándole, ella te debe plata... "¡págame en carne!", es una forma de presión (P)

Esta diferencia entre el acoso sexual general y el acoso sexual en el trabajo (ver Staff y Méndez, 2001) debe enfatizarse y que quede suficientemente clara. Son parte de un mismo proceso psicosocial y cultural y es muy probable que les subyace una dinámica de origen similar pero, estrictamente, son diferentes.

Aquí en Guatemala hace falta una ley que proteja tanto a la mujer y al hombre, a ambas partes, verdad, y eso que decía Mario del chantaje puede ser posible porque si yo le gusto a una mujer y no le hago caso, fácilmente me puede ir a acusar... con mi mujer. Entonces tendrían que, antes de meterlo al bote a uno, investigar las dos partes (G)

Puede llegar a hacer una violación (ES)

En una 'coaster' (transporte colectivo) pasé algo así. Yo nunca lo he hecho... yo he visto casos que van hombres tocando a las mujeres y, como decimos nosotros, qué mujeres más dundas que no sienten que las van tocando... (ES)

Sí, así es; las señoras mayores por lo general pagan, yo sé por qué te lo digo... no papá eso es serio: buenas botas, buena ropa... lo que el hombre pide, eso va... (N)

Es frecuente la confusión que existe del acoso sexual con el hecho de que personas mayores, de buena posición económica, se casan o tienen relaciones sexuales con adolescentes o mujeres más jóvenes que ellos. O bien, se mezcla con la imagen de ciertos tipos de acoso sexual que no ocurren necesariamente en el ámbito laboral.

...(había muchachas) que creían que con acostarse con el jefe tenían el chance seguro y que él las amaba y ellas lo decían "Es que él va a dejar a su esposa por mí". Y cuando vos hablabas con el cuate, porque era obvio, él decía, así literalmente: "Yo solo me la como un par de veces y la mando a la verga", así (G)

Yo al menos he visto, porque yo trabajo en medios de comunicaciones, y puedo decir que son como las vacas que van al matadero verdad, así es. Es "trata de blancas", ahora (G)

...ahí en la oficina había una chera... ibas a los baños de los ingenieros y ahí estaba: vida y obra de la fulanita esta, de cómo la ponían, de cómo la hacía y todo lo demás; o sea, esta cherita tenía esa fama (ES)

Mira, yo opino que si las cosas van a pasar como se ha mencionado antes es porque uno anda buscando y el otro anda encontrando. Y, al final, si entre el hombre y la mujer va a haber alguna relación sexual es porque tenía que pasar... Ahora, yo no lo veo... si yo me voy a coger a alguien, órale me la voy a coger, pero es porque pasó, se dio el entorno, se dieron las circunstancias... (G)

Nótese que en esta última frase no necesariamente, aunque sí factible, se trate de acoso sexual sino de relaciones erótico/coitales entre personas del mismo sitio de trabajo, con las implicaciones que ellas conllevan. De hecho, cuando se abordan las estrategias que utilizan las personas que acosan sexualmente, las que mencionan se confunden con las estrategias para acceder sexualmente a compañeras de trabajo en un contexto que no es de acoso sexual; se traslapan.

Una consecuencia de estas confusiones es que el acoso sexual pierde su significado más preciso y al señalarse estas otras acciones (que podrían ser delictivas o no), aquella se suaviza o debilita; no tiene tanto impacto si se le valora en sus propias dimensiones y consecuencias. Así, en el fondo, el acoso sexual en el trabajo no es tan grave como aquellos otros; su connotación de acoso se pierde y aún más la violación de derechos básicos que produce.

Parece una forma del sistema para bajarle el perfil a algo que es grave y con consecuencias severas, en tanto “hay otras cosas más fuertes”, o bien el acoso sexual es una parte pequeña de todo eso por lo que su gravedad se pierde. Como que referirse a una violación impacta más que un caso de acoso sexual, siendo que ambas forman parte del continuum de la violencia sexual, sobre todo contra las mujeres.

No lo creo, creo que falta mucho para que el hombre se dé cuenta de lo que es el acoso. Piensan que decir una palabra no es tan grave y creen que el acoso es algo como una violación (CR)

No... poco usado. No se usa del todo, por lo menos yo, nunca en mi vida lo he usado y nunca he escuchado a alguien que lo use ni hombres ni mujeres; se usan otras palabras, posiblemente, como enamorar o tirarle... que son esos, vamos a decirle, eufemismos con los cuales se siente cómodo el hombre y la mujer y no usamos esa palabra porque ya, definitivamente, es muy fuerte entonces nadie la usa (N)

De manera explícita, se acepta que el término alude a una realidad, pero que es muy fuerte. De ahí que se recurra a otros “más suaves” con lo que las dimensiones del fenómeno quedan disminuidas o debilitadas. Es oportuno tomar nota de que se trata de una reflexión con una clara intención, aun cuando parezca bastante inocente o inocua.

¿Se percibirá el acoso sexual como parte de una misma dinámica en el escenario que conforma el patriarcado y en el que juegan papeles fundamentales la feminidad y la masculinidad hegemónica? Véase la siguiente frase que sintetiza en buena medida lo anotado:

Para mí es decisión, verdad vos, ella toma la decisión si quiere abrir las piernas y tener las relaciones o no, verdad. El hombre llega hasta donde la mujer permite... Pero, generalmente, en los casos que estamos hablando de empresariales, si no es violación... es decisión de la chava (G)

Es decir, en este marco puntual, no hay posibilidad de acoso sexual; luego, o es violación o es que ella accede. La figura de acoso sexual queda en claroscuros o no existe. Además, de nuevo se recarga en la víctima la responsabilidad de lo que suceda pues se la coloca en posiciones en las que puede decidir el asunto “por las buenas”; si no es así, la opción que le queda es llevar las cosas a que sea violada.

Para enlazar con el párrafo anterior, es pertinente revisar la forma como varios de los hombres indagados intentan diferenciar entre acoso sexual y seducción y conquista, como una extensión breve de lo que se analizó en el Capítulo V.

Acoso es presionar a alguien, hostigamiento, chantajear por algo, coaccionar (H)

Un acoso es que una persona se siente incómoda por la forma en que la observa (H)

La atracción siempre va a haber, cualquier mujer me puede atraer si tiene lo que me gusta, eso es una atracción. La conquista es querer enamorarla por mis medios... y el acoso es que no me interesa nada de eso, lo que quiero es acostarme con ella y voy a hacer cualquier cosa para lograrlo, ahí no hay conquista, lo que hay es deseo de acostarse y punto (P)

De nuevo, se corre el riesgo de que no se perciba con claridad una situación de acoso sexual, que se traslape con otros procesos, situación frecuente en esta problemática en virtud de la dificultad que se tiene para definirla y dar elementos uniformes para su detección:

...la percepción, porque por ejemplo, puede haber un chavo que esté acosando una muchacha y la muchacha siente que la está enamorando, que solo quiere eso, y puede decir "¡Ay, es que le gusto!" y le comenta a otra: "Ese hombre promete, ¡está enamorado de mí!", la percepción... (H)

Yo pienso que el acosar así a una mujer es como coaccionarla, como que usted la quisiera tener a la fuerza... (ES)

Sin perjuicio de todo lo anterior y como ya ha sido indicado, se puede consentir en que una buena mayoría de ellos conocen de acoso sexual, lo identifican, describen ejemplos que muestran la dinámica del acoso y saben que se da en muchos ámbitos; lo consideran repulsivo. Inclusive, se afirma que hay subregistro de casos en virtud de que no todos salen a la luz pública.

Aquí es acoso sexual, ahí es verdaderamente acoso: el chantaje, oportunista que se valen de su puesto para obligar, para presionar... porque una cosa es que se dé una situación pareja donde la mujer... es porque se gustan, y otra es ya una presión, chantaje,

oportunismo, todo le cabe... ese es verdaderamente un oportunista, ese hombre debería de ser enjuiciado (N)

Los hombres saben qué es acoso, el problema es que conocen los medios para esquivarlos. Si es una secretaria la que está y él la está acosando le dice: "¡Sós incapaz para realizar el trabajo, si no accedes te despido"!... y no creamos en que el hombre no conoce, ¡claro que conoce!, aquí nadie es ignorante (N)

Bueno, eso sucede en empresas grandes porque usted sabe que él es quien manda... y si aquella mujer le gusta y tal vez la mujer no le acepta, entonces, él le dice "Te voy a pasar a otro trabajo más... de alta categoría"... (N)

Es oportuno reparar en la conducta riesgosa ante el acoso sexual que asumen algunos hombres, según criterio de los entrevistados. Es decir, en esto tiene un papel de mucho peso el mandato de la masculinidad de que ser hombre es tomar riesgo, incluyendo la conducta peligrosa observada desde la más temprana infancia y, más evidente, aún en la adolescencia. Esto podría diseñar un marco de comportamiento que lleve más adelante a jugársela frente a la ley y tratar de burlarla, como de la misma manera ocurre en otros escenarios de la vida social. Es pertinente aclarar que no toda conducta primaria de riesgo llevaría a otras de tipo delictivo, pero que éstas pueden activarse dentro de ese código del riesgo es algo perfectamente factible.

Saben, pero se corren el riesgo (P)

... saben mucho o saben todo; lo que pasa es que se la juegan (CR)

¡Mire, de saberse, se sabe! Pero, esto es como que se juega la ruleta rusa: vamos a hacer el disparo, si me llega al cerebro la bala, pues... si no, sigo con el siguiente disparo (N)

... Todos sabemos que somos así, nos damos cuenta que usted está cruzando la línea, uno se da cuenta, uno corre el riesgo... (CR)

Además de estos ejemplos clásicos de correr riesgos por parte de los hombres, les hace compañía otra forma de arriesgarse, en este caso enfrentando la ley, conducta frecuentemente encontrada en hombres frente a otros problemas con el aparato legal (explotación sexual

comercial, violencia intrafamiliar, entre otras). La vivencia de “yo mando” o “yo soy la ley” los lleva a este tipo de contextos en donde tales posturas son efectivas y los lleva a no medir las consecuencias de sus actuaciones, asumiendo que son inmunes a la acción del régimen legal. Se trata de una nueva puesta en escena de la típica masculinidad hegemónica, en este caso, con los componentes del arquetipo del rey y del androcentrismo, ambos estrechamente enlazados.

... ¿saben?... el problema es que el machismo no los deja, no nos deja razonar, se nos va el sentido de razonamiento cuando ellos son acusados de acosadores sexuales... ellos... ha habido casos que hasta retan a la justicia; eso te demuestra que hay actitudes desafiantes: retar a la justicia (N)

Se acepta en términos generales que es el hombre quien más ejerce el acoso sexual, en virtud de su ubicación en puestos de poder y de control. Hay manifestación de que aquel existe por parte de mujeres, pero, que es poco frecuente, aún en mujeres en puestos con poder o que sean “altas de hormonas”, como sí fue aseverado en el caso de hombres. Estas últimas lo que harían es tener sexo con varias parejas, pero no en situación de acoso sexual en el trabajo.

También hay conocimiento y aceptación de que el acoso sexual puede darse de un hombre a otro y se admite que el dirigido a hombres proviene más de otros hombres que de mujeres. Literalmente, se manifiesta que la direccionalidad es:

Sí, hombre a mujer (G)

Se siente uno como apenado, porque es raro ver que una mujer lo acose a uno; en la mayoría de casos son los hombres (ES)

Sí, fíjese que el acoso sexual no sólo existe entre el hombre y la mujer; también existe entre hombre y hombre porque, la verdad, sí, a mí me ha pasado también (G)

¡Sí, sí... claro! (CR)

¡Cómo no!, la mujer que es así, por lo menos “alta de hormonas”, es la que tiene relaciones con varios... hombres; pero, eso es... ¿cómo le digo?... son altas de hormonas y pueden tener relaciones con tres a cuatro hombres (N)

Aunque luego esta postura se relativiza mucho pues se instala la ambivalencia, la oscilación, hay un doble discurso entre sí se puede, es de hombres...pero no es ético, hay derechos que la mujer tiene, ellas también lo hacen. Como que los mandatos típicos que el hombre recibe, como parte de su masculinidad, entran en choque en el acoso sexual, al igual que en otras problemáticas de la violencia (a la instrucción "A las mujeres no se les toca ni con el pétalo de una rosa" se le contraponen las de controlarla y poseerla). Resolver tales contradicciones no es tarea fácil y así se entresaca de estas manifestaciones.

... está muy mal porque todos debemos trabajar igual por nuestro desempeño y nuestros actos laborales y no por sexo (H)

Pues... obviamente, tal vez la tendencia es más del hombre hacia la mujer; pero, yo me atrevería a decir que ya están parejos mucho (G)

Estoy de acuerdo con lo que él señala pero, si nosotros valoramos lo que él dice, en todas las instituciones se presenta en un alto nivel en el caso de las mujeres y en un nivel mucho más bajo, en el caso del varón (N)

Contrario a lo esperado, la indicación de que denuncias de acoso sexual pueden ser montajes o inventos, por parte de mujeres, fueron muy poco referidas. De ahí que este entrevistado afirme que, como concepto, el acoso sexual puede ser utilizado para bien, pero también para mal (en este caso, para los hombres).

Bueno muchas veces se crean situaciones en las cuales son inventadas... Habría que averiguar caso por caso y verificar qué es lo que verdaderamente está pasando, porque muchas veces se crean historias que no son reales, entonces por eso le digo o para bien o para mal (N)

... La mujer acepta para obtener algo, luego se vuelven acoso y ellas quedan denunciando a los hombres que las acosan cuando las van a botar (P)

Si bien poco, algunos afirman que el acoso sexual es más frecuente en la ciudad que en el campo; esto lo dicen los hombres de zona rural entrevistados. De la misma manera, fueron relativamente pocos los sujetos que indicaron que la mayor cantidad de esas situaciones se

dan en hombres de bajos recursos o “clases bajas”, juicio que suele escucharse en el análisis de otras problemáticas.

EL ACOSO SEXUAL ES UNA CUESTIÓN DEL PODER

Existe claridad, en un buen sector de los sujetos indagados, de que el acoso sexual en el trabajo está relacionado con la posición de poder de dominación que los hombres han ocupado en la cultura machista patriarcal; poder directo o derivado de los privilegios que algunos grupos pueden tener, ya sea en el sector público como en el privado. Aquí se retoman algunos de los conceptos trabajados en el Capítulo IV.

El solo ser jefe da cierta licencia. Si bien pudo esperarse más referencias a esta dimensión del problema, en los sujetos indagados poco se alude al “acoso sexual horizontal” (ver Staff y Méndez, 2001) generado entre compañeros de trabajo o iguales, entre quienes se esperaría que se diesen vínculos más de índole amorosa.

...era bien directo, aquel era bien directo. Decía: “Mirá, ¿querés estar conmigo o querés que te de un buen lugar? Tú ya sabes que es lo que tenés que hacer”...entonces, ya venía la cuata y no le quedaba de otra. Como decía el compañero, la necesidad, entonces cedían... (G)

Por ejemplo, cuando llegan compañeras nuevas, los machos lo primero es “¡Ay viene un culito nuevo!; es una cuestión de ir y sentarme con la compañera para decirle: “Te voy a ayudar a defender tus derechos”... claro el objetivo sexual: “¡Me la voy a quebrar!””, como dicen (ES)

Eso se mira mucho, máxime en el Magisterio. En Magisterio hemos escuchado y hemos oído de que cuál es el ofrecimiento de la plaza... fíjese que tuve un amigo que era diputado, que era “un hijo de la gran patria” para dar las plazas. Llegó un amigo que a pedir una plaza y lo que preguntó fue: “Mirá, ¿y tus hermanas?” y él le responde: “Ahí tengo una”; “Mándamela a ella”, le dijo (G)

Vamos a ver; yo con aquel... nos movemos en medios de comunicación, lugares que por ley para entrar a un lugar, como mujer, tenés que dar el culo (G)

... había una secretaria recepcionista. Yo miraba que la pobre todos los días a las seis de la tarde y la pobre todavía metida ahí; un día vi que iba bajando las gradas como las seis y treinta de la tarde llorando, el día siguiente destapó la olla: el gerente general hacía que se quedara todas las tardes con: "Mire quiero este reporte" y creo que la estaba acosando, le ofrecía la universidad, le ofrecía esto y lo otro y la cipota no quiso y mejor decidió irse (ES)

O tenemos el caso que le dice "¡O te metes conmigo o te despido del trabajo o te vas a la chingada...!" (N)

Hubo un encargado de un departamento que quiso acosarla; la acorraló. Ella dijo que no y él la canceló (RD)

Es más voluntario (entre pares laborales) (N)

Y en el caso de que nosotros nos movemos, generalmente, aquí son gente profesional; difícilmente aquí un hombre va a acosar a una mujer que tiene el mismo nivel profesional o incluso tenga mayor preparación; difícilmente se puede dar en otro nivel, pues, pero por ejemplo... (N)

... sí, así es, lo usan y creo que lo usan más inconscientemente más que conscientemente, pero lo usan. Porque, definitivamente, un hombre o una mujer en posición de poder, quiera o no quiera, existe la percepción de que es el jefe y digamos como que hay una cierta inclinación a cumplir los deseos y las orientaciones del jefe. Entonces, hay una fuerza muy fuerte de los jefes o de las jefas, verdad, a que si quiere establecer una relación la van a hacer con mucha fuerza; no existe eso que sea con poquita fuerza, ya está la persona o individuo investida de tanta fuerza de que no lo puede hacer menos (N)

Queda bien establecido que el poder se ostenta incluso más allá de la voluntad individual. Ciertos puestos per se van a otorgar posiciones de mando y el resto de las personas se relacionarán con ese individuo desde el lugar que él ocupa. La fuerza de ese poder se desplegará, más allá de lo que cada quien tenga como intenciones o propósitos. Esta consideración será de mucha relevancia a la hora de entender las formas en que se ejecuta el acoso sexual y la colocación en la que quedan las personas que son acosadas: objetivamente están frente a sujetos investidos de poder, más allá de si el acercamiento que

están teniendo de la otra persona está matizada de afecto o no. Con sentimientos o no, lo real es que el vínculo está impregnado de la carga emanada de esa posición de mando y eso no lo determina la voluntad de la persona.

No existe un gerente que quiera enamorar a una muchacha de forma sutil; siempre va a llevar una connotación de poder por en medio, en una parte muy fuerte y la otra no fuerte, por la investidura que tiene cada uno de los individuos... (N)

Este razonamiento se complementa con la acotación de que el hombre en esa posición de jerarquía, movido por sus instintos, actuará de manera impulsiva o inconsciente. La investidura de poder la da el estar en cierta posición, mientras que el accionar impulsivo lo propicia la masculinidad como construcción primaria del ser hombre. Por ello, parece asomarse en esta visión del asunto cierta justificación de la actuación masculina, con lo que la carga de responsabilidad puede diluirse.

Cuando yo digo inconsciente es sin reflexionar, es el impulso y ¡juáz!... sin escatimar ni reflexionar sobre las consecuencias o de lo que está significando, digamos, que uno o el individuo lo haga (N)

Se infiere de algunas expresiones que este asunto del poder se agudiza en ciertos espacios puntuales, en los que de por sí se dan relaciones cargadas de explotación y humillación hacia las mujeres, deviniendo en espacios fértiles para el acoso sexual (de manera particular, se mencionaron zonas francas o maquilas). También se menciona de manera acentuada el temor en ellas de quedar sin su trabajo. Obviamente que hay una flagrante violación de derechos humanos y laborales.

Hay un explícito rechazo a esta situación, el que se refuerza con otras opiniones, sobre todo acerca de la persona que acosa.

Me parecería bastante malo, es casi que prostituir a la persona; la estás obligando, la estás condicionando a un derecho que tiene adquirido: el ascender a la empresa que está. Está comprometiendo a la otra persona a que si no es por eso, no es nada (CR)

Creo que no está correcto; creo que cada quien debería ganar su puesto o su aumento de sueldo debido al esfuerzo que hace y no a cambio de cuerpo (H)

Es de advertir que, en muchos de los ejemplos citados, además de la dinámica de poder, las personas perjudicadas en forma múltiple son las mismas víctimas: sufren el acoso, las amenazan con el despido o las despiden, son estigmatizadas, abandonan el trabajo.

De nuevo, aparece la ambivalencia en el acercamiento a determinadas temáticas; ahora se la pueda apreciar en la asignación de quiénes ejercen el acoso sexual, ya que se identifica, por un lado, a hombres con poder y, por otro, a mujeres que lo promuevan, por diversas razones o medios. Además, consideran que el acoso sexual también se da por parte de las mujeres, siendo esta una idea bastante fuerte en algunos pocos de los hombres y, como se anotó, creen que ahora se conoce más del tema justo porque ahora “ellas son las que más acosan”. De todos modos, la fórmula de aceptar que los hombres son quienes más acosan, en forma inmediata, se acompaña de la expresión “y ellas también”, en algunos momentos casi que en forma paritaria.

... Aquí se habla mal del hombre, pero yo creo que es 50 y 50... (CR)

En algún momento, las mujeres se aprovechan de una parte de que ya tienen libertad o les están dando lugar a que reclamen sus derechos. Y por el hecho de que pueda que gane más, ya quiere mandar; ahí sí que el feminismo... Ya no es machismo, sino que el feminismo ya está existiendo. Pero, en algún momento, también le puede suceder a uno (G)

Las mujeres acosan de diferente forma, con sus atributos, utilizan su cuerpo... porque se te acercan, porque por ejemplo si alguien sabe que tiene buenos pechos se te acerca y te llega a poner allí (ES)

A veces ambos; hay mujeres que te acosan a veces y, además, por lo general se mira más en el hombre porque ahí nomasito llegó (la mujer), le gustó y... (N)

En una situación particular, dos hombres gay relatan el acoso que han sufrido por parte de mujeres, uno de ellos no en la esfera laboral, con la pretensión de “hacerlo hombre”, en una manifiesta demostración de homofobia e irrespeto, además de la confusión usual que hay entre identidad de género y orientación sexual.

Vení, te voy hacer hombre (H)

Como por ejemplo ustedes solo para capacitaciones me hablan, para otras cosas no; o lo dice con otras compañeras, que ella me podría volver a ser hombre completamente o algo así (ES)

Es sumamente interesante y dolorosa la calificación que se hace de las personas que acosan, según su género o la expresión genérica particular. En esta hay un escalafón en la que los hombres gay están en el último lugar en forma ostensiblemente oprimida. El sistema los castiga con severidad. En esta expresión se conjugan varias instituciones patriarcales en forma notoria: lo que haga el hombre, aunque indebido, es aceptado (androcentrismo); eso mismo en la mujer, es totalmente rechazado y desvirtuado (misoginia); si es una persona homosexual, en este caso un hombre, recibe el peor calificativo (homofobia e irrespeto a la diversidad). Tal progresión en la evaluación de determinado hecho es posible encontrarlo en otras temáticas, conexas con la del acoso sexual.

...también, si es así, la mujer es puta y el hombre no, es macho... lo hace una loca, es reputa (ES)

Esta gradación, minusvaloración de las personas se ha encontrado en otros trabajos (Salas y Campos, 2004; Salas y Campos, 2010), en donde la jerarquía es hombre=macho, mujer=puta y "loca"=reputa; reiterando el enfoque, aquí no solo se dinamiza el androcentrismo, sino también la misoginia y la homofobia, todas juntas, formando un solo y sólido bloque ideológico. Demás está anotar que detrás de esto está la más férrea versión de la masculinidad hegemónica tradicional.

NO ES LO MISMO SABER QUE TENER CONCIENCIA. OTRAS CONFUSIONES... DESDE LO CULTURAL Y DESDE LO LEGAL

Con base en la reflexión precedente, en este punto, de nuevo, debe establecerse la diferencia entre saber y tener conciencia acerca de algo, en este caso del acoso sexual. Parece que muchos hombres oyen hablar del término, lo conocen (puede que con alguna confusión), pueden dar ejemplos atinentes, pero no lo asumen como algo tan real e, incluso, cercano. Es una paradoja encontrada en esta y en otras investigaciones realizadas con hombres.

Yo creo que conocen la palabra en sí, que es prohibido, pero como que no tienen claro el concepto de lo que es un acoso y de lo que no, eso no lo tienen. Hay quienes pueden

estar diciéndole cosas a una chera o un chero y no lo consideran acoso sexual porque como que no está claro aún (ES)

El conocimiento no basta, todos tenemos conocimiento de que es malo matar o robar; sin embargo, se da (CR)

Depende... el que lo hace desde una posición de poder, piensa que no. El poder corrompe y te hace pensar que estás por encima de la ley; también depende de los valores y la integridad de la persona (P)

En esa experiencia, de ese protocolo, se le preguntaba a varios empleados qué era el acoso sexual y la gente no conoce qué es el acoso sexual y muchos funcionarios no conocen qué es el acoso sexual, pero cuando vos les explicas qué es y en qué forma se expresa dicen "¡Ah... sí, yo si he sido acosado o si he sido acosada!". Hasta ese momento te das cuenta (ES)

Sí lo hemos oído; mucho, sí, bastante (N)

Al acoso sexual también lo denominaron en forma múltiple y aludiendo a muy diversas fuentes y niveles en el enfoque: violencia, violación, abuso de poder, aprovechamiento, abuso de autoridad laboral, represión, presión psicológica, ambición, machismo, chantaje, monopolio, trueque, extorsión, soborno, seducción, oportunismo, prebenda, ultraje. Obsérvese la ya comentada confusión o traslape del acoso sexual con otros fenómenos relacionados y que, como ya ha sido señalado, igualmente introducen importantes montos de desconcierto o dilución de la temática.

Es una ambición. Porque primero es una necesidad... en cuanto al sexo; pero, en cuanto a la posición, es una ambición... (N)

... Cuando es por favores sexuales les ponen las reglas del juego, "yo te doy, tú me das"... un trueque en otros tiempos (P)

... Definitivamente viene siendo como un acto de violación, porque es en contra de su voluntad (G)

En estrecha relación con el punto anterior, uno de los entrevistados (secundado por el grupo en el que participó) ofrece otra interesante tesis explicativa del acoso sexual. Para él, este puede ser visto como una cadena, cuyos eslabones son mujeres que ciertos hombres tienen para satisfacer sus necesidades sexuales, con la característica de que se aprovechan de posiciones de poder que puedan ostentar para acceder a ellas. Es una especie de nueva versión del continuum que la sexualidad masculina deriva o actúa en términos de violencia contra las mujeres (y otras personas también) cuyos montos de agresividad van en crescendo hasta llegar a niveles de auténtica brutalidad.

Es una sexualidad; o sea, es una... un sentimiento sexual reprimido en él, insatisfecho. Entonces, va buscando de mujer en mujer prácticamente una satisfacción y, si tiene una posición de poder, él se aprovecha de ella (N)

En un sentido un tanto parecido, otro hombre manifestó:

Es una persona que ya está acostumbrada a hacer eso. No ahora, desde mucho antes lo viene haciendo, antes de estar en esa situación de poder (P)

Obsérvese que se trata, nuevamente, de un continuum o escalada en el acercamiento que lleva la ruta atracción-conquista-acoso sexual, que no se da en todos los hombres, sino que para que se constituya el acoso sexual debe darse la confluencia de factores macroestructurales con los microestructurales. A manera de ejemplo, los viejos mandatos del patriarcado a los hombres, milenarios, necesitan de condiciones particulares para que tomen forma y estas no las poseen todos los hombres.

7.2. ATRIBUCIÓN Y CAUSALIDAD. UNA VISIÓN EN TRANSICIÓN

De manera insistente, muchos de los entrevistados atribuyen el acoso sexual al machismo, en forma directa y, con más precisión, como se vio en párrafos anteriores, aluden al abuso de poder como base de aquel.

El hombre piensa: "Yo tengo un puesto más alto que ella, ella está viendo aquí a ver si la subimos, ella está vulnerable y yo tengo mi cargo y poder, por lo cual hay más posibilidad que ella lo haga" (CR)

Tiene mucho que ver con el poder, hacer uso de su poder y puede manipular a través de eso. Él puede tomar cualquier tipo de decisión y no se le puede cuestionar... él se puede aprovechar de la condición que tiene (CR)

O bien, se apunta a su contrario: un hombre disminuido, inseguro. Con este tema, se puede observar un nuevo vaivén en el razonamiento en muchos de los entrevistados. El siguiente párrafo es una buena síntesis de este planteamiento.

Primero que nada el acosar refleja inseguridad. El hecho que usted tenga que recurrir a un hecho tan bajo como quitarle beneficios a una persona para que tengan relaciones sexuales con usted o una simple caricia, es una inseguridad. Usted tiene que ser capaz de acercarse a una persona y establecer una relación formal. Igualmente, aunque sea sexo casual no tener que utilizar tu puesto de trabajo para poder hacer eso. Si tiene sexo casual que sea porque vos quisiste y la persona quiso. Yo diría inseguridad, le diría machismo... también llamaría falta de cultura, miedo, el hecho de no poderse enfrentar una mujer y tener que conquistarla, es miedo al rechazo, miedo a que me diga que no; también diría yo que vergüenza, hacer todo a callado es como ser vergonzoso, es el hecho de decir que yo no puedo conquistar una mujer (CR)

Hay gente que no se siente capacitada, el verbo, por eso tienen que acosarla (RD)

Uno de los factores es abuso de poder, pero hay que ver lo emocional de la persona, hay personas que son cohibidas, no tienen la capacidad de decirle: "Hola mamita"; entonces se agarran de ese poder para poder llevarla. Son tímidas, no tienen ese ambiente de socializarse, por eso buscan ese medio (G)

Aunque también se recurre a factores "naturales" que explican que los hombres busquen, por diferentes medios, a varias mujeres. Se trata del hombre en estado natural, lo normal en el macho, por lo que se torna difícil resistirse a cualquier atractivo (ver Salas y Campos, 2004). Es una visión más determinista que, en algunas alocuciones, se trata de maquillar con acercamientos de tipo sociocultural.

Es normal, desde la psicología, que el macho busque varias hembras. Hay reglas sociales y morales que imponen un problema a ese libertinaje normal y lógico... (CR)

Claro que uno como hombre... veámoslo así... pongámoslo como escudo, yo como hombre soy inclinado a la lujuria, a lo sexual. Y si no tengo una buena educación, voy a estar como "pica flor", ya sea en mi hogar, ya sea en la calle, donde sea (G)

Casi que por naturaleza nosotros tenemos ese instinto sexual, siempre el hombre hacia la mujer más que la mujer hacia el hombre. En sociedades más evolucionadas la mujer se ha liberado mucho y de otro modo acosa al hombre. En las sociedades latinas eso no será tanto, es más el hombre hacia la mujer. Es un aspecto cultural y un aspecto de instinto sexual en el hombre (CR)

Del mismo modo, en forma inmediata, emerge la idea que la mujer también propicia que la acosen para obtener ciertos beneficios; de esta forma, también recurre a sus encantos para acceder a mejoras económicas o bien a puestos de poder (secretaria que luego "se cree que es la que manda").

Es relativo... me atrevería a pensar que el 99.9% de mujeres son insinuadas sexualmente dentro de las actividades laborales... (G)

Tú... si a mí como mi jefe me caes mal y yo lo que voy a hacer es difamarte (RD)

Sí, que a veces esas personas que trabajan como secretarias le dan una autoridad y luego tanto los empleados, los subordinados, hay celos; pero, tienen como miedo de decir las cosas porque el jefe le da autoridad... (N)

Mira, yo tuve una experiencia con una compañera de trabajo. Dos años trabajando y, de repente, ella empezó a andar con el jefe y quedó mandando (P)

En primer lugar, hacer beneficios fantasmas; o sea, que la persona puede pensar que va a recibir un beneficio extra, un mejor trato porque se acostó con el jefe, por decirlo así; o sea, puede que no sea así... (ES)

Incluso la belleza femenina es un arma tan poderosa, desde su percepción, que es imposible que una mujer atractiva no genere conflictos en ambientes de hombres y relaciones de competencia entre ellos para ver quién la conquista y cumplir con el encargo social de conquistar y cazar, enfoque ya revisado. Así, introducen el tema de la belleza femenina

como algo que los hombres no pueden manejar por su instinto de cazador, por ejemplo. Van a la caza de lo que les atraiga como un imperativo de la naturaleza biológica.

... El acoso sexual es premeditado, ya tengo la caza y la meta fija de cómo llegarle (CR)

....voy a contar una experiencia. Llegó una muchacha, íbamos a contratar a un administrativo y llegó una muchacha preciosa, de pies a cabeza, linda. Había que detenerse a observarla, usted le buscaba un defecto y no lo encontraba. Mi jefatura en un momento, de forma muy inteligente, me dijo: "Entrevistála, pero no la contratés". Ella fue contratada en otro lado, no lo pensaron dos veces, otra jefatura la contrató y fue una de conflictos tremendos. Porque todos querían con ella... se dio acoso, fue una cosa tremenda (CR)

Sin bien esta frase ya fue incluida en otro Apartado previo, por su pertinencia, se la incluye de nuevo en este lugar, en tanto es una buena muestra de la representación de Eva que subyace en la psicología masculina; en este caso la mujer pagó, fue perjudicada por su belleza en tanto provocadora de problemas. En este caso, ni siquiera fue por acción que ella pagó.

En otro nivel de reflexión, es importante acotar la opinión de un entrevistado que exime de toda responsabilidad a la organización y la atribuye al individuo, en este caso, a quien acosa sexualmente.

No, es que en ese caso cuando uno está ejerciendo el poder es la persona... Entonces, es totalmente culpable la persona de su deformación. Porque también se quiere asociar este tipo de cosas en que las empresas son promotoras y no es así; ahí tiene que ver con la deformación de un individuo que quiere ejercer un poder sobre otra persona, un acoso sobre otra persona... (N)

Es oportuno llamar la atención acerca de este enfoque, en tanto es frecuente encontrarlo en estas problemáticas u otras similares. Es decir, los procesos son individuales y no se alude a los de tipo colectivo o macro. No se trata de evitar la responsabilidad individual en el acoso sexual, pero no se puede ignorar el contexto inmediato y mediato en el que se encuentra imbuida la persona particular. Este punto es especialmente relevante tenerlo claro al momento de planear y establecer políticas públicas y recomendaciones más precisas acerca del abordaje y la prevención del problema.

El acoso sexual es un tema o fenómeno que está, de acuerdo con lo que se infiere de las manifestaciones de los hombres entrevistados, en franca transición en lo social, lo cultural, lo legal. Está claro para la mayoría; pero, subsisten focos o jalonzos del patriarcado y la masculinidad hegemónica para que se dé y perpetúe. Los hombres ante él se portan en forma ambivalente; por un lado, el discurso es de rechazo, de no acuerdo y, por otro, es de complicidad, de por qué no y se justifica con los argumentos de la masculinidad hegemónica: los hombres son así, su sexualidad es incontrolable, las mujeres son muy atractivas y seducen. Se mueven entre los viejos y los nuevos moldes de la masculinidad. Esta es una manifestación de un patriarcado que se ve cuestionado. Es una posición contradictoria, ambivalente, ante lo cual se da perplejidad o confusión. Ante esta problemática del acoso sexual se puede decir que no todos los hombres indagados son machistas que ensalzan el acoso sexual ni todos son hombres conscientes igualitarios. Cómo resolver esto último es parte de la dinámica que yace bajo el acoso sexual.

7.3. FACTORES PROPICIADORES Y FACTORES INHIBIDORES

Se trata de un contenido señalado por los entrevistados en forma no focalizada sino que aparece entremezclado con otros de los temas abordados. Algunos de ellos ubican la raíz en el sistema patriarcal mismo, partiendo de la construcción de la masculinidad dominante, en el que tener acceso a mujeres y ostentar poder de dominación sería la base. Aproximación que da asiento para entender también otras problemáticas gestadas desde la médula misma del patriarcado.

La sociedad te inculca que debes tener muchas mujeres... desde la niñez. Donde quiera que haya esta relación de hombres y mujeres, de posición, esto se va a dar. Se utiliza el poder para obtener favores (RD)

Otra de las razones que más se mencionaron (recogidas también en otros lugares de este Informe) es la de que la situación económica adversa para muchos sectores de la población lleva a que, sobre todo mujeres, queden en situación vulnerable que les lleva en ocasiones a aceptar las propuestas que les puedan hacer y necesitan garantizar su permanencia en el empleo o bien mejorar sus condiciones laborales.

Tal vez es por la falta de empleo o por la falta de oportunidades que existe en nuestro país... (G)

De manera más específica, se señala a la homofobia y a la discriminación como parte de la base del hostigamiento sexual, sobre todo en grupos específicos de la población.

... es la homofobia internalizada, no nos sentimos dignos y dignas de tener un buen trabajo, no nos sentimos dignas de tener una buena relación de patrón empleado, estamos siempre a la expectativa del acoso sexual... el tema de la sexualidad, muchas veces, nuestra vida está restringida únicamente alrededor de este tema, entonces cumplimos muy bien lo que el sistema ha querido hacer de nosotros, muchas hasta nos auto responsabilizamos nosotras mismas y nosotros mismos si somos víctima de violencia sexual... es que quizá es algo que yo merezco (ES)

Al igual que para otros aspectos explorados en la investigación, un inhibidor de las conductas involucradas en el acoso sexual frecuentemente mencionado es la institución matrimonial, sobre todo, por sus consecuencias y las implicaciones en los hijos.

Entonces una relación laboral entre hombre y mujer tiene que ser al máximo respeto, uno se debe identificar, si uno es hombre casado debe cuidar esa relación al máximo (G)

Sí, pero si tienes tu pareja, ¿cuál es el fin? Y si tienes tu pareja, no vas a destruir tu pareja, tu matrimonio, por decir así, porque vos sabés que no tiene que ser así, lo que te quiero decir... (N)

No obstante vale acotar que este inhibidor actúa tanto para cuando hay relaciones afectivas o eróticas como para el acoso sexual, en el que también actúan otros factores.

Tres escasas, pero importantes opiniones aluden al lugar del padre que se puede ocupar como hombre ya que, poniéndose en este, algo podría hacer pensar al acosador para no actuar de esa manera; es decir, tendría algún efecto inhibidor. Como que no les gustaría que hijas suyas se vieran en una situación en las que son acosadas por hombres en distintos espacios de esta sociedad. Algo similar fue encontrado cuando se entrevistó a hombres acerca de la explotación sexual comercial (Salas y Campos, 2004).

No sé qué piensa... pero tiene que pasarle: que tiene hija o madre. Yo pienso que por más placer, él piensa en eso (RD)

Pero, cuando tenés hijas, en mi experiencia personal, que el jefe les acose, obviamente, eso es como de pensar que este tipo de personas son unos hijos de puta bien hechos, pues... porque no se vale... (G)

A mí no me gustaría que le hicieran eso a mi hija o a mi nieta (P)

De frente al acoso sexual, hay temor a la ley, pero, sobre todo porque manifiestan que se han ido más del lado de las mujeres, opinión que se encuentra en varios grupos. Es una posición poco desarrollada y cuya base argumentativa, si bien se sigue esgrimiendo por parte de muchos hombres, incluso en la cotidianidad, en esta oportunidad no tuvo mayor fuerza.

Cuesta entenderlo, pero los alcances de la ley no actúan como inhibidores en forma contundente. Debe recordarse que, en algunos casos, más bien se postula que correr el riesgo es parte de los que los hombres hacen ante el acoso sexual, conociendo de antemano sus posibles implicaciones. Podría decirse que la ley “no asusta”; o bien, se conocen poco tales implicaciones por lo que no se vislumbra su papel.

En este mismo sentido, tampoco factores religiosos o de otra índole fueron puestos en juego como inhibidores del acoso sexual, como ya ha sido mencionado.

7.4. ESTRATEGIAS PARA ACOSAR

Este tema también atraviesa toda la indagación y, tanto en las entrevistas como en los grupos focales, su presencia era relativamente rápida y sencilla. Hablan de chantaje, sobornos, amenazas, oferta de mejores condiciones (económicas, laborales, privilegios), insistencia, detallistas, aprovecharse de las necesidades, infundir miedo por medio de la amenaza de dejar sin trabajo a la otra persona, otorgar un trabajo (es decir, incluso, antes de que la persona ya esté incorporada en la organización). Ya se han dado y habrá más referencia a ellas a lo largo de todo este Capítulo.

Porque a los hombres nos gusta sobornar a las mujeres. Mayormente si somos jefes. Entonces tienen que ver muchos factores, como: inmoralidad, abuso de poder, aprovecharse de las necesidades. No es que el hombre no tenga la capacidad para poder conquistar a una mujer, lo que se da cuenta de que es más fácil un soborno (G)

Y aprovecharse de las necesidades...eso técnicamente se llama compra de voluntades (G)

Yo entiendo la pregunta de cómo es que se da; por ejemplo: un aumento de salario, aumento de puesto... (N)

¿Qué pasa?... que a veces la mujer, por la necesidad, para que no la boten del trabajo o que no la critiquen se queda callada; entonces, esa misma persona te empieza a endulzar y ella, para no perder el puesto, se queda callada (P)

Hay mujeres que por miedo de perder su trabajo, el capataz la presiona de que las va a botar, las acosa hasta que ellas terminan teniendo relaciones con ellos (P)

Como se señaló, muchas de las frases textuales y reflexiones previas han dado buena cuenta de estos mecanismos en los que predominan el aprovecharse de las necesidades de las mujeres (o de hombres) o bien se justifica diciendo que ellas lo han propiciado. Si bien pocas, también manifestaron que la contraparte también se da: el chantaje por parte de mujeres, luego de acercamientos sexuales a jefes o compañeros de trabajo (opinión poco respaldada por el grueso de los entrevistados); además, fueron mencionados casos que no necesariamente se desarrollan en el ámbito laboral.

Es cierto que el hombre pone ciertas estrategias o requisitos que no llega a llenar una mujer, entonces tiene que tener relaciones sexuales. La verdad es que es un maltrato, pues... porque la mujer también necesita sobresalir (G)

Existe el chantaje porque póngale de que usted le guste a una persona, una mujer verdad, y usted no le hace caso a la mujer; la mujer lo va a chantajear a usted, entonces también debería existir castigo en ese (G)

Se describe una verdadera trama de acecho, donde se van hilando condiciones para lograr el cometido; parece la narración de un plan detalladamente trazado.

Con paciencia, es un rompe cabezas. Aquí estamos entre varones, usted ha oído un refrán español: que con paciencia y saliva un elefante se la metió a una hormiga... ese refrán a mí me lo dijo un español y, dije, ese refrán le cae a los acosadores sexuales: van teniendo paciencia, paciencia, el elefante quedito... (N)

7.5. LOS PIROPOS

Este fue uno de los contenidos de más vasta referencia en todos los procesos de la recolección de los datos y de rápida aparición en los momentos de la entrevista o sesión de grupo focal. Fue objeto de análisis y comentarios en forma abundante.

DEPENDEN DE MUCHAS COSAS. EN EL TRABAJO, MEJOR NO LANZARLOS

En cuanto a la utilización o presencia de los piropos en la vida cotidiana, una de las premisas fundamentales es que depende de muchos factores. De los más mencionados es la confianza que se tenga con la mujer o la compañera; otros son la historia común y la amistad. También depende de la forma cómo se plantee el piropo, los gestos, las expresiones, el estado de ánimo de la receptora, si es en la ciudad o en el campo, si son de “antes” o de “ahora”, la intención con la que se den (temática particular que será retomada más adelante cuando se analicen los propósitos del piropo); en todos los casos, hay un límite que, en múltiples ocasiones, puede ser muy exiguo. Hubo aisladas referencias a que los piropos inadecuados son los de la calle o bien que se da más en los sectores populares “bajos” o de gente con bajo nivel de estudios.

... porque hay mucha confianza... Hay tanta amistad que no hay problema en eso. Uno se mide con la persona que lo hace (CR)

...no sé, quizá también depende de que si son bonitos y estás en buenos ánimos caen bien porque también te levantan el ego (ES)

Me contaba mi abuela que antes todo era diferente, pero hoy en día todo eso se ha quedado atrás. Los jóvenes de hoy en día... esa cultura que nuestros antepasados tuvieron ya se ha quedado muy atrás. Los jóvenes de hoy... un piropo ya es en forma vulgar, más que todo hacia las mujeres (G)

Yo estuve mucho en el campo y los piropos son muy diferentes a la ciudad (N)

La diferencia entre un halago y un piropo es la intención... hay un mensaje subliminal de que la estoy levantando y quiero salir con ella (P)

El respeto y la forma en la cual se diga (CR)

Bueno, yo pienso que los piropos han existido en toda la historia de la humanidad; pero, ¿adónde está el límite?; debe haber un límite donde defina cuándo estamos irrespetando por el género a la mujer... (ES)

A veces, sí son buenos, yo me imagino que está bien; pero, como ahora hay piropos vulgares y todas esas cosas, yo digo que estaría mal en ese caso (H)

Ahí va dependiendo mucho... Digamos que si piropea a una mujer, porque ahí hay dos factores. Un factor sería que sea amigable y funcione bien; esto se da si ella acepta que yo la casee... Lo otro es que a ella no le agrada y podría haber conflicto en el trabajo... (G)

Si vos decís un piropo muy elegante y respetuoso, dependiendo de la ocasión y no hacerlo fuera de lugar, como centro de trabajo. Uno puede ser muy cortés y muy caballeroso, decís el piropo con todo respeto y que la otra persona no se vaya a sentir mal...otra cosa son los piropos de calle, que están fuera de lugar (N)

Se recabó una abrumadora cantidad de comentarios en el sentido de que el piropo depende de cómo lo reciba la persona a quien va dirigido. Tanta es la sensibilidad que perciben en este particular que hasta se refieren al problema en términos de que, si la mujer está con su período menstrual, puede que lo reciba de mala manera, que sea mal interpretado. Se trata de una interacción cuyo desenlace depende en mayor medida de la persona receptora, con lo que las intenciones de quien lo emite pasan a un segundo plano.

... Por ejemplo, en mi trabajo tengo que ver cuáles palabras y ver si afecta en algo la situación e, inclusive, ver si anda con la menstruación, es ver si está más alterada. A la mujer es ver cómo hay que llegar a tratarla. Al hombre siempre hay que tratarlo igual (CR)

En términos generales, depende de la connotación porque no es lo mismo que lo digan de manera agradable a que vengan y lo digan con una violencia ya implícita (ES)

Son complicados porque si no hay una buena recepción puede ser objeto de un insulto... (H)

Pero un piropo también sale caro pues, va, porque si a la muchacha no le gusta le pega su putiada; aquí ya han pasado casos de esos (ES)

Relacionado con lo anterior, muchos prefieren evitarlos y manifiestan que mejor no darlos en el ámbito laboral, en tanto es diferente lanzar un piropo en la calle que hacerlo en el trabajo donde las relaciones son más cercanas y continuas. No obstante, otros no opinan así, con lo que nuevamente se instala ambivalencia en las apreciaciones de los hombres indagados. Esta se manifiesta también en que las compañeras pueden ser atractivas y si no se les dice algo es por precaución, no por falta de deseo de hacerlo.

En el trabajo, mejor que no se hagan o digan piropos. Se dice que es un arma de doble filo, pues lo que hoy se acepta quizá mañana no; esto choca con la vivencia y manifestación de muchos de ellos que sostienen que es imposible que no se dé. Por esto es que se ha afirmado que hay ambivalencia en cuanto al tema.

Para mí, no es correcto, va, el lugar de trabajo hay que respetarlo; para mí no es correcto. Ya fuera del área de trabajo, pues sí (H)

Puede distraerse en el área laboral (RD)

Dentro del trabajo no queda bien. Aunque uno sienta que esa mujer te gusta, no se lo puede decir (RD)

Entonces... los piropos no son permitidos porque está establecido en cada reglamento de institución, de empresa, fábrica y otras fuentes de trabajo (G)

Pero si es gente que acabas de conocer, gente de los proyectos, de afuera, si la piropeas se ve mal. Con las compañeras está bien el relajito, pero en tiempo de respeto (P)

Dentro del trabajo siempre va a relucir los piropos por ser hombres y mujeres. En el trabajo debe ser con más respeto, ya que hay reglamentos. No puedes sobrepasarte (P)

Yo preferiría que no se dieran como para evitarse encontronazos (CR)

No, porque deben enmarcarse en una relación de respeto al trabajo (H)

Yo siento que eso es también no ético (ES)

Es de hombres piropear, entendido incluso en su expresión más cultural en cuanto formas de vinculación entre las personas (punto particular que se analiza en párrafos más adelante); sin embargo, hay mucha tendencia a manifestar que en el trabajo mejor no expresarlos o, en su defecto, hacerlo con sumo cuidado. Esta es una opinión muy generalizada en los hombres pesquisados.

Pues no está bien. Pero, yo creo que de cierta manera si no es acoso, es parte del flirteo que se da; o sea, ahí habría que tener una regla para medirlo (ES)

En otros grupos, esto fue resuelto mediante la fórmula “nada de piropos en el trabajo” de manera más concluyente.

Hay temor al aparato normativo más que un convencimiento personal a la hora de cuestionarse la pertinencia o no de los piropos en el contexto laboral. En el fondo se querrá hacerlo, pero se temen posibles consecuencias negativas; por eso, es preferible abstenerse. Lo que vendría a poner freno a esta conducta sería la prohibición expresa que el centro de trabajo tuviera al respecto, no una convicción, pues para muchos esta práctica es parte del entorno cultural en los grupos humanos.

Se presentó mucha discusión acerca de las diferencias entre halago y piropo, en circunstancias en la que este ya está “pasado”. Nuevamente, establecer los límites de un nivel a otro no es nada fácil y queda sujeto a las interpretaciones de cada quien. El halago lo consideran factible entre compañeros/as de trabajo, siempre y cuando medie mucha confianza en la relación.

...y todo eso como que depende de la calidad cultural de las personas y, obviamente, quizá igual con los derechos humanos... todo se traduce como una agresión sexual, verbal, aquí y allá... cuando simplemente puede ser solo un elogio. A veces puede ser, bueno si no lo quiero, ya me ofendió y no se le dijo nada; esa cuestión bien difícil de graduar, hay mucho equilibrio con eso también, verdad (ES)

Se quedan más con la noción de piropo en tanto sea un halago. Las cosas se complican si hay una “mente morbosa”, aunque aceptan que si eso se queda en privado (mental) no tiene por qué haber problema. Una cosa es “lo correcto” expresado y otra lo que realmente se piensa. No niegan que esto se dé.

...me parece que hay una parte interesante, entre los compas sí se puede decir: "¡Qué rica que está esa doña!", pero ya al momento en que estamos cara a cara con esa persona, no vamos a decirle lo mismo. No vamos a decirle todas las palabras a pesar que la intención sea la misma (CR)

Si es enfrente de ella uno le puede decir educadamente "Mire, ¡qué guapa se ve el día de hoy!" y si es entre hombres, cuando ella pasa, decís "¡Qué rica se ve el día de hoy!", a ley (G)

VARIAS FUNCIONES DEL PIROPO

Con lo recabado hasta este momento, es posible postular que el piropo tiene, entonces, una triple función o manifestación:

- como expresión cultural, propia de los pueblos;
- como halago, en relaciones de confianza; o bien,
- como anzuelo para "ver qué pescan, qué pica"

Asimismo, el piropo, según los indagados, se inscribe en un amplio abanico de expresiones o niveles. De esta forma, se le entiende como una expresión de la vida cotidiana, las relaciones entre las personas e incluso expresiones afectivas entre integrantes de una comunidad; en este nivel, pueden incluirse acercamientos afectivos eróticos entre las personas, consensuados y aceptados. También se le concibe como una expresión de la parte obscena o vulgarizada de esas relaciones humanas, manifestación que si bien no es aceptada por todos y todas, no deja de ser parte de ese conglomerado social.

En este grupo estudiado, dentro de las anteriores versiones del piropo, queda todavía más clara la del piropo como gancho o como anzuelo, para ver qué pica o qué cae; es decir, como una estrategia para el logro de fines sexuales o la antesala de pretensiones de tipo sexual.

Se deriva de lo anterior una importante veta de análisis en la línea de ver al piropo como el inicio para el avance hacia lo que podría llegar a convertirse en acoso sexual. Por esa razón, en algunas ocasiones, puede tratarse de piropos "más directos" o bien una insinuación o una petición franca. En tal caso, la diferencia entre piropo y manifestar

un deseo de contacto sexual o de convencimiento a la mujer para que acceda a sus pretensiones ("echar el cuento, cuentear") queda desvanecida. En este sentido, puede postularse la tesis de que el piropo es más público que el acoso, el que se da en contextos de mayor intimidad y privacidad; podría decirse que este último es "más agresivo".

Si bien puede quedar claro que el discurso del piropo es planteado como una forma de halago, la intención es la conquista y "medir el terreno" para ver si hay acceso a lo sexual, con lo que de nuevo el encargo patriarcal de conquistar es puesto en evidencia, al igual que las características más sobresalientes del arquetipo del amante. El piropo tendría, por tanto, una "segunda intención".

Yo siento, de lo que es el piropo, no entendemos que el piropo para nosotros es cuentiarla... (ES)

....eso es muy sencillo, como le decía al compañero, es tirar la cuerda a ver qué agarra (CR)

... generalmente el piropo tiene una segunda intención... el piropo tiende a que yo lanzo esperando que la persona si me correspondió o que le gusto (N)

Hay piropos de todos los niveles. Mira, yo el hombre lo divido en dos personalidades. El palomo, el que tira cositas lindas: "¡Tú eres mi rosa!"... (a las mujeres) le gusta el tigre, no el palomo. El palomo mira a la mujer a los ojos, el tiguere abajo... Es para ver que si la tipa cae (RD)

...decía una persona que es una broma con la jareta abierta (CR)

Lo único importante de la mujer es su toto (RD)

Expresiones estas últimas directas y explícitas que, además, aluden a una representación de la sexualidad masculina con un carácter más centrado en la genitalidad (que bien podrían no ser catalogadas como piropos). Esta concepción de la sexualidad masculina es frecuente encontrarla cuando se aborda con hombres en diferentes estrategias de trabajo (en los grupos de crecimiento, en los grupos terapéuticos, en la clínica individual).

Sí, en cierta ocasión un piropo, pues... un amigo, que en paz descanse, dijo "¡Ay mamacita qué rica estás, qué bonita estás... cómo te pones...! ¿Qué decís vos si...?", le tiró, el tiró al grano (G)

Los piropos son estructurales, van armando el rompecabezas a la mujer (N)

... pero lo que hablamos de los piropos: muchos son sanos, otros los decimos por agradar a la mujer, otros por atraerlas y otros como intención de ir más allá... (N)

... O, le podés decir: "¡Mire usted, parece que su papá es terrorista! Entonces ella te va a decir: "¿Por qué?" Entonces, vos le respondes: "¡Porque usted es una bomba!" (G)

... en donde el ambiente es bien físico, de mucha testosterona, el pensamiento en general de los hombres es que le mires y que si se resbala fulanita y donde venga, juna nueva!... A la mujer se le ve como objeto sexual (P)

... depende, si una muchacha es bonita, uno le puede halagar la belleza, pero si se le irrespeta la belleza y se le dice un piropo vulgar ahí sí no estaría de acuerdo... Yo siento que son bien vistos mientras que haya un marco de respeto (CR)

... como decía mi abuelo: "Es un piropo al culo", porque todo va enfocado a que la chava te preste las nalgas, pues (G)

En estas frases se reitera la "clasificación" que puede hacerse de los piropos, que van desde mostrar admiración hasta seducir haciendo "el toque" a ver si caen, pasando por las expresiones obscenas o más explícitas. Todas amalgaman un amplio espectro de posibilidades de expresión y acercamiento entre las personas que adquieren tonalidades propias dependiendo del grupo sociocultural del caso.

Aunque en algunos casos se cuestiona la conveniencia de dar piropos a las compañeras de trabajo, de nuevo aparece el tema de que es una forma de ser de los grupos humanos, algo arraigado en lo cultural y como una forma de agradar a las personas. La idea subyacente es que será difícil que no existan y se manifiesten libremente.

....yo ahí comparto con el compañero, eso depende del estado de ánimo y del humor con que haya amanecido porque esa persona lo puede interpretar de una u otra forma.

Yo creo que no deberían de haber piropos, por lo menos en el trabajo. Pero, ¿cómo los ticos vamos a vivir sin piropos, si es el "gallo pinto" nuestro? (CR)

Se vería mal que nunca se le dé un piropo a una mujer, ya sea fea o bonita (P)

... los piropos... creo que es una prolongación, es parte, ciertamente, de la cultura nuestra; o sea, que el hombre piropea a la muchacha y lo que yo puedo prever desde mis puntos, desde las limitaciones de mi perspectiva, la mujer también espera un piropo y se siente halagada por un piropo, igualmente como sucede en la calle (N)

Como una continuación de ideas precedentes, también se detecta la noción de lanzar el piropo como si fuera a ir de caza. Ello se suma a las tareas de insistir, convencer, presionar como manifestación típica del arquetipo del amante; es no darse por vencido. Se pasa del piropo al enamoramiento y cabría el peligro que de éste al acoso sexual, por lo menos en la visión de alguno de los entrevistados.

Yo creo que la mayoría de los piropos es estar "echando el caballo" (CR)

No hay amor regalado, todo tiene su precio... si una compañera de trabajo, "¡Qué lindo se te ve ese vestido!", tal vez estaría esperando que su cambio de cara fuera aceptable. "¡Está picando!", como dice uno; aunque se diga respetuosamente, uno como hombre, siempre va con esa manera (CR)

Por eso, cuando es obvia la connotación sexual que tiene el piropo lanzado, se está al filo de la diferencia entre acoso sexual y un simple piropo, como lo muestran algunas de las frases transcritas.

Lo que más excita al hombre, que uno quede viendo a la hembra, va, y dice "¡Qué hermosa!" O sea, tiene que piropiarla como dice usted y algo, algo le va agarrando; entonces, eso le va excitando a él, la esperanza que le va dando. Si le da puerta abierta a él entonces dice: "Aquí voy, aquí voy", entonces esa es la esperanza (H)

Yo, hace poquito, por ejemplo, visitamos un centro de trabajo. Una muchacha: "¡Don, qué simpático que vino hoy!". Yo correspondo y digo "Usted también vino muy bonita y muy simpática, ¿algo se tiene ahora en la noche? -le digo- ¿se va a ver con su novio?".

Punto ahí acabó, eso no tiene ningún acoso, simplemente estoy respondiendo a un favor que ella me hace diciéndome que hoy me ve simpático y estoy correspondiendo el mismo favor que ella me está dando, pero, no significa que estoy interesado en ella (N)

El piropo tiene que ver con gustar. Usted puede ser el más feo, si le gustó la pegate; si no, la macate (RD)

Obviamente, cuando se da ese caso, el hombre va a intentar conseguir lo que desea e igualmente, como somos todos siempre, digamos, vamos a hacer todo lo posible para conseguir nuestra meta; ahí es cuando la cosas se torna, vamos a decir, incorrecta, cuando una de las partes en verdad no quiere y el otro va a forzar mas allá... (N)

Bueno... uno ha sido los silbidos (ES)

Otro que he escuchado que se le puede decir a una mujer que camine sola... se le puede decir: "Hola muñeca, ¿por qué andas sola si yo puedo ser tu guardián"? (G)

Yo eso del acoso lo veo como que es realmente un enamoramiento; claro que hay enamoramientos que se pasan de los límites. Es como, por ejemplo, tirarle un muñeco: "¡Adiós muñeca, estás hermosa!", le gustó; mañana le voy a decir: "¡Qué hermosos pechos!", le gustó; mañana le voy a decir otra cosa todo va a medida... todo va surgiendo a medida, va buscando un carácter más fuerte, que se encuentre el objetivo... (N)

El piropo en nuestras sociedades es algo más normal. En nuestra realidad la gente se tiene más confianza; el panameño tarda poco tiempo en sentirse aclimatado (P)

Estando en el campo he escuchado piropos que entran en el límite entre la vulgaridad y la grosería y cuando está en la oficina es diferente y entraría en la categoría de halago (P)

El piropo es una estrategia de conquista y existen formas adecuadas y formas no adecuadas de hacer saber el interés por las mujeres por medio de ellos. Varios afirman que a las mujeres les gusta que las piropeen y, por su lado, los hombres no pueden evitar el volver a verlas. Por su parte, hombres entrevistados con una orientación gay tienen la misma opinión.

Si a uno le gusta la mujer, necesariamente, le tiene que echar el piropo (G)

... a las mujeres les gusta eso, pues, y que no está de más, de vez en cuando, tirarles un piropo (H)

Es necesario hacer notar el carácter casi de obligatoriedad que tiene el hombre de mostrar que alguna mujer le llamó la atención. Es imperativo hacerlo y una manera es por medio de un piropo. Como ya fue comentado, hay que piroppear para que ella sepa "que entró en mi campo visual" y, por tanto, algo hay que hacer. Hay un mandato a la masculinidad necesario de atender.

Somos una sociedad totalmente machista, durante muchas generaciones hemos sido machistas... hay muchas actuaciones nuestras que están, entre comillas, aceptadas como normales y una de esas es que tengo que decirle un piropo... (CR)

Por ello, tal y como ya se analizó lo concerniente a la atracción y a la conquista, en los piropos también entra en juego la mirada masculina y la reacción inmediata que debe tener el hombre ante lo que le atrae. Así, el piropo sería la constatación para ella de que atrajo y él la miró. Para el hombre, a su vez, será relevante que ella advierta la mirada de él.

Enlazado con esto último, cobra más sentido la reflexión encontrada en varios de los grupos de que el piropo puede ser la puerta de entrada al acoso sexual. Literalmente, el piropo es el primer eslabón que llevaría poco a poco, prepara el terreno, para el acoso sexual. Además, de manera explícita se asume al acoso sexual como una forma de discriminación, sobre todo, para el caso de las mujeres, aproximación conceptual por cierto bastante cercana a las oficiales en la materia.

....eso es muy sencillo, como le decía al compañero, es tirar la cuerda a ver qué agarra (CR)

Pues, yo pienso que cuando vamos a hablar del tema de discriminación, debemos hablar del tema de acoso, vamos desde las 'micro ofensas' que puede ser un piropo, un halago; así comienza, después te toco, después abiertamente te pido un favor sexual, te pido algo a cambio de una promoción laboral... yo pienso que es el inicio (ES)

Conviene discriminar, entonces, en cuál de esos estadios del piropo es el que adquiere tal carácter de inicio del acoso sexual; evidentemente, que no puede aplicarse para todos los casos o circunstancias pues de hacerlo en esa forma se corre el riesgo de cercenar prácticas cotidianas y de cortar de un tajo algunas formas culturales arraigadas en los grupos y en los pueblos.

Una de las reflexiones llevó el punto a un nivel más escrupuloso, entendiendo que un piropo no deseado puede constituir acoso sexual. Obvio que en este caso, de nuevo, toma más sentido la opinión de que todo va a depender de quién y cómo lo reciba.

Yo siento que desde el momento que recibimos algo que no deseamos recibir ya es acoso y los piropos pueden ser muy positivos o muy negativos. Pero, desde el momento que no los queremos ya es acoso (ES)

No obstante, en una continuación de esta temática, la siguiente expresión condensa una serie de ideas en torno a la masculinidad y los piropos, ofreciéndose claras nociones de androcentrismo y del acceso al poder masculino. Se infiere de esta frase que, por lo tanto, no es lo común que sean las mujeres quienes anden piropeando, sino que esta es una acción dada desde el poder de dominación. Quizá puede ser un tanto extrema la reflexión, pero el fondo androcéntrico, misógino y homofóbico queda bien plasmado en esta reflexión crítica junto con una precisa definición de masculinidad hegemónica: los que se “alejen” de ella son poco o menos hombre.

Para mí, los piropos son una demostración de la relación de poder del hombre heterosexual sobre la mujer, indistintamente si es una mujer lesbiana, una mujer bisexual, una mujer transgénero; pero él... es que cuando un grupo de mujeres cuentan al hombre ahí él ya no está contento porque es que le están desafiando, porque él es el dueño del universo, que es el que las demás personas no pueden ponerlo a él como un objeto sexual; pero él como hombre heterosexual, en heteronormatividad, él sí puede poner de objeto sexual a las otras personas y digo a esas otras personas... bueno, a las mujeres; pero, también a ese hombre gay afeminado, al hombre gay amanerado, porque lo bajan desde su esquema mental de que ese hombre ya no es hombre, sino que es un hombre poco hombre, porque es un hombre que se ha feminizado (ES)

Retomando el tema, hay una posición en muchos de ellos en cuanto a la diferencia entre piropos y la expresión vulgar, soez o incluso violenta. Los clasifican entre “normales” y “pasados”; la

expresión de burla, sarcástica, grosera o despectiva hacia la mujer no la consideran como piropo; muchos de ellos, de plano, no están de acuerdo con esas expresiones ofensivas hacia las mujeres y mucho menos si es en el trabajo. Sin embargo, en el fondo, la imagen o utilización del piropo como anzuelo sí tiene una opinión favorable en la mayoría.

Yo pienso que un piropo es algo bonito, no una ofensa (ES)

El hombre se molesta cuando las mujeres los ignoran y por eso muchos se ponen atorrantes y les dicen cosas feas o vulgares (P)

... creo que hay límites; o sea, hay un límite entre el piropo halagador y el piropo acosador... hay piropos de amigo a amigo, o sea... "¡qué atractivo te ves!"; pero hasta ahí, no lleva una segunda intención... (ES)

Y los califico en dos partes, uno son los piropos 'normales': "¡Qué lindo se te ve el cabello!, ¿cómo lo hiciste?", "¡Qué bien que luces ese pantalón!"... He visto piropos 'salidos de la raya' entre compañeros: "¡Mami, qué cita te ves!" (CR)

Piropo es decirle "linda" a una compañera "¡Qué linda se ve... está más delgada!". El piropo tiene su técnica y su léxico... no va a ser un piropo vulgar (CR)

Dependiendo del tipo de piropo, digo yo, todo piropo es un piropo, pues... por decirlo así, creo que está bien... ya si se pasa del piropo, ya ofensivo o insulto, ahí ya no (H)

... ¿a qué mujer no le agrada que le digan piropos? Considero que está bien, pero piropos saludables... piropos bonitos, no piropos grotescos ni patanes (H)

Bueno, el piropo puede ser una expresión de agrado; pero, en dependencia de cómo yo lo haga, puede ser de desagrado y, además, no puede ser, todo tiene que estar en su tiempo y espacio... o sea, le puedes tirar un piropo, pero no necesariamente tiene que ser un piropo dirigido, este, invitándola al sexo... (ES)

Se recabó una gran cantidad de frases que ejemplifican lo que algunos llamaron "piropos" donde lo soez y lo obsceno es la nota dominante; o bien lo misógino, lo homofóbico y lo denigrante. Se incluyen solo algunos pocos con fines ilustrativos.

Así como lo menea, va a despertar al niño (H)

Así como lo bate, más rico el chocolate (H)

... hay expresiones de "¡Qué mulona que es... como un animal o animala, va! (ES)

¡Ufffff! Cuando tú la ves en licra, jese cosón! (RD)

Jo... ¡Tás bien buena! (P)

A las mujeres les gusta que la piropéen. Le gusta el tiguere (RD)

¡Tás rica! (P)

Eso es la menstruación que tú tiene, eso no es real eso que tiene ahí (RD)

¡Tás jugosa! (P)

Así como sós de deficiente en el trabajo, sós para la cama (ES)

Si es una vieja con la menopausia, uno no se lo va tirar. Pero, si es una chamaquita de 20, uno no la va a perdonar (RD)

Obsérvese la expresión, sumamente fuerte, en una clara cosificación del cuerpo de la mujer o, de manera directa, su asimilación a la de una perra en celo (u otra hembra de mamíferos), cuya vulva se inflama y está a la vista del macho. Podría decirse que se trata de una representación o una imagen un tanto primitiva del sexo y la sexualidad femenina (otro de ellos, asimila la mujer a un animal, en forma literal). En otro, aparece la preferencia por lo joven, hallazgo claro en otra indagación (Salas y Campos, 2004) y que también ha sido señalado en esta investigación.

Las otras expresiones tienen una fuerte carga misógina, de desvalorización y ridiculización de la mujer. En realidad se trata de expresiones con una alta carga de violencia verbal, psicológica y hasta simbólica.

SEGÚN LOS HOMBRES, EN LOS PIROPOS, LAS MUJERES TAMBIÉN DEBEN PONER EL LÍMITE

Es sugestivo que también en los piropos es a la mujer a quien corresponde poner los límites; es ella la encargada de que la situación no pase a más, por lo que se reitera la responsabilidad que a ellas les compete en este asunto (al igual que en otros temas abordados en esta indagación). Si se ve con atención, podrá notarse que esta forma de endilgarle a ellas tal responsabilidad viene hilándose poco a poco desde el momento mismo que se afirma que todo depende de cómo se reciba el mensaje; lo complicado de posturas como estas es que parten del supuesto de que todas las personas están en las mismas condiciones de decidir acerca de determinada cosa, sabiendo que no siempre es así. En el caso del piropo, menos, dada la imagen que se tiene en cuanto a que expresarlos es casi un derecho que la cultura otorga a los hombres, al mismo tiempo que casi una obligación de estos el manifestarlos. Esto se torna más difícil si el “límite” del cual se está hablando es, sobre todo, cuando se reciben expresiones pasadas de tono o soeces, detrás de las cuales hay una intencionalidad no sencilla de captar en forma previa. De acuerdo con este razonamiento podría transarse en que si son piropos “adecuados” no tendría por qué haber límites rigurosos, sin dejar de lado el derecho que tendría cualquiera de no querer recibirlos.

De todos modos, nuevamente frente a constantes en esta lógica de pensamiento, se plantea que en el caso de los piropos muchas mujeres más bien incitan a que se los digan (porque les gusta, por su vestimenta).

Pero la mujer decente desde el momento que uno le vuela un piropo va a decir: “¡Respétame!”, o como sea, pero le va a decir que la respete; porque si se queda callada le está dando entrada a que la siga piropeando (H)

Yo, porque yo lo he sentido y muchas veces, como le digo, ellas provocan y viene uno y les tira su piropo; uno de hombre (G)

Yo he tenido compañeros de trabajo en construcción y ahí había un muchacho, aunque a veces las muchachas provocan, pero con ese pobre muchacho daba pena andar con él porque a la hora de ver una muchacha solo vulgaridades le decía (ES)

Hay mujeres que provocan a los hombres, en el sentido en que ellas comienzan a hablar contigo y están buscando la manera en que tú les des un piropo... entonces, ella me dijo "No importa, aquí estoy yo" y yo le dije, "¡Nooo, esa es mucha papaya pa' este perico!". Ellas buscan la manera (P)

Para uno de los hombres indagados, incluso, las mujeres gustan de piropos o expresiones pasadas de tono. En esta lógica, culturalmente, ellas esperan ese "tipo de piropo".

Hay mujeres que les gusta que las trates con piropos pasados porque cuando le dices unos "buenos días" te tuercen los ojos y hasta escupen; pero, cuando otros le dicen "¡Oh mami, qué cosota!", entonces, se ríen (P)

En relación con lo anterior también se plantea que la receptora puede estar tan atractiva, porque está ovulando, o muy susceptible, porque está con la regla, que es difícil no decirle nada, en alusión a la naturaleza biológica de los sexos. La atracción, pues, llega hasta ese nivel en el que prácticamente es imposible para la mujer poner un alto al acercamiento.

Voy a contar un caso específico que vi... había una compañera que estaba muy guapa... ¡seguro ese día estaba ovulando, todo mundo tenía que ver con ella! Llegó un muchacho y se le acercó al oído y algo le dijo, ella se puso roja, sonrió de manera sugestiva y dice: "¡Qué bárbaro, mire lo que me acaba de decir... me dijo que estaba muy rica!" Pasa otro fulano y le dice: "¡Uy mi amor, cómo estás!" y siguió. Ella dijo: "¿Qué le pasa a ese hijo de puta?". Fueron dos piropos en diferentes ocasiones, pero uno fue en contra del otro, cuando el otro le dijo lo que considera que es más ofensivo. Depende del momento, depende de quién sea... te lo acepto (CR)

En este sentido, el mecanismo que está debajo es la naturalización incluso de los piropos, ya que ella debe saber que atrae y los hombres se lo tienen que hacer patente. Este razonamiento, de un solo golpe, tumbaría la explicación del piropo como una expresión cultural arraigada. No habría que rebuscar mucho para detectar una nueva contradicción en estos razonamientos.

Esta contradicción se acentúa más en el momento que reaparece el tema del miedo al empoderamiento femenino, como constante en los grupos y las entrevistas. En este caso, se considera prudente inhibirse de lanzar piropos pues ellas pueden tomarlo de otra manera y adoptar medidas que pueden ir en contra de quien las piropeó. Lo contradictorio está en

que ellas ponen el alto y tienen poder para hacerlo, pero, como hombre, “debo piropearla”, dilema que el hombre tiene que resolver; es probable que una de las resoluciones sea jugársela, tomar el riesgo lo que, de todas maneras, es propio de los hombres.

... Imagino que, en muchas ocasiones, a los compañeros que tienen muchas compañeras de trabajo les da miedo decirles: “¡Qué bonita que estás!” porque lo puede mal usar (CR)

...No sé si a ustedes les pasa, pero yo, lo menos, pienso: “¡Uy que linda que está, ahí viene!”, no puedo separar ese pensamiento. Lo que pasa es que hay que controlarlo, es una compañera de trabajo (CR)

Una opinión interesante es la de que el problema con los piropos es por la lectura sesgada que se hace desde el Enfoque de Género, en el que un piropo puede ser entendido como acoso sexual, ya que la línea divisoria entre esos dos fenómenos no es precisa y, más bien, es resbaladiza. De ahí que los hombres deban cuidarse más con esto, lo cual crea molestia ya que se está distorsionando la naturaleza de las relaciones entre hombres y mujeres en los lugares de trabajo.

Mi opinión sobre el piropo es que, nuevamente... es una cuestión desde que se ha estado implementando en nuestros países ese enfoque de género, el piropo, el hombre, ha tenido que dejar de usarlo, principalmente en nuestros centros de trabajo porque muchas veces se ha tomado de forma errónea como una oportunidad o como una situación de acoso sexual. Por eso hoy los hombres tienen muuuucha cautela, primero cuando se van a dirigir a una dama, segundo cuando deciden piropear a una dama e, inclusive, para cuando le van a dar orientaciones de trabajo a una dama. Porque se pueden meter en problemas, o sea, las leyes se están volviendo tan rígidas en ese sentido que están limitando una situación de buenas relaciones laborales (N)

Relacionado con lo anterior, es interesante recalcar en el punto de que hay una insistencia en que, a pesar de todos los miedos a enfrentar consecuencias legales, el hombre se ve en la obligación cultural de piropear como forma de conquista, como forma de hacer notar su presencia y su mirada.

Muy interesante para la psicología grupal, aunque poco señalada, es la circunstancia de que los hombres lanzan piropos cuando están en grupo, ya que solos es muy probable que

se abstengan de hacerlo o no se atreven aún cuando lo deseen. La instancia grupal les da, además, un auditorio para poner en escena algunos elementos de su masculinidad frente a los otros, ante quienes pueden probarla y demostrarla. Asimismo, este comportamiento grupal hace que se diluya la responsabilidad de quién lanzó el piropo, sobre todo cuando se trata de expresiones salidas de tono. También se da el fenómeno de la presión grupal que, en este caso, tendría más "comodidad" ya que el grupo ofrece cierto anonimato de quién dijo qué y la responsabilidad se diluye entre todos.

Entonces los piropos ya no se dicen de corazón sino que solo por molestar, esto lo hacen porque tienen una mente sucia porque ya le empiezan a decir otras cosas. Yo me he dado cuenta: lo dicen cuando están en grupo, cuando estamos solos no nos animamos o no se animan los que lo hacen. Cuando están en grupo de jóvenes, sí se animan más a hacerle ese tipo de piropos (G)

...si un hombre está solo y una mujer lo acosa se ahueva o le tira un piropo... si está en manada no pero si están dos o tres ya le dicen otras cosas... (ES)

Los hombres que no les gusta piroppear, no lo hacen; pero, cuando están en grupo todos vacilan a las mujeres que pasen (P)

Asociado con esto, muchos afirman que, de todos modos, las mujeres también piropean, incluso por momentos con expresiones pasadas de tono, temática apenas mencionada y que no fue retomada por la mayoría de los sujetos de la investigación.

Aunque poco, en uno de los grupos se dijo que si el piropo venía de una mujer fea, mejor no recibirlo, a diferencia de si proviene de una mujer bonita.

El caso inverso: hay una mujer muy fea y quiere echarle a uno un piropo, uno se molesta; pero, si llega una muchacha muy guapa uno se contenta (CR)

De todos modos, si se recibe el piropo, lo mejor es no desaprovechar la oportunidad pues se lee que cualquier piropo es una invitación a algo más, con el riesgo de que algunos "se embarcan" por la inadecuada lectura de las circunstancias. Ya en el Capítulo VI se había comentado respecto de esta dificultad que pueden tener los hombres de interpretar expresiones o acercamientos de las mujeres. Hay temores, incluso de naturaleza homofóbica, si no reaccionan de la forma como se espera que lo haga un hombre.

En una situación de esas, si una mujer le echa un piropo a un hombre, él no va a desaprovechar... ¿por qué denunciar algo que no te molesta?... mientras no te moleste (CR)

La cuestión de ser casado quien lanza el piropo o casada quien lo reciba debería ser un inhibidor, dada su naturaleza de seducción y conquista. Salta a la vista la constante de este elemento en el análisis que ha atravesado prácticamente todas las temáticas examinadas. Obviamente que, en este contexto, el piropo tiene la función de seducción y conquista que, de todas formas, debe ser alentada por el varón. De todos modos, este inhibidor no fue hallado con frecuencia entre los hombres de la investigación.

Si tú lo que quieres es formar hogar eso está bien; si no, es negativo. Es positivo si quieres formar algo con una persona, negativo si lo haces como algo pasajero (RD)

El piropo, si yo estoy soltero y la quiero conquistar, está bien (RD)

Si tienen mucho tiempo de conocerla, si es soltera y no va a tener pleitos con nadie... (CR)

En forma puntual, uno de los hombres señaló que el hecho de que la mujer sea casada puede generar problemas si el marido "reclama" por el piropo; es decir, aquí sí hay un inhibidor más claro.

Hay que tener cuidado cuando uno piropea a una mujer, puedes tener que tirar la mano si el marido viene detrás... (P)

Finalmente, como un tema puntual, en determinado momento, se plantea que en altos niveles laborales, académicos o educativos, el piropo no se da o se produce de una manera más "adecuada"; aunque sí podría conservar su función de sondear o "medir el terreno", según lo comentado párrafos atrás.

Depende, pues, de la capacidad académica que tenga la gente. Acuérdate que si está trabajando en un banco y tiene un nivel académico alto, eso no se va a ver. Eso se va a ver más en trabajitos de cafetería...en discoteca...en trabajo que sea de alta categoría eso no se da (RD)

...entonces, si vos sós una persona educada, esto, lo otro... la manera en la que vos transmitís ese piropo es diferente: te acercas de otra manera, haces tu sondeo, tocas ciertos temas de conversación; o sea, tiras los piropos de una forma distinta, pero ya no de esa forma de cuando éramos jóvenes nosotros cuando éramos niños... (N)

Este mecanismo de colocar en los “de abajo” lo inadecuado en el todo social, no tuvo mayor eco en las distintas reflexiones que los hombres investigados ofrecieron si bien podía esperarse lo contrario, en virtud de que es un expediente al que se ha recurrido en otros tópicos revisados. En algún momento hasta se dio reacción en contra de esa postura.

7.6. LAS VÍCTIMAS DE ACOSO SEXUAL. RESPONSABILIDAD ATRIBUIDA: “APROVECHADAS” O “NECESITADAS”

Hay una aceptación generalizada de que la mayoría de víctimas son mujeres, sin descartar que haya también hombres en la misma condición, tema que se profundizará párrafos más adelante.

Pese a ello, se encontraron manifestaciones en el sentido de que en las mujeres reside también responsabilidad si se produce un hecho de acoso sexual. Son varios y variados los argumentos para explicar o sustentar esa responsabilidad, ya vista también para otras situaciones.

Sin embargo, fue detectado un doble discurso o una ambivalencia en relación con la responsabilidad de las mujeres en el acoso sexual, achacándoles un rol activo e interesado, haciendo las cosas de una u otra manera que les permita salirse con la suya en los lugares de trabajo; o bien, luego se sustenta una tesis en sentido contrario.

...en lo privado, es que se conoce casos, en donde mujeres tienen un puesto, luego se ve que salen con el gerente y luego ascienden; luego es asistente de gerente. ¿Será verdad o será mentira?... no sé, pero yo creo que sí (CR)

Yo creo que las mujeres van a pensar “¡Putá... me cogí al jefe, entonces... soy intocable, él a mí no me va a hacer nada!”, verdad... entonces y me imagino que el hombre como dirían ‘una mancha más al tigre’, verdad, ahora sí que un culito más para tu lista... Pero yo lo que pienso que lo que las mujeres buscan es tener la seguridad que no le vas a quitar el trabajo, verdad... (G)

... creo que, a veces, buscan un interés; por ejemplo, una secretaria con un jefe de personal y creo que es complicado... (H)

Hay una mezcla de mujer que se aprovecha de su posición, pero simultáneamente se agrega que lo que sucede es que ellas necesitan certeza de su trabajo, lo que, de ser así, las sitúa en un estado de mayor fragilidad. Hay presencia de ambivalencia, de oscilación en este aspecto también. Es decir, a las mujeres en este escenario se las ubica en "necesitadas" o en "aprovechadas". Hay un marcado señalamiento de que, por necesidad, la mujer accede a pretensiones o bien ella se ofrece para obtener algo que mejore sus condiciones (mejor salario, promociones, mejores condiciones laborales). Según este enfoque, habrá mujeres que buscan ese mejoramiento tanto de sus condiciones personales como de las de su familia (en especial, los hijos). Este pensamiento sería aplicable no solo en el contexto del acoso sexual en el trabajo y, más bien, se utiliza como argumento para explicar otras problemáticas sociales.

Pero se tiene que definir eso cuándo es realmente... porque pongamos el caso de..., eso es algo que nosotros no sabemos si realmente hubo o no hubo voluntad. Al final vos no sabés si esa mujer... porque le salió el tiro por la culata... "¡me violó!", me está acusando y ella tal vez lo planeó para escalar en una empresa... (N)

Varias de las que trabajan conmigo tienen sus puestos porque han coqueteado con los jefes y, cuando sucede, las mujeres quedan buscando a los gerentes o los hombres de alto rango... (P)

Algunos de los entrevistados son del criterio de que para estos fines son las mujeres quienes utilizan ciertas estrategias para seducir y lograr sus objetivos. En esta frecuente culpabilización de la mujer, por enésima vez, surge el arquetipo de la mujer/Eva como incitadora o provocadora de desgracias para los hombres. La caída del Paraíso, según uno de los textos sagrados del judeocristianismo, se repite generación tras generación en el imaginario social de hombres y de mujeres y en el caso de los primeros, lleva también a comportamientos colectivos e individuales que actúan aquellas ideas milenarias, ocultas pero vigentes en el inconsciente colectivo de muchos pueblos. Sería muy difícil que en esta atribución de responsabilidad, más donde está presente la sexualidad, no actuara el mismo mecanismo de señalización de la culpa.

Por muy sano que sea... si una mujer va y jode y jode, tanta agua va al cántaro que se rompe. ¡Que se lo arranca porque se lo arranca! Si hay insistencia de la mujer, se llega a caer (CR)

Por eso es que indagando acerca del acoso sexual o de otras dinámicas sociales, la imagen de la mujer como culpable de lo que le suceda es constante (lo mismo se ha visto en explotación sexual comercial, violencia doméstica o de pareja, otras formas de violencia sexual). La mujer "se le mete" a los hombres y complica las cosas. Las mujeres son las que tienen que poner el límite, esa es responsabilidad de ellas. Con estos juegos de distribución de las responsabilidades, por lo general, el hombre sale bien librado.

Las expresiones son, palabra por palabra, crudas; sin embargo, se han querido incluir bastantes de ellas precisamente para mostrar cuáles son los pensamientos circulantes en estos hombres alrededor del tema en cuestión.

Hay mujeres que provocan para que uno pueda acosarlas por esa razón es que se da el abuso de la privacidad de ella y el espacio (H)

...en la práctica, al hombre casado, la mayor parte de las veces, son las mujeres las que lo buscan. Y son las mujeres las que propician las condiciones para que suceda, pero pareciera que se prefiere creer que es al revés... (N)

No, no es cualquier mujer; es una interesada con el dinero, esas son las que abundan (H)

Claro que sí tiene, porque una mujer decente no lo hace. Mejor se regresa, si no consiguió trabajar a la buena, mejor se regresa (H)

Es que la mujer tiene más responsabilidad. ¿Sabe por qué? Porque una mujer que es decente y es honesta no se va vestir así; entonces, yo digo que la mujer tiene un ochenta por ciento de responsabilidad (H)

...El lío es que la mujer es la que provoca al hombre. Unos pantaloncitos, una licra. Esas pasan y juffff! ...ellas son feas hasta que se ponen una licra (RD)

Una mujer que se pongan un pantalón bajito con un colalé y se abaje a limpiar, ¿qué es lo que va a enseñar?... el culo (RD)

Su forma de vestir, de forma impertinente: un jeans bien pegado que se le note la "cosa", una faldita, hilo dental que se le vea, una blusa escotada donde se le vean los senos "pechugosos"... (P)

Tiene más porque ella es la que marca su límite (RD)

Sí, porque la mujer, digamos... aún en esos casos extremos... que la mujer tiene la obligación de plantear su posición ante este individuo agresor; ella tiene que plantarse y ser asertiva de su propia seguridad (N)

... mi criterio alrededor de esto ha sido de que el hombre llega hasta donde la mujer se lo permite... (N)

Pero, hay otras personas que definitivamente saben decir no y prefieren perder su trabajo o el ascenso que les pudieran estar ofreciendo por acostarse con ellas... (G)

Pues casi la mayoría de mujeres a veces son demasiadas confiadas y la cultura del guatemalteco es agarrar todo (G)

Nosotros los hombres damos el primer y segundo paso, el tercero que lo de ella, ¿sí o no?... el hombre hace todo lo posible para que ella caiga (RD)

... recuerdo que dicen: "¡Usted es la que tiene la llave, usted es la que permite, usted es la que decide si a este le va permitiendo entrar!". En el caso del hombre, uno no entra si no le están dando la oportunidad del caso (CR)

Bueno, en una parte, podría ser la disponibilidad que podría tener una mujer si ella accede a lo que se le esté pidiendo; eso le podría facilitar al jefe seguirlo haciendo. En cambio, si ella lo denuncia... (H)

... porque una mujer no solo por ser bella significa que va a caer en estos engaños de los jefes; entonces, para mí, la característica principal es el interés que tienen algunas mujeres (H)

El 100 % de la culpa la tienen las mujeres. La mujer es seductora; sin querer seducir, seduce. Tiene mucha influencia en el acoso (RD)

... tú sabes que el hombre se controla menos que la mujer. Pero, tú sabes que la mujer debe darse su lugar, la mujer sería la primera en poner el stop. Claro... el hombre siempre anda tirando, la mujer tiene que poner el freno (RD)

... Las mujeres que tienen una conexión con el superior se quieren agarrar de eso para seguir escalando... seguir avanzando... La mujer busca alguien que esté siempre por encima de ella (RD)

Bueno, tal vez sí, fíjate... por ser muy provocativas, tal vez por no darse tanto a respetar, no sé; o sea, no sé vos que pensarías de una chava que tiene una minifalda que le llega casi que a la pelvis... que es bien puta, que le encanta que la vean (G)

... por conquistar a una muchacha hermosa, se puede decir, lo que hizo fue, por su vestimenta, quererla llevar a otra área para poderla enamorar (ES)

... pero, digamos la mujer tiene que asumir su responsabilidad... porque al primer mínimo halago... si esas cosas se hubieran parado desde un principio, no hubieran llegado a estos niveles. Si la mujer asume sus niveles de responsabilidad, supónete, desde la primer sonrisita malintencionada, la mujer se hubiera mostrado sumamente seria, posiblemente, no haya pasado algo más... porque, te digo, el hombre también tiene recato, si vos notás una posición muy fuerte, tampoco te vas de boca (N)

Sabiendo que suena cansino, hay que advertir que esta posición de la mujer culpable tiene el contrapeso de quienes no la comparten, tal y como se observa en algunas de las frases. Lo que se quiere enfatizar es en el hecho de que en esta, como en casi todas las temáticas abordadas, se encuentra a hombres y a una masculinidad oscilante, ambivalente y hasta contradictoria de frente a estas realidades. No hay, pues, una sola posición en estos temas.

Abundando en lo anterior, no obstante, se coloca a las mujeres en la misma situación que hombres cuando tengan poder, de ahí que se les tema. Ello no impide que, en el fondo, haya noción de que la forma cómo lo han hecho los hombres no es la correcta o conveniente.

Todas estas apreciaciones se expresan a sabiendas que las mujeres (o las víctimas en general) están frente al poder instituido y ante el cual posiblemente haya temores objetivos. Como ya se ha anotado en páginas atrás, están frente a individuos investidos de poder,

con independencia de sus más íntimas intenciones. Como complemento, si la mujer “se viste de cierta manera”, la reacción inevitable del hombre será pretender poseerla, pues su sexualidad se descontrola por completo. Defender que sean ellas quienes deben llevar el peso para que la situación no avance equivale, en la práctica, a que decidan no ser víctimas. En esta cavilación, el hombre tendrá “recato” (es decir, será considerado) si ella se pone firme; si no, no.

Es oportuno reparar en la nítida concepción que algunas de las frases dan acerca de la complementariedad entre la masculinidad hegemónica y la feminidad hegemónica: al avance que los hombres siempre deben mostrar se contrapone el freno que a la mujer le corresponde emplazar. Él insiste y ella se resiste, esa es la regla del juego.

Por eso, además, tienen que ser desconfiadas; es decir, esa responsabilidad, en el fondo, se les achaca aun cuando su actuación sea de defensa frente al sistema o frente a ese avance de los hombres. Es un asunto de orgullo de la persona que sufre el acoso sexual. Ellas deben poner el alto. Ya se ha insistido en lo constante de ese punto de vista en este y otros temas.

Es, además, un asunto de decencia o de dignidad de la mujer, de una mujer que se respete. Es importante esta acotación pues hay un juicio moral que cae directamente en la víctima sin reparar en su condición de subordinada o vulnerable. Además, obsérvese como se da la díada mujer incitadora-hombre excitado es incontrolable. Esto, al final, se traduce en una especie de autorización que los hombres creen tener para actuar con las mujeres.

Lo que pasa es que ya se ha perdido el respeto. Pero digamos, no tanto en el hombre también en la mujer, que muchas veces da la pauta para que no la respeten... No se sabe quién va a respetar... porque si usted se da cuenta... en el ámbito de la juventud, las bromas de los hombres son iguales al de las mujeres. ... Especialmente es por eso que ya se perdió eso, esa cultura que había antes... ese respeto (G)

Va a depender mucho de la dignidad que la señorita tenga porque tal vez podría estar necesitada, pero si ella se pone en su lugar puede no acceder y se puede ir a otro lado ya que puede conseguir en otro lugar. Lo que facilita más es que no tienen dignidad. Como hombre se piensa que: “Si cayó una, pues es que todas tienen que caer”. Yo pienso que, por un lado, tiene la culpa el que pide y también el que accede. Porque si la mujer dice no, pues se va a buscar trabajo a otro lado (G)

... porque la otra persona (la víctima) al final va a decidir entre su necesidad y su... el grado de necesidad que tiene de ese trabajo y su... no sé cómo llamarle, su orgullo, su dignidad sobre todo... (N)

7.7. ANTE EL ACOSO SEXUAL, ELLAS DEBEN PONER EL LÍMITE

Por donde se la mire, al final es ella quien debe poner el límite; la responsabilidad es por todo lado: por su ropa, por su actitud, porque sonríe o porque no pone el tope. Si son atractivas, hay que verlas o decirles algo; pero, ellas al final deben poner coto a los avances masculinos. Además, justo en situaciones donde la posibilidad de empleo están reducidas, la solución es que ella vaya y busque en otro lugar; en otras palabras, no han conseguido trabajo y ya tienen que cargar con buena cuota de la solución del problema. Esta es una de las constantes halladas en esta pesquisa.

Además, la mujer es culpable si no denuncia lo que la coloca en una situación difícil. Una de las opiniones matiza esta apreciación ya que instala a la víctima en el plano de la responsabilidad en tanto esta es la de buscar ayuda o informarse acerca de lo que debe hacer. Si bien suaviza la apreciación, no deja de ubicarla en una posición complicada.

Siempre y cuando no lo denuncie... claro, lo está permitiendo... (N)

... porque se piensa que ella fue la que dio para que se diera ese acoso. Las personas la van a ver con ojos diferentes, desde que "Usted fue la que se... la que se prestó para el acoso" (CR)

Una víctima siempre va a ser víctima. Tiene la responsabilidad de buscar ayuda para detener la responsabilidad y, si no sabe cómo actuar, debe buscar ayuda para que le digan qué hacer (P)

La responsabilidad, pues, está en la mujer, en virtud de que los acosadores siempre van a existir; por tanto, quien deben detener esto es la persona afectada como víctima. En otras palabras, la carga de la responsabilidad sigue yéndose más hacia la víctima. Es esperable que estas concepciones acerca de los niveles de responsabilidad en el acoso sexual deberán llamar la atención en el momento de elaborar políticas de abordaje del

problema y sobre todo de su prevención (en particular, si se trata de realizar acciones con población masculina).

El problema no es del que acosa, sino de la otra persona si va a aceptar el acoso (N)

Hilando con la exigencia que se le hace a la mujer para que denuncie el acoso sexual, conviene reparar en la siguiente frase de un hombre homosexual víctima, quien asume una posición similar a la relatada por otros entrevistados en cuanto a la no denuncia:

...por lo general, nosotros contribuimos mucho para que se nos discrimine, y que exista el acoso sexual porque no denunciarnos y no nos damos a respetar (ES)

Conocen los casos y saben que la mujer, por pena, no va a ir a denunciarlo porque la misma sociedad a veces sanciona a la persona, condena a la víctima y, a veces, es peor: "Después, cuando salga a dominio público voy a salir condenada, nadie me va a dar trabajo en otro lugar, nadie me va a querer aceptar como trabajadora"... porque siempre hay pensamiento que sí es cierto la acosaron pero, quién me dice que también ella no contribuye un poquito, quién me dice que no llegaba con la faldita corta para provocarle, porque hay ciertos estereotipos también en lo que la mujer no puede ponerse una faldita corta que ya piensan que anda buscando algo (N)

En esta última frase, es necesario resaltar la presencia nuevamente del "machismo inteligente" y la ideologización que subyace en estas concepciones, encontradas en algunos grupos a lo largo de la investigación. Esto porque si bien se le achaca mucha de la responsabilidad a la víctima, la responsabilidad se le atribuye al acosador en una posición muy ambigua o confusa. La cuestión queda pendiendo de la interpretación que le dé el sector interesado en hacer la respectiva lectura. Las ideas camufladas en este comentario van en el sentido de introducir dudas acerca de si la víctima contribuyó o no en la situación que sufre, sobre todo acudiendo a estereotipos comunes en estas discusiones vastamente comentadas en los párrafos precedentes.

En algunos casos, incluso, cuando se preguntaba acerca de acoso sexual lo primero que se manifestaba es que proviene de las mujeres: estas seducen, por lo tanto acosan. El asunto se complica aún más cuando lo que se relata es la seducción insistente de una mujer, fuera del ámbito laboral. Parece que en este punto específico de nuevo se pagan las consecuencias

del traslape vigente del acoso sexual con otros fenómenos que provocan una nebulosa para identificarlo.

Cuando estaba aquí en el colegio había una chava que supuestamente decían que yo le gustaba y me decían que ella andaba en su celular fotos mías sin que yo me diera cuenta y, cuando yo estaba de espaldas, ella tomaba fotos sin que yo me diera cuenta, ella siempre me insinuaba y a mí no me llamaba la atención y ella insistía y... (H)

Con lo examinado hasta el momento, puede afirmarse que para un buen sector de los hombres investigados, la convencional clasificación de participantes “activos” (la persona acosadora) y “pasivos” (la persona acosada) pierde lugar en su imaginario.

Esto se puede constatar cuando, en una continuación del estudio de la responsabilidad para que se produzca el acoso sexual hecho hasta este momento, esta es compartida. Fue constante la referencia a esta paridad en los niveles de responsabilidad, incluyendo razonamientos un tanto ambiguos o confusos, haciendo que aquella no quede claramente establecida o bien desdibujada; otros, por el contrario, fueron lúcidos y directos. La duda aquí es cómo se hace, desde esta lógica, para que ambas partes tengan iguales montos de responsabilidad si una de las personas está investida de poder, como se señaló en páginas atrás. Es decir, objetiva y subjetivamente, no están en la misma posición, por lo que la responsabilidad no puede ser la misma.

Responsables los dos (H)

Ha cambiado mucho la forma de vestirse. Aunque usted no lo quiere, uno tiene que mirar (RD)

Porque si nos ponemos a pensar, la gente de antes se vestía diferente. No era tanto de... venís ahora y encontrás una secretaria que te está enseñando las piernas, que llega con su minifalda o llega con su “pecherita” que enseñándote todo, verdad. En cambio la de antes no era así, era como que muy discreto... (G)

Si es mi hermana, le digo: “¡Deja de andar vistiéndote así!” (H)

Para mí que partes iguales; porque una mujer no necesariamente tiene que andar con minifalda para que a uno lo atraiga y tratar de acosarla (H)

Por supuesto se constituye más víctima posible de acoso si hace determinada cosa... y se cae en la sabiduría popular de toda la vida: "En arca abierta hasta el justo peca", de eso no hay ninguna duda. Es más fácil trabajar bien cuando hay reglas de conducta más o menos claras, pero, de ahí a que la mujer tiene que venir con la blusa para que nunca la acosen tampoco, porque la responsabilidad siempre es y ha sido del acosador... (N)

Porque, digamos, yo como jefe y veo una de mis empleadas que va bien sexi entonces digo yo, si que ya empieza uno, entonces digo yo, bueno, aquí voy a empezar, y ahí empezó a llegar sexi ahora que me aguante... (H)

... porque muchas veces se da de ambas partes, no solo del hombre. El tema que muchas veces sólo por satisfacer su necesidad, ya sea sexual; otra, por ansiedad de tener un poco de entrada económica un poco más fuerte (ES)

Yo creo que es el 50 y 50... y recalco aún más: que cada quien va a llegar hasta donde la otra parte se lo permite... (N)

Es obvio pensar que la legislación y las acciones concretas que deben tomarse con este grupo particular deben, precisamente, atender esas peculiaridades en tanto la dinámica de acoso sexual en el trabajo en la que se ven envueltos no necesariamente sigue las mismas rutas del acoso sexual en general.

Conviene acotar que la igualdad que se plantea en los niveles de responsabilidad no puede correr igual cuando se trata de relaciones erótico-afectivas que cuando se está dando una situación de acoso sexual manifiesta. Si aún en la primera puede haber dudas, en el caso de la segunda no hay ninguna. Se trata de lugares y circunstancias diferentes en las que el acceso a la toma de decisiones nunca es equitativo y coloca a una de las partes en mayor vulnerabilidad y riesgo.

En otros casos, la situación es todavía más explícita en relación con la indumentaria de ellas, a tal extremo que, incluso, se ofrece como argumento para explicar la violación a una mujer, como escenario extremo, en una clara muestra de machismo, misoginia e ignorancia de la realidad.

Si una mujer va con una ropa ligera, enseñando to, tú no vas a respetar por seria que sea. ¿Tú has visto en la calle uno enamorando una evangélica? (RD)

Puede ser la mujer más seria y si se sienta abierta, ¿qué es lo que te está diciendo? Una mujer, por más seria que sea, si se sienta delante de mí tirándome foto me está diciendo: "Esto es tuyo" (RD)

Anteriormente se veían menos mujeres violadas que ahora y eso es por la forma de vestir (RD)

En otro caso, ante un hecho de acoso sexual, lo que el entrevistado haría es decirle a la mujer que se vaya o no hacer nada frente a lo que ocurre; es decir, no hay reconocimiento de sus derechos y con esta sugerencia se le estaría revictimizando:

Hay que esperar que pase. Le digo que renuncie (RD)

De la misma forma, debe atenderse la insistencia en que en los tiempos de antes la cosa era mejor: las mujeres de hoy y los jóvenes no saben comportarse. Aquí se cuele una doble justificación: las mujeres y la gente joven tienen alta responsabilidad en lo que suceda. No deja de llamar la atención que la referencia es que esta falta de límites y de irrespeto es entre gente joven, con lo que se exime a las personas adultas de responsabilidad en este aspecto particular y se insinúa que no tienen mayor participación en este tipo de circunstancias. Este argumento no fue acogido por la mayoría de los participantes en los grupos y en las entrevistas se le miró en forma tangencial.

7.8. PERO, PARA OTROS, LOS HOMBRES SON LOS PRINCIPALES RESPONSABLES

Sin embargo, surgen voces discordantes con esta mirada de la situación y más bien, en forma explícita, se señala al acosador como el principal responsable, precisamente por la posición de poder que ostenta:

Siempre estamos hablando de las responsabilidades de los otros, pero no hablamos de nuestra responsabilidad en estos temas (H)

Yo creo que cada quien es dueño de sus actos. Tenemos que respetar el hecho de que yo sea libre... Yo soy de la opinión que cada uno tiene que ponerse lo que se sienta bien (RD)

Yo le atribuiría toda la responsabilidad al acosador; de eso se trata, está ejerciendo su rol de poder y la otra persona está siendo obligada ante eso porque tiene dos situaciones: o renuncia y se va para cortar el problema de tajo ó renuncia y se queda, aunque al final si gana el caso va a salir renunciando, al final... (N)

El tema del acosador, la responsabilidad de él era respetar su cargo; en este caso, llegar más allá (ES)

... los jefes dan la pauta, ellos ponen las normas... deberían de evitar que se generen cosas sexuales en una empresa; cuando se está generando el acoso sexual son ellos los que deberían de generar las condiciones para poder observar y monitorear los problemas... (ES)

... a veces, el colmo de las cosas es que la solidaridad se da contra el acosador y no contra la acosada (N)

Para mí sería el hombre, porque él es el que le está hablando a la mujer, él es el que le está diciendo... (N)

Es decir, como aproximación macro o más general a todo lo expuesto en este apartado, se está diciendo que, en ocasiones, la empatía con la víctima no tiene lugar y, por el contrario, se carga más hacia la persona acosadora. No obstante, sí hay muchas expresiones, directas o indirectas, de apoyo y de solidaridad con las víctimas, según lo anotado en los distintos apartados precedentes.

Hay una posición contrapuesta. Al final, si lo hacen deben atenerse a las consecuencias, sobre todo si el principio es que los hombres miran, tienen el derecho, y una vez que miran quieren poseer.

Por lo tanto, todo lo anterior permite desglosar fórmulas desprendidas de la forma de pensar en el "machismo inteligente", en el que las más tradicionales representaciones de la forma de ser de hombres y mujeres tienen una explicación muy estructurada, coherente y de manera "elegante" enlazada con justificaciones muy razonadas de que las cosas son así y están bien. Su peligro radica en que parecen esgrimir argumentos de avanzada, pero en el fondo esconden viejas ideas y preceptos de lo masculino y lo femenino.

La **primera** se puede enunciar de la siguiente manera:

Hay personas en posiciones de poder objetivo, son los jefes investidos de poder (la mayoría, hombres), más allá de sus propósitos individuales.

Como hombres, el sistema espera que sean insistentes y recurran a lo necesario con tal de que logren su objetivo, en este caso en el plano sexual. Esto lo espera así "todo el mundo".

Si lo anterior no da frutos, recurren a la amenaza, que responde al impulso inconsciente, pues es el instinto el que está demandando ser satisfecho.

Por su parte, se espera y es obligación de la víctima (sobre todo, mujeres) de decir NO a tales pretensiones; es decir, puede decidir, por libre albedrío, no ser víctima. Tienen que ser desconfiadas.

La pregunta es CÓMO, si se está en una total desventaja y a merced.

Se trata de una TREMENDA CONTRADICCIÓN que tiene que resolver ella, la víctima.

La **segunda** fórmula, que es una continuación de la anterior, puede tomar esta forma, que lograría abarcar un rango más amplio de alcance en el análisis:

El hombre tiene el poder (algunas mujeres también).

El hombre tiene un instinto sexual que debe satisfacerse (no tanto las mujeres).

Por mandato cultural de la masculinidad hegemónica, el hombre debe tratar y tratar para satisfacerlo. Es lo normal.

Y que la mujer diga que NO.

Este esquema lleva a que las acciones deben, entonces, enfatizar en las mujeres para que eleven su capacidad de poner un ALTO.

Se desprende de todo lo antedicho que ambas partes, hombres y mujeres, tienen el mismo nivel de responsabilidad en la génesis del problema y en su solución.

No obstante, debe recordarse que estos postulados no son unánimes, ya que otro grupo importante de entrevistados no comparte esa visión, ubicándose justo en explicaciones contrapuestas. El tema de la responsabilidad en el acoso sexual se convierte en una especie de ring en el que combaten ideas y representaciones tradicionales frente a otras que procuran su fractura y reconstitución. La foto que puede tomarse de todo esto es la de un sistema patriarcal y una masculinidad cuestionados.

7.9. ALGUNAS SECUELAS. EMPATÍA CON LAS VÍCTIMAS

Esta parte de la reflexión articula de manera directa con el apartado anterior, ya que en sus comentarios los entrevistados reconocen el daño que el acoso sexual puede ocasionar a las víctimas, especialmente, aunque no en forma exclusiva, a las mujeres. Estas secuelas, desde su punto de vista, se pueden ubicar en diferentes ámbitos y con impacto en diferentes niveles.

Es en este punto en el que pueden identificarse algunos elementos relacionados con la empatía que los hombres pueden desarrollar con las víctimas y sus vicisitudes.

Las secuelas del acoso sexual pueden verse desde diversos ángulos:

1. De orden más general: esta es una secuela más identificada en el problema como totalidad.

- Lo sucedido hasta el momento indica que el aspecto legal es necesario, pero no suficiente. La problemática cede poco a poco y sea como sea, el aparato y la normativa legal llega y actúa, pero falta mucho por hacer.
- Hay contradicción en muchos hombres, pues están claros en que no debe realizarse el acoso sexual, pero los mandatos recibidos siguen ejerciendo presión de una u otra forma.

2. De orden psicosocial.

- Suicidio.
- Maltrato (emocional, psicológico).
Yo siento que incómoda (CR)

Se puede enfermar, se puede estresar (CR)

... de parte de la víctima, una gran impotencia porque muchas veces ella... no puede estar de acuerdo con la situación, no puede estar dando su consentimiento... sin embargo, por la necesidad de un mejor salario, de un mejor puesto laboral o de no perder su propio trabajo (G)

- Baja autoestima, desvalorizada, sentirse mal.
Creo que puede llegar a perder su valor como mujer, como persona y ser humano (CR)

Se siente bastante mal (RD)

A la víctima se le destroza su autoestima, su carácter, se le vuelve mucho más vulnerable, se le deprime, se le hace sentir como si solamente fuera un objeto... (P)

- Depresión, tristeza.
He notado mucha tristeza, se frustran mucho y llegan a desesperarse, con mucho ansiedad, les lleva a perder el control de su rutina diaria, experimentan mucho miedo... Es ese miedo: "¿Qué voy a hacer?" (CR)
- Presionada.
- Violentada, ultrajada, oprimida.
La traumatiza (RD)
- Familiar.
Le produce pánico el saber que se puede afectar su familia (RD)
- Quedan amenazadas.
Entonces, ¿qué significa eso?; o sea, que la mujer al final se ve entre la espada y la pared porque las leyes ¿dónde? y viene la amenaza y ¿qué es lo que pasa con ella? (G)

3. De tipo laboral y económico.

Tengo una amiga que dejó su trabajo porque el jefe quería tener sexo con ella. Hace unos días que renunció (RD)

Siente miedo de perder el trabajo, lo que ella le llama el sustento de su familia (RD)

La principal, económica, pues porque si no ceden al acoso les quitan el trabajo; entonces, se quedan sin remuneración; también, si son casados (ES)

Quizá no rinde el mismo trabajo (CR)

... la mayoría de casos que yo conozco, las mujeres han optado por salirse de ese trabajo y buscar otro lugar de trabajo con otras condiciones... (ES)

4. La revictimización. Esta situación puede llegar al punto en que la impunidad es tal que la víctima sale culpabilizada, en una clara revictimización.

El sistema social, en esa parte, porque si viene de uno igual o viene de un superior, a veces, tu nivel de apoderamiento y, si denuncias, al final la víctima es la que termina teniendo la culpa y no el acosador (ES)

Si lo haces en este país (denunciar), destruyes a la persona acosada porque la persona quedaría como estigmatizada; la víctima es la que desaparece (P)

Esto último ubica a la víctima en una difícil disyuntiva, pues si bien hay riesgo de ser estigmatizada por la denuncia, también tiene derechos y garantías que se deben cumplir.

En cuanto a consecuencias en las víctimas, sobre todo en las mujeres que sufren este tipo de discriminación, algunos identifican fácilmente tanto las consecuencias administrativas como las emocionales.

... hoy día es penado por la ley, yo conozco casos que aunque sea la mujer la acosada es la que sale despedida, así de fácil y sencillo, más en empresa privada (CR)

...se le daña la dignidad, la integridad como persona. Se le puede dañar emocionalmente, psicológico (CR)

Se siente mal, acosada, la indisponen, la votan, es descreditada, le cuesta encontrar un nuevo trabajo (P)

Hay tres o cuatro consecuencias. Una es que ella se vaya antes de que vaya a más el acoso. Dos, de que acepte y logre el ascenso tan esperado. Tres, una demanda de parte de la persona que está acosada por el jefe... hasta la cárcel, el acoso laboral es un delito (CR)

... pienso yo que problemas psicológicos, pérdida del empleo en ese caso y, obviamente, si son personas casadas hasta perder a sus familias (G)

... se genera inestabilidad laboral, frustración. Otra situación que genera: más contrapeso en el desarrollo de las mujeres en el ámbito laboral en el caso de la construcción porque, además de lidiar con los "problemas normales de trabajo", tienen que estar lidiando con los problemas de los acosos, es un freno para el desarrollo, es la consecuencia más grande (ES)

Como asunto clave, según los párrafos precedentes, se da el hecho de que identifican con mucha facilidad las consecuencias para las víctimas mujeres, mientras que en víctimas hombres eso se señala en forma escasa, en una clara muestra de que no perciben que el fenómeno los pueda perjudicar; de hecho, no se sienten acosados en ningún momento, pues aún en casos de que venga de otro hombre lo manejan a su manera (este tópico específico será abordado en las siguientes páginas).

Yo utilizaría una palabra: impacto. El impacto muy diferente en el hombre que la mujer: en el hombre existe un sentimiento de satisfacción: "Soy el macho"; y en la mujer el sentimiento es de culpabilidad y baja autoestima (CR)

Curiosamente, las pocas referencias a secuelas en hombres víctimas son acerca de hombres gay o bien que estos mismos las señalaron en sus grupos o entrevistas.

A pesar de lo anterior, la siguiente frase es un *sumun* de la posición desventajosa y hasta débil en la que queda la víctima. Según este hombre, no hay quien se salve de sufrir las consecuencias. Lo peor es el entorno que se encarga de colocar a las víctimas en ese lugar de desprotección y de rechazo; es obvio, que la no solidaridad sería la que va a imperar en este medio.

Lo que pasa también es que el acosado o la acosada no va a decir por lo mismo del estigma social, porque si es un hombre que está siendo acosado por un hombre, no dice nada; si una mujer que acosa a un hombre porque van a decir que es culero: "¿Por qué no se la echa?"; si es un hombre que acosa una mujer, la mujer no dice nada porque van a decir que es puta (ES)

Según esta manifestación, prácticamente, no hay nada que hacer pues la víctima siempre estará en desventaja y será objeto de estigmatización por parte de los círculos más cercanos.

La mayoría señaló consecuencias tanto para las víctimas como para quienes acosen. En pocas ocasiones se señalaron las secuelas para otros niveles o ámbitos, los cuales evidentemente también las sufren en sus respectivos niveles de accionar social. Esto es importante de observar con atención, en tanto se sabe que las implicaciones del acoso sexual se expanden como en círculos concéntricos hasta llegar al todo social, en su conjunto.

Primero, la difamación de su persona y, de segundo, también sería la difamación de la empresa o de la institución donde esté laborando. Porque si una persona a la que uno conoce está buscando trabajo... bien le pueden decir a ella que no vaya a ahí porque el gerente va con mala intención (G)

Para finalizar esta Sección, es oportuno reparar en la advertencia que hace La Suma de Todos (s.f.), de Madrid, en relación con las consecuencias en las víctimas del acoso sexual, tan importante como contundente:

“Por otro lado, las consecuencias negativas no difieren entre quienes ante una situación la etiquetan de acoso sexual y quienes no; siendo así que la experiencia de acoso sexual es más importante a la hora de determinar las consecuencias negativas que el considerarse a uno mismo como víctima de acoso sexual. Cualquier ‘avance sexual’ no deseado ocurrido en el medio laboral puede tener los mismos efectos psicológicos que un acoso sexual más grave” (p. 1).

7.10. VÍCTIMAS HOMBRES. LA SENSACIÓN DE HALAGO

Como ya se dejó entrever en párrafos atrás, según los hombres estudiados, la primera gran impresión que se tiene es que el acoso a hombres es escaso, poco frecuente; para algunos de ellos, es inexistente, aunque, recuérdese que otros pocos dijeron lo contrario.

Ahora es raro que sea un hombre acosado, digo yo, que ahora las más acosadas son las mujeres (H)

Pues es muy poco que un hombre sea acosado porque se da el caso... al hombre... es poco (H)

Sin embargo, llega un punto en el que se acepta que ese acoso a hombres existe, tanto de parte de mujeres como de otros hombres. Ante esta realidad, sus reacciones toman diversas tonalidades. Pero, cuando es hombre el acosado, el discurso cambia por completo y los razonamientos se enrumban por otro lado.

Con la salvedad de que son pocos, se detecta una constante en la mayoría de sujetos indagados y es que para el hombre ser acosado es un halago, una señal de que es atractivo. Dentro de ese marco, por tanto, no hay ningún problema; en ese sentido, más bien se conoció de manifestaciones de que quiere ser acosado, sobre todo si la mujer es atractiva, si “promete”.

Digamos que yo tengo mis frenos, me funcionan y estoy convencido de ello y yo soy muy atractivo para esa persona... considero que es una mujer atractiva y esa persona comenzó a mostrar interés con frecuencia... ¡promete! (CR)

Si la que lo está acosando es bonita, uno diría que es un hombre muy dichoso y si no más bien diría que es feísimo (CR)

Pues, hay que acceder... se siente bien que lo estén acosando a uno... bueno, si te agrada la persona que te está acosando (H)

Bien entendido o no, muchos se sienten halagados, atractivos, si son acosados. De ahí que sea muy difícil que vean acoso donde sí lo hay o no lo denuncien donde lo detecten o lo vivan.

En diferentes momentos tratan de aclarar que sus reacciones son diferentes a las de una mujer que enfrenta un evento de acoso sexual; también tratan de diferenciar entre acoso sexual que provenga de una mujer o el que venga de otro hombre (aunque en ninguno de los dos, denunciarían la situación).

...son pocos los que pueden mantenerse en una situación de esas y eventualmente se sentirían indignados y afectados emocionalmente. La mayoría de los hombres no son así, si son acosados por una mujer hermosa se sentirían halagados (CR)

... Ahora, que un hombre vaya a poner una denuncia por acoso a una mujer, me imagino que este pueblo... en donde algunos medios de comunicación, sería poco serio y me imagino todos los chistes y todas las mofas que sacarían (CR)

¡Uy, hombre, halagado más bien!, hasta recargas le mandan a uno (H)

Se le sube el ego (H)

El hombre se siente Superman (RD)

Ahora, ¿a qué hombre no le gusta que lo acosen? (risas del grupo) (RD)

Esta es una situación muy importante: que el hombre cuando una mujer le tira un piropo, él dice "¡le gusté, le gusté!", uno se siente bien. Pero, si uno se lo tira a ella y no le gustó y "¡Este degenerado!" o le va a platicar: "Mire subdirectora, éste me anda enamorando y no me gusta"; pero, el hombre jamás va a decir eso... (N)

... es posible que le guste. Si a mí me lo hacen sólo aceptaría unas dos veces; si siguen con eso, es probable que me sentiría mal. Sería como incómodo y no desvalorizado, como se sentirían las mujeres (CR)

En lo particular, a mi persona, yo siento que no, yo no haría nada. Hay que saberlo manejar, es saber hasta qué punto uno lo permite. Hay diferencias... con el machismo y por la forma del hombre, de pensar, se sentiría más deseado... como un halago (CR)

... siempre dentro del marco del machismo, pienso yo, es como... podría ser premiado el hecho de que lo están buscando a él, a un muchacho que le gusta la jefa, por ejemplo, y él le quiera caer encima (ES)

Rara vez ocurre, pienso yo... pienso de que, si ha de haber ocurrido en alguna ocasión, no sería acoso porque pienso que cooperaríamos en una situación así... pero, si la carne es débil, hay que ceder, pues (H)

La mujer no acosa al hombre. La mayoría de hombres quieren ser acosados (RD)

Pues no sentía que me acosaba, pero, sentía que me consentía (G)

Si me pasara sería divertido para ver qué pasa... no pensaría en un puesto o en cómo obtener una mejor posición de trabajo... (P)

Es clara en la mayor parte de ellos la posición de no denunciar por miedo al ridículo, la chota homofóbica o porque el sistema no les creería. En un caso particular, el hombre entrevistado asevera que no denunciaría por miedo a lo que está ocurriendo en su país en el plano político y teme la forma cómo se tome una eventual denuncia. En otra de las frases, no puede dejarse pasar la indicación de que en un ambiente de acoso su vivencia sería de "ser consentido"; es decir, se está muy largo de una percepción de acoso sexual como un acto de violencia con este tipo de consideraciones.

Se reafirma que la mayoría de los casos de acoso se dan por parte de hombres, sobre todo en lugares en que tengan poder, como ya se ha visto en páginas atrás; pero, se afirma que hay mujeres que también lo hacen o lo harían si llegaran a posiciones de poder.

....se da más del hombre que de la mujer por eso... porque la gran mayoría de hombres en el mundo son jefes; pero, en el momento que la tortilla se de vuelta también se va a dar. Esto no ha pasado porque las hemos tenido reprimidas... (CR)

CUANDO SE ACEPTA QUE SÍ ES ACOSADO... DEPENDE DE SI PROCEDE DE UNA MUJER O DE OTRO HOMBRE

Cuando se asimila la idea de que sí se está ante un hecho de acoso sexual, lo que se genera en ellos es una vivencia de confusión, de paralización, de incomodidad o de perplejidad, aun viniendo de una mujer o sobre todo si es así, pues los esquemas se les rompen. Es lo no esperado según los cánones que dictan lo esperable en la conducta sexual de hombres y de mujeres; estas últimas deben estar a la espera y no tomar la iniciativa en estas lides.

A mí me pasó, yo no sabía qué hacer, yo me sentía hasta mal conmigo mismo. Era sumamente difícil y era una situación que a mí me daba hasta pena, hasta cómo vergüenza. Me da miedo que la gente se enterara de lo que estaba pasando (CR)

¿Sabes qué pasa? Que cuando el acoso se da del sentido opuesto... uno de hombre no lo toma a bien. En el caso del hombre generalmente es iniciar con una negativa verdad, como que "¡A la gran, qué fácil!" y como se te hace tan fácil, así como que esto no huele bien, verdad, aunque huele bien, verdad, pero no, como no es lo natural uno se queda así como que frikiado... (G)

...cuando es al revés no nos gusta pero yo creo que es también por el mismo machismo que existe, como que el hombre es el que tiene que buscar y proponer, verdad... Mientras que cuando nos ponen todo en bandeja de oro, o sea como que lo que te cuesta es lo que te atrae, lo que te gusta, no lo fácil verdad (G)

... es curioso, yo lo he vivido y he tenido compañeros que lo han vivido. Nosotros decimos: "¡Qué bonito que sea la mujer la que tome la iniciativa!" pero, he visto que no nos gusta... Depende mucho de cómo ella llegue a hacerlo... normalmente no nos gusta, es por ese control y el poder que queremos ejercer pero, cuando recibimos de ellas es un poco incómodo. Recibimos eso con incomodidad porque es ahora que a nosotros nos toca dar respuesta (CR)

Incómodo, muy incómodo, porque es algo que no te agrada, pues (H)

... pero, yo en mi caso, me lanzan un piropo las cipotas y yo ni hallo qué decir; como son más listas, las cipotas en eso, porque reaccionan bien o reaccionan mal, y uno ni halla qué decir... (ES)

Además, se confirma que el acoso a hombres por parte de mujeres es poco frecuente.

No... ahí está aún muy restringido; socialmente, no se ve bien... que la mujer inicie la relación, entonces, no lo va a hacer ni fuera del ambiente de trabajo ni en el ambiente de trabajo, aun cuando esté investida de mucho poder (N)

En línea con lo que se viene planteando, toma lugar de nuevo el mandato de que es de hombres ser insistente, pulsearla. De ahí que algunos rechacen el acoso que provenga de mujeres por esa vía, pues ni ellas ni ellos estarían cumpliendo con el libreto que cada quien tiene asignado. Al final, dependerá de si la mujer es atractiva o no para resolver el dilema; si lo es, parece que lo zanján aceptando los requerimientos de ella. No sobra anotar la

presencia del androcentrismo y de la misoginia en esta fórmula, primero porque él está ahí para decidir si acepta o no los requerimientos de la fémina y, segundo, porque esa decisión la toma desde su juicio de si ella es bella o no.

... y él dijo depende si es guapa o si es fea y lo dijo en estas palabras: "Si es una mujer gorda, chaparra y fea que se aleje de mí, pero sí es una chavala alta, con el escote, con buen trasero, con buenas piernas... la cosa pinta buena"; vos podés decir: "Soy soltero, la chica está guapa, no está casada, un rapidín lo es todo" (CR)

Hay casos en que las mujeres son feas y uno lo piensa. Los casos que uno no cede, es que son feas o son gordas (RD)

Él siente rabia, siente odio, porque es acosado por alguien que no le apetece, siente asco, se le está obligando, te repugna, no es agradable, no te nace (P)

Escenario dos: con los mismos frenos, llega alguien que no es tan atractiva e igual muestra interés, ¿es igual manejar el tipo interés que viene de un lado o de otro o hay diferencia? (CR)

Como corolario, de hecho, es común la posición de que a una mujer no la acusarían de acoso sexual, eventualidad en la que impera el miedo al ridículo, no le creerían a un hombre, la homofobia, aún y cuando se puedan sentir muy mal ante lo que está ocurriendo. Uno de los hombres reafirmó esta idea aplicada a la violencia intrafamiliar o de pareja, situación en la cual la lógica del pensamiento masculino es la misma ante una agresión que reciba por parte de una mujer.

Ninguno de ustedes iría a la policía porque su mujer le dio golpe (RD)

...pero, sí pienso que es un asunto también de doble vía...con la diferencia que es casi improbable que un varón vaya a denunciar una situación... se vería muy mal desde el punto de vista del machismo (risas) (N)

Hasta donde conozco, la ley es para todos; pero, uno como hombre difícilmente va a sacar el tiempo para ir y ponerle una denuncia a una mujer. Vemos que no le dan importancia al caso... (CR)

La de macho. Si llegáramos a denunciar eso no sería creíble y, segundo, nos quitaría un poco de hombría, tratamos de manejar la situación aunque sabemos que se nos están saliendo los límites. No lo hacemos aunque estemos incómodos... (CR)

Se conocía a una supervisora allá, una jefa de línea que era al revés (risas)... era ella la que hostigaba a los muchachos y más de uno fue... de que se dio, se dio... pero, por nuestra cultura, no, él no denuncia, ¿lo denunciarnos? No, pero hasta las mujeres le decían: "¡Sós un cochón, un homosexual, un desviado!". No es muy frecuente pero, sí se dan esas situaciones... (N)

Los hombres no denuncian por su orgullo y por evitar el qué dirán: "Que un hombre le ha salido huyendo a una mujer..."; si el acoso de la mujer es muy poco denunciado, el del hombre es peor (P)

¡Los hombres, no! Los compañeros le van a decir: "Mae, justed sí que es maricón, la chavala le está echando el cuento y usted se pone en esas playadas!"... eso no quita el hecho que podamos sentirnos ofendidos (CR)

El siguiente relato, si bien no tipifica como acoso sexual en el trabajo, sí da una clara muestra de la actuación que tendría un hombre en caso de ser acosado por una mujer y la reacción del sistema ante una eventual denuncia que él interponga; para él, lo cierto es que el sistema se ríe de ellos, escena que muchos hombres temen. Hay una doble perplejidad: que él denunciara y que ella fuera la de la iniciativa. Dadas estas circunstancias, se afianza el panorama de que un hombre no denunciaría a una mujer por este motivo.

... una obligación como varón y en esa relación se dieron... un punto de que el varón no quería tener nada con ella y ella lo acosaba en cualquier momento, inclusive, llegó tanto el acoso que el hombre llegó a poner una denuncia en la policía. Se ponen a reír, puede ser que no me estoy refiriendo en este caso a un campo laboral... (N)

Si aquí se diera, por ejemplo, de una mujer hacia un varón, primero, es poco creíble o sea el hombre va a poner la denuncia ante el jefe, primero, se duda de la veracidad de la denuncia y, segundo se ríen... (N)

... no suele poner denuncia, ni nada. Es más complicado que vaya a denunciar, pero

puede que se dé el caso... creo que no sería bien tratado porque suele caer en burlas; entonces, el hombre mejor opta por quedarse callado (H)

Reiterando, la gran realidad es que, según estas referencias, los hombres están lejos de denunciar el ser objeto de acoso sexual. Si proviene de una mujer no lo harían y menos si es de otro hombre. Solamente uno de los hombres entrevistados relata la denuncia que él puso contra una mujer, aunque la descripción no deja claro si se trata de acoso sexual en el trabajo o de otro tipo de conducta abusiva de ella; lo cierto es que sí puso la denuncia. Nótese lo escueto de la narración:

Esto es un caso mío. La mujer me sometió porque ella quería, obligado, que tuviera sexo con ella y me sometió. Hoy mismo estuve yo en la fiscalía (RD)

Todo lo anterior cambia radicalmente si se trata de otro hombre quien acosa, hecho que es reconocido y aceptado.

...entonces, él tenía varios ingresos y este jefe de él se aprovechó en el sentido que salió sin camisa y con el pene erecto y le dijo: "¡Vaya, vení, agarrá las recetas!" (ES)

Curiosamente, en ambos escenarios, uno de los aspectos que más opera para la no denuncia es la homofobia: si es de una mujer y lo rechazo, soy gay; si es otro hombre, qué tengo o qué hice para que se me acercara o soy gay. De ahí que si el acoso viene de otro hombre, aparecen la vergüenza y la homofobia; literalmente, toma el lugar del tabú. A pesar de ello, se encontró que de verse en este tipo de circunstancias, no acudirían a la denuncia sino que lo resuelven "a lo macho", por lo que algunos plantean resolver esto último "como los hombres": a golpes; con lo cual su masculinidad queda mostrada y demostrada y se disipa cualquier duda que se haya podido tejer al respecto.

No se habla, es un tabú (CR)

No, es diferente, es diferente porque ahí en la empresa donde estuve había un muchacho así, que era jefe, era supervisor de área y estaba el bultero y, entonces, él le decía "¿Y vos vas a salir conmigo a tal lado?". Entonces llegó un día que se cansó y le dio un solo bombazo en la frente y lo hizo parar las patas... (H)

Cuando el maricón salía, todo mundo lo sabía, hasta un día que lo cansó y lo sentó y le dio un bombazo (H)

Un hombre machista que se siente acosado por un gay le puede dar hasta una ganchada; pero, un gay que se sienta acosado por un hombre macho, pero si este hombre no le gusta, igual lo rechaza; pero, si le gusta ahí va con el jugueteo... (ES)

He visto situaciones en donde se llega, inclusive, a los golpes; se da porque se toca la hombría, es cero tolerable, no está en el parámetro que un hombre es el acosado por otro hombre. Normalmente son hombres que pasan muy enojados... Se frustran y se enojan, es un enojo increíble; es un repudio a esa persona, asco (CR)

Depende de si la mujer está buena o me beneficia; si es así, vámonos... ¿qué me importa a mí? Presión psicológica: si tú no le haces caso, te dicen "¡Tú tienes que ser maricón!" (RD)

Yo tengo una queja y es que si tú vas a poner una querrella contra la mujer porque te acosa, a ti te meten preso por "mamacita" (RD)

O, en su defecto, se sienten en posición de frenar el asunto, por ser hombre, sin mayor dificultad; es decir, en posiciones subalternas o no, están seguros de que la situación la ponen bajo control en forma rápida. Lo cierto es que se procura que el asunto quede en un perfil muy bajo e intentando que no trascienda pues no interesa que el "incidente" sea de amplio conocimiento.

No sé cuánto se da, pero el hombre sabe a quién se lo hace; la persona que es gay sabe a quién se lo hace. Se lo puede hacer una vez, pero si el compañero que es heterosexual no lo permite, hasta ahí llegó (CR)

El fantasma del señalamiento homofóbico es muy grande y asusta con facilidad a los hombres, situación que puede observarse con frecuencia en otros escenarios de la vida masculina. Prefieren "aguantar" ciertas circunstancias que actuar en términos en los que las dudas acerca de su virilidad se pueden disparar. En una de las frases, se sugiere también toda una posición misógina, tratando de descalificar algo poniéndolo en el lugar de lo femenino ("mamacita").

Los hombres gay viven situaciones particularmente adversas y estas tienden a ser más complicadas, condiciones particulares que han sido objeto de sendos comentarios a lo largo de todo este Informe.

O, de repente poner la denuncia y el hombre lo que dice "No, es que él me estaba acosando" y quien tiene la culpa es el gay y no el hombre, aunque el hombre haya sido el culpable (H)

Tómese nota que en este último caso se culpabiliza a la víctima, con independencia de su orientación sexual. En este sentido, cobra especial importancia lo relatado en uno de los grupos de hombres gay en cuanto a la particular situación de desventaja que estos hombres tienen en el acoso sexual en el lugar de trabajo, ya que se instaura una especie de doble victimización: por ser víctimas de acoso sexual y por ser ellos hombres con una orientación homosexual. Tienen mucho temor de que nadie les va a creer.

En esa parte laboral, por ejemplo, cuando uno de homosexual recibe acoso en el ambiente laboral es como que no te creen porque el que te acosó es heterosexual: "Es una mentira que te haya dicho algo o te haya querido tocar, vos le quieres hacer un daño al tipo y es mentira, ¡que él no te va a acosar!". Es bien complicado (ES)

Viven el hecho de que al hombre heterosexual será al que le crean, mientras que ellos, quiérase o no, estigmatizados, no van a ser creídos por el sistema. Les pasa, en mucho, algo parecido a muchas mujeres víctimas: no les creen, las hacen entrar en confusión y, al final, como ya señaló uno de los entrevistados, les hacen sentirse culpables o avergonzadas por revelar el asunto. A las mujeres y a los hombres gay los colocan en el mismo lugar dentro del imaginario social.

Por ejemplo, si es un gay el acosado, al gay no le creen por ser gay; entonces, le creen al acosador y le dicen que cómo puede ser que este, el perverso... y si es una mujer la acosada y su forma de ser provocativa, ella tiene la culpa. Son los paradigmas o los estigmas, digamos, que son los que ya van señalando y etiquetando a ciertos grupos... (ES)

En algunas ocasiones, manifiestan que el hombre gay no necesariamente recibe acoso o discriminación laboral por su orientación sexual, pero sí el acoso sexual. Versión un tanto

contradictoria con lo que en otros grupos se expresó, donde al parecer ese sí se da de la misma forma. Como ya se ha visto en otros momentos, vale la pena recordar que la peor parte la llevan las personas transexuales.

...no tenía ningún problema con su expresión de género, pero que en el caso de las personas transexuales es evidente... se da mucho el acoso sexual... el tema de tener que intercambiar favores sexuales a cambios de bonos, a cambio de escalar dentro del camino de la carrera laboral (ES)

... eso es algo que no debe hacerse, lastimosamente sigue pasando y sobre todo con la población gay, no tanto con las trans; no creo que un patrono quiera aunque esta trans le esté dando servicios sexuales, no creo, que le dé trabajo. Es menos obvio que se lo dé a un gay porque no va a tener trabajando en su empresa a una trans aunque esta le pase dando sexo todos los días, se le hace más fácil sobornar a un gay y de preferencia menor de edad (ES)

Es decir, se hace más fácil manejar a una persona en posición débil (trans o menor de edad), que está en posiciones más vulnerables, por uno u otro motivo. No obstante, hombres gay jóvenes sí se ven expuestos a situaciones de acoso sexual por parte, sobre todo, de jefes.

Hace 22 años tuve la oportunidad de trabajar en... me encontré a un gerente ahí, un gerente gay...una vez que fuimos al cuarto frío, el hombre me agarró la mano y quiso que le tocara el pene. Entonces como a mí, estaba joven, cipote, había andado transgénero, había regresado a ser masculina y... (ES)

7.11. LO LEGAL: CONOCEN Y NO CONOCEN EL TÉRMINO “ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO”

Es llamativo que una buena parte de los hombres investigados tiene conocimiento de los alcances legales que tiene el acoso sexual en el trabajo y plantean que dicha información es accesible y difundida en los medios de comunicación. Otros lo reafirman diciendo que nadie es ignorante y que eso se sabe.

No obstante y sin perjuicio de lo anterior, al igual que en prácticamente todas las temáticas exploradas, en esta las posiciones no son unánimes, pues unos dicen que sí saben mientras otros dicen que son pocos los que tienen claridad al respecto, rasgo que se ha venido delineando a lo largo de todo este Informe.

No todos los hombres saben qué es acoso, algunos sí... está balanceado (P)

Yo creo que falta bastante, a pesar de que es un tema bien divulgado a nivel de los medios que uno conoce información... por eso el término es conocido; pero, se puede conocer el término pero no se puede conocer la definición propiamente de qué es el acoso sexual... (ES)

... es una palabra bastante común, es algo que se ha hecho bastante común... incluso las mujeres señalan ese tipo de actitudes... (N)

No, el término no lo conocen (ES)

No, podrán conocer a nivel superficial y, es más, como ha sido algo bien cotidiano o sea hasta hace muy poco es que se está tratando con la seriedad que se merece, entonces lo ven como normal (ES)

Yo creo que muy poco... (saben los hombres del acoso sexual) (H)

No conocen el término o, si lo conocen, no tienen clara su definición más operativa; pero, la mayoría sabe de las sanciones y que ellos u otro hombre podrían verse perjudicados por la normativa legal en sus países, sobre todo si media una denuncia. También se plantea que hay una ignorancia adrede o consciente de la ley, dinámica común en muchos hombres envueltos en otras coyunturas donde son señalados como agresores (violencia intrafamiliar, violencia de pareja, explotación sexual comercial, para citar algunas).

... llegar y hablar con la persona y mencionarle que no es ético ante la institución, ni ante el pueblo, porque se están usando para pasar a otros cargos, a otras personas. Debido a los acosos laborales que ha habido, nosotros vimos la manera de hablar con esta persona para que dejara la institución... y sabemos que esta persona ya no está laborando aquí... (ES)

La mayor parte sí lo sabe, pero, en muchos casos, alegan ignorancia aun sabiendo las consecuencias que puedan traer todo esto (H)

Muchas veces pasa también, en muchas personas, que saben de la sanción, pero no saben el proceso que pueden seguir (ES)

Yo creo que el acoso sexual siempre ha estado tipificado, inclusive en la Constitución, lo que pasa es que nunca se le ha dado tanta importancia o como que estaba ahí, pero no era un término de moda; se puede decir, verdad, que siempre ha estado en la Ley lo que pasa es que... (G)

Leyes, se ha escuchado, se sabe de casos tanto en lo público como en lo privado; siempre se conocen casos y ha terminado al que ha estado acosando (ES)

Es penado por la ley (N)

Todos los hombres saben que esto es delito, a todos los niveles (P)

Es un delito, es algo que no debería darse en ningún tipo de empresas, pero se da... no me parece (CR)

... en este caso, el hombre, puede, si se le comprueba el hecho, puede llegar hasta parar a la cárcel (G)

La chava puede demandar por acoso sexual (G)

Yo creo que sí saben que pueden ser sancionadas pero siempre está la idea, si no se van a dar cuenta, si no me van a agarrar... yo creo que se conoce una sanción o que puede haber una sanción, pero, no hay conciencia o reconocimiento del grado de la sanción que puede haber o de la consecuencia además de la sanción legal... (ES)

Una de las opiniones da cuenta de que los hombres sí saben del hostigamiento sexual en términos legales, aunque para afirmar eso se basa en que ahora se da más por parte de mujeres y, de ahí, el mayor conocimiento que hay de él. No obstante, no queda claro si es en el ámbito del trabajo o en referencia a la "provocación general" que las mujeres tienen

ahora, en tanto la imagen es que las mujeres son más lanzadas y pueden llevar la iniciativa en lo sexual. Esto lo considera como acoso sexual en el trabajo.

Ahora saben más, tal vez antes no se sabía mucho, no se manejaba, verdad, el acoso pero ahora si se da más, porque se está dando más de mujeres a hombres, aquí en el hospital se da eso... antes era menos, como que era uno el que andaba ahí, va (H)

Sin perjuicio de lo anterior, para otros se hace necesario dar más información en ciertos ámbitos laborales. Fue lugar común el encontrarse con grupos de hombres que conocen poco acerca de sus derechos como trabajadores o bien los alcances de ciertas normas legales (por ejemplo, las de acoso sexual). Se insiste en el criterio de que se maneja poca información referente al acoso sexual, en algunos grupos o ambientes laborales determinados.

Hay gente que no sabe todavía, habemos pocos, precisamente los que trabajan en una empresa no saben lo que es eso porque solo les ponen un reglamento interno de trabajo, pero no le dicen qué otras funciones pueden... Porque no están ilustrados... (H)

No se ha difundido a todos los niveles, ni a todas las clases sociales, ni a toda la población. Debería de hacerse para comenzar la campaña donde se define realmente qué es un acoso... esa definición clara de lo que es un acoso sí hay que transmitirla; tanto hombres y mujeres estemos sabidos de hasta donde ese tipo te está acosando o puede creer que yo la estoy acosando... (N)

En términos generales creo que no (conocimiento de que el acoso sexual es penado)... Pero, realmente la gente que la da seguimiento a eso no es el pueblo en general... (N)

Tal vez en el círculo nuestro sí, pero, en general, un campesino que vive arriba en el monte él lo que maneja es su papel de hombre... (N)

El conocimiento acerca de los aspectos legales y otros temas afines es, pues, contradictorio, ya que mientras algunos manifiestan conocerlos y así, incluso, dan ejemplos pertinentes, otros acusan de ignorancia en sus discursos y afirman que eso mismo pasa con otros hombres.

Como un hostigamiento hecho para generar un acceso carnal... alguien entonces se pone en una situación... (N)

... no me digas a mí que no, ¿me entiende? Todo mundo sabe que es penado el acoso sexual, que le valga un gorro eso es otra cosa (H)

Si hallan una persona que identifica a una persona que lo acosa sexualmente... y es denunciado ante la fiscalía, esta persona va presa (H)

Ese es abuso de poder, ese es un abuso de poder y es inmoral también y es castigado por la ley (G)

Es todo lo que vaya en contra de la voluntad de la otra persona en orden de índole sexual. El hecho que alguien esté esperando afuera todos los días y me diga algo, molesta eso, no quiero verlo... tal vez no sea sexual pero es acoso porque la está acosando, eso es el acoso sexual...cualquier cosa que vaya en contra de la voluntad de uno... (N)

Este último enunciado, si bien constituye un muy buen intento de definición tiene la característica de ser muy laxa, en ella entra de todo y, por momentos, alude más al acoso sexual en general y no de manera específica al que ocurre en el lugar de trabajo.

Por otro lado, según lo dicho por integrantes de la comunidad gay o de la diversidad sexual, estos conocen más acerca de este fenómeno y los aspectos legales del acoso sexual que la población masculina heterosexual, acotación muy valiosa cuando se planifiquen acciones concretas según grupos poblacionales (esta impresión con hombres de la diversidad sexual se ha encontrado en otras temáticas, realidad que no puede soslayarse para efectos del tema que ocupa este Informe).

Reiterando la idea, algo similar ocurre en otras problemáticas en las que, en particular, los hombres con una orientación homosexual parecen tener una mayor sensibilidad y un mayor manejo de ciertos alcances de la problemática; entre ellos, lo legal. En esta investigación, el mayor manejo que estos hombres tienen del acoso sexual se pudo constatar en varios momentos.

Sí, creo que sí, de hecho creo que lo conocen más que el heterosexual... pero, siento que el hombre homosexual es más pendiente de muchas cosas (ES)

Solo un caso, en toda la investigación acusó ignorancia acerca de la existencia de leyes sobre esta problemática y de ahí que sugiriera que se hiciera una al respecto.

Bueno, aquí, para mí sería poner una ley de que no se vuelva a cometer eso porque usted sabe que el hombre es hombre y... (N)

En una opinión puntual, el entrevistado es del criterio que el acoso sexual solo ocurre donde haya relaciones jerárquicas, por lo que este no se da entre iguales. Esta es una impresión que no fue acogida por el grueso de los hombres indagados, aun cuando en esencia constituye una dimensión de primera importancia en la problemática del acoso sexual y así señalado en diversos lugares de este Informe.

...somos más exigidos en el concepto técnicamente, no puede haber acoso si son iguales, solo hay acoso de un superior a un inferior. ¿Por qué?; porque la superioridad es lo que constituye un acoso, como delito. Luego, por supuesto, hasta el jardinero que ha andado detrás de la mujer todo el día y todo el día es acoso... (N)

Ampliando lo anterior, en uno de los grupos se emitió la siguiente definición de acoso sexual que tiene la peculiaridad de diferenciar los distintos tipos de que se dan en él, lo cual no deja de llamar la atención por su precisión, hecho no dado en el resto de la investigación.

Lo que pasa es que hay un nivel de poder ideológico y un nivel de poder material. Si sós el jefe, si sós el dueño, si sós el no sé qué, entonces vas a usar tu poder real; pero si sós hombre aprovechas tu poder ideológico. Los hombres se sienten empoderados encima de las mujeres, así en general; entonces al final del cuento se siente siempre con el poder suficiente de provocar a la mujer, siempre recurre al poder porque es un problema de poder... (N)

El punto lo plantea en forma muy clara: el acoso sexual es un problema de poder, con direccionalidad de género en la mayoría de los casos, como ya se anotó al inicio de este Capítulo, por lo que aún no teniendo vínculos jerárquicos, entre dos personas se puede producir en tanto la diferencia de género, por sí sola, se puede convertir en una desigualdad. Se puede decir que el acoso sexual por parte de jefes es diferente al llevado adelante por un/a colega, pero que en el fondo comparten el hecho de que en ellos se juega el poder:

o por la jerarquía que da el lugar en la organización o por la jerarquía que da el género. Esta noción no es la más extendida en los hombres examinados con tal nivel de elaboración teórica e ideológica.

Podría darse entre jefes y subalternos varones una complicidad en este escenario del acoso sexual, lo que González (1996) llama “alianzas patriarcales”. La autora aplica este concepto para abordar ciertos acontecimientos de orden macro, pero que bien se puede trasladar al contexto más delimitado de la presente investigación.

De ahí que parece necesario insistir, para algunos grupos de la población, en que debe aclararse el concepto, ya que unos menos que otros conocen el vocablo de Acoso Sexual en el trabajo, pero no la definición y las formas en que lleva a tener consecuencias para una persona. Conviene mirar con detalle la siguiente frase en la que tal ignorancia de las implicaciones legales del acoso sexual es más bien intencionada, en tanto se defiende el postulado de que el fenómeno es algo aceptado por la cultura y justifica el accionar de los hombres.

No se sabe que es delito; se sabe que es algo aceptable, algo de la cultura, aceptable el hombre que inicia ejercer presión, ejerce halago (N)

En este contexto, en algunos de los grupos, conforme se pudieron aclarar ciertos elementos, expresaron que los casos que son realmente de acoso sexual rara vez salen a la luz; o bien, las jefaturas los arreglan bajo procesos “legales” amañados u otros claramente clandestinos. Hay una alusión a que el sistema los protege, existe burla de la normativa, se dan alianzas que impiden que los casos denunciados prosperen y se produzcan consecuencias para los acosadores.

LA IMPUNIDAD Y LA DESCONFIANZA DE QUE EL SISTEMA DE JUSTICIA ACTÚE

La impunidad del acosador, sobre todo en algunos países, es objeto de una fuerte llamada de atención por parte de algunos de los entrevistados.

...pero, si el gerente general es el que está haciendo el acoso, nunca procede, verdad vos. Lo que pasa es que se va la chava que denuncia o se va una persona que denunció y no hay algo que diga: “Bueno, respaldemos al trabajador que está denunciando algo real”, sino que él utilizó su poder en la empresa y se sacudió a la persona que quería, verdad (G)

También como el sistema de justicia de nuestro país a veces es muy débil y generalmente pues... los que son demandados se ponen un buen abogado y pagan una gran fianza y salen libres. Es por eso que en otra ocasión el hombre tenga una venganza sobre... quizás no directamente a la misma persona, pero... digamos a familiares u otras personas que son cercanas a la mujer (G)

Pero, hay una cosa que a mí me gustaría señalar aquí. Yo no sé por qué la mayoría de las personas, sobre todo que son jefes de altos cargos, son los que se encargan de acosar a las mujeres y, si acaso viceversa, porque al ser denunciados ellos no hay ninguna repercusión, lo hacen también porque están apoyados y apadrinados quizás por el dueño de la empresa... (N)

Es muy difícil... porque, a nivel de organizaciones, existe una reglamentación; pero, la carne siempre quema, pues, y por consiguiente los varones siempre hacemos reglas para no respetarlas (G)

Eso se puso de moda hace como 20 años. Mucho tuvo que ver lo de Clinton con Mónica Lewinski. Hay sociedades en donde es bien grave, acá no. Pienso que ni siquiera lo toman en serio (P)

En teoría, sí pudieran ser sancionadas... dependiendo, a nivel legal, en qué país estás o qué tanto se cumplan las leyes. Siento yo que sí se puede. Pero, en un país como el nuestro que es Guatemala, esto se da muy poco... es muy raro que se dé esa situación de que se cumplan condenas o se enjuicie a personas por un acoso sexual (G)

En uno de los casos, puede observarse como, además de la impunidad a favor de ciertos sectores, también se alude a la venganza por parte de quien pudiera ser acusado, lo que pondría aún más difícil el enfrentamiento del problema. Esto genera un clima de temor y amenaza que, en múltiples ocasiones, actúa también como inhibidor de acciones concretas para enfrentar el problema.

También conviene señalar que, al parecer, se habla de dos tipos de impunidad: la "directa" en la que el sistema no actúa y la "indirecta" dada por la indiferencia colectiva ante el fenómeno. Es probable que ambas coexistan y hagan el problema aún más difícil de resolver.

Habría que sopesar la hipótesis de que ambos tipos de impunidad, más que coexistir, se implican y alimentan mutuamente.

En opinión de uno de los entrevistados, literalmente, la existencia del acoso sexual en nuestras sociedades es más bien el reflejo de la impunidad en el todo social y en el sistema de justicia.

... es un reflejo de la impunidad que hay en la sociedad en que estamos, en los aspectos generales y también en los aspectos de relaciones sexuales (ES)

En varios de los grupos, se dieron frases que reflejan más bien una visión negativa y pesimista del problema, denotando una fuerte desconfianza al sistema y su efectividad, lo que también se dio en otros grupos y entrevistas. Esto puede explicar el por qué no denunciar (en un caso, se dijo que la mujer no acusaría pues podía salir ella señalada como la acosadora), lo cual al fomentar la impunidad puede acrecentar la presencia del acoso sexual.

Se hace una directa referencia a la impunidad, en el sentido de que en algunos países esta no puede entenderse si no es en el contexto o clima político inmediato que genera incertidumbre o falta de confianza en las leyes y en el aparato estatal en general. Está presente mucho temor al poder dominante instituido.

Eso no lo acaba nadie (RD)

Si se ponen leyes más fuertes, no vale de nada (RD)

Pero, en este país depende el cuello que tengas, la cuota del poder que tengas, es penado sí o no (G)

Yo creo que en la situación en que estamos no la vamos a modificar ni con charlas ni conferencias ni con ministerios. Esta situación en que vivimos no se va a arreglar de ninguna manera porque no tenemos la cultura, hay demasiada ignorancia en los que ya están que no permiten que las cosas puedan cambiar... (ES)

El hombre con posibilidades hace lo que quiere en este maldito país. El hombre rico puede hacer lo que quiera (RD)

A mi parecer se puede reducir un poco, pero no se puede acabar (RD)

Aquí en Guatemala no son sancionadas... (G)

... la gente tiene temor en hacer la denuncia y casi nunca ocurre (P)

...porque a veces ni la mujer lo denuncia por temor a perder su trabajo, verdad, porque a veces se puede tomar que es la mujer la que hostiga, no solamente el hombre... (G)

...viene a ser una lucha grande que con la experiencia del protocolo de acoso sexual, porque si te acuso con el ministerio, es decir, con el jefe de inspección, y como el jefe de inspección dijo que el protocolo no podría ser instalado porque es algo natural, como cuando el gallo sigue a la gallina, y por eso con jefes altos que son acosadores, a veces, no los queremos denunciar (ES)

Siempre se repite en todos los sistemas.... prevención está difícil; aunque nos pongamos de acuerdo todos, otros grupos no lo harán (P)

Desde el punto de vista de los hombres, no hay condena: "¡Hey, mira, el fulano se cogió a la fulana, ese es un gran hombre!"; no se dice así, pero esa es la atmósfera que se genera, hay un premio por el hecho, no hay castigo, no hay críticas... por el contrario... hay alabanzas. Es lo más común que se da a nivel profesional como de trabajadores (ES)

Sobresale el comentario de un hombre guatemalteco quien se refiere a la situación de su país y el lugar que ocuparía el acoso sexual en el contexto de esa situación. Parece referirse, más que a una visión pesimista, a un acercamiento realista de la situación de ese país en el que el acoso sexual no ocuparía un lugar de mayor preocupación en comparación con otros más álgidos. Algo similar se puede inferir de lo aportado por un entrevistado de Honduras.

¿Y saben qué es lo más irónico? Siendo Guatemala un país tan violento, tan violento, tan violento, que hay peores casos como el crimen organizado y ni siquiera tienen la capacidad de personal ni mucho menos el tiempo para estar en casitos de vergueadas y cogidas; porque es así de triste, le tienen que dar prioridad a otras cosas y esto que, obviamente es serio y les estoy hablando en el caso específico, en mi caso y el compañero aquí, jeh, somos papás y... bueno, exacto, en el caso de nosotros somos papás de mujeres! (G)

Cabe también preguntarse, aspecto que requeriría más investigación, si junto con estas visiones más pesimistas se esconde también una perspectiva de que al acoso sexual es connatural al hombre o a la especie, con lo que la solución en efecto estaría fuera del alcance. Si así fuera, el panorama ya roza un estado de desesperanza aprendida.

El horizonte se complica aún más, de acuerdo con la opinión de uno de los entrevistados, en el sentido de que un acoso sexual que pudiese haber sido interrumpido, dependiendo de “la madurez” del acosador, puede pasar a la categoría de hostigamiento laboral con lo cual el problema de la víctima simplemente cambió de matiz. Su situación de desventaja y desprotección continúa y el irrespeto a sus derechos como trabajadora se muestra con claridad.

Si el varón, el jefe, es una persona de mente abierta cuando la subordinada no le agarró o no le aceptó, él para prácticamente su insinuación y la vida sigue igual. Pero, cuando es una persona inmadura, el jefe, entonces la agarra en contra de la dama y... esa mujer ya no solo será acosada sino hostigada laboralmente (N)

Además, el silencio de las víctimas completa el cuadro anterior de silencio social o colectivo. La expresión es precisa y contundente:

¡Y lo más irónico, que no está ahí en tu cuestionario: callar es seguir trabajando! Porque si el día de mañana se te ocurre hablar más de la cuenta, y por lo normal son los jefes, hasta ahí llegaste hermano (G)

Yo le he dicho que puede ser denunciado por una de ellas y me dice que le da igual, que él es el que tiene el poder (ES)

Si callar es el precio por trabajar, no se está solo frente a un caso de acoso sexual si no también en presencia de una flagrante violación de los más elementales derechos humanos de cualquier persona. Para llegar a esta conclusión se requiere que el contexto inmediato sea altamente amenazante y con poca protección para las víctimas, punto específico por considerar para efectos de establecer planes preventivos y de atención del problema.

En otro caso, el entrevistado ve como única opción para solucionar el problema que la víctima deje el trabajo, se vaya a su casa o busque otro trabajo. La opción de la denuncia no es contemplada en lo más mínimo. Este y el caso anterior, aunque con procesos diferentes,

prácticamente, llevan a las personas al mismo lugar: el silencio, el miedo. Estos dos componentes más ciertas prácticas culturales y conductas masculinas “esperadas” cierran el círculo de una mayor incidencia del acoso sexual y de la impunidad ante él, por parte de quienes acosan, y de estar inermes, por parte de quienes son objeto del acoso.

Sí porque, idiay, usted sabe que aquí no; entonces, eso... va... “Me corrieron, bueno voy a buscar trabajo en otro lado”; pero, ella sigue buscando su trabajo... (N)

La frase, pues, sintetiza no solo la impunidad sino también la indefensión que muchas veces tienen las víctimas. Además, dejar de trabajar (como equivalente a trabajar en forma remunerada) es, a su vez, una resolución dramática del acoso sexual para la víctima.

Con el fin de redondear la meditación ofrecida al inicio de este apartado, se puede afirmar que los hombres de la investigación, en su mayoría, conocen del término acoso sexual aunque, como ya se ha planteado, lo confunden con otros escenarios o bien no lo tienen del todo claro en su significado preciso y en sus implicaciones. Pero, la expresión como tal es prácticamente conocida por todos. En muy pocos casos, se adujo ignorancia de la expresión.

Son palabras técnicas, palabras técnicas; son palabras manejables, aquí todos manejamos lo que es la palabra acoso sexual (N)

El término en sí, no, no es muy común para el hombre, pero para la mujer sí... No es muy conocido, no lo manejan (H)

Sí, definitivamente que sí lo conozco y sé de qué se trata y sé qué es (G)

Si bien pocos, en algunos grupos se detectó una importante ignorancia y falta de información acerca de sus más elementales derechos laborales, en términos generales, más allá del hostigamiento sexual.

7.12. LAS PERSONAS QUE ACOSAN: ALGUNAS DE SUS CARACTERÍSTICAS

A esta altura de la reflexión, ya muchas de las características u opiniones acerca de las personas que acosan han sido evidenciadas en páginas atrás. En este lugar se enfatiza en algunas de ellas y se agregan otras más puntuales.

Es una gente diabólica. Tiene trauma psicológico (RD)

Una persona que se crea menospreciada (RD)

Ese individuo es inmoral, canalla, egocentrista. Por eso tenemos empresas que no echan hacia delante (RD)

Considero al hombre que hace eso un abusador (RD)

Yo pienso que esta persona es prácticamente machista, verdad, y se está aprovechando del puesto que tiene a través de la empresa para dominar todos los actos que él quiere con el sexo femenino (G)

Yo creo que para un hombre que acosa a una niña, le van a andar diciendo: "Vos enfermo, vos aberrado, pedófilo" (H)

Entonces tiene que ver muchos factores, como: inmoralidad, abuso de poder, aprovecharse de las necesidades (G)

¡Es un perverso! Acuértese que no todas las mujeres tienen la misma edad. Hay mujeres que apenas tienen 18 años... hay veces que en un trabajo le dan la oportunidad a una chica de 17 años de entrar a la empresa y, de repente, empieza a tirarle el viejo. Eso está mal (P)

Enfermedad mental (G)

Yo creo que es por la falta de madurez (G)

Son gente que tal vez no tiene autodomínio (ES)

Una debilidad que tiene una persona que ocupa un alto puesto, falta de confianza en sí mismo para tratar de conseguir una relación basada en sus propias cualidades físicas, cualidades sentimentales... falta de confianza, autoestima (N)

Porque... yo podría llamar a algunos "aprovechados por las circunstancias"... aprovechan

las circunstancias, son hábiles para poder resolver estas cosas, verdad, para poder mentir, buenos mentirosos, porque esa es una de las características: ¡más mentirosos, mentirosos!... (ES)

Falta de formación, falta de cultura... puedo asumir que puede ser eso... en el sentido que no hay... carece de una herramienta que le permita no comportarse de esa forma (N)

Obsérvese, nuevamente, la confusión del acoso sexual con abuso sexual infantil, tendencia que ya ha sido señalada desde páginas previas, aspecto que debe manejarse con el debido cuidado sobre todo frente a políticas de prevención en esta materia.

Afirman que el nivel educativo de la persona acosadora no establece mayor diferencia para que se dé la situación o no.

Aquí surge una situación repetida en otros grupos: la necesidad de diferenciar entre el acoso sexual, como coacción, y las relaciones erótico afectivas si son consensuadas. Afirman que otros hombres no necesitan del acoso sexual y, por lo tanto, no acuden a él.

No solo reconocen que el fenómeno se da si no que también, con claridad, identifican las estrategias masculinas para sacar provecho de una posición de poder, para acceder a las mujeres sexualmente. En algunas de las manifestaciones se entrevé un montaje debidamente detallado por parte del acosador, el que va en crescendo la intensidad del hostigamiento sexual. Literalmente, se va calibrando la presión que hay que ejercer, como parte de un plan cuidadosamente diseñado.

... voy creando cerco en donde estoy poniendo esa persona en una cajita de cristal, para que nadie me la toque. Cuando la tengo retenida ahí comienzo a realizar una serie de actitudes (CR)

Siento que es parte de una manipulación y de poder. Ellos trabajan el poder que tienen con esas personas... siempre condicionan la parte de ascenso para ellas... (CR)

Les gusta una mujer y como no la pueden conquistar a través de sus encantos o de su manera de ser, lo hacen a través de su poder o de la influencia que tengan sobre ella (P)

Para mí, que tiene algún tipo de problema o algo, se están escudando en el trabajo para tener algo. Lo ven tan fácil: el acosar a una mujer mediante el puesto que tiene (CR)

Primero, yo considero que usaría su dinero... le ofrecería muchas cosas materiales, darles cargos en la empresa (RD)

... los halagos son cada vez más fuerte y más fuerte; entonces, obviamente, cuando los halagos fuertes no dan resultado... viene el otro tipo... vienen las amenazas y, también, las amenazas van creciendo en nivel. Pero, yo creo que funciona así: halagos y, después... igualmente, las amenazas de un menor nivel hasta un mayor nivel; o sea, vos vas calibrando la fuerza que vas poniendo o la presión que vas poniendo hasta ver hasta dónde puede dar resultados (N)

Queda palmariamente mostrado en algunas de estas frases que, en este contexto, el dinero da poder y este es utilizado si es necesario; además, ello empata con la condición de necesidad que algunas mujeres tienen en sus condiciones concretas de existencia. Ambas posiciones dan cuenta de los dos extremos de una trama dañina y violadora de los derechos de las personas en su espacio laboral.

Trayendo a este punto del análisis algunas de las categorías más relevantes revisadas, parece vislumbrarse aquí una secuencia en el siguiente orden o línea ascendente: atracción, piropos, ofrecimiento de mejoras laborales, dinero, amenazas y acoso sexual. Tomaría más sentido esa secuencia si se retoman en este momento la lógica que ofrecen las fórmulas desarrolladas páginas atrás en este mismo Capítulo.

En este mismo perfil de análisis, se da el caso de un entrevistado que alude a esto de las estrategias de los hombres para acceder sexualmente a alguna mujer con una frase en la que, además, convierte o reduce la condición de la mujer a una parte de su cuerpo, en forma grosera y chabacana. Esta expresión fue constante en la entrevista.

Si sós el jefe y el culito más bonito de la empresa es el que vos querés como extra, entonces, vos hacés cualquier tipo de artimaña (G)

En este lugar del examen que se viene ofreciendo debe hacerse la anotación de que sobresale el aprovecharse de las situaciones de necesidad o de indefensión de las víctimas

(junto con otras estrategias o estratagemas); aprovecharse de su fragilidad. De esta forma, la necesidad económica de muchas mujeres (y hombres) les lleva a aceptar las situaciones de acoso sexual, ante las cuales se encuentran en estados de indefensión, debilidad o vulnerabilidad. Aparece la necesidad como uno de los principales motores, en virtud de que propicia las condiciones para que las víctimas tengan pocas opciones de defenderse. Esto es muy criticado por una parte mayoritaria de los entrevistados a quienes les sienta mal ese aprovechamiento de las condiciones desventajosas de algunas personas.

...en una zona franca, el tipo iba y se le acercaba a las más delicaditas y les preguntaba: "¿Cuanto tú cobras"?, "Yo cobro 800 y 1.200". "Te puse 1.800... nos vemos luego en la salida" (RD)

Yo digo que es un individuo así, sinvergüenza pues, porque se está aprovechando de una persona probablemente débil por decirlo así, de una persona que tiene necesidades de trabajo... Yo soy hombre, pero tampoco voy a pedirle sexo a una mujer a la fuerza, pues (G)

Pues deben de ser déspotas para incitar a que una mujer haga eso con el fin de obtener un trabajo (H)

...de que ellas por tal de tener el trabajo viene el jefe y les dice: "Mira, vos me pareces bastante interesante...", lógico que como ella tiene la necesidad va a ceder a lo que el jefe le esté diciendo porque ella quiere tener su dinero, quiere pagar lo que tiene que pagar. Si está estudiando, mejor todavía, si ella va a ser presa fácil para él, pues, porque en ese si el acoso y ella que necesita el pistillo ahí va, pues (ES)

Hay gente que accede, pues, si te imaginas... ¡con hambre! (ES)

Lo que buscan son personas que puedan dominar fácilmente; personas con baja autoestima que, de repente, depende totalmente de ese trabajo... que para ellas es vital mantener ese trabajo... que sean vulnerables (P)

Puede ser la necesidad de la persona, la mujer que es en ese caso... bueno, la necesidad de tener un beneficio monetario, una posición laboral... bueno, en estos tiempos (H)

Tiene que ver con relaciones de poder... La mayoría de mujeres aceptan porque no les queda de otra (RD)

Aprovechándose de la situación; sí, es una situación que es común en nuestro medio, el chantaje... de decir: "Si no te acuestas conmigo, no te aumento el salario, no te promuevo, no vas a ganar más, hasta te voy a echar..." (ES)

.... Entonces, eso es lo que pasa, así, en personas... que son más altos en su nivel de trabajo, pues, y usted sabe que a veces llega una mujer sola, que es pobre... entonces, esos son los errores que se cometen (N)

Buscan a personas con menos grado de educación que él, con esta baja autoestima y sin valor, que sepan que no lo vayan a confrontar a él, que pueda convencerla con cualquier argumento (P)

Las víctimas son colocadas en forma oscilante entre que son tal cual, las víctimas (en posiciones débiles o de necesidad) o mujeres que incitan a los hombres. En algunos momentos la sensación es de una apreciación totalmente dicotómica u oscilatoria. Es decir, se las ubica o en la condición de "necesitadas" o bien de "aprovechadas", como ya se acotó en páginas atrás, dependiendo de dónde se coloque el péndulo.

También se menciona la estrategia de la adulación por parte del jefe.

... ¿cómo se podría decir?... alegres, porque a la mujer le gusta eso: alguien que sea alegre, sociable y llevadero y que de sí en sí te insinúe, te tire indirectas de algo, te diga "¡Qué bonita llegó hoy!", que es puntual o, incluso, aprovechan muchas veces para decirle que está haciendo un buen trabajo, sólo por hacerla sentir bien pues, entonces... (H)

No obstante que es en pocas oportunidades, se manifestó que las personas acosadoras sienten satisfacción por lo que hacen. En un caso, se acudió al expediente de la naturalización del fenómeno, posición poco desarrollada entre los entrevistados, por cierto, muy alejado de la explicación para otros procesos abordados en esta investigación. La complicación con estas posturas es que al naturalizar el fenómeno, deja poco margen para la intervención y su modificación; es una posición que paraliza posibles acciones.

Sí, mi forma de pensar es... es de que ya se trae en la sangre de ser acosador, las situaciones, verdad, llamémosle una enfermedad porque si hay una escoba con un vestido a ella le ponen, pues (G)

La verdad, como dicen aquí algunos de los compañeros, yo tal vez comparto que nosotros en la naturaleza ya traemos parte del machismo y, como dije en un principio, las mujeres son un material atrayente para los hombres (G)

El hombre desde que nace es cazador (P)

El hombre siempre es lujurioso (P)

Es algo como normal, es parte de lo que se trae... el despertar de un animal hambriento que tenemos. Lo traduzco: "Voy de cacería porque la carne se ve buena", sale ese hombre interno que tiene siempre que estar ahí, que tiene que atraer al sexo opuesto. Es como un encargo, yo lo veo así... (CR)

Se menciona, con muy poca frecuencia, el factor de patología mental ("están enfermos") en estos procesos. Curiosamente no es un argumento reiterado por el grueso de los entrevistados, lo que no deja de sorprender dado el frecuente uso que se hace de él en este tipo de situaciones o similares.

Son diferentes, son enfermos sexuales, porque para que hagan eso, porque para acosar a una hembra para que esté con él, tal vez no es un hombre capaz para hablarle a una mujer (H)

¡Ah, que esos ya no son normales...! (G)

Yo le llamaría un maniático, desquiciado de la mente, que se aprovecha del puesto para hacer daños (G)

...que tiene un factor de conducta que tiene que ser tratado, tiene que asistir a una terapia porque... o sea, son patrones de conducta que venimos arrastrando desde nuestras casas, ¿cómo ha sido?... hay hombres que les gusta dárseles de... (N)

... bueno, que es una persona enfermiza, que no tiene moral (H)

Tiene problemas psicológicos. Si esa es la única forma de llegar a una mujer, tiene que analizarse... porque está mal (RD)

... estoy seguro que son gente inestable, son personas totalmente inestables porque si yo estoy muy seguro de lo que tengo, yo no tengo por qué andar buscando cinco pies al gato sabiendo que tiene cuatro... (N)

Eso no está bien, ese hombre está enfermo o tiene un problema sexual... (P)

OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ACOSADORES: O PODEROSOS O DÉBILES

De acuerdo con todo lo anterior, la imagen que se forma es que estos hombres, en términos globales, van a recurrir al hostigamiento sexual como forma de llegarle a las mujeres o porque tiene un cargo con poder o porque no son atractivos. De ahí que, en general, hacia el acosador hay manifestaciones de censura y de crítica. Esta última puede darse desde que es poco hombre, no sabe conquistar a las mujeres, se aprovecha de las necesidades de la mujer, chantajea, extorsiona; o bien, que llanamente abusa de su posición de poder.

Son como machistas, que ven de menos a las mujeres y que solo son un simple atractivo para ellos nada más, sin importar si dañan a la mujer (ES)

¡Poder, eso es lo que siente, poder! (ES)

Es la autoestima machista que tiene ese hombre... (N)

Superior, que quiere ver de menos a las demás personas (ES)

Mi jefe enamoró a una muchacha; él era tímido, no sabe cómo enamorar o cómo entrarle a la muchacha, pero logró invitarla a almorzar con la intención de llevarla al acto... (P)

Esto tiene que ver con el machismo. Sienten que tienen poder, que ellos son más que todos los que están con él (P)

Yo me imagino que él se siente como más macho; que si él tiene relaciones con tantas chavas, él se cree más hombre... no sé, algo así (H)

... es un sentimiento de profunda inseguridad de parte de la persona acosadora... es una persona sumamente inestable una persona que acosa a otra persona, que llega a extremos... (H)

Para mí eso no está bien. Un hombre que no tiene conciencia... usa el poder... (RD)

Se siente grande, poderoso... ¡como un dios en la tierra, que puede hacer todo lo que quiere! (RD)

Se creen machos, cabrones, la verdad (G)

... entonces, la descripción sería un hombre de jefatura, un hombre que tiene control económico sobre las mujeres, en este caso, que es la forma fácil de doblegar y lograr sus objetivos; prepotencia, aunque no sea alguien gritón necesariamente, puede ser con una conducta moderada y tranquila... (ES)

Pienso que la persona que acosa es una persona sin escrúpulos, porque estás usando tu poder para influenciar a alguien (P)

De manera clara se le califica de no decente o de poco hombre que, al no poder conquistar a la mujer, recurre a las artimañas del acosador. También se mencionó que hay un problema de cultura o que es un cobarde. Es lógico pensar que tras estas impresiones están los viejos mandatos de la masculinidad que lleva a los hombres a comportarse de cierta manera en sus vínculos con las mujeres y también bajo el escrutinio de otros hombres.

De eso se deriva que ciertos atributos básicos del arquetipo del amante son cuestionados en los hombres que acosan: un hombre de verdad debe tener la habilidad y la capacidad de conquistar a cualquier mujer. Ese es un marcador de hombría, cuya aprobación se da desde la mirada inquisidora de "los otros".

...en primer lugar no se puede decir que es un hombre decente porque si es jefe debe de respetar su relación con el empleado, porque que sea mujer y sea bonita, no se tiene que aprovechar de eso porque... (H)

...difiero...porque yo siento que existe el ruin, ¿en qué sentido? En que "Yo soy el jefe, yo soy el gerente, yo le puedo dar la oportunidad a usted para que usted crezca", y esa es una estrategia que es del ruin... (G)

Podría ser para mí una persona cobarde, porque se escuda tras de una situación...sólo porque es jefe la puede despedir, se aprovecha de ella; eso es una cobardía porque se siente inferior a la hora de que estarían en el mismo nivel (G)

Me puedo acostar con... no soy Luis Miguel para acostarme con tantas mujeres, pero es a pulmón. Yo nunca voy a poner a una patoja y decirle: "Mira yo tengo un... te puedo sacar en televisión, te puedes poner acá..." eso no se hace, al menos en mi caso (G)

Pensaría que no es una persona normal, porque cualquier hombre tiene la capacidad de enamorar a una mujer (ES)

La baja autoestima de estos hombres es otra de las expresiones calificadoras que se dieron, sin dejar de señalar el trasfondo falocéntrico de ese pensamiento, camuflado con la fachada de una frase o chiste con doble sentido. La utilización de lo fálico en el chiste, el piropo o la broma es usual entre hombres, aun siendo muy amenazante tal contenido.

...que por lo general son personas con autoestimas bajas que necesitan presionar, acosar a otra gente para sentirse el mas vergón o más vergona del mundo, como que ya me consigue a este o a esta (ES)

El que acosa es porque la tiene chiquita...la autoestima (N)

No, pero también hay otra cosa que puede ser que se siente que tiene tan baja el autoestima pero, tan baja, que necesita expresar lo contrario para que nadie se dé cuenta (ES)

Por lo general, son personas muy prepotentes; el puesto se les sube a la cabeza. Proyectan lo que adolecen: baja autoestima y confianza en sí mismos, a través de ejercer el poder sobre alguien, no poder hacerlo a través de su personalidad sino solo a través del poder que ejercen sobre esa persona... (P)

Con esta expresión, al final, se entra a visualizar una posible paradoja en el acosador, según la perspectiva de estos hombres entrevistados: o son unos agrandados o tienen una baja autoestima. La paradoja puede resolverse si se está de acuerdo en que el agrandamiento lo que hace es esconder una baja autoestima, la camufla. Es decir, no son polos opuestos, sino la expresión de un mismo fenómeno.

Hay oscilación de ver al acosador o como poderoso o más bien como débil, enfermo, no sabe o no puede conquistar mujeres y por eso recurre al lugar de poder en el que está. En el caso del poderoso parece que busca ser el rey (como arquetipo): busca dominar, ganar el trofeo, puede hacer lo que le da la gana con quien quiera.

No obstante, se tamiza la duda de qué harían otros hombres, ellos mismos, estando en posiciones de poder, ejercicio que permite conocer su propia referencia mediante un ejercicio de proyección bastante mediatizado con el “como si...” o el “si...” que proporciona cierto alivio pues se trata de una mera especulación. Sin dejar eso de lado, para los propósitos de esta investigación, tal ejercicio, si bien escaso, es muy significativo.

Habría que ver si nosotros llegáramos a un puesto de esos, ¿verdad? (H)

Estos hombres acosadores sexuales en el trabajo, para muchos de los entrevistados, caen en la calificación de pendejos o ridículos. Sin embargo, otros calificativos o explicaciones al fenómeno hacen que el doble discurso vuelva a aparecer. En ese sentido, es sugestiva la calificación del acoso sexual como corrupción:

Sí, porque si él se basa, porque es superior que ella y por darle trabajo, quiere tener sexo con ella, me imagino que debe ser corrupción, pues (H)

Pasando a otra gran temática, cuando se trata de caracterizar a las mujeres que acosan, la reflexión se enrumba hacia que ellas al querer ser como los hombres también llegan a acosar.

Se han vuelto más liberales (ES)

Como la mujer quiere ser como el hombre, hasta la mujer acosa al hombre y viceversa (ES)

De hecho, hay una opinión en la que literalmente se sostiene que el acoso sexual puede provenir de cualquier persona que tenga posiciones de poder, con independencia de su expresión de género o su orientación sexual. Esto sin dejar de lado que proviene más de hombres, como ha sido indicado en varias oportunidades.

Es un tema del ego, sobre todo si tienes poder; de dominio, de alcanzar y obtener un trofeo (P)

... se valen del puesto o cargo que tienen para hacerlo; creen que por la cuota de poder que se tiene, lo tienen todo en sus manos... (N)

En cuanto a lo del acoso... no solo va del hombre hacia la mujer sino que también de la mujer hacia el hombre y, entonces, ahí le borraríamos el machismo. Tendríamos que ponerle feminismo y homosexualismo también, porque se da entre hombre y entre mujeres también; ese es un fenómeno, no sé cómo... yo creo que es una necesidad, es una ambición... (N)

Demás está señalar las confusiones conceptuales y epistemológicas que contiene la reflexión, pero su mensaje central es bien importante y cuestionador en tanto alude a una dinámica personal y social concreta.

Por otro lado, en ciertos momentos se experimenta una sensación de que a los hombres entrevistados les falta empatía para con las víctimas. Sin embargo, en otros sí aparece en forma contundente y se trasluce de las manifestaciones acerca de determinados aspectos del tema, sobre todo los referentes a las consecuencias en las víctimas que denotan preocupación y sensibilización con sus delicadas realidades, así como de posiciones críticas con quienes acosan. Al final, esta posición es la dominante si se hace un balance de todas las manifestaciones de los hombres investigados.

No sienten nada, no tienen sentimientos hacia la otra persona, lo que a él le preocupa o le interesa es tener sexo, nada más (ES)

... me han comentado sus experiencias, compañeras colegas, que han tenido dificultades incómodas en los trabajos y eso me indigna y me da preocupación saber que la situación y las desventajas que hay en las relaciones no han cambiado, digamos desde hace mucho tiempo, hasta ahora (ES)

Esta empatía también puede denotarse de las copiosas manifestaciones que estos hombres hicieron acerca de las consecuencias en las víctimas, en las que se nota su preocupación y atención por la suerte de ellas (aspecto puntual revisado en páginas atrás).

7.13. RECOMENDACIONES DE LOS ENTREVISTADOS PARA SU PREVENCIÓN

A las que se hace referencia son las que los sujetos de la investigación aportaron, valiosas en su mayoría. Estas son, por consiguiente, una muy buena base para las Recomendaciones que se desprenden de todo el proceso investigativo, incluidas en el Capítulo final.

No obstante, debe aclararse que la ambivalencia y la oscilación que tienen frente al acoso sexual y a otros temas conexos, están en función de cómo lo conciben, sus determinantes y secuelas; esto determina que así serán las recomendaciones que emitan.

Estas, pues, oscilan desde ajustes de tipo estructural hasta cambios en actitudes o posiciones personales. No escapa a esto que si se entiende que la responsabilidad es de las propias víctimas, estas tendrán que modificar ciertas conductas o condiciones. Por ejemplo, algunas de ellas, consecuentes con pensamientos más machistas o conservadores, apuntan a “recomendaciones” a las mujeres para que modifiquen algunas cosas de ellas y el problema del acoso sexual disminuya. El resto, por el contrario, apuntan a acciones en diferentes niveles que pretenden generar condiciones más adecuadas para que la problemática pueda ser enfrentada de mejor manera.

En síntesis, pues, las recomendaciones dadas son una clara muestra de las concepciones dominantes en los hombres indagados. En forma general, se pueden sintetizar de la siguiente manera, de acuerdo con diversos criterios temáticos:

De orden macroestructural o más general:

1. Cambiar la cultura machista, la que fue una frase literal en varios de los grupos.
2. Para el trabajo directo con hombres se ofrecen algunas recomendaciones muy particulares, poco esperadas y, por cierto, muy atinentes.
Sin embargo, trabajar con hombres, como una estrategia prioritaria, no fue acotada; más bien, en forma paradójica, en la única referencia al respecto fue para decir que con los hombres es muy difícil trabajar, justo porque el machismo no les va a permitir modificación alguna.
3. Promover una cultura de protección de derechos, sobre todo laborales y con énfasis en las mujeres, impulsando campañas de educación y de fomento de la denuncia.
4. Impulsar políticas públicas de respeto a la diversidad y la no discriminación.

5. Respetar a las mujeres; si no desean una relación o una insinuación, no forzarlas y no insistir. Sobre todo, fomentar una cultura de mayor equidad de género y de respeto por las mujeres, como tales y como trabajadoras pues están en el mismo nivel que los hombres en cuanto a derechos laborales.
6. Promover procesos educativos en general: valores, principios, equidad, sexualidad.
7. Trabajar desde el hogar, de tal forma que en la familia se fomente más el respeto hacia las mujeres en general (sobre todo no verlas como objeto sexual).
8. Trabajar más con la niñez y las nuevas generaciones en esas temáticas.
9. Fortalecer la comunicación del tema. Por ejemplo, campañas en televisión u otros medios. De manera particular, quitar el velo de tabú que tiene el problema.
10. Promover el respeto entre las personas, en general. Que la entidad contratante fomente cursos de relaciones humanas.

De tipo educativo:

1. Que los Ministerios de Educación asuman un papel más protagónico en la prevención del acoso sexual.
2. Dar más capacitación e instrucción a las jefaturas inmediatas y jerarquías medias para que identifiquen y tramiten los casos que les lleguen. Lo mismo para el personal empleado, de manera periódica.
3. Que los documentos u otros medios de formación e información utilicen un lenguaje accesible a toda la población, no con complicaciones técnicas (no usar tecnicismos). De esta forma, la propuesta que surja deberá ser comprensible, entendible para la población con la que se quiere trabajar, desde los derechos laborales para todas las personas. Se sugiere de manera explícita “bajar los conceptos a lenguaje popular”, con nociones claras y directas.
4. Divulgar los resultados de investigaciones como esta; “no engavetarlas”. También en esta línea, se sugiere investigar más en ámbitos laborales en los que haya más incorporación de mujeres.
5. Que la información y las campañas sean llevadas directamente a la comunidad.

De tipo legal:

1. Promover más acceso a la justicia por parte de las víctimas y facilitar los procesos de acusación.

2. Promover leyes y reglamentos más fuertes. También sugieren que se les fortalezca.
3. Darle más seguimiento al tema y a los casos que se denuncien.
4. Dar a conocer más la legislación, tanto la general de cada país, como la específica de cada institución (pública y privada) en las que las normas y la reglamentación sean claras; esto tanto en la fase de inducción como en actividades de refrescamiento posteriores.
5. Combatir la impunidad.
6. Que las víctimas tengan a quien confiar su situación. Esta recomendación podría extenderse a la necesidad de que las víctimas cuenten con un sistema de escucha, seguimiento y protección por parte del estado o de la entidad empleadora.

Más dirigidas a las mujeres:

1. Promover más formación técnica a mujeres para facilitar su incorporación al mercado de trabajo.
2. Dar más información acerca del tema; sobre todo a las mujeres, a las que debe darse más orientación.

Dirigidas a las mujeres, desde una perspectiva del “machismo”:

1. Que las mujeres se den a respetar. Esto en dos sentidos; uno de ellos, más tradicional y culpabilizador, alude a que si se viste de cierta manera la van a irrespetar por lo que debe cambiar eso. El otro es que haga valer y respetar sus derechos o que aumente su asertividad.
2. No permitir mal uso de la ley por parte de las mujeres.
3. Controlar a las mujeres para que no acudan a malas artes para la consecución de ciertos propósitos. Obviamente que detrás de esta sugerencia se oculta la responsabilidad que se atribuye a las mujeres. Desde el “machismo inteligente” se ofrece esta recomendación, partiendo de la igual responsabilidad que tienen los hombres y las mujeres, tópico copiosamente analizado en varios lugares de este Informe.
4. En algunos lugares de trabajo, separar a los hombres de las mujeres para evitar su contacto.

Se requiere no perder de vista ciertas visiones pesimistas que se entrevén en algunas de estas recomendaciones a la hora de establecer políticas o acciones, sobre todo, de tipo preventivo. No puede dejarse de ver el escepticismo con los sistemas de justicia, más acentuados en algunos países, coyuntura que no puede omitirse, pero que va más allá del problema específico del hostigamiento sexual.

CAPÍTULO VIII

INVESTIGACIONES U OTROS TRABAJOS REALIZADOS, EN EL ÁREA, ACERCA DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO

Este capítulo corresponde a un sondeo que se hizo en toda la región procurando obtener información acerca, sobre todo, de aquellos trabajos de investigación que se hubiesen realizado en torno al tema. Esto, tanto en forma general como aquella información relativa a la investigación específica con hombres.

Se consultó a un total de 136 sitios, de los que se obtuvo información en 25 de ellos, distribuidos de la siguiente manera:

- 6 Instituciones del estado (Ministerios o Secretarías, instituciones autónomas, Comisiones, Consejos, Poder Judicial)
- 6 Organismos internacionales
- 2 Organizaciones no gubernamentales
- 11 Universidades (institutos de investigación, unidades académicas, bibliotecas o centros de documentación)

En los restantes 111 lugares consultados, la pesquisa dio como resultado que en ellas no se tenían trabajos o publicaciones de la temática o bien sus sistemas de información (físicos o informáticos) no tenían datos de la temática. A continuación la distribución por sitios consultados:

- 19 Instituciones del estado
- 5 Organismos internacionales
- 44 Organizaciones no gubernamentales
- 40 Universidades
- 3 Otros (Colegio de Abogados, Federación Sindical)

Se recabó un total de 49 referencias de iniciativas que incluyeran el tema del acoso sexual en sus principales objetivos, las que se detallan en el Anexo No. 2.

Salvo contadas excepciones, la gran mayoría de los reportes consignados se refieren al acoso sexual de manera exclusiva; muy pocos de ellos lo hacen, en forma general, en torno al acoso en el trabajo o bien el acoso sexual queda como parte de la temática general que se aborda en el documento.

Es importante recalcar que la mayor parte de los trabajos de investigación se llevaron a cabo en instituciones de educación superior (centros o institutos de investigación, unidades académicas) con un total de 37 trabajos consignados, que equivales al 75% del total; le siguen los organismos no gubernamentales con cinco, luego instancias del Estado (Ministerios o Secretarías de Estado, Poder Judicial, Coordinaciones Nacionales) con cuatro y, finalmente, los trabajos realizados por organismos internacionales que suman tres. La mayoría de estas referencias son de Guatemala y Costa Rica, en ese orden; mientras, Honduras es el que brinda la menor cantidad de ellas.

En cuanto a los objetivos, se pueden dividir en tres grandes áreas, con mayor presencia de dos de ellos.

1. Conocimiento de las percepciones, las representaciones o los significados psicológicos, sociales y culturales del acoso sexual en diferentes poblaciones (entre ellas: funcionarios/as públicos/as, gerentes de recursos humanos (de empresas públicas y privadas), víctimas). También se quiso explorar el reconocimiento, la prevalencia y el contexto de violencia en que se da el acoso sexual, así como las implicaciones de este en las personas acosadas. Llamó la atención que uno de los trabajos pretendió abordar la situación de “sujetos activos” en casos de acoso sexual.
2. Abordaje de condiciones jurídico legales de la problemática, tanto en el ámbito nacional como internacional. Estos trabajos analizan proyectos de ley, leyes vigentes, reglamentos, convenios y tratados internacionales, y su cumplimiento. Incluye también el estudio de demandas, aspectos varios asociados con la denuncia, tipificación del acoso sexual como delito, el cumplimiento por parte de los estados de tratados internacionales, la inexistencia de regulaciones específicas.
3. Aplicación de propuestas específicas en grupos poblacionales focalizados. Se trata de iniciativas, mucho menos numerosas, en las que se llevan a cabo tareas directas con grupos, tales como: estudiantes de secundaria, estudiantes de educación técnica, grupos de mujeres, entre otros, buscando instrumentar en contenidos puntuales de la situación legal y social del acoso sexual. Aquí también entran los trabajos de elaboración de documentos (manuales, libros).

En estrecha relación con lo anterior, las áreas temáticas que fueron analizadas en estos trabajos se pueden identificar en dos mayoritarias. Por un lado, la que es posible denominar, de manera convencional, como “social” (abordajes psicológicos, sociológicos, de la

comunicación colectiva y educación) abarcan el 50% del total; por otro, la que se puede llamar “jurídico legal” contiene el 42% de todos los trabajos. Un tercer grupo, mínimo, involucra modelos aplicados, compendio de normas y elaboración de un protocolo.

En la metodología empleada puede indicarse que, acudiendo a una tradicional clasificación de las estrategias metodológicas y que no siempre es exacta, estas investigaciones tuvieron un énfasis marcado en los llamados modelos cualitativos, que representan un 70% del total, con la utilización, en su orden, de técnicas tales como: análisis documental o bibliográfico, entrevista (de diferentes tipos), taller y grupo focal. Por el lado más cuantitativo (con un 20%), se encuentra la utilización de encuestas y cuestionarios. Otras modalidades de trabajo, mínimas, fueron la aplicación de un programa así como la elaboración de libros o manuales.

En virtud de estos datos, puede afirmarse que para la situación específica de sujetos de investigación hombres, de acuerdo con los objetivos planteados en estos proyectos, aquellos fueron tomados más como sujetos informantes más no como sujetos de análisis. En consecuencia, según este sondeo realizado, el estudio de la masculinidad y de la percepción que hombres de la población general tengan acerca del acoso sexual no se había realizado antes. Incluso, es interesante que en el proyecto que buscó conocer las motivaciones en “sujetos activos” de acoso sexual no se abordó directamente a hombres (siendo estos la mayoría de acosadores) si no que se hizo por otras vías, incluyendo la información proporcionada por las mismas víctimas. No puede dejarse de mencionar que se trata de una población a la que es difícil de acceder, precisamente por la condición que tienen en el ámbito legal y que no con facilidad va a prestarse para ser objeto de investigación.



CAPÍTULO IX

REFLEXIONES GENERALES

Estas reflexiones no necesariamente tratan de ideas o pensamientos homogéneos encontrados en los hombres investigados, sino todo lo contrario, ya que se da la contradicción entre el discurso de unos con el de otros y, en determinados temas, en los mismos grupos o sujetos.

Si hay una idea macro que cobije la mayor parte de los aspectos analizados a lo largo de todo este documento, se puede sintetizar en el hecho de que la ambivalencia y la oscilación son constantes, tomando como un todo al conjunto de hombres examinados. La divergencia de opiniones se aprecian viendo al grupo como una totalidad. Hay coexistencia de posiciones divergentes en este universo de pensamientos y posiciones que, vistas en su conjunto, ofrecen un panorama contradictorio en la misma unidad de análisis, vista como un todo. Las tres grandes categorías o áreas de análisis que instituyen la columna vertebral de la investigación, se abordan en este Capítulo.

De todas ellas, la información recabada es sumamente valiosa y preocupante, en forma simultánea. Por un lado, contar con toda esta información es relevante para efectos de planificar y ejecutar acciones en torno al enfrentamiento y la prevención del acoso sexual; qué y cómo piensan los hombres al respecto es vital. Pero, esto, a la vez, inquieta pues la investigación muestra con claridad que ciertos cambios que pudiesen esperarse en torno a la problemática no se han producido con el avance o la celeridad deseables. Es decir, que queda mucho por hacer.

De esta forma, la masculinidad, por un lado, y el acoso sexual en el trabajo, por otro, más todas las otras grandes categorías analizadas, no muestran un panorama compacto o sólido, si no la coexistencia de posiciones encontradas, divergentes y cargadas de contradicciones. Este es el panorama encontrado y sobre esa realidad habrá que actuar.

Es necesario precisar que las diferentes categorías sociodemográficas de los hombres indagados no depararon diferencias significativas entre unos y otros. Con independencia de esas características, en general, el tipo y la lógica de pensamientos hallados son muy similares entre la mayoría de ellos. Al final, lo que los conjunta es el hecho de ser hombres.

En cuanto a la masculinidad y otras categorías conexas.

- Se trata de una masculinidad en transición, cuestionada, ambivalente. Dista de estar en crisis, pero sí es una entidad que está siendo interrogada, sea de la voluntad o no de los hombres. Fueron identificados grupos paradigmáticos que por su ubicación histórica y social representan de manera más clara esa condición de transición: campesinos, jóvenes e indígenas. Debe reiterarse que esta transición está referida a la imagen que, en su conjunto, proporciona todo el grupo de hombres investigado; estos grupos la muestran de manera más palpable, pero le pertenece a todo el conjunto estudiado.
- Esta masculinidad en transición es un avance, en tanto el horizonte será el llegar a ponerla en crisis y en posiciones incómodas, de tal forma que pueda tenderse hacia un cambio más favorable para las relaciones entre las personas, entre hombres y mujeres, entre hombres y entre mujeres. Que la masculinidad, y con ella el patriarcado, pueda ser llevada a un punto en el que entren en crisis y se deba debatir su devenir. De acuerdo con lo avistado en los hombres indagados, ambas están entrando en cuestionamiento, aunque todavía lejos de estar en crisis. Por eso, se reitera, esta transición es un paso adelante.
- Las relaciones de poder, de dominio y de control siguen estando presentes en el pensamiento masculino, sometido por una sociedad patriarcal, sin mayores diferencias por características sociodemográficas. Pero, la transición mencionada se basa en que hay grupos y sujetos que empiezan y quieren ver la situación de otra manera, con o sin acuerdo de que ello se esté gestando.
- Como es de esperar, a lo anterior se coloca enfrente a la feminidad tradicional en una posición de complemento que venga a engranar con aquella masculinidad hegemónica. Esto se advierte con más facilidad en el tema de la incursión de las mujeres al mundo del trabajo remunerado el que se ve con buenos ojos y, en forma simultánea, se le teme y rechaza; para una y otra postura se acude a diversos argumentos.
- En algunos grupos focales y algunas entrevistas, se encontró la referencia a una sexualidad masculina (y por ende, también la femenina) más tradicional; es decir, de corte más biologista, mecánica, genitalizada. Algunas referencias fueron literales; no en el grueso de los hombres indagados, pero sí en un buen sector. Esta concepción de sexualidad está presente tanto para sí misma en forma directa como para otros temas en los que aquella ocupa un lugar preponderante.

Relaciones hombre-mujer, sobre todo, en el espacio laboral público.

- La incorporación de la mujer al mundo laboral remunerado tiene adeptos plenos, adeptos con reservas o quienes la adversan.
- Quienes se inscriben en el “sí”, se apoyan en razonamientos de que hay necesidad económica y la mujer debe apoyar al hombre en su responsabilidad de ser el principal proveedor. Es una postura a regañadientes, con malestar, pues implica aceptar que el hombre no puede solo con la manutención de la familia, milenaria responsabilidad, lo que de suyo podría convertirse en una herida narcisística a la masculinidad y al patriarcado. También argumentan que las mujeres tienen derecho de hacerlo y poseen las capacidades suficientes que deben ser desarrolladas.
- Los que están del lado del “no” reclaman el peligro de que se resienta la estabilidad familiar, en tanto son ellas las principales responsables de que la estructura familiar no se fracture y evitar así muchos problemas futuros (de los hijos, del colectivo). En el fondo, se apela a la tradición.
- También el “no” se sustenta en que hay peligro de ser abandonados, se teme la traición y, sobre todo, el gran riesgo de que aparezca el “otro” que les va a quitar la mujer o al que ella va a preferir. Para algunos de ellos, literalmente, el que la mujer “salga a trabajar” es estar condenado “a perderla”; o más claro aún: “si se le permite que salga a trabajar, es perderla”.
- La atracción erótica, sentimental o afectiva entre las personas (en este caso, más referida entre hombres y mujeres) es inevitable y a ello no escapa el mundo del trabajo, en el cual se puede normar para evitar conflictos; se “puede prohibir”, pero es imposible lograr que no se produzca.
- En ese sentido, la principal diferencia entre la atracción y la conquista es que para esta última lo más importante es llegar a poseer a la persona que atrae. De ahí que esa diferencia sea de grado pues para poseer, si es preciso, se acude al poder de dominación, el que se adquiere en el ámbito del trabajo al ocupar ciertos cargos en la organización. De ahí que en este contexto, bajo ciertas condiciones, el pasaje al acoso sexual no es tan complicado.
- Incluso en forma espontánea, en muchos casos, se manifestó miedo acerca del cómo ahora deben llevarse las relaciones con las mujeres, en general y en el ámbito laboral de manera particular, dada la legislación y las normas que rigen muchas de esas relaciones ya que, en virtud de estas últimas, por “cualquier cosa puede ser llevada una acusación de acoso” o generarse otro tipo de problemas. De ahí que ese miedo

se traslape con enojo hacia las mujeres y hacia el sistema que, en su criterio, se ha parcializado mediante leyes que las protegen y que, aun reconociendo el problema, lo que hay es una arremetida contra los hombres. Las referencias al “daño que ha hecho el feminismo” fueron consignadas, si bien no abundantes.

- Las relaciones afectivas o amorosas (que incluyen las eróticas y coitales) en el ámbito laboral no llevan automáticamente al acoso sexual, pero podrían ofrecer un contexto en el que cierto tipo de relaciones, a manera de un continuum, puede deparar en él. Los límites pueden llegar a no ser claros en todos los casos. La posición de los entrevistados en este tema también está marcada por la contradicción, la divergencia y la ambivalencia.

En cuanto al acoso sexual en el trabajo.

- Un buen sector de los entrevistados reporta que el acoso sexual existe, que conocen de casos y dan descripciones precisas de él. Otro sector da la versión contraria. El término acoso sexual es conocido y ha sido escuchado por prácticamente todos los sujetos indagados, salvo contadas excepciones; de hecho, puede ser que no utilicen el término adecuado, pero al utilizar otros sí se refieren a la dinámica humana que se genera en casos de acoso sexual.
- Es muy importante hacer notar que, no obstante, muchos de ellos saben poco del acoso sexual. La impresión es que conocen el término, pero no tienen conciencia clara de sus dimensiones e implicaciones; conocen el término, pero no su definición más precisa o sus dimensiones operativas.
- Para abundar en el tema precedente, debe anotarse que, con alguna frecuencia, tanto en los grupos como en las entrevistas, se dio en forma rápida un traslape o confusión del acoso sexual con otras formas de abuso (sobre todo sexual) o violentas en relaciones fuera del ámbito laboral, llegando incluso a hablarse de violación u otras prácticas abusivas. Este es un aspecto que merecerá especial cuidado pues o se está frente a la ignorancia del problema o se está frente a una forma de confundir las verdaderas dimensiones y alcances que aquel tiene, con lo cual se le atenúa su gravedad y puede colocársele en un segundo plano.
- Es oportuno enlazar este tema con otros dos abordados a lo largo de la investigación: el de la direccionalidad jefatura-persona subalterna en el acoso sexual, en tanto es este escenario el más reconocido y acotado por los entrevistados; y el de la dilución que se percibe con el concepto de acoso sexual estrictamente. Integrando los tres elementos,

cabría cuestionarse y postular, a manera de hipótesis, que es posible que el llamado acoso sexual horizontal no sea percibido como tal, en tanto los hombres no identifican que con personas del mismo nivel jerárquico, además de juegos de seducción, también puede acaecer el acoso sexual. Esto en tanto cabe pensar que en realidad el acoso sexual horizontal podría darse tanto como “el vertical”, en virtud de esa confusión que puede llevar a más hombres a cometer acoso sexual y no es asumido así por ellos (y quizá tampoco por las víctimas). Por su base hipotética sería necesario profundizar en esa eventualidad por medio de otras investigaciones que la profundicen y sustenten.

- Para la casi totalidad de los hombres abordados, el acoso sexual se da más de hombres a mujeres (incluyendo el dirigido a otros hombres); convienen en que la situación inversa sí existe, pero en una mucho menor proporción. Las reacciones ante el acoso sexual son muy diferentes ya se trate de mujeres quien lo reciba o ya se trate de hombres como “sujeto pasivo”. Se infiere de lo anterior que, de manera contundente, para la mayoría de ellos el acoso sexual a hombres “no existe” en tanto no lo ven, no lo leen de esa forma y, si lo hacen, no lo hacen notar y, mucho menos, lo denunciarían. Para muchos de ellos, ser acosado es equivalente a ser halagado (si proviene de una mujer, de preferencia, atractiva).
- En las situaciones de acoso sexual, de una u otra forma, aparece en el imaginario de una buena parte de los hombres investigados la certeza de que en ello actúa la “naturaleza del hombre” con la que se intenta explicar que su sexualidad es incontrolable, no se puede contener. Es decir, ante la presencia femenina es poco lo que puede hacer para contenerse y no pretender ir en su conquista. O bien, debe demostrarle que le es atractiva y que él algo quiere con ella. En algunos casos, el asunto puede quedarse meramente en mostrar que ella es muy atractiva y él debe constatar que ella sabe que a él la atrae.
- Frente al acoso sexual hay, pues, una posición ambivalente, vacilante. Por un lado, se manifiesta no tolerarlo, pero ciertas prácticas que podrían rozar con él o fomentarlo son aceptadas y legitimadas, sobre todo si algunas de ellas se “naturalizan” en tanto son de orden cultural, pero bastante aceptadas por la población. Se puede decir lo anterior de otra forma si se afirma que en el acoso sexual están presentes importantes componentes de la masculinidad hegemónica, que pueden ser asumidos como inconvenientes o no; en eso radica la ambivalencia señalada. Se puede ratificar que el acoso sexual está entrelazado en ciertas prácticas culturales que lo arropan, lo cubren y hasta lo maquillan, por lo que en múltiples ocasiones pierde su fuerza original y queda disuelto como parte de “lo que sucede”.

- Para muchos, el acoso sexual se achaca al machismo en forma directa. Obsérvese que esta afirmación se hace en medio de otras que, precisamente, dan cuenta de una arraigada conformación machista en la estructura personal de muchos de ellos. Parece que se está en presencia de una postura contradictoria o paradójica. De todas formas, podría pensarse que también hay dificultad para reconocer el machismo en sus propios pensamientos, sentimientos y prácticas y sí se identifica con presteza en otros.
- Para efectuar el acoso sexual, se señala que la persona que lo haga recurre a algunas estrategias que le permitan su objetivo. Estas irían en una ruta ascendente que puede pasar por lanzar piropos y halagar hasta ofrecer mejores condiciones laborales o, bien, la amenaza directa. Esta ruta tiene al inicio toda una discusión acerca de la atracción, en especial la que pueden tener las mujeres en los hombres, y ante la que estos tendrían dificultad para resistirse o manejar.
- Detrás de esa posición, la idea prevaleciente es que la atracción es imposible evitarla, como ya ha sido mencionado. Lo mismo se puede decir de las relaciones erótico coitales ante las que se erige una postura fuerte de evitarlas en el espacio laboral, aunque no en forma unánime (para algunos, si se saben llevar “con madurez” no tendrían por qué crear problemas).
- Aunado con lo anterior, la práctica del piropo fue otro escenario de discusión y de no acuerdo. Para una gruesa parte de los entrevistados el piropo es inevitable, como práctica cultural, pero prefieren que no se dé en el trabajo. Para otros, lo mejor es evitarlo del todo, pues al trabajo se “va a trabajar”. Además, la línea divisoria entre piropo y acoso sexual en determinadas circunstancias no es definida, realidad que introduce más polémica al asunto. Para ello se argumenta, entre otras cosas, que de todos modos, el piropo siempre tiene una función de “anzuelo”: se lanza para ver “qué pica”.
- El límite que se establece entre piropos “aceptables” y piropos “no aceptables” (que serían el acoso sexual para muchos de los indagados) no está claro en la cotidianidad y tal distinción va a depender de muchos factores, entre ellos: la relación de confianza con la compañera, la forma cómo ella reciba el mensaje, la forma cómo se dice o expresa el piropo (y no solo en su contenido). En un razonamiento con tintes machistas y misóginos, la explicación, por ejemplo, es que “si anda en sus días” (con su período menstrual) puede ser que interprete mal el mensaje y se arme un gran problema.
- En el fondo, lo que se trasluce es la actuación del machismo como aspecto cultural central en todas estas manifestaciones. El hacerle saber a ella, de alguna manera, que “está muy bien”, con independencia de la forma cómo maneje el mensaje, es una forma de marcar el territorio, típica en la forma de moverse de muchos hombres en diferentes ámbitos; en este caso, el laboral no escapa a esa dinámica.

- Asociada con la anterior, otra idea frecuente es que si la mujer es considerada como “bonita” (guapa, seductora) hay una especie de derecho o de mandato de intentar el tener acceso a ella; es decir, los límites no funcionan a partir de cierto punto si la mujer es atractiva. Al final, hay una marcada culpabilización de las mujeres ya que si, además, usan cierto “tipo” de ropa, tiene ciertos gestos y presenta determinadas conductas el camino está más abierto para intentar algo. El vestuario aparece como una de las justificaciones más mencionadas del descontrol masculino, razonamiento que es factible encontrar en otras áreas de la vida social en las que la sexualidad juega un papel primordial.
- También se menciona la conducta de la mujer (si es “cariñosa”, alegre, jovial); si ella es así, podría darse una errónea lectura por parte de los hombres y, sobre esa base, acercársele con otras intenciones o, al menos, “medir el terreno”. Hay mucha aceptación en muchos de ellos que en los hombres hay dificultades para leer o interpretar las conductas o acercamientos por parte de las mujeres.
- Si bien se acepta que el acoso sexual se da más en hombres, la culpa o la responsabilidad del acoso está más distribuida entre quienes la achacan solo al acosador y quienes la reparten entre el “sujeto activo” (por lo general, hombres) y el “sujeto pasivo” (sobre todo, mujeres). A lo largo de toda la investigación y el abordaje de los diferentes temas, en especial este de la responsabilidad del acoso sexual, la figura de la mujer/Eva es constante: es la que incita, la que provoca, la que genera problemas, la que busca. Tanto es así que se llega a afirmar que la mujer está en una doble condición en el acoso: como “necesitada”, por lo que se aprovechan de ella; o como “aprovechada”, haciendo uso de sus atributos (no solo físicos), circunstancia que ella utiliza para lograr sus fines. Esto se conecta con la premisa de que ante esos encantos, el hombre no se puede resistir.
- Fue frecuente la alusión a que el límite lo debe poner ella (en los piropos, los halagos y en el acoso sexual); son las mujeres las encargadas de poner el alto ante los avances de los hombres, quienes no cejarán en sus intenciones hasta donde ellas lo permitan.
- En un caso particular, la culpabilización a la mujer llegó a tal grado que fue relatada como una acción acertada de un jefe de oficina el no contratar a una “muchacha sumamente atractiva” para evitar problemas en el grupo, compuesto exclusivamente por hombres. Aquí se entrecruzan las dos grandes tesis que se han venido sosteniendo: los hombres no pueden controlarse frente a la belleza femenina y las mujeres son las culpables de muchos de los problemas que se generan en sus lugares de trabajo.
- En esta, como en otras partes de la investigación, se da una muy fuerte intervención de lo que se ha llamado en este trabajo “el machismo inteligente”, desde el que se

desarrollan visiones de la realidad muy apegadas a un discurso de avanzada, pero que esconde estereotipos e imágenes distorsionadas acerca de las mujeres, los hombres, la condición de género y algunas otras derivaciones.

- Pueden aceptar que el acoso sexual venga tanto de hombres como de mujeres; pero, si es de una mujer, la sanción es mayor para ella. Y, aún más, si proviene de un hombre homosexual, con lo que el acosador y el acosado reciben una doble sanción, cuya base es la homofobia.
- Como se indicó en párrafos arriba, en forma más o menos explícita, se manifiesta que un hombre difícilmente reaccionará molesto ante el acoso sexual en el trabajo que reciba y, mucho menos, procedería a denunciarlo. La fórmula ofrecida para ello es que los hombres “sabemos manejarlos” y ese tipo de situaciones no son la excepción; esto, aunque marquen diferencias entre el acoso por parte de una mujer al que participa de un hombre. En el primero, o saben manejarlo o es difícil rehusarse, pues “un hombre no puede desaprovechar la más mínima oportunidad que una mujer le ofrezca”, salvo que su hombría se ponga en duda. Si es por parte de un hombre hasta se llegaría a violencia física para dirimir el asunto, pues esa aproximación un hombre no la debe tolerar, ya sea que el entorno sospeche algo o bien en su propio mundo interno puedan surgir dudas de su virilidad. Por cualquier lado, nuevamente la homofobia sale a relucir como uno de los componentes más incorporados en la masculinidad hegemónica.
- Pese a todo, hay una muy acentuada crítica y repudio al hombre acosador sexual, el que recibe muy distintos calificativos. Son múltiples y variados y oscilan entre quienes lo ven como el “agrandado”, el poderoso o quienes lo ubican como “el débil”, apocado. En ambos casos, la crítica se enfila a que se aprovecha de la posición de poder en la que se encuentra para acceder sexualmente a mujeres. Además, cualquier hombre debe saber conquistar a una mujer para que tenga que acudir a esas artimañas. Debe resaltarse que en esta crítica lo que hay no son tanto argumentos de tipo legal o ético sino más bien el reclamo al macho por no hacer las cosas “como debe ser”. Debe resaltarse nuevamente el papel que la ambivalencia juega en estos procesos de pensamiento.
- A pesar de lo anterior, también en muchos casos, se dio una clara identificación con el malestar de las víctimas y con las secuelas negativas que en ellas provocan las situaciones de acoso sexual; esto en medio de la culpabilización y el señalamiento de ellas como responsables de la situación. Es evidente la serie de contradicciones que buena parte de los hombres vive en la realidad del acoso sexual; de ahí que se encontró en la investigación el pasaje entre culpabilizar a las víctimas o identificarse con ellas

y generar empatía. La oscilación vuelve: aprovechadas, se valen de sus encantos y, por otro lado, se señalan las posibles consecuencias para ellas, con precisiones atinadas y pertinentes.

- Ello se relaciona con la percepción que dio la mayor parte de los entrevistados en cuanto que las relaciones sexuales, en general, en el mismo ambiente de trabajo, no son convenientes pues se pierde el respeto hacia el espacio laboral, ya no es un ambiente tranquilo, no es sano, afecta la convivencia. No obstante este rechazo a relaciones de tal naturaleza, no cabe duda que saben, que conocen que existen hombres que asumen el riesgo de hacerlo infringiendo las reglas institucionales (en aquellas que así se estipula). En forma generalizada, aunque no exclusiva, aludieron o hablaron de las personas que tienen una condición de poder (el jefe, el coordinador, el que está al mando de otros y otras) y sobre todo es justificada cuando la persona tiene “una necesidad económica” (que la ubica en el lugar de víctima propicia).
- La mención de inhibidores de ciertas conductas (seducir, conquistar, lanzar piropos y el mismo acoso sexual) fue escasa. El más aludido fue el estar casado, pero sobre todo para evitarle problemas a él con su propia pareja. La condición de casada de la víctima fue mucho menos mencionada y también en términos de la reacción que pudiera tener el esposo de ella. Ni lo religioso, ni lo legal se asumen como barreras importantes. Ante lo legal, la opinión es que es de hombres tomar riesgos y muchos de ellos así lo asumen.
- En bastantes casos, sobre todo en ciertos países, se aludió en forma directa a la alta impunidad que se vive en el acoso sexual. Hay desconfianza de que el sistema aplique la justicia, los acosadores si tienen poder van a librarse de una u otra manera o bien ni siquiera se acude a la denuncia pues se cree que no va a prosperar.
- Esta impunidad se asocia con una visión bastante común encontrada que consiste en manifestar que el problema es de difícil solución llegando hasta posiciones de que es del todo imposible erradicarlo. De esta forma, la impunidad y la falta de credibilidad en posibles soluciones conforman un marco de desesperanza aprendida muy arraigado en un buen número de hombres investigados.
- Las reflexiones ofrecidas hasta este punto son el marco óptimo para elaborar otra de orden más general y de mayor alcance, cuyas dimensiones pueden ir más allá del tema que aquí se aborda y que quizá sea la más importante a la que se puede arribar en este proceso indagatorio.

La forma cómo conciben muchos de estos hombres al acoso sexual, la explicación que le dan, la identificación de las personas responsables asociada con ideas o

representaciones en torno al ser hombre y al ser mujer y su encuentro en el mundo laboral público, dan fuertes indicios de que el acoso sexual es una de las formas más claras, pero menos visibilizadas, del cobro que se hace a las mujeres por haber incursionado en un espacio tradicionalmente asignado y propiedad de los hombres. El discurso de venia, de conveniencia de esta incorporación y de respetar derechos, asumido por muchos de los entrevistados, tiene como contraparte el señalamiento de las contrariedades y de las secuelas negativas que se pueden derivar de que la mujer “salga a trabajar”, las que entretejen tanto la defensa de la institución familiar como la conservación de la propiedad sobre la mujer (si trabaja, se va con “otro” o puede prostituirse).

La mujer en el trabajo remunerado es una ventaja para el hombre pues “ayuda” en la economía familiar, pero ello no elimina temores, dudas, recelo, envidia y rencillas. No dejan de ser peligrosas, son competencia y sería preferible que estén en la casa; pero, como también es conveniente “que trabajen”, la contradicción y la disonancia cognitiva tienen que resolverse.

Como sucede con este tipo de contradicciones, esta también parece zanjarse por la vía de la violencia de género y de la imposición del poder de dominación: por la vía del acoso sexual. En ese razonamiento, tal vía no es la única, pero sí una de las más importantes.

Es, pues, el acoso sexual una forma de cobrar a las mujeres su aparición en la escena pública del trabajo y no hacerse cargo solo del trabajo en el ámbito privado; ello a pesar de que al sistema le es funcional que estén en los dos espacios, porque lo cierto es que con doble o triple jornada ellas “lo hacen bien”; por el contrario, parece que esto exacerba la contradicción.

Se trata de una nueva versión de cómo actúa el inconsciente colectivo masculino patriarcal a lo largo de la historia de la humanidad, escenario en el que la misoginia, junto con otras instituciones ancestrales, tienen un peso determinante. Todo esto es parte de lo que se llama neopatriarcalismo, referido a un nuevo estado del proceso histórico del patriarcado.

Queda claro con lo hasta aquí postulado que el acoso sexual en el trabajo no puede explicarse si no es entendiendo que se produce en los pliegues de la cultura patriarcal, con raíces profundas. El acoso sexual es parte de un continuum de prácticas, conductas, ideas y representaciones, muchas de ellas avaladas por el entorno pero, que en cierto momento, devienen en acciones perjudiciales para otras personas. Ese cierto momento lo marca el engranaje de aquellos productos culturales con el poder

de dominación. Por eso es que aquí se puede reiterar que el acoso sexual es la culminación de un proceso en crescendo en el que, a partir de cierto punto, lo que es aceptado colectivamente es el terreno fértil para que el acoso sexual se dé (así como se dan otras conductas que contravienen determinadas disposiciones). De esta forma, junto con entender que el acoso sexual en el trabajo es una de las peores formas de discriminación en razón del género, también debe entenderse como la manifestación del patriarcado, en su versión del neopatriarcalismo, en la que se hacen cobros a las mujeres por su “intrusión” al mundo laboral extradoméstico, propio de los hombres. Para esto, era necesario incursionar en la masculinidad y sus circunstancias.

- La anterior reflexión permite insistir en otra que ya ha sido abordada en párrafos atrás y está referida al hecho de que para la mayoría de los hombres entrevistados, el acoso sexual se da más entre personas en las que medien relaciones jerárquicas y de poder. De esta forma, algunas prácticas culturales mezcladas con el ejercicio del poder de dominación, dadas ciertas circunstancias, pueden devenir en acoso sexual. Estas jerarquías, quíerose o no, proporcionan a las personas condiciones objetivas que dictan los marcos en los que sus relaciones laborales se producen.
- Por otro lado, en algunos grupos, se tornó dificultoso sacar la discusión del entorno inmediato de sus relaciones laborales y al tornarse muy idiosincrático había más resistencia para opinar o emitir criterio pues eso llevaba a hablar de sí mismos o de sus compañeros y compañeras de trabajo. Hubo necesidad de llamar la atención en cuanto lo interesaba era “lo que piensan los hombres en general es...” y no saber “que en mi lugar de trabajo...”.
- En cuanto al estado de la cuestión en la región, la información recabada indica que la hipótesis inicial de que no se cuenta con trabajos de investigación en la temática del acoso sexual en el ámbito laboral abordando población masculina como sujeto de análisis se ha confirmado. Se realizó una exhaustiva indagación en numerosas y diversas instituciones y personas y no se reporta ninguna referencia a ese aspecto y, aún más, en algunos casos el abordaje del tema, en términos generales, es casi nula. En algunas pocas referencias se menciona a población masculina, pero en calidad de informante; en una sola de ellas, se quiso conocer más de la parte “activa” en el acoso sexual y tampoco en este caso se abordaron varones como sujetos de estudio. Se reconoce como un problema grave y de grandes dimensiones, pero hay otros problemas que lo son aún más y que son priorizados en su enfrentamiento. Este punto requeriría una mayor indagación.
- En lo referente a las recomendaciones brindadas por los hombres indagados, muchas apuntan a la educación y al cambio de cultura para combatir el machismo.

Otras, para ser consecuentes con la forma como ven la problemática, llaman la atención al cambio que debe darse en las mujeres para que no “provoquen” ciertos comportamientos en los hombres, entre ellos el acoso sexual. Por ejemplo, se “recomienda” a las mujeres vestirse en forma tal que no atraigan y provoquen a los hombres.

Todo lo anterior sin dejar de lado el fortalecimiento de las instituciones que abordan la problemática y, de manera pronunciada, se insistió en la necesidad de promover y facilitar la denuncia así como una mayor difusión de los verdaderos componentes del acoso sexual y su más accesible identificación.

CAPÍTULO X

RECOMENDACIONES

Las Recomendaciones que se derivan de todo lo investigado apuntan a diversas áreas y niveles de acción; de ahí que sean de diferente naturaleza y propósitos. Están desprendidas de las Reflexiones esbozadas a lo largo de todo el documento, sobre todo del Capítulo anterior y algunas tienen como base las ofrecidas por los sujetos indagados. Algunas de ellas se mezclan con otras, dado que las acciones en unas necesariamente llevan a rozar con otros niveles e incluso instituciones que pudiesen estar involucradas.

En el nivel general, uno de los temas pendientes en la región centroamericana, y que afecta de manera clara la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, es la debilidad de las políticas para conciliar trabajo y vida familiar, tal y como se recomienda en el Convenio núm. 156 de la OIT sobre trabajadores con responsabilidades familiares. Contar con políticas que promuevan la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, y de toda la sociedad, en el cuidado de las personas dependientes es una pre-condición para avanzar hacia condiciones más igualitarias entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo.

Algunas recomendaciones más específicas para prevenir y combatir el acoso sexual en el trabajo son las siguientes:

En el nivel de organismos diversos (del Estado, internacionales, no gubernamentales, sindicatos) y sus responsabilidades:

1. Insistir en el discurso de que el acoso sexual en el trabajo constituye una violación de derechos humanos generales, de derechos laborales y de una manifestación de violencia sobre todo contra las mujeres. Debe desarticularse la imagen distorsionada de que se trata de prácticas cotidianas inocuas y que son parte del folclor de los pueblos.
2. Proporcionar más información acerca de los aspectos legales del acoso sexual en el trabajo, así como definiciones más operativas acerca de en qué consiste realmente, tratando de evitar su confusión con otras manifestaciones de la violencia de género y de la violencia sexual o del acoso sexual en general. La idea es “traducir” todo esto de tal forma que esté al alcance de todos los sectores sociales; es decir, utilizar lenguaje sencillo para los diferentes conglomerados, sin con ello perder rigurosidad y pertinencia.

Es importante desagregar esa información por poblaciones específicas, atendiendo sus peculiaridades y necesidades más propias: profesionales, en la universidad, con los sindicatos, con mandos medios, en espacios vulnerables (maquilas, por ejemplo).

3. Difundir el concepto de acoso sexual y sus consecuencias de todo tipo de manera que no se diluya su significado central y se pierda en la maraña de “cosas por resolver”. Este enfoque necesita nuevamente de voluntad política tanto del más alto nivel de toma de decisiones como de mandos medios y, de manera más específica por parte de los/as operadores de justicia.
4. Las recomendaciones anteriores llevan a la necesidad de trabajar a “doble pinza”: en la prevención y en lo legal, de manera consistente y sistemática. Para ello, entre otras modalidades se puede recurrir a campañas masivas en medios de comunicación, mediante tareas focalizadas por grupos poblacionales. La información (de los aspectos legales del acoso sexual, por ejemplo), son necesarias, pero no suficientes; se requiere de todo un trabajo de desmontaje cultural que implica la revisión y modificación no solo de ideas, sino también de conductas, mitos y afectos. De ahí la necesidad de insistir en que esta labor demanda de acciones focalizadas, con estrategias, lenguaje y poblaciones meta claramente definidas. Podrán darse campañas de amplia cobertura; no obstante, será menester combinarlas con tareas puntualizadas: la gran política es estéril si no se acompaña del mal llamado “trabajo hormiga”.
5. Se sugiere fortalecer los sistemas de denuncia y de protección a las víctimas, tanto en el nivel macro (los estrados judiciales, por ejemplo) como en el más inmediato (el centro de trabajo). Esto requerirá de instrumentar más a las personas en cuanto al conocimiento de sus derechos y a proporcionar más formación en el tema específico del acoso sexual. Será sumamente importante, para efectos de una campaña en esta línea o bien de un proceso de sensibilización, promover el mensaje de que la responsabilidad del acoso sexual es enteramente de quien lo ejerce (sujeto activo). Esta responsabilidad deberá ser llevada también a la del nivel corporativo puesto que la alta jerarquía de la institución o la organización no puede aducir desconocimiento de la situación. De ahí que lograr el establecimiento de “sitios libres de acoso sexual en el trabajo” puede ser una meta de impacto nacional e internacional.

Para algunos grupos más específicos:

1. Algunos de los grupos a los que se sugiere abordar en forma más directa, son, por ejemplo:

- Inspectores de trabajo, sector clave por el contacto directo que tienen con la gran masa de trabajadoras/es y por sus labores de vigilancia de fiscalización de la normativa laboral.
 - Altas gerencias y mandos medios. En ambos niveles de jerarquía es fundamental la capacitación y la asesoría, en virtud de encontrarse en puestos de toma de decisiones, lo cual puede ser clave para la prevención del acoso sexual.
2. Es necesario insistir en la necesidad del trabajo con hombres como población específica, con sus propias necesidades y sus particulares características. Temas tales como masculinidad, feminidad, sexualidad, las relaciones de género, derechos y acoso sexual en el trabajo serían parte esencial de una agenda por desarrollar. Esto no solo con adultos sino que puede y debe hacerse con las generaciones más jóvenes, como prevención para el acoso sexual en el trabajo y otras formas de violencia. Será importante incluir a niños y adolescentes en estos trabajos. Se trata de todo un proceso de reeducación o resocialización, en tanto se pretendería cambios de orden sociocultural, en individuos y en colectivos. Como complemento, el respeto y el cuidado de los otros/as serán también ejes de esta estrategia.
 3. De manera particular, el abordaje a hombres deberá incluir una mayor concienciación de su posible papel de víctima. Una acción de esta naturaleza permitiría romper esquemas en la conformación de la masculinidad y en sus actuaciones como hombres. Es probable que si esto se logra, su sensibilidad podría ser mayor con toda la problemática, con lo que la prevención y enfrentamiento tienen más posibilidades de éxito. No sería ilusorio pensar que con esta acción puede ganarse un buen aliado en algunos sectores de la población masculina. La empatía con las víctimas podría lograrse también si se logra hacer conciencia de que “yo también soy o podría ser víctima”.
 4. Se deberá tener especial atención en lo concerniente a los hombres con una orientación homosexual y en general a las personas pertenecientes a los grupos de la diversidad sexual, quienes están en el escalafón más bajo de protección y de defensa de sus derechos como personas y también los del ámbito laboral. Las posibilidades de que con estas personas haya más presencia de acoso sexual son mayores.

Para universidades o entidades investigativas:

1. A propósito de los resultados de la presente investigación, se sugiere ahondar en algunas de las temáticas abordadas en esta indagación y que, por sí solas, abren

todo un universo de interrogantes que merecen especial atención mediante procesos sostenidos de consulta y abordaje.

En ese sentido, sería muy valioso lograr el compromiso de los Estados y de las empresas o corporaciones privadas de financiar, mantener y fomentar la vigilancia y monitoreo del problema mediante políticas y programas concretos de investigación y seguimiento del tema. La presentación de informes periódicos al respecto puede ser una estrategia efectiva.

Para finalizar y enlazando con algunas de las ideas esbozadas a lo largo de todo el documento, vale la pena recordar aquí lo propuesto por Piotrkowski (s.f.), cuando sostiene que:

“Por último, es necesario que el acoso sexual se analice abiertamente como un problema laboral que preocupa de forma legítima a mujeres y hombres... En última instancia, para poner fin al acoso sexual es necesario que hombres y mujeres lleguen a la igualdad social y económica y a la plena integración en todas las profesiones y centros de trabajo” (pp.33-34).

Para ello, deberá considerarse como estrategia prioritaria el trabajo con una y otra población, incluyendo en determinado momento, una labor conjunta.

BIBLIOGRAFÍA

Araya, Nancy y Rivera, Vivian (2012). **El papel de la violencia en el noviazgo adolescente y la conformación de la identidad masculina, desde la perspectiva de estudiantes varones de un colegio rural.** San José, Costa Rica: Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Psicología, Universidad de Costa Rica.

Batres, Gioconda (1999). **El lado oscuro de la masculinidad. Tratamiento para ofensores.** San José, Costa Rica: publicación del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la prevención del delito y tratamiento del delincuente.

Chappel, Duncan and Vittorio Di Martino (2006). **Violence at work.** Geneva, Italy: International Labour Office (3ª. Edition) (Traducción libre de José Manuel Salas)

Chávez, Rocío (2012). Ponencia en Mesa Redonda: **“Hostigamiento sexual. Breve recorrido por la teoría, legislación, investigación y abordaje vigentes en Costa Rica”.** San José, Costa Rica: organizada por el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica (9 de marzo).

Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible (2011). **Cuarto Informe del Estado de la Región. Un Informe desde y para Centroamérica. Noticias sociales.** San José, Costa Rica: publicación del Proyecto del Estado de la Región.

Goffman, Irving (1995). **Estigma, la identidad deteriorada.** Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.

González, Mirta (1996). **“Jaque el Rey: de la psicología patriarcal a la psicología feminista”.** En: Revista Costarricense de Psicología. No. 24, mayo-agosto, año 12. San José, Costa Rica: Publicación del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica (pp.10-30).

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). **Metodología de la Investigación.** México, D.F.: McGraw Hill.

International Labour Organization (s.f.). **Frequently asked questions. Sexual harassment at the workplace.** Jakarta: Decent Work (traducción libre de José Manuel Salas).

Ito, M. y Vargas, B. (2005). **Investigación Cualitativa para psicólogos. De la idea al reporte.** México, D.F.: Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Jung, Karl (2000). **Formaciones de lo inconsciente.** Barcelona, España: Editorial Paidós, Colección Psicología Profunda.

Jung, Karl (2002). **Los arquetipos y lo inconsciente colectivo** (Obra Completa, Volumen 9). Madrid, España: Editorial Trotta.

Kauffman, Michael (1989). **Hombres, placer, poder y cambio.** Santo Domingo, República Dominicana: Publicación del Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF).

Martín-Baró, Ignacio (1983). **Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica.** San Salvador, El Salvador: UCA Editores (1ª. Edición).

La Suma de Todos (s.f.). **Acoso sexual en el trabajo II: enfoque de actuación.** Madrid: publicación de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración de la Comunidad de Madrid; de Comisiones Obreras de Madrid; de la Confederación Empresarial de Madrid y de la UGT, Madrid.

Moore, David y Gillette, Robert (1993). **La nueva masculinidad: Rey. Guerrero, Mago y Amante.** Barcelona, España: Ediciones Paidós.

Moreno Cruz, Ledy (2011). **Propuesta de Reglamento interno de trabajo contra el acoso sexual y laboral en las empresas de maquila en El Salvador. Una buena práctica.** San Salvador: publicación de la Comisión Regional Ampliada de Mujeres Sindicalistas, con el apoyo de Fundación Paz y Solidaridad Andalucía y del Instituto Sindical para América Central y El Caribe.

Organización Internacional del Trabajo (2008). **Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y Convenios fundamentales de la OIT. Compendio.** San José, Costa Rica: Publicación del Proyecto Verificación.

Organización Internacional del Trabajo (2011). **Legislación y jurisprudencia comparadas sobre derechos laborales de las mujeres: Centroamérica y República Dominicana.** San José, Costa Rica: Publicación del Proyecto Verificación.

Organización Internacional del Trabajo (2011). **Directrices para incluir la perspectiva de género en las políticas de empleo (Sección Uno: El Contexto y Folleto No. 10: Prácticas adecuadas en el lugar de trabajo)**. Ginebra: Informe de Políticas Públicas.

Organización Internacional del Trabajo (s.f.). **Resumen de las recomendaciones del Libro Blanco. La dimensión laboral en Centro América y la República Dominicana. Construyendo sobre el progreso: reforzando el cumplimiento y potenciando las capacidades**. San José, Costa Rica: Publicación del Proyecto Verificación.

Organización Internacional del Trabajo (s.f.). **Promover la igualdad entre mujeres y hombres en el trabajo: una cuestión de principios. (Folleto No. 5 "Acoso laboral hacia las mujeres" y No. 6 "Acoso sexual hacia las mujeres en el lugar de trabajo")**. San José, Costa Rica: Publicación del Proyecto Verificación.

Organización Internacional del Trabajo (s.f.). **Promover la igualdad entre mujeres y hombres en el trabajo: una cuestión de principios. Acoso sexual hacia las mujeres en el lugar de trabajo (Folleto No. 6)**. San José, Costa Rica: Publicación del Proyecto Verificación.

ORMUSA (2011). **La Boletina (No.12)**. San Salvador, El Salvador: publicación de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz.

Piotrkowski, Chaya S. (s.f.). **El acoso sexual**. En: OIT. Enciclopedia de Salud y Seguridad Laboral en el Trabajo. Tomo II, capítulo 34 (pp.32.34).

Disponible en:

<http://www.insht.es/portal/site/insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnextoid=a981ceffc39a5110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&vgnnextchannel=9f164a7f8a651110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD>

Salas, José Ml. y Campos, Álvaro (2004). **Explotación sexual comercial y masculinidad. Un estudio regional cualitativo con hombres de la población general**. San José, Costa Rica: Publicación de IPEC/OIT.

Salas, José Ml. y Campos, Álvaro (2010). **Explotación sexual comercial y masculinidad. Un estudio cualitativo con adolescentes hombres**. San José, Costa Rica: Publicación del

Patronato Nacional de la Infancia (PANI), la Comisión Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en Costa Rica (CONACOES) y el Instituto Costarricense de Masculinidad (Instituto WEM).

Staff, Mariblanca y Méndez, Haydée (2001). **Acoso sexual: un problema laboral.** Ciudad de Panamá, Panamá: Instituto de la Mujer, Universidad de Panamá.

Velásquez, Elisa (2005). **Lilith: nombre prohibido. Lo erótico de lo siniestro.** México, D.F.: Castellanos Editores.

ANEXOS

ANEXOS No.1

GUÍAS DE TRABAJO

OIT/PROYECTO VERIFICACIÓN

INVESTIGACIÓN RELACIONES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL TRABAJO EN CENTROAMÉRICA, PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA

Consentimiento informado

Para los efectos que correspondan, hago constar que he sido informado acerca de que los objetivos de la presente investigación tienen que ver con las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, en el ámbito laboral; que mi participación consistirá en emitir algunas opiniones acerca de los temas que se pongan a discusión en el grupo o entrevista; que me puedo retirar del proceso en el momento que así lo desee, sin que eso me perjudique en nada; que para grabar las sesiones de grupo o la entrevista debo dar mi autorización; que la información que yo brinde será utilizada solo para fines de la presente investigación y que se garantiza que mi identidad no será revelada en ninguna parte o a ninguna persona.

Para hacer constar lo anterior, firmo en la ciudad de _____, el día _____
de _____ de 2011.

GUÍA PARA DISCUSIÓN GRUPAL Y PARA LA ENTREVISTA

La siguiente es la guía general que será utilizada para orientar el trabajo que se realice en las sesiones con los diferentes grupos, desglosada según las temáticas indicadas.¹⁹

Se sugiere utilizar la siguiente consigna para enmarcar el trabajo que se va a realizar:

"Les agradecemos la anuencia que ustedes han tenido de participar en esta actividad. En este grupo, la idea es discutir en torno a las diferentes relaciones que se dan entre hombres y mujeres en sus lugares de trabajo. Solo queremos conocer sus opiniones al respecto; si así usted lo desea, puede negarse a responder alguna pregunta; o bien, retirarse de la investigación sin que ello le perjudique en nada. La información que ustedes brinden será absolutamente confidencial y se utilizará solo para fines de esta investigación; sus nombres no serán divulgados"

¿Cómo son las relaciones que se dan entre hombres y mujeres en el ámbito laboral?

¿Qué características tienen?

¿Son fáciles o difíciles? ¿A qué lo atribuyen?

¿Cuál es su opinión acerca de que las mujeres trabajen fuera del hogar?

Optativo. Si no aparece el tema, indagar acerca de su opinión en cuanto al respeto a ellas y a sus derechos.

¿Qué opinan de los piropos a compañeras de trabajo? ¿Está bien que se den? Solicitar ejemplos.

Respecto del sexo con personas del mismo lugar de trabajo, ¿qué creen ustedes que piensan los hombres y las mujeres? ¿Qué creen ustedes que les induce a querer tener sexo con personas del mismo lugar de trabajo? ¿Qué les atrae de esa situación?

¿Entre quiénes es más frecuente ese tipo de relaciones?

Si eso se da, ¿cómo hacen esas personas para lograrlo, qué estrategias utilizan?

Optativo. Si no surge el tema acerca de que el acoso sexual es más por parte de hombres, indagar acerca de: ¿Qué opinan, cómo ven, que haya hombres

¹⁹ Como parte de las sesiones de trabajo que se realizaron con el equipo investigador, esta guía fue debidamente revisada, ajustada y adaptada.

que “negocian” ciertas condiciones laborales (acceso al trabajo, aumentos salariales o mejoras en general; o en su defecto, amenaza de perjuicios) si las mujeres les dan a cambio favores sexuales? ¿Cómo son estos hombres?

¿Conoce de casos donde ello se haya dado? ¿Qué ha pasado? ¿Cómo se explican esos casos? ¿Qué facilita o ayuda para que se den? ¿Cómo llamarían ustedes estas situaciones y cómo las entienden?

¿Qué piensa, qué siente el hombre que acosa? ¿Consideran que hay diferencia entre atracción y conquista?

Optativo. Si se considera necesario, indagar: ¿Qué es lo más importante para un hombre en la sexualidad, qué les atrae, qué les excita?

Tipos de pareja que los hombres buscan y prefieren. ¿Qué tipo de personas escogen los hombres para tener sexo? ¿Cuáles son las más atractivas?

¿Qué sienten o han sentido ante estas situaciones? ¿Qué consecuencias creen ustedes que tiene esto para las personas involucradas?

Optativo. Si no surge el tema, explorar: ¿Qué responsabilidad les otorgan a las mujeres para que se dé la situación? Explorar diversas situaciones: por su vestimenta, por su “pasado sexual”, porque son “muy cariñosas”, u otras.

En su opinión, ¿son muchos o pocos estos casos?, y cuando no se da, ¿cómo lo explican?

Situación en la que un hombre es el acosado. ¿Cómo la explican? ¿Qué hacer?

¿Qué sienten o han sentido ante estas situaciones? ¿Qué piensan?

¿Qué saben los hombres del “acoso sexual en el trabajo”? ¿Conocen este término?

¿Creen ustedes que los hombres saben que esas conductas pueden ser sancionadas?

¿Qué hacer para que esto no ocurra?

Guía para elaborar la bitácora del trabajo de campo²⁰ Grupos y entrevistas

Grupo focal ()

Entrevista ()

Fecha: _____

Hora: _____

Lugar (indicar país):

Participantes (cantidad):

Características generales (edad, procedencia, lugar de residencia, nivel de estudios)
Aspectos o acontecimientos relevantes (detallar):

Sí procede, recoja algunas frases textuales que considere particularmente relevantes:
Anote sus impresiones generales de la actividad realizada:

²⁰ Se sugiere completar los datos solicitados lo más inmediatamente posible después de finalizada la sesión grupal o la entrevista.

FICHA DE VACIAMIENTO DE DATOS
Investigaciones o Informes en el tema del acoso sexual

País: _____

Nombre del trabajo: _____

Autoría: _____

Fecha de publicación: _____

Tipo de trabajo () Investigación
 () Informe
 () Otro. Especifique: _____

Institución: _____

Objetivos del trabajo revisado: _____

Metodología empleada (resumen): _____

Sujetos de la investigación (número y calidades generales): _____

Principales resultados o hallazgos: _____

Comentarios u observaciones: _____

GUÍA DE ENTREGA DEL INFORME POR PARTE DEL PUNTO FOCAL

Este informe deberá incluir, al menos, la siguiente información general:

- Caracterización sociodemográfica del grupo, haciendo resaltar aspectos que considere importantes para la investigación. Incluir: edad, procedencia, ocupación, nivel educativo.
- Principales contenidos o ideas aportadas por el grupo en torno al tema de interés.
- Frases textuales que ilustren el apartado anterior.
- Apreciaciones, comentarios y observaciones propias del punto focal, derivadas de su análisis inicial del material.

Será necesario entregar el material en audio, en bruto.

ANEXO No.2

LISTA DE INSTITUCIONES INDAGADAS EN RELACIÓN CON INVESTIGACIONES U OTRAS ACCIONES EN EL TEMA

COSTA RICA

1. Informe de investigación: Los Significados Psicosociales del Acoso Sexual a las Mujeres en el Ambiente de Trabajo: El Caso del ICE; Marisel Salas Torres; 1996; Universidad de Costa Rica /Universidad Nacional.
2. Tesis de grado: El hostigamiento sexual en los puestos de elección popular; María Gabriela Alfaro Zúñiga y Mónica Montero Alfaro; 2000; Universidad de Costa Rica.
3. Tesis de grado: El acoso sexual en el trabajo. Significados en los albores del nuevo milenio; Marisel Salas Torres; 2002; Universidad de Costa Rica.
4. Seminario de grado: El hostigamiento sexual en la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente, Recinto de San Ramón, en el período 2001-2002 y la intervención del o la profesional en el trabajo social, para la prevención y la atención del mismo como fenómeno social; María Rosario Chacón Retana, Ana María Herrera García, María de los Ángeles Pérez Salazar y Grace Villalta Montero; 2003; Universidad de Costa Rica.
5. Tesis de Maestría: La aplicación de La ley Contra el Hostigamiento Sexual en la gestión de los directores de enseñanza primaria del circuito 02 de la Dirección Regional de San Ramón; Flory María Fuentes García; 2003; Universidad de Costa Rica.
6. Informe de investigación: Proyecto prevención del hostigamiento sexual en la Universidad de Costa Rica. Centro de Investigación de Estudios de la Mujer (CIEM); 2004; Universidad de Costa Rica.
7. Tesis de Maestría: Prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual en la Universidad Nacional; Zayra Carvajal Orlich; 2004; Universidad Nacional y Universidad de Costa Rica.
8. Tesis de Maestría: El acoso sexual como política de terrorismo: experiencia de las mujeres policías funcionarias de la Fuerza Pública de Costa Rica; Ericka García Zamora; 2006; Universidad Nacional.
9. Modulo de capacitación: Taller de género y Hostigamiento sexual (I y II); Laura Queralt Camacho; 2006; Instituto Tecnológico de Costa Rica.

10. Tesis de grado: El hostigamiento sexual en la docencia: estudio comparativo de los reglamentos internos contra el hostigamiento sexual y los procedimientos seguidos en las instituciones educativas superiores públicas; María del Milagro Rosales Valladares; 2009; Universidad de Costa Rica.
11. Informe de investigación: Legislación y Jurisprudencia Comparadas sobre Derechos Laborales de las Mujeres: Centroamérica y República Dominicana; OIT; investigadora: Paula Antenaza Rimassa; 2011; Oficina Internacional del Trabajo, Proyecto Verificación de la Implementación de las Recomendaciones del Libro Blanco.
12. Folleto de información: Promover la igualdad entre mujeres y hombres en el trabajo: una cuestión de principios. Acoso sexual hacia las mujeres en el lugar de trabajo (Folleto No. 6); s.f. de publicación; Organización Internacional del Trabajo del Proyecto Verificación de la Implementación de las Recomendaciones del Libro Blanco.

EL SALVADOR

1. El acoso sexual en las relaciones laborales y su incidencia en la sociedad salvadoreña.
2. Tesis de grado; Julio Cándido Reyes Ventura, José Oscar Ortiz Pineda; 1999; Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
3. Tesis de grado: El delito de acoso sexual, su denuncia, conocimiento en los Tribunales de San Miguel; Katya Elizabeth Quinteros Cruz y Karen Lucía Quinteros Cruz; 2003; Universidad de El Salvador.
4. Tesis de grado: Violencia laboral ejercida sobre la mujer salvadoreña manifestada en el Acoso Sexual; José Eduardo Ochoa Romero, Karla Magdalena Jacinto Meléndez, Lucía Isolina Argueta Argueta; 2004; Universidad Francisco Gavidia.
5. Tesis de grado: El Acoso como situación de riesgo en el ámbito laboral que afecta las relaciones laborales en los trabajadores de empresas públicas y privadas del gran San Salvador; Sindy Melani Alvarenga Murcia, Teresa del Carmen Marroquín Mejía, Marlene del Carmen Méndez Martínez y Morena Sarahi Valdivieso Herrera; 2007; Universidad de El Salvador.
6. Monitoreo de medios o reportes periodísticos: Violencia sexual; 2011; ORMUSA.

GUATEMALA

1. Informe de investigación: El acoso sexual en la mujer trabajadora en el Municipio de Coatepeque; Luis Emilio Del Águila Orozco; 1994; Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Occidente.
2. Informe de investigación: El acoso sexual en el Departamento de Sacatepéquez; Guillermo Tzian Cano; 1995; Universidad de San Carlos.
3. Informe de investigación: Implicaciones Jurídicas del Hostigamiento o Acoso Sexual; Laura Patricia Vargas Florido; 1997; Universidad Francisco Marroquín.
4. Informe de investigación: Necesidad de regular el acoso sexual como delito; Cynthia Lucrecia Leal Castillo, 1998; Universidad de San Carlos de Guatemala.
5. Informe de investigación: El acoso sexual en el empleo; Yoli Elizabeth Revolorio González; 1999; Universidad de San Carlos de Guatemala.
6. Informe de investigación: Acoso Sexual, una Realidad Latente; Luz Elena Ramírez Porres; 2000; Universidad Rafael Landívar.
7. Informe de investigación: Acoso sexual, una violación a los Derechos Humanos; Miriam Patricia Córdon de Camposeco; 2000; Universidad de San Carlos.
8. Informe de investigación: La desprotección jurídica ante el acoso sexual; Aida Leticia García Hurtarte; 2000; Universidad de San Carlos.
9. Informe de investigación: La necesidad de que el acoso sexual sea tipificado como delito por el ordenamiento jurídico penal guatemalteco; Ingrid Johana Romero Escriba; 2003; Universidad Rafael Landívar.
10. Informe de investigación: Proyecto de creación de la ley contra el acoso y hostigamiento sexual; Mary Luz Velásquez Chacón; 2005; Universidad de San Carlos.
11. Informe de investigación: Las consecuencias jurídicas del acoso sexual en la legislación penal guatemalteca y la necesidad de crear una institución que asesore a las víctimas; Aneth Raquel Soberanis Puga; 2007; Universidad de San Carlos.
12. Informe de investigación: El Acoso Sexual y su Relación con los Instrumentos Internacionales de Protección ratificados por Guatemala; Selma Jazmín Moran; 2008; Universidad Rafael Landívar, Campus de Quetzaltenango.
13. Informe de investigación: Estudio jurídico doctrinario sobre la necesidad de crear el delito de acoso sexual aplicado en las relaciones laborales; Astrid Carolina Ochoa Caal; 2008; Universidad Rafael Landívar, Campus de Quetzaltenango.

14. Manual informativo: Manual de los derechos laborales de las mujeres; Departamento de promoción y divulgación de la mujer trabajadora; 2008; Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
15. Informe de investigación: El acoso sexual a menores de edad en los establecimientos educativos públicos; Denisse Celeste Alonzo Rodas; 2008; Universidad de San Carlos.
16. Informe de investigación: Necesidad de tipificar el delito de acoso sexual en el Código Penal; Rosa Elena Flores Guzmán; 2009; Universidad Mariano Gálvez.
17. Compendio: Compendio de instrumentos internacionales y nacionales sobre discriminación y violencia contra las mujeres; Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contras las Mujeres (CONAPREVI); 2009, CONAPREVI.
18. Informe de investigación: Efectividad de un programa para la prevención del acoso laboral, en colaboradores de una institución educativa técnica, para reducir los niveles de acoso laboral; Irma Hortensia Ríos Ruano; 2010; Universidad Rafael Landívar.
19. Compendio: La violencia no es natural; Naciones Unidas/Guatemala; 2010; Gobierno de la República de Guatemala y Sistema de Naciones Unidas.
20. Protocolo: Protocolo de la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer. Decreto Número 22-2008 del Congreso de la República de Guatemala; 2010; Escuela de Estudios Judiciales. Unidad de Capacitación Institucional, Organismo Judicial de Guatemala.
21. Análisis jurídico: Análisis Jurídico Decreto Número 22-2008, Ley Contra El Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer; Vilma Masaya A.; 2011; Universidad de San Carlos.
22. Informe de investigación: La defensa jurídica de la mujer ante el acoso sexual laboral, en el Departamento de Guatemala; Erixón Magdiel Contreras Lemus; 2011; Universidad de San Carlos.

HONDURAS

1. Revisión de Política Nacional de la Mujer: II Plan de Igualdad y Equidad de Género (2008-2015); 2009; Instituto Nacional de la Mujer.
2. Reglamento Especial para Prevenir, atender, sancionar y erradicar el Acoso Sexual en

la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; 2011.

PANAMÁ

1. Tesis de grado: El Acoso Sexual, la conducta inmoral o delictiva como causa justificada de despido; Gionela Rhina Ortega Murillo; 2000; Universidad de Panamá.
2. Libro: Acoso Sexual: Un problema laboral; Mariblanca Staff Wilson y Haydée Méndez Illueca; 2001; Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá.
3. Tesis de grado: El Acoso Sexual en las relaciones laborales; Lidia Elena Sánchez Jaén; 2004; Universidad de Panamá, Facultad de Derecho.
4. Tesis de grado: El Acoso Laboral; Arled Calderón; 2007; Universidad de Panamá, Escuela de Administración Pública.

REPÚBLICA DOMINICANA

1. Libro: Acoso sexual, medicina y otros casos. Primer libro de acoso sexual en la República dominicana. Acoso sexual de médicos a pacientes, Acoso sexual de pacientes a médicos, Acoso sexual de Médicos a enfermeras. Acoso sexual de Médicos a Médicos. Acoso sexual intrafamiliar; Alejandro Uribe; 1995; Ministerio de Salud.
2. Informe de investigación: Hostigamientos sexuales en las zonas francas para la Exportación de la República Dominicana; coordinación de Lourdes Pantaleón; 2003; Fondo Internacional para los Derechos Laborales y la Fundación Laboral Dominicana.
3. Informe de investigación: Roles en Tensión: Madres y Trabajadoras en las Zonas Francas Dominicanas; Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF) Coordinación: Magaly Pineda, Investigadora: Altair E. Rodríguez Grullón; 2007; CIPAF.
4. Informe de investigación: De la anécdota a la evidencia: Investigación sobre el Acoso Sexual y el acoso Moral en el trabajo; Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), bajo la coordinación de Carmen Julia Gómez Carrasco y Valery Vega Reyes y Magaly Pineda; 2010; CIPAF.

ANEXO No.3

GLOSARIO

COSTA RICA

- ♦ **Brete:** forma popular de llamar al trabajo u oficio en Costa Rica. Bretear es el verbo popular que se utiliza como sinónimo de trabajar.
- ♦ **Culear:** palabra que se utiliza en Costa Rica como una forma de nombrar la actividad sexual genital. Es una expresión grotesca de indicar ese tipo actividad sexual, es una frase muy utilizada principalmente por los varones en ciertos ámbitos o situaciones.
- ♦ **Cuerero:** Frase popular que se utiliza para indicar que un hombre es promiscuo, “arrasa con todo”. Es un término peyorativo pues en Costa Rica “cuero” es una forma de nombrar una mujer no atractiva.
- ♦ **Cuando la de abajo se para la de arriba no piensa:** refrán popular muy utilizado para indicar que la sexualidad masculina es incontrolable y se encuentra disociada de la razón y el autocontrol, en el momento en que se produce la excitación.
- ♦ **Chambones:** torpes, descuidados, inexpertos.
- ♦ **Dar cancha:** Expresión popular que se utiliza para indicar que una persona está permitiendo un acercamiento en las etapas de seducción y conquista. En el contexto de la investigación la expresión “me da cancha” puede ser leída como: “Ella está anuente a mis insinuaciones”.
- ♦ **Echar el cuento:** frase utilizada para hacer referencia a un cortejo con el fin de conquistar sexualmente a una persona. En este contexto, la frase hace referencia a palabras, gestos, señales que se emplean para hacer saber que hay un interés erótico/sexual por alguien.
- ♦ **Echar el caballo:** similar a echar el cuento, aunque con el matiz de ser más directo u ostensible.
- ♦ **Güila:** expresión típica para señalar a una persona menor de edad sea hombre o mujer. En el marco del presente trabajo “la güila” hace referencia a una mujer joven, bella y atractiva para los hombres por sus características físicas. “Ando con una güila” es una ostentación frente a otros hombres.
- ♦ **Jareta:** forma popular de llamar a la parte del pantalón donde se ubica el zipper delantero, o sea la cremallera. En este contexto se usa la palabra para indicar que un piropeo es como una broma con el zipper abierto; es decir, en forma metafórica, con los genitales masculinos expuestos, sobre todo, el pene.

- ♦ **Maricón:** en este contexto, forma despectiva, grotesca y burlona de indicar que un varón es homosexual. O bien hace referencia a “mariquita”, “llorón” o “hijo de mami”.
- ♦ **Mae:** muletilla muy típica del lenguaje popular costarricense; además, se utiliza mucho para sustituir el sustantivo de persona; por ejemplo, en vez de decir “esta persona”, “este hombre”, “esta mujer”, se emplea “este mae” o “esta mae”. “Mae” a su vez es una contracción del término “maje” que, en este contexto, ha perdido su acepción original de tonto para pasar al lenguaje cotidiano.
- ♦ **Mujeres sobradas:** Calificativo estereotipado que se utiliza popularmente para indicar que una mujer está continuamente deseando contacto afectivo o sexual y, sobre todo, que se insinúa o toma la iniciativa.
- ♦ **Mulón:** en el lenguaje popular masculino costarricense se hace referencia a una mujer voluptuosa y con características físicas que se consideran muy atractivas para los varones. Es un superlativo de mujer, “un mujerón”. No puede obviarse su origen del término “mula”.
- ♦ **Muchacho o muchacha:** hombre o mujer joven.
- ♦ **Picha:** expresión vulgar para hacer referencia al pene en Costa Rica.
- ♦ **Playadas:** expresión utilizada para denigrar lo que no es típica o socialmente aceptado como una conducta permitida para los hombres. En el contexto de la investigación una playada es equivalente a una mariconada. Ejemplo: negarse a una mujer bonita es una playada. Deriva de “playo”, expresión popular peyorativa de hombre con orientación homosexual. También significa hacer algo perjudicial para otra persona.
- ♦ **Tapis:** referencia a una persona que consume alcohol con mucha frecuencia en condición de alcohólico; también se utiliza para nombrar a la acción de tomar bebidas alcohólicas. “Ese compañero es un tapis” o “Vamos por unos tapis” son ejemplos de ambas acepciones.
- ♦ **Tirar la cuerda:** equivalente a “echar el cuento”; flirtear.
- ♦ **Un rapidín:** frase que indica una relación coital genital sin ningún compromiso afectivo o formal. Equivalente a “Echarse una canita al aire”.

EL SALVADOR

- ♦ **Achicado:** palabra para decir apenado, en vergüenza frente a otro/a que ejecuta una actividad mejor que él; en este caso, una mujer que realiza un trabajo mejor que un hombre, el hombre se siente achicado.

- ♦ **Agarrada de pato:** es una expresión para expresar cuando alguien es tomado de forma negativa para solo asignarle responsabilidades o ser el centro de burla.
- ♦ **Bien kilometrada:** mujer bien recorrida en su avidez sexual o haciendo referencia a la mala fama que tiene por andar con uno y otro hombre.
- ♦ **Billete:** es la expresión para decir dinero.
- ♦ **Bomba de fumigar:** es un recipiente que utilizan los productores para fertilizar o colocar veneno para las plantas y cultivos.
- ♦ **Buen bomper:** buenos glúteos y caderas. Deriva de bumper, parte de un automóvil.
- ♦ **Buscando el hueso:** expresión para decir que buscan la comida; una manera de estar cómodo/a ante la posición del otro/a.
- ♦ **Chabacaneadas:** usar léxico que denigra la imagen la persona a quien se dirige.
- ♦ **Chera/o:** amiga o amigo; muchacha o muchacho.
- ♦ **Chera mal averiguada:** según estos hombres, se refieren a la mujer que tiene mala fama o mala reputación por sus conductas sexuales o que anda con uno u otro hombre.
- ♦ **Chichitas:** los pezones.
- ♦ **Chucho:** sinónimo de perro.
- ♦ **Chula:** expresión para decir linda, bonita.
- ♦ **Chulo:** hombre mantenido, que no tiene que hacer ningún esfuerzo, que se aprovecha de la condición de una mujer.
- ♦ **Cipote:** expresión para decir niño, muchacho.
- ♦ **Coaster:** unidad de transporte colectivo.
- ♦ **Crispante:** distante, dificultades.
- ♦ **Cuácatela:** expresión de repudio hacia algo o alguien.
- ♦ **Cuentiada, cuentiársela o cuentella:** expresión atribuida al piropeo en el campo rural.
- ♦ **Culero:** forma despectiva para llamarle a alguien homosexual o afeminado.
- ♦ **Dendio:** hace un momento, hace un rato.
- ♦ **Encachimbar:** expresión para decir enojarse.
- ♦ **Enchularlas:** termino para decir engañarlas.
- ♦ **Fichitas:** dinero
- ♦ **Flicteo:** de flirteo; interacción que se produce entre las personas que se atraen.
- ♦ **Ganchada:** un golpe de mano o puñetazo.
- ♦ **Híjole:** es una expresión de admiración.
- ♦ **Intersexuales o intersex:** son las personas intersexuales o intersex; en ciertos casos, son las personas que históricamente se han conocido como hermafroditas, personas que viven con un nivel de ambigüedad genital, genética y/o hormonal de sexo. Representan el 1% de la población.

- ♦ **La silbatina:** sonido que se expresa a través de los labios.
- ♦ **Les tiré el balazo:** expresión para decir que le lancé a alguien la intención de hacer algo.
- ♦ **Lorete:** forma despectiva para referirse a un homosexual.
- ♦ **Mamallita:** mujer bonita
- ♦ **Matecito:** forma para describir actitudes corporales que demuestran afeminamiento.
- ♦ **Mente turbia:** cuando alguien piensa que nunca van a vivir siempre bien con aquella persona.
- ♦ **Pancita de cipitio:** expresión de un hombre con abdominales agrandados, cipito es un personaje de la cultura salvadoreña, que es representado por un hombre con dichos abdominales.
- ♦ **Pegajoso:** alguien que trata de adherirse a otra persona.
- ♦ **Peliando:** peleando; haciendo pleito; enfrentarse con otra persona en forma verbal o física.
- ♦ **Pícaro:** manera de describir a una persona que busca conquistar a alguien de forma no apropiada.
- ♦ **Pistillo:** dinero.
- ♦ **Potranca:** es una yegua.
- ♦ **Sentirse vergón o vergona:** expresión para manifestar que se siente mejor que otro o relativo a una autoestima alta por haber realizado algo que le estimuló su ego.
- ♦ **Shorcito:** pantalón corto.
- ♦ **Te tira línea:** es decir, te coquetea o te indica algo por hacer.
- ♦ **Tienen labia:** capacidad de hablar.
- ♦ **Trans:** refiriéndose a las personas de género transexual
- ♦ **Ultrajadas:** regaños verbales.
- ♦ **Vale verga:** expresión para decir que no les importa lo que otros piensen sobre sus actos.
- ♦ **Vichitas:** niña, muchacha, joven.
- ♦ **Zancadia:** es ponerle el pie adelante para que se caiga o hacerle la jugada para que lo descubran en algo.

GUATEMALA

- ♦ **A puro pulmón:** en este contexto alude al logro de una meta con base en el esfuerzo, la insistencia; que la persona lo ha hecho por sí misma.
- ♦ **Agarrón:** viene de agarre; persona con quien se tiene relaciones sexo genitales sin formalidad o casuales.

- ♦ **Casaca:** mentira, o bien, elocuencia para hablar.
- ♦ **Casaquear:** mentir; en este contexto se refiere a decir mentiras, fanfarronear para seducir a la mujer.
- ♦ **Chapín:** se refiere al hombre guatemalteco. Chapina: mujer guatemalteca.
- ♦ **Chava, chavita:** joven, jovencita o niña.
- ♦ **Coger:** tener relaciones sexo genitales; se refiere al coito.
- ♦ **Cuate/a:** compañero/a, amigo/a.
- ♦ **Culito:** mujer atractiva.
- ♦ **Darle por el cocote:** cocote proviene de jocote (fruta), pero, que en este contexto se refiere al ano; darle por el cocote sería en léxico popular obsceno el equivalente a "darle por el ano", o sea, sexo anal.
- ♦ **Extras a la doña:** de horas extra (en el ámbito laboral); en este contexto se refiere a tener relaciones sexuales con otra mujer (relaciones extramatrimoniales).
- ♦ **Frikiado:** asustado, ofuscado.
- ♦ **Galán hueco (o gran hueco):** término despectivo que alude a un gran homosexual.
- ♦ **Hoy ya no arde un leño solo:** un solo ingreso no es suficiente para el sostenimiento económico de la familia.
- ♦ **Hueco:** palabra popular vulgar para referirse al hombre con una orientación homosexual; término despectivo para referirse al homosexual varón.
- ♦ **Machete estate en tu vaina:** se refiere a abstenerse de tener relaciones sexo-genitales informales.
- ♦ **Mandar a la verga:** de verga (pene); la frase alude a terminar una relación o simplemente descartar a una persona.
- ♦ **Mara:** aquí se refiere a gente.
- ♦ **Meneó la trompa (movió la boca):** habló demasiado, chismorreó, dijo algo que no debió decir.
- ♦ **Meterlo al bote:** aquí se refiere a la cárcel, ser llevado a prisión.
- ♦ **Mulada:** tontería, torpeza.
- ♦ **Patoja:** niña o mujer joven. Patojas: se refiere a mujeres jóvenes.
- ♦ **Pecherita:** blusa escotada, a modo de enseñar los senos.
- ♦ **Pisada:** mujer fácil.
- ♦ **Pisado:** expresión coloquial para referirse a un hombre.
- ♦ **Quemar el rancho:** ser infiel.
- ♦ **Regar la chibolita:** en este contexto se refiere a difundir la noticia.
- ♦ **Ser del otro lado:** una forma de referirse a una persona homosexual.

Todo lo que cae al gancho, carne: lo que es carne, al gancho; es una analogía con el carnicero, en tanto todo lo que es carne lo meto en el gancho; en este caso, está referido a una mujer con la que se tiene sexo.

Vergueadas: de vergasos (golpes); golpizas.

HONDURAS

- ♦ **Amarillos:** billetes de cien lempiras.
- ♦ **Animala:** en muchos lugares, sobre todo entre campesinos, se le llama así al pene.
- ♦ **Arreglarla:** cuando se habla de una mujer, tener alguna experiencia sexual con ella, poseerla, sobre todo penetrarla.
- ♦ **Cachar:** robar; cachar algo: robarse algo.
- ♦ **Cañaña:** músculos desarrollados, fuertes; por ejemplo, de piernas desarrolladas.
- ♦ **Chetón:** de grandes glúteos, mujer nalgona.
- ♦ **Chingo:** muchos, bastante. Tener un chingo de años: tener muchos años.
- ♦ **Maricón:** hombre gay, homosexual.
- ♦ **Púchica:** exclamación de asombro, de reclamo, de enojo.
- ♦ **Rebotar, rebotona:** en el caso de una mujer, que haya tenido múltiples parejas sexuales o que siga teniendo más experiencias sexuales con diferentes varones.
- ♦ **Talonear:** pegársele a alguien a los talones, seguir de cerca, perseguir.
- ♦ **Tener varas:** tener dinero.

NICARAGUA

- ♦ **Agarrar la yarda:** ser persuadida/o para creerle a otros.
- ♦ **Andar como los caballos cocheros:** significa ver en una sola dirección hacia adelante y abajo, no a los lados.
- ♦ **Buscar como caerle:** buscar como tener sexo.
- ♦ **Con paciencia y saliva un elefante se la metió a una hormiga:** similar a la anterior, con paciencia e insistencia se logra lo que se pretende, en este contexto el tener sexo con una mujer.
- ♦ **Conseguir un ligue:** acostarse con una mujer.
- ♦ **En arca abierta hasta el justo peca:** cuando se dan las condiciones y no hay prohibiciones, hasta alguien que no está pensando actuar incorrectamente lo hace.

- ♦ **Hembra:** se utiliza para referirse a la mujer.
- ♦ **Llevarse en el saco:** lograr tener relaciones sexuales con una mujer.
- ♦ **Miras un olote con falda y vas detrás de ella:** tendencia del hombre mujeriego de desear una relación sexual con cualquier mujer, con tal que parezca mujer.
- ♦ **Molestar a la mujer:** enamorar a la mujer o hacerle sugerencias o propuestas de tipo sexual.
- ♦ **No metas la pirinola en la nómina:** pirinola es el pene; no inmiscuirse sexualmente con empleadas de tu empresa para evitar problemas que luego tendrán un costo para la empresa.
- ♦ **Pararse duro:** resistir las presiones o ataques de otras personas.
- ♦ **Pase de la cebolla:** tapar la cara de la mujer cuando no es físicamente bonita y solo interesa su cuerpo.
- ♦ **Pez o rana al salbeque:** para el hombre toda mujer que se logre “pescar” se debe consumir, no importa si es bonita, fea, u otras características.
- ♦ **Quien se mete con niños amanece meado:** involucrarse con personas menores de edad lleva a problemas y complicaciones; **meado:** orinado.
- ♦ **Tanto va el cántaro al agua que un día se rompe:** en este contexto, cuando se insiste, se logra lo que se pretende.
- ♦ **Te vas a la chingada:** te vas expulsado, largo.
- ♦ **Tener argolla:** tener privilegios en una empresa o institución por conexiones personales con las personas que tienen el poder.
- ♦ **Tener labia:** tener capacidad de persuasión, facilidad de expresión.
- ♦ **Trabajarla:** convencerla para tener sexo.
- ♦ **Vamos de cacería:** buscar mujeres para tener sexo.
- ♦ **¿Ya viste la yegua que está allá, viste qué clase de potranca la que acaba de pasar?:** yegua o potranca como sinónimo de mujer grande, hermosa o sexy.

PANAMÁ

- ♦ **Arrecho/a:** persona que está excitada sexualmente.
- ♦ **Bagre:** mujer considerada horrible o poco agraciada físicamente.
- ♦ **Bochichear:** vocablo usado como verbo, se refiere a la actividad de llevar y traer información falsa, imprecisa o de dudosa procedencia y con dudosa intención (puede ser con la intención de perjudicar a algún tercero), a manera de murmullo o corrillo, de una persona a otra.

- ♦ **Bravos de Boston:** el mejor de una profesión.
- ♦ **Congo:** dicese de la persona que se deja dominar por los demás o de quien los demás toman ventaja.
- ♦ **Cholipay:** mujer mestiza/indígena atractiva físicamente.
- ♦ **Chucha:** vulva; también usado como interjección.
- ♦ **Chuchita:** aquella persona pusilánime de quien los demás toman ventaja; la palabra resulta interesante por las implicaciones de debilidad, posibilidad de sacar provecho, dominar a, entre otras.
- ♦ **Culear:** manera vulgar u obscena de decir tener relaciones sexuales.
- ♦ **Culito:** mujer joven, atractiva.
- ♦ **Grubeo/ar:** estar con una persona por un tiempo o por una noche para pasarla y para nada serio.
- ♦ **Guial ó Yial:** es un modismo de uso inicialmente en la población afroantillana. El vocablo proviene de "girl" y se refiere a una mujer joven o una adulta joven. Se usa también "yialcita" para referirse a las que son aún más jovencitas, pero ya desarrolladas.
- ♦ **Labia:** adulación, normalmente para convencer a la mujer de tener intimidad.
- ♦ **Pastelito:** joven o mujer joven.
- ♦ **Pay:** originario del inglés "pie" que significa dulce; chica o mujer hermosa.
- ♦ **Piropo:** frase o comentario de adulación hacia una mujer. Pueden ser de fuerte contenido sexual o muy "decentes" e inocentes.
- ♦ **Quemado/a:** persona a la cual su novio/novia esposo/esposa lo ha traicionado con otra/o.
- ♦ **Salado/a:** persona que tiene mala suerte; normalmente se dice "sala'o/a"

REPÚBLICA DOMINICANA

- ♦ **Ajutao:** expresión que se hace referencia un objeto que está justo a la medida. En este contexto aplicada a la vestimenta de la mujer: "¡Esa ropa si te queda ajutá!".
- ♦ **Azarosa:** mujer de malas intenciones.
- ♦ **Bipeame sicaria:** expresión que busca llamar la atención de la mujer que tiene un cuerpo muy atractivo.
- ♦ **Brugal:** ron dominicano; ejemplo: "Con Brugal en la cabeza yo hago lo que sea".
- ♦ **Buena moza:** mujer de gran estética, atractiva.
- ♦ **Bueno, papá:** condicionante; por el ejemplo: "¿Vas a venir hoy? Bueno; papá, si esto sigue así, no creo".

- ♦ **Cabaña:** término utilizado para los moteles en la República Dominicana.
- ♦ **Carajita:** adolescente.
- ♦ **Chelitos:** expresión que hace referencia a que el dinero está escaso.
- ♦ **Chévere:** expresión que significa bonito, primoroso, agradable.
- ♦ **Chiripear:** persona agradable, situación de bienestar.
- ♦ **Chulón:** dígame de la persona que no tiene preocupaciones; ejemplo: "¿Ese hombre no trabaja? No, ese es un chulo".
- ♦ **Claro, papá:** afirmación.
- ♦ **Cosón:** Se refiere a la vulva de la mujer en grandes proporciones; ejemplo: "¿Viste la mujer que pasó? ¡Qué cosón tiene!".
- ♦ **Cuanta carne y yo comiendo vacío:** refrán popular que busca llamar la atención de la mujer que es muy hermosa, con buen cuerpo.
- ♦ **Cuero:** prostituta, mujer fácil.
- ♦ **Culito empañetaito:** expresión utilizada por los trabajadores de zona franca para hacer alusión a los glúteos grandes de las mujeres de dicha zona.
- ♦ **Culo de abanico:** expresión popular, que describe a la mujer, que bailando o teniendo relaciones sexuales hace movimientos bruscos.
- ♦ **Culo pinto:** mujer con glúteos pigmentados.
- ♦ **Cumajon:** barrio de Nagua, capital de la provincia María Trinidad Sánchez.
- ♦ **Dale pa' bajo a eso:** afirmación; ejemplo: "¿Compro el carro? Dale pa' bajo a eso".
- ♦ **Darle por el cocote:** expresión que hace referencia a una gran actuación, ya sea sexual, deportiva, entre otras.
- ♦ **Darle por el pelao:** expresión que hace referencia al punto débil de una realidad cualquiera; ejemplo: "El Partido X le dio por el pelao al partido B", "Le di por el pelao a esa mujer".
- ♦ **Degraciaá:** mujer mala.
- ♦ **Eche pa'lante:** expresión que le desea un buen comienzo al que inicia una obra de bajo perfil; ejemplo: "Está difícil la cosa, pero espero que echas pa'lante ese negocio".
- ♦ **El fullín:** glúteos
- ♦ **El hombre es un perro:** dígame del hombre o la mujer sin principios, ni moral de ningún tipo. También hace referencia a la persona que no tiene prudencia al hablar.
- ♦ **El hombre gallo:** quien sufre de eyaculación precoz.
- ♦ **El hombre tiene la batuta:** expresión que hace referencia a que el hombre es el que tiene el poder y mando.
- ♦ **Está enllavao:** persona que mantiene una relación estrecha con su jefe de trabajo.
- ♦ **Estamos activao:** estar preparada/a para...

- ♦ **Flou:** expresión juvenil que hace referencia al que tiene una personalidad agradable, buen caminar o que se viste con ropa de vanguardia; ejemplo: "Uno va a trabajar con pinta, con flou".
- ♦ **Franelita:** dicese del suéter que no tiene mangas, se usa para lucir los brazos del hombre, es una forma de provocar: "Por eso yo trabajo en franelita".
- ♦ **Fríó con los jefes:** el que está protegido por sus superiores.
- ♦ **Guebo:** pene.
- ♦ **Haciendo coro:** expresión que hace referencia al chiste, al juego, a la broma.
- ♦ **Hay mujeres que son apretá:** expresión que hace alusión a la mujer de poco principio.
- ♦ **Hija de papi y mami:** dígame de los adolescentes o jóvenes que son hijos de personas millonarias.
- ♦ **Hierro:** en los ambientes populares se usa para hacer referencia a la mujer o las pesas de los gimnasios; ejemplo 1: "¡Qué buena está ese hierro!", es decir, "¡Qué buena está esa mujer!"; ejemplo 2: "¿Para dónde vas? Voy a darle a los hierros", o sea, practicar a las pesas.
- ♦ **La macate:** el que comete un error.
- ♦ **La piña está agria:** hace referencia a una situación difícil, ya sea social económica o política.
- ♦ **La tipa ta dura:** mujer bonita.
- ♦ **La vaina no es vacana:** referencia a una situación de no bienestar.
- ♦ **Le doy pa' la pared:** expresión popular que hace referencia a realizarle sexo a una mujer.
- ♦ **Mampíolo/a:** el o la que ayuda a obtener favores sexuales de una mujer o de un hombre.
- ♦ **Mangar:** conseguir sexo con determinada persona.
- ♦ **Mayormente, el efectivo es lo importante:** siempre dicen "Se fue el gas" o "Tengo que comprar gas", es decir que lo fundamental para obtener beneficios de la mujer ante sus necesidades, como comprar el gas para cocinar, es tener efectivo, dinero. Ejemplo: "Sin efectivo no hay picada", lo que significa que sin dinero no hay conquista.
- ♦ **Me lo da to:** expresión utilizada para pedir todos los genitales de la mujer.
- ♦ **Me lo da:** expresión utilizada en zona franca para pedirle sexo, o directamente, la vulva a la mujer.
- ♦ **Menearse bien:** mujer que practica buen sexo.
- ♦ **Muévelo mami que se empegota:** expresión que se utiliza para pedirle a la mujer que tenga buen desempeño sexual.
- ♦ **Multiplanchao:** sexo; ejemplo: "¡Qué bien haces tú el multiplanchado!".
- ♦ **Na:** nada.

- ♦ **Nos tiramos nuestros llaguasos:** practicar un sexo ardiente.
- ♦ **Pa que saque lo mío:** expresión que significa "también yo quiero tener sexo contigo".
- ♦ **Panas:** amigos.
- ♦ **Pegar cuernos:** adulterio.
- ♦ **Perder el brillo:** mujer sin estética.
- ♦ **Pilonear:** saltar en encima del pene.
- ♦ **Ponle zapaticos:** expresión dirigida a la vulva grande.
- ♦ **Pumpi:** glúteos.
- ♦ **Que el Mar Rojo se abra:** expresión que pide a una mujer que abra sus piernas.
- ♦ **Quillarse:** perder los estribos.
- ♦ **Rapar:** tener sexo.
- ♦ **Raparme el concón:** expresión que hace alusión al sexo violento.
- ♦ **Relambío:** persona imprudente.
- ♦ **Rian:** dar un golpe a alguien o a algo.
- ♦ **Rompe Creta:** mujer de poco principios.
- ♦ **Sáquele cédula:** mujer de vulva con proporciones descomunales.
- ♦ **Se le ve to:** expresión que se refiere a la mujer que con su forma de vestir enseña sus partes íntimas.
- ♦ **Singar:** tener sexo.
- ♦ **Ta fuerte:** algo de mal gusto.
- ♦ **Tíguere:** de tigre; expresión popular que engloba gestos, palabras, actitudes que hacen referencia a la habilidad, la maestría, la destreza, la maña de alguien. Ejemplos: "Solamente un tíguere como tú, pudo pasar el examen", "Al hacer negocios con José, ten mucha cuenta, porque es un tíguere", "Tú eres un tíguere con las mujeres".
- ♦ **Tigueraje:** hombre de poca formación.
- ♦ **Tira el anzuelo:** dígame del que busca realizar una conquista.
- ♦ **Toto:** vulva.
- ♦ **Tú no lo tienes solo para cagar:** expresión que hace referencia al hombre y la mujer que se estanca y no quiere trabajar ni estudiar.
- ♦ **Tú tienes que abrirte:** petición a una mujer para que abra sus piernas y tener sexo con ella.
- ♦ **Una come arroz:** mujer sin futuro alguno.
- ♦ **Una vaina vacana:** realidad de bienestar.
- ♦ **Vacanito:** joven con habilidades para la conquista.
- ♦ **Vaciarse:** eyacular.

- ♦ **Vagabunda:** mujer prostituta.
- ♦ **Vaina:** expresión que aplicada a cualquier realidad; ejemplo: "Pásame esa vaina. Tírame esa vaina. Compre una vaina".
- ♦ **Valorea:** valorar.
- ♦ **Viernes de licra:** expresión de los hombres de zona franca significando el día que las mujeres van con la ropa bastante ceñida al cuerpo; ejemplo: "Los viernes de licra uno le dice: '¡Sáquele cédula!'".
- ♦ **Yaboa:** especie de pan elaborado en el norte del país.
- ♦ **Yo estoy pa eto:** dígase de la persona que está dispuesta a lo que sea.
- ♦ **Yo la suelto en banda:** expresión utilizada cuando una mujer hace caso omiso de las propuestas de conquista del varón; ejemplo: "En un tiempo me gustaba, pero al no hacerme caso, la solté en banda".



Organización
Internacional
del Trabajo

Proyecto Verificación de Implementación
de las Recomendaciones del Libro Blanco

Equipo Técnico de Trabajo Decente de la OIT para
América Central, Haití, Panamá y República Dominicana

www.oit.or.cr/verificacion

Con el auspicio del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos